

**HOJA TESTIGO DE DOCUMENTOS DIGITALES SIDCAR**

NO. CUENTA SICOF 6173 FECHA: 26/mar./2026
ORDEN DE PAGO No. 6110 DEL 26/mar./2026

Oficina Productora: Dirección Financiera

Código Serie/Subserie: 280-4.3

Nombre Serie/Subserie Documental: Boletines Diarios de Caja y Bancos

Justificación: El trámite de la cuenta No. 6173 del Contrato No. 3234 de 2025, fue efectuado digitalmente por SIDCAR. Para consultar los documentos originales ingrese a <https://sidcar.car.gov.co/> y digite el radicado No. 20263025583.

TIPO DE ANEXO O DOCUMENTOS:

Link del VISOR para todos los archivos:

<https://sidcar.car.gov.co/Modulos/CuentasCobro/VisorPDF.aspx?IDCuenta=6994209&ID=m6994209>

Orden de la carpeta	Descripción del documento	Fecha del documento	Cantidad de Páginas
1	Memorando 20263025583	10/03/2026	2
2	Acta única de pago con supervisión debidamente aprobada.	10/03/2026	1
3	Formato Informe de Supervisión debidamente aprobado (firmado)	10/03/2026	4
4	Factura de venta de bienes y/o prestación de servicios, o documento equivalente -Cuenta de Cobro	10/03/2026	3
5	RUT representante legal	10/03/2026	14
6	Certificación de aportes a seguridad social y parafiscales	10/03/2026	6
7	Certificado de antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal	10/03/2026	2
8	Copia de la Cédula del Revisor Fiscal y/o Representante Legal	10/03/2026	8
9	Copia de la Tarjeta Profesional del Revisor fiscal	10/03/2026	2
10	Acta de Inicio	10/03/2026	3
11	Minuta del Contrato	10/03/2026	17
12	Planillas de aportes a la seguridad social para los Consorcios, Uniones Temporales o Contratos	10/03/2026	90
13	Certificación Bancaria	10/03/2026	2
14	Otros ANEXOS para DAF-Contabilidad	10/03/2026	3
15	Liquidación	30/03/2026	1
16	Orden de Pago	26/03/2026	3

INDIQUE LUGAR Y SERIE DOCUMENTAL DONDE SE UBICARÁ LA HOJA TESTIGO:

- Título de la Carpeta: Boletín del _____
- Número de folio donde se ubica la Hoja: _____
- Archivo de gestión dependencia: Dirección Financiera

Nombre y cargo de la persona que archiva

Nota. Esta hoja testigo debe quedar en el folio del expediente donde se ubicaría físicamente con el fin de ubicar el documento digital (referencia cruzada).



GDO-PR-03-FR-23 VERSION 2 08-03-2022



MEMORANDO SGFIA

Bogotá, 10 de marzo de 2026

PARA: GABRIEL ALEJANDRO ALVAREZ SIERRA
Director Financiero - DFIN

DE: SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL FIAB E
INFRAESTRUCTURA AMBIENTAL

ASUNTO: CTA. COBRO CTO 3234 DE 2025, PERIODO 29/oct./2025 AL 28/nov./2025

En mi función como supervisor del contrato No. 3234 / 2025 envió la cuenta de cobro para el periodo 29/oct./2025 al 28/nov./2025 a nombre de CONSORCIO DS RIESGOS , identificado(a) con C.C o NIT 901990495.

Relación de documentos enviados:

Descripción	Fecha SGC	Págs.
Acta única de pago con supervisión debidamente aprobada.		1
Formato Informe de Supervisión debidamente aprobado (firmado)		4
Factura de venta de bienes y/o prestación de servicios, o documento equivalente -Cuenta de Cobro		3
RUT representante legal		14
Certificación de aportes a seguridad social y parafiscales		6
Certificado de antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal		2
Copia de la Cédula del Revisor Fiscal y/o Representante Legal		8
Copia de la Tarjeta Profesional del Revisor fiscal		2
Acta de Inicio		3
Minuta del Contrato		17
Planillas de aportes a la seguridad social para los Consorcios, Uniones Temporales o Contratos		90
Certificación Bancaria		2
Informe ejecutivo o de actividades		238
Otros ANEXOS para DAF-Contabilidad		3

Archivos Anexos al Informe de Actividades: 2

Anexos físicos entregados al supervisor: Ninguno

 **ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS Y CONDICIONES**



En los términos de la Ley 80 de 1993 y el Estatuto Anticorrupción los servidores públicos, contratistas e interventores que intervienen en la ejecución y liquidación del contrato estatal son responsables por sus actuaciones y omisiones y en consecuencia responden civil, fiscal, penal y disciplinariamente por las faltas que cometan en el ejercicio de sus funciones.

Atentamente,

MANUEL ANDRES GONZALEZ MALAGON
Subdirector General Administración de FIAB e Infraestructura

Anexos: 15 archivos adjuntos

Elaboró: Carlos Roberto Quiroz Waldo / DFIAB

<div></div> <div>CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA C.A.R.</div> <div>ACTA ÚNICA DE PAGO CON SUPERVISION Y/O INTERVENTORÍA</div>																																																									
CONTRATISTA		CONSORCIO DS RIESGOS				IDENTIFICACIÓN NUMERO		901.990.495-7																																																	
REPRESENTANTE LEGAL		LUIS ALEJANDRO GONZALEZ CAMARGO				No. IDENTIFICACIÓN		80.070.003																																																	
ACTA UNICA DE PAGO SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA																																																									
SUPERVISIÓN				x		INTERVENTORÍA																																																			
DE INICIACIÓN Y/O ANTICIPO		x		AVANCE		DE TERMINACIÓN		DE LIQUIDACIÓN																																																	
LUGAR Y FECHA DE LA FIRMA DEL ACTA :				BOGOTÁ		viernes, 6 de marzo de 2026																																																			
ACTA No.		1		DE		5		PERÍODO A PAGAR : 29 DE OCTUBRE DE 2025 AL 28 DE NOVIEMBRE DE 2025																																																	
DEPENDENCIA EJECUTORA:		DIRECCIÓN TÉCNICA FIAB - DFIAB				CENTRO DE COSTOS		DFIAB - 027601 DIA - 027602																																																	
CONVENIO																																																									
CONTRATO		X		TIPO DE CONTRATO		CONSULTORIA (CCO)		PRESTACION DE SERVICIOS (CSE)																																																	
						INTERADMINISTRATIVO (COI)		INTERVENTORIA (CIN)																																																	
						X		OTRO																																																	
NÚMERO		CAR-CM-3234-2025		Fecha		viernes, 19 de septiembre de 2025																																																			
CON SITUACION DE FONDOS						SIN SITUACION DE FONDOS																																																			
ABONO A CUENTA :		AHORROS ☒		CORRIENTE ☐		NUMERO		525-00974-2																																																	
						ENTIDAD		BANCO DE OCCIDENTE																																																	
LA SUPERVISIÓN AUTORIZA EL PRIMER (1) PAGO A LA INTERVENTORIA, TODA VEZ QUE DIO CUMPLIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DEL OBJETO DEL CONTRATO FIRMADO, EL CUAL CUENTA CON UN AVANCE ACUMULADO DEL 2,61%.																																																									
EN EL MARCO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3234 DE 2025, CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y CONTABLE AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO: ELABORAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ESTABILIDAD DINÁMICA DE LOS CUERPOS HÍDRICOS PRIORIZADOS EN LAS CUENCAS DE LOS RÍOS BOGOTÁ, NEGRO Y SUMAPAZ" Y ACORDE A LA CLÁUSULA TERCERA: FORMA DE PAGO, SE REALIZA UN PRIMER (1er) PAGO CORRESPONDIENTE AL 2,61% PARA UN VALOR ACUMULADO DEL 2,61%, EL CUAL ESTÁ RELACIONADO AL VALOR DEL PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO EJECUTADO POR PARTE DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORIA A LA FECHA DEL CORTE A PAGAR.																																																									
- Rubro a afectar: 2-3-3206-88-3110-23-0204-0083310-2.3.2.02.02.008. \$16,457,205,00 - CODIGO RESUMIDO 560 DFIAB 2-3-3206-88-3110-10-0203-0083310-2.3.2.02.02.008. \$11,705,864,00 - CODIGO RESUMIDO 998 DIA EL PRESENTE PAGO DEL 2,61% DEL VALOR DEL CONTRATO, CORRESPONDE AL SEGUIMIENTO POR LA INTERVENTORIA DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE ACUERDO A LA ENTREGA DEL COMPONENTE No. 1 - ELABORACIÓN DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES, PLAN DE TRABAJO (PDT), CONFORMACIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO Y DOCUMENTO METODOLÓGICO PARA LAS TREINTA Y CUATRO (34) PUNTOS AFECTADAS, APROBADOS POR LA INTERVENTORÍA EN LOS MUNICIPIOS DE:																																																									
<table><thead><tr><th>MUNICIPIO</th><th>CANTIDAD PUNTOS</th><th>PORCENTAJE</th></tr></thead><tbody><tr><td>LA MESA</td><td>6</td><td>18,00%</td></tr><tr><td>ANAPOIMA</td><td>7</td><td>21,00%</td></tr><tr><td>APULO</td><td>4</td><td>11,00%</td></tr><tr><td>SOJO</td><td>2</td><td>6,00%</td></tr><tr><td>MADRID</td><td>1</td><td>3,00%</td></tr><tr><td>MOSQUERA</td><td>1</td><td>3,00%</td></tr><tr><td>CHIA</td><td>4</td><td>11,00%</td></tr><tr><td>ZIPAQUIRA</td><td>1</td><td>3,00%</td></tr><tr><td>LA CALERA</td><td>1</td><td>3,00%</td></tr><tr><td>SOACHA</td><td>2</td><td>6,00%</td></tr><tr><td>COTA</td><td>1</td><td>3,00%</td></tr><tr><td>PANDI</td><td>1</td><td>3,00%</td></tr><tr><td>UTICA</td><td>2</td><td>6,00%</td></tr><tr><td>PEÑON</td><td>1</td><td>3,00%</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>34</td><td>100%</td></tr></tbody></table>										MUNICIPIO	CANTIDAD PUNTOS	PORCENTAJE	LA MESA	6	18,00%	ANAPOIMA	7	21,00%	APULO	4	11,00%	SOJO	2	6,00%	MADRID	1	3,00%	MOSQUERA	1	3,00%	CHIA	4	11,00%	ZIPAQUIRA	1	3,00%	LA CALERA	1	3,00%	SOACHA	2	6,00%	COTA	1	3,00%	PANDI	1	3,00%	UTICA	2	6,00%	PEÑON	1	3,00%	TOTAL	34	100%
MUNICIPIO	CANTIDAD PUNTOS	PORCENTAJE																																																							
LA MESA	6	18,00%																																																							
ANAPOIMA	7	21,00%																																																							
APULO	4	11,00%																																																							
SOJO	2	6,00%																																																							
MADRID	1	3,00%																																																							
MOSQUERA	1	3,00%																																																							
CHIA	4	11,00%																																																							
ZIPAQUIRA	1	3,00%																																																							
LA CALERA	1	3,00%																																																							
SOACHA	2	6,00%																																																							
COTA	1	3,00%																																																							
PANDI	1	3,00%																																																							
UTICA	2	6,00%																																																							
PEÑON	1	3,00%																																																							
TOTAL	34	100%																																																							
VALOR		VENTIOCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL SESENTA Y NUEVO PESOS MONEDA C/TE						\$ 28.163.069,00																																																	
BALANCE FINANCIERO																																																									
<table><tbody><tr><td>VALOR INICIAL DEL CONTRATO INCLUIDO IVA</td><td>\$1.079.044.805,00</td><td>VALOR ANTICIPO</td><td></td></tr><tr><td>VALOR IVA DEL CONTRATO</td><td>\$ 172.284.464,66</td><td>AMORTIZACION PRESENTE PAGO</td><td></td></tr><tr><td>ADICIONES INCLUIDO IVA</td><td>\$ -</td><td>AMORTIZACION ACUMULADA</td><td></td></tr><tr><td>VALOR IVA DE LA ADICION</td><td>\$ -</td><td>SALDO POR AMORTIZAR</td><td></td></tr><tr><td>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</td><td>\$1.079.044.805,00</td><td>GASTOS REEMBOLSABLES</td><td></td></tr><tr><td>VALOR PAGOS ANTERIORES</td><td>\$ -</td><td>DEPOSITOS SOBRE CONTRATOS</td><td></td></tr><tr><td>VALOR PRESENTE PAGO</td><td>\$ 28.163.069,00</td><td>VALOR ENTRADA AL ALMACEN</td><td></td></tr><tr><td>SALDO A FAVOR DE LA CAR</td><td>\$ -</td><td></td><td></td></tr><tr><td>SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA</td><td>\$1.050.881.736,00</td><td></td><td></td></tr></tbody></table>										VALOR INICIAL DEL CONTRATO INCLUIDO IVA	\$1.079.044.805,00	VALOR ANTICIPO		VALOR IVA DEL CONTRATO	\$ 172.284.464,66	AMORTIZACION PRESENTE PAGO		ADICIONES INCLUIDO IVA	\$ -	AMORTIZACION ACUMULADA		VALOR IVA DE LA ADICION	\$ -	SALDO POR AMORTIZAR		VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$1.079.044.805,00	GASTOS REEMBOLSABLES		VALOR PAGOS ANTERIORES	\$ -	DEPOSITOS SOBRE CONTRATOS		VALOR PRESENTE PAGO	\$ 28.163.069,00	VALOR ENTRADA AL ALMACEN		SALDO A FAVOR DE LA CAR	\$ -			SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$1.050.881.736,00														
VALOR INICIAL DEL CONTRATO INCLUIDO IVA	\$1.079.044.805,00	VALOR ANTICIPO																																																							
VALOR IVA DEL CONTRATO	\$ 172.284.464,66	AMORTIZACION PRESENTE PAGO																																																							
ADICIONES INCLUIDO IVA	\$ -	AMORTIZACION ACUMULADA																																																							
VALOR IVA DE LA ADICION	\$ -	SALDO POR AMORTIZAR																																																							
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$1.079.044.805,00	GASTOS REEMBOLSABLES																																																							
VALOR PAGOS ANTERIORES	\$ -	DEPOSITOS SOBRE CONTRATOS																																																							
VALOR PRESENTE PAGO	\$ 28.163.069,00	VALOR ENTRADA AL ALMACEN																																																							
SALDO A FAVOR DE LA CAR	\$ -																																																								
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$1.050.881.736,00																																																								
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL																																																									
<table><tbody><tr><td>NUMERO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:</td><td>25603734</td><td>de</td><td>18 de junio de 2025</td><td>REGISTRO PRESUPUESTAL</td><td>25804432</td><td>07 de octubre de 2025</td><td>VALOR A AFECTAR</td><td>\$ 28.163.069,00</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></tbody></table>										NUMERO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	25603734	de	18 de junio de 2025	REGISTRO PRESUPUESTAL	25804432	07 de octubre de 2025	VALOR A AFECTAR	\$ 28.163.069,00																																							
NUMERO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	25603734	de	18 de junio de 2025	REGISTRO PRESUPUESTAL	25804432	07 de octubre de 2025	VALOR A AFECTAR	\$ 28.163.069,00																																																	
Si el valor a pagar afecta a mas de un rubro presupuestal del mismo registro, debe anexar la matriz presupuestal .																																																									
FIRMAS																																																									
Nombre:		MANUEL ANDRÉS GONZALEZ MALAGÓN		APOYO A LA SUPERVISION		CARLOS ROBERTO QUIROZ WALDO																																																			
Correo Electrónico:		mgonzalezm@car.gov.co				cquirow@car.gov.co																																																			
Identificación No.		80.543.117				79.791.662		SUPERVISOR CAR APOYO A LA SUPERVISION (si aplica)																																																	
INTERVENTOR (si aplica)																																																									
Nombre:																																																									
Correo Electrónico:																																																									
Identificación No.																																																									
Firma																																																									

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA FONDO PARA LAS INVERSIONES AMBIENTALES EN LA CUENCA DEL RÍO BOGOTÁ - FIAB	Hoja 1 de 4							
		Fecha:							
		0	6	0	3	2	0	2	6
		DD	MM				AA		
		Contrato No.				3234-2025			

FORMATO INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA

I. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO.

CONTRATO No.	3234	DE 2025		
INTERVENTORÍA		SUPERVISIÓN	X	

II. MODALIDAD.

SUMINISTRO ☐ CONSULTORÍA ☐ PREST. DE SERV ☐ OBRA ☐ OTRO ☒ CUÁL?

INTERVENTORIA

III. OBJETO DEL CONTRATO.

"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y CONTABLE AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO: ELABORAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ESTABILIDAD DINÁMICA DE LOS CUERPOS HÍDRICOS PRIORIZADOS EN LAS CUENCAS DE LOS RÍOS BOGOTÁ, NEGRO Y SUMAPAZ"

IV. OBJETO DEL INFORME DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORÍA.

INFORMAR EL ESTADO DEL CONTRATO 3234 DE 2025, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR Y CONSORCIO DS RIESGOS, CON EL PROPÓSITO DE TRAMITAR EL PRIMER (1er) DESEMBOLSO POR PARTE DE LA CAR, PARA EL CORTE COMPRENDIDO ENTRE EL 29 DE OCTUBRE AL 28 DE NOVIEMBRE DE 2025..- AUTORIZAR EL PAGO No. 01 POR UN VALOR DE (\$28.163.069,00) VEINTIOCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE, DE ACUERDO AL AVANCE DE LAS ACTIVIDADES VERIFICADAS AL CONSULTOR DEL 2,61%, LO ANTERIOR DE ACUERDO AL CONTRATO NO. 3234 DE 2025

V. ESTADO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

El Contratista, ha desarrollado las obligaciones estipuladas dentro de las cláusulas del contrato.

CONTRATO DE INTERVENTORIA: CAR-CM-3234-2025

CONSORCIO: CONSORCIO DS RIESGOS

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO: 19 de septiembre de 2025

PLAZO INICIAL: Nueve (9) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

FECHA DE INICIO: 29 de octubre de 2025.

FECHA DE TERMINACIÓN: 28 de julio de 2026.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: MIL SETENTA Y NUEVE MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS M/CTE. (\$1.079.044.805 incluido IVA y todo costo DIRECTO e INDIRECTO).

VALOR PRESENTE PAGO: (\$28.163.069,00) VEINTIOCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE, de acuerdo con el avance ejecutado por el contratista en este periodo del 2,61%, según el CONTRATO DE CONSULTORIA No. 3235 de 2025.

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA: \$1.050.881.736,00 con respecto al valor del contrato.

PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO: 2,61% correspondiente a la cuenta No. 01 del 29 octubre al 28 de noviembre de 2025.

SE PRESENTA EN ESTE INFORME LA CUENTA No. 01.

VI. RESUMEN DEL INFORME ENTREGADO POR EL CONTRATISTA O RESULTADO DE LA VISITA DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA.

Se autoriza el pago de acuerdo al avance de las actividades de la interventoría, previo recibo, verificación y aprobación por parte de la interventoria a los prodcutos del componente No. 1 para pago del contrato de consultoria 3235-2025, correspondientes a la elaboración del cronograma de actividades, plan de trabajo (pdt), conformación de equipo especializado y documento metodológico para los treinta y cuatro (34) puntos afectados, validados por la supervisión del contrato 3234-2025 y acorde con el avance de las actividades de seguimiento al contratista consultor QUASAR INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

En este informe se resumen las actividades de supervisión a las labores realizadas en cumplimiento al Contrato No. 3234 de 2025 por el contratista CONSORCIO DS RIESGOS, con la adecuada planeación, metodología, protocolo, revisión y verificación de las obligaciones pactadas entre el contratista (interventor) y la Corporación.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA FONDO PARA LAS INVERSIONES AMBIENTALES EN LA CUENCA DEL RÍO BOGOTÁ - FIAB	Hoja 2 de 4							
		Fecha:							
		0	6	0	3	2	0	2	6
		DD	MM				AA		
		Contrato No.				3234-2025			

VI. RESUMEN DEL INFORME ENTREGADO POR EL CONTRATISTA O RESULTADO DE LA VISITA DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA.

Dando cumplimiento a lo estipulado en el Contrato de Interventoría No. 3234 de 2025, durante el periodo comprendido entre el 29 de octubre y el 28 de noviembre de 2025, la supervisión realizó el seguimiento a las actividades adelantadas por la interventoria en el marco del componente No. 1 para pago (Fase 1) del contrato de consultoría.

En este contexto, se verificó la suscripción del acta de inicio el 29 de octubre de 2025, a partir de la cual el interventor dio inicio a las actividades previstas en el contrato, relacionadas con el seguimiento y control al contrato de consultoría 3235-2025, con el fin de coordinar visitas de reconocimiento de los puntos priorizados en el contrato, por lo cual se concertó las primeras visitas los días 30 y 31 de octubre de 2025 y los días 13 y 14 de noviembre de 2025, lo anterior, con el propósito de recopilar información técnica y realizar la verificación preliminar de las condiciones de los sitios objeto de estudio, insumo fundamental para la estructuración de los productos correspondientes a la fase inicial de la consultoría a la cual se le realiza interventoría.

Durante este periodo, la interventoría entrego los documentos correspondientes al componente No. 1 para pago (fase 1), entregados por el consultor, los cuales comprenden la verificación y aval de los productos iniciales del contrato, incluyendo el cronograma de actividades, el plan de trabajo detallado (PDT), la conformación del equipo especializado y la metodología de trabajo propuesta para el desarrollo de la consultoría. Estos documentos fueron objeto de revisión por parte de la supervisión, con el fin de verificar su coherencia con el objeto contractual, la propuesta técnica presentada y las condiciones establecidas en el contrato.

Por lo anterior, las actividades adelantadas durante el periodo reportado corresponden al componente No. 1 (fase 1), orientadas a establecer los lineamientos técnicos, metodológicos y operativos necesarios para la ejecución del contrato, evidenciándose el cumplimiento de las actividades programadas para esta etapa inicial y la entrega de los productos asociados al componente No. 1 para pago (Fase 1) del contrato.

VII. SEGUIMIENTO VIGENCIAS APROBACIÓN DE GARANTÍAS.

GARANTIA	VIGENCIA		FECHA EXPEDICIÓN	FECHA APROBACIÓN	VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA			
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	29/10/2025	10/10/2027	31/10/2025	6/11/2025	\$ 215.808.961,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	29/10/2025	10/08/2029	31/10/2025	6/11/2025	\$ 107.904.481,00
CALIDAD DEL SERVICIO	10/11/2026	10/11/2029	31/10/2025	6/11/2025	\$ 107.904.481,00
EXTRACONTRACTUAL	29/10/2025	10/08/2026	31/10/2025	6/11/2025	\$ 284.700.000,00

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA FONDO PARA LAS INVERSIONES AMBIENTALES EN LA CUENCA DEL RÍO BOGOTÁ - FIAB	Hoja 3 de 4							
		Fecha:							
		0	6	0	3	2	0	2	6
		DD				MM		AA	
				Contrato No.		3234-2025			

VIII. MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIESGOS CONTRACTUALES.

1. ¿Los controles establecidos dentro de la matriz de riesgos contractuales han sido eficaces y eficientes?

SI

☒

NO

☐

De acuerdo con el seguimiento realizado durante el periodo comprendido entre el 29 de octubre y el 28 de noviembre de 2025, se informa que no se materializaron los riesgos identificados en la matriz de riesgos del contrato de interventoría durante esta etapa inicial de ejecución del contrato.

Durante el periodo reportado se adelantaron actividades correspondientes al inicio de la interventoría y al seguimiento a la Fase 1 del contrato de consultoría, incluyendo la verificación del acta de inicio suscrita el 29 de octubre de 2025, el acompañamiento a las visitas de reconocimiento realizadas los días 30 y 31 de octubre y 13 y 14 de noviembre de 2025, y la revisión de los productos iniciales presentados por el consultor, correspondientes al cronograma de actividades, plan de trabajo detallado (PDT), conformación del equipo especializado y metodología de trabajo.

A continuación, se presenta el estado de verificación de los principales riesgos establecidos en la matriz contractual de la interventoría:

* Retrasos en la legalización y perfeccionamiento del contrato: No se presentaron retrasos en la legalización ni en la suscripción del acta de inicio del contrato de interventoría, permitiendo el inicio oportuno de las actividades de seguimiento.

* Incumplimiento de las obligaciones por parte del personal de la interventoría: Durante el periodo evaluado se evidenció el cumplimiento de las actividades a cargo del equipo de interventoría, desarrollando el seguimiento técnico y administrativo a la consultoría conforme a lo establecido en el contrato.

* Falta de acompañamiento de la interventoría en los procesos contractuales: No se presentaron situaciones que requirieran la gestión de siniestros, multas o sanciones; sin embargo, se mantuvo el seguimiento permanente al avance de las actividades del consultor.

* Deficiencia en la calidad de los productos por falta de seguimiento de la interventoría: Durante el periodo reportado la interventoría adelantó la revisión de los productos correspondientes a la Fase 1, verificando su coherencia con el objeto contractual y la propuesta técnica presentada por el consultor.

* Riesgos ambientales asociados al seguimiento de la interventoría: Las actividades realizadas correspondieron principalmente a visitas de reconocimiento y revisión documental, por lo que no se evidenciaron afectaciones ambientales ni incumplimientos asociados a permisos o normatividad ambiental.

* No pago oportuno del personal de la interventoría: No se presentaron situaciones relacionadas con incumplimientos en el pago del personal vinculado al contrato de interventoría.

* Insolvencia del interventor: No se evidenciaron situaciones que indiquen dificultades financieras que puedan afectar el cumplimiento de las obligaciones contractuales de la interventoría.

* Cambios en el personal del contrato de interventoría: Durante el periodo reportado se registraron cambios en el personal propuesto para la ejecución del contrato, el cual quedo avalado mediante el oficio CAR 20252102536 del 29 de octubre de 2025.

-Profesional 3 presentado en la propuesta MARLA ALESSANDRA DAVILA RAMIREZ, la cual fue reemplazada por LUIS ALEJANDRO GONZALEZ CAMARGO.

-Profesional 12 presentado en la propuesta YINNA ANDREA BEDOYA ROMERO, la cual fue reemplazada por ANGELA JANETH RODRIGUEZ MEZA.

* Acciones legales de terceros: No se presentaron reclamaciones ni acciones legales de terceros que afectaran el desarrollo de las actividades de interventoría o consultoría.

* Deficiencias en la comunicación entre interventoría y consultor: La comunicación entre las partes se desarrolló de manera adecuada, permitiendo el seguimiento oportuno a las actividades de la consultoría.

* Amenazas al personal por parte de la comunidad o delincuencia: Durante las visitas de reconocimiento no se registraron situaciones que afectaran la seguridad del personal vinculado al proyecto.

* Eventos de orden público: No se presentaron disturbios, huelgas ni situaciones de orden público que impidieran el desarrollo de las actividades programadas.

* Eventos de la naturaleza: Durante el periodo evaluado no se registraron fenómenos naturales que afectaran el desarrollo de las actividades.

* Cambios en políticas gubernamentales o emergencias sanitarias: No se presentaron situaciones derivadas de emergencias sanitarias o cambios en políticas gubernamentales que afectaran la ejecución del contrato.

* Aprobación de productos sin concepto de la interventoría: Durante el periodo reportado no se aprobaron productos sin la revisión y concepto previo de la interventoría.

La supervisión mantiene el seguimiento permanente a la matriz de riesgos mediante la revisión de los informes de interventoría, el control documental de las actividades desarrolladas y la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales. Durante el periodo reportado, la ejecución del contrato se desarrolló con normalidad en la fase inicial de seguimiento a la consultoría, sin evidenciarse la materialización de los riesgos identificados en la matriz de riesgos de la interventoría.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA FONDO PARA LAS INVERSIONES AMBIENTALES EN LA CUENCA DEL RÍO BOGOTÁ - FIAB	Hoja 4 de 4							
		Fecha:							
		0	6	0	3	2	0	2	6
		DD	MM				AA		
		Contrato No.				3234-2025			

2. Con el fin de realizar revisión de los tratamientos del riesgo ¿Evidenció cambios en el contexto externo o interno?

SI ☐

NO ☒

¿Cuales?:

- Contexto Externo: No se registraron eventos naturales (inundaciones o sismos), alteraciones de orden público, huelgas o acciones legales de terceros que modificaran las condiciones de los tramos a intervenir. Las visitas preliminares permitieron ratificar las condiciones iniciales del terreno y las coordenadas de intervención de los puntos priorizados, tal como se documentó en las actas de visita.
- Contexto Interno: No se presentaron ajustes.
- * Cambio de personal: Se solicitó el cambio de los profesionales, especialista hidraulico y la profesional social del equipo de la interventoría para asegurar que el perfil profesional cumpliera estrictamente con los requisitos de la Corporación.

En conclusión, la supervisión informa que no existen novedades administrativas, jurídicas o financieras que hayan impactado negativamente la ejecución hasta la fecha.

3. Si evidenció algún cambio ¿Considera que es necesario la integración de un nuevo riesgo?

SI ☐

NO ☒

¿Cuales?:

IX. CONCEPTO DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA.

Esta Supervisión emite visto bueno del primer informe de actividades de CONSORCIO DS RIESGOS. (periodo del 29 de octubre al 28 de noviembre de 2025), correspondiente al Acta de Pago N° 01. Se constata que el contratista cumplió con las obligaciones del contrato de interventoria, los cuales comprenden la verificación y aval de los productos iniciales del contrato de consultoria, incluyendo el cronograma de actividades, el plan de trabajo detallado (PDT), la conformación del equipo especializado y la metodología de trabajo.

El contratista presentó los soportes de pago de seguridad social del personal (Si ☒) y la supervisión realizó su verificación. No se reportaron riesgos materializados ni actividades no previstas, garantizando la idoneidad del equipo de trabajo para las labores de interventoria

X. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO.

EN ATENCIÓN AL PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SE PRESENTA UN AVANCE FINANCIERO CONTRATADO (CORRESPONDE A LA CUENTA NO. 01 PRESENTADA POR EL CONSORCIO DS RIESGOS) DE:

LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE ESTE PERIODO DE EJECUCIÓN CUMPLEN CON LOS PARÁMETROS Y CRITERIOS DE CALIDAD NECESARIOS PARA ALCANZAR EL OBJETO CONTRACTUAL, CON UN AVANCE FÍSICO:

0,00%

2,61%

XI. FECHA ENTREGA INFORME CORREGIDO.

FECHA

06

03

2026

DIA

MES

AÑO

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe de interventoría bajo la responsabilidad expresa de quien lo suscribe

a los

SEIS

días del mes de

MARZO

de

2026

Supervisor CAR

Manuel Andrés González Malagón

Supervisor DFIAB

Apoyo a la Supervisión

Carlos Roberto Quiroz Waldo

Apoyo a la Supervisión DFIAB

Interventor

Representante Legal Contratista

Original: Carpeta del Contrato.

1ra. Copia: Dirección respectiva.

2da. Copia: Supervisor.

3ra. Copia: Contratista

GCT-PR-02-FR-09 VERSIÓN 8 22-12-2025



**CONSORCIO
DS RIESGOS**

901.990.495-7

SOORTE DE PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL EN EL CONTRATO

VERIFICACION SEGURIDAD SOCIAL CONSORCIO DS RIESGOS MES DE OCTUBRE DE 2025

CORTE DEL 29/10/2025 AL 31/10/2025

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	TIPO DE CONTRATACIÓN	FECHA DE INGRESO	SALARIO	DEDICACIÓN	IBC	IBC (2 DÍAS)	IBC PLANILLA	No. PLANILLA OCTUBRE
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	LUIS ALEJANDRO GONZALEZ CAMARGO	80070003	Dependiente	29/10/2025	\$ 10.724.467,00	25%	\$ 2.681.116,75	\$ 178.741,12	\$ 1.500.000,00	90690126
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	CAMILO ERNESTO HERRERA CANO	13741408	Independiente	29/10/2025	\$ 9.411.264,00	25%	\$ 941.126,40	\$ 62.741,76	\$ 3.165.400,00	9495460663
ESPECIALISTA EN HIDRÁULICA	LUIS ALEJANDRO GONZALEZ CAMARGO	80070003	Dependiente	29/10/2025	\$ 9.411.264,00	25%	\$ 941.126,40	\$ 62.741,76	\$ 1.500.000,00	90690126
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	EDGAR HERNAN GUEVARA MARTINEZ	12979421	Dependiente	29/10/2025	\$ 9.411.264,00	25%	\$ 941.126,40	\$ 62.741,76	\$ 1.423.500,00	9494530844
GEÓLOGO	RODOLFO JESUS FRANCO LATORRE	17079363	Independiente	29/10/2025	\$ 8.098.068,00	25%	\$ 809.806,80	\$ 53.987,12	\$ 3.600.000,00	91064056
GEOMORFÓLOGO	RODOLFO JESUS FRANCO LATORRE	17079363	Independiente	29/10/2025	\$ 8.098.068,00	25%	\$ 809.806,80	\$ 53.987,12	\$ 3.600.000,00	91064056
INGENIERO CATASTRAL	DIEGO VICENTE CORTES SALAZAR	1022355450	Independiente	29/10/2025	\$ 6.894.300,00	50%	\$ 1.378.860,00	\$ 91.924,00	\$ 1.423.500,00	9493812375
INGENIERO AMBIENTAL	NATALIA BERNATE SUAREZ	52955990	Independiente	29/10/2025	\$ 5.690.532,00	50%	\$ 1.138.106,40	\$ 75.873,76	\$ 1.821.000,00	7994166292
INGENIERO FORESTAL	JOBANNY ANDRIAN MORERA LINARES	3217372	Independiente	29/10/2025	\$ 5.690.532,00	50%	\$ 1.138.106,40	\$ 75.873,76	\$ 2.183.600,00	34744809
PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	JANETH IVON CANO HERRERA	1121839728	Dependiente	29/10/2025	\$ 5.690.532,00	25%	\$ 569.053,20	\$ 37.936,88	\$ 94.900,00	92363388
INGENIERO CIVIL RESIDENTE DE INTERVENTORIA	JULIAN ANDRES QUEVEDO ROMERO	1032485806	Independiente	29/10/2025	\$ 4.486.765,00	100%	\$ 1.794.706,00	\$ 119.647,07	\$ 1.423.500,00	91204468
PROFESIONAL SOCIAL	ANGELA JANETH RODRIGUEZ MEZA	53062282	Independiente	29/10/2025	\$ 3.283.001,00	50%	\$ 656.600,20	\$ 43.773,35	\$ 3.337.600,00	91314280
DIBUJANTE	VIVIANA ALEJANDRA MIRANDA CAÑON	1016053198	Independiente	29/10/2025	\$ 3.283.001,00	50%	\$ 656.600,20	\$ 43.773,35	\$ 94.900,00	9496404432 9496450016
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	LEADY YOHANA AVELLA SANTAMARIA	1233894082	Independiente	29/10/2025	\$ 3.283.001,00	100%	\$ 1.313.200,40	\$ 87.546,69	\$ 1.423.500,00	91195511
TECNOLOGO EN TOPOGRAFIA	MIGUEL ARTURO DIAZ GALINDO	80777906	Independiente	29/10/2025	\$ 5.471.665,00	50%	\$ 1.094.333,00	\$ 72.955,53	\$ 1.423.500,00	92360069

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900208425-6	SEIING SAS		transv 52b 2-30	3115134135	seiingcontabilidad@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLADOS UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				6 0
2025-10	2025-09	E	02/10/2025	90035606	TOTAL A PAGAR
					\$1.870.400

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	117.000	0		0		0	0	0	0	117.000	2
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	231.000	0		0		0	0	0	0	231.000	4

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	240.000	0	0	0	0	0	0		240.000	1
230301	Porvenir	800224808-8	227.800	0	0	0	0	0	0		227.800	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	467.800	0	0	0	0	0	0		467.800	2

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	238.800				238.800	0	0	238.800			2.388	238.800	6

TOTALES CAJAS									
Código CCF	Nombre					NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte
CCF21	Cafam					860013570-3	348.000	0	0
					Total a Pagar				
					348.000				
					No. Afiliados				
					6				

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	348.000	348.000
Pensión	3	935.600	935.600
Riesgos Laborales	1	238.800	238.800
CCF	1	348.000	348.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	7	1.870.400	1.870.400

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					6	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-10	2025-09	E	02/10/2025	90035606	\$1.870.400	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSION						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES														
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Suscriptor	Extranjero	Colaborador	Extensión	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VSA	VST	VSE	VGE	LMA	VAC	AVP	VCT	RL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN			
1	CC	19307265	GUTIERREZ SEGURA HORACIO	1	S			S																			0	0	0	0	0	0	0	EPS005	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	1	7.500	CCF21	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0	
2	CC	24756524	GONZALEZ MEJIA MARIA LETICIA	1	S			S																			0	0	0	0	0	0	0	EPS008	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	1	7.500	CCF21	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0	
3	CC	53037176	GARZON UZETA NOHORA LEONOR	1	0			S																		230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS008	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	1	7.500	CCF21	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0	
4	CC	79207204	CANTOR RIVERA FREDY	1	0			S																			25-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS008	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	1	7.500	CCF21	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
5	CC	80070003	GONZALEZ CAMARGO LUIS ALEJANDRO	1	0			S																			25-14	1.500.000	240.000	0	0	0	0	0	EPS005	1.500.000	60.000	14-23	1.500.000	5	104.400	CCF21	1.500.000	60.000	0	0	0	0	0
6	CC	80257171	SIERRA HERNANDEZ EDWIN FERNANDO	1	0			S																			230201	1.500.000	240.000	0	0	0	0	0	EPS008	1.500.000	60.000	14-23	1.500.000	5	104.400	CCF21	1.500.000	60.000	0	0	0	0	0

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900208425-6	SEIING SAS BIC		transv 52b 2-30	3115134135	seiingcontabilidad@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLADOS	UPC
					6	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-10	E	04/11/2025	90690126	\$1.870.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	117.000	0		0		0	0	0	0	117.000	2
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	231.000	0		0		0	0	0	0	231.000	4

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	240.000	0	0	0	0	0	0		240.000	1
230301	Porvenir	800224808-8	227.800	0	0	0	0	0	0		227.800	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	467.800	0	0	0	0	0	0		467.800	2

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	238.800				238.800	0	0	238.800			2.388	238.800	6

TOTALES CAJAS									
Código CCF	Nombre					NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte
CCF21	Cafam					860013570-3	348.000	0	0
					Total a Pagar				
					No. Afiliados				
					348.000 6				

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	348.000	348.000
Pensión	3	935.600	935.600
Riesgos Laborales	1	238.800	238.800
CCF	1	348.000	348.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	7	1.870.400	1.870.400

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900208425-6	SEIING SAS BIC		transv 52b 2-30	3115134135	seiingcontabilidad@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLADOS	UPC
					6	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-10	E	04/11/2025	90690126	\$1.870.400	

DETALLE POR COTIZANTE																																															
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN								SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES										
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjugo	Exonerado	Columna exonerada	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SILN	IOE	MA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	19307265	GUTIERREZ SEGURA HORACIO	1	3			S																		0	0	0	0	0	0	0	EPS005	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	1	7.500	CCF21	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
2	CC	24756524	GONZALEZ MEJIA MARIA LETICIA	1	3			S																		0	0	0	0	0	0	0	EPS008	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	1	7.500	CCF21	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
3	CC	53037176	GARZON UZETA NOHORA LEONOR	1	0			S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS008	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	1	7.500	CCF21	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
4	CC	79207204	CANTOR RIVERA FREDY	1	0			S																	25-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS008	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	1	7.500	CCF21	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
5	CC	80070003	GONZALEZ CAMARGO LUIS ALEJANDRO	1	0			S																	25-14	1.500.000	240.000	0	0	0	0	0	EPS005	1.500.000	60.000	14-23	1.500.000	5	104.400	CCF21	1.500.000	60.000	0	0	0	0	0
6	CC	80257171	SIERRA HERNANDEZ EDWIN FERNANDO	1	0			S																	230201	1.500.000	240.000	0	0	0	0	0	EPS008	1.500.000	60.000	14-23	1.500.000	5	104.400	CCF21	1.500.000	60.000	0	0	0	0	0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 13741408		HERRERA CANO CAMILO ERNESTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Transversal 4 52B-64	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3479352	No

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES									
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte							
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$3,165,400	\$506,500			\$3,165,400	\$395,700			\$0	\$0			\$3,165,400	\$16,600		\$0	\$0							
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$3,165,400	\$506,500			\$3,165,400	\$395,700			\$0	\$0			\$3,165,400	\$16,600		\$0	\$0							
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					\$3,165,400	\$506,500			\$3,165,400	\$395,700			\$0	\$0			\$3,165,400	\$16,600		\$0	\$0							
1	CC	13741408	HERRERA CANO CAMILO ERNESTO		25-14	30			\$3,165,400	\$506,500	EPS005	30		\$3,165,400	\$395,700	0		\$0	\$0	14-11	30		\$3,165,400	\$16,600	0		\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$3,165,400	\$506,500			\$3,165,400	\$395,700			\$0	\$0			\$3,165,400	\$16,600		\$0	\$0							

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-10	1957779852	9495460663	I	2025/11/06	2025/11/26	BANCO CAJA SOCIAL	20	\$930,500
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO		CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$506,500	\$6,400	\$0	\$512,900
COLPENSIONES		25-14	900,336,004	7	1	\$506,500	\$6,400	\$0	\$512,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$16,600	\$300	\$0	\$16,900
ARL SURA		14-11	890,903,790	5	1	\$16,600	\$300	\$0	\$16,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$395,700	\$5,000	\$0	\$400,700
SANITAS		EPS005	800,251,440	6	1	\$395,700	\$5,000	\$0	\$400,700
TOTAL					1	\$918,800	\$11,700	\$0	\$930,500

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900208425-6	SEIING SAS BIC		transv 52b 2-30	3115134135	seiingcontabilidad@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLADOS	UPC
					6	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-10	E	04/11/2025	90690126	\$1.870.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	117.000	0		0		0	0	0	0	117.000	2
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	231.000	0		0		0	0	0	0	231.000	4

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	240.000	0	0	0	0	0	0		240.000	1
230301	Porvenir	800224808-8	227.800	0	0	0	0	0	0		227.800	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	467.800	0	0	0	0	0	0		467.800	2

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	238.800				238.800	0	0	238.800			2.388	238.800	6

TOTALES CAJAS									
Código CCF	Nombre					NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte
CCF21	Cafam					860013570-3	348.000	0	0
					Total a Pagar				
					No. Afiliados				
					348.000 6				

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	348.000	348.000
Pensión	3	935.600	935.600
Riesgos Laborales	1	238.800	238.800
CCF	1	348.000	348.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	7	1.870.400	1.870.400

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900208425-6	SEIING SAS BIC		transv 52b 2-30	3115134135	seiingcontabilidad@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLADOS	UPC
					6	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-10	E	04/11/2025	90690126	\$1.870.400	

DETALLE POR COTIZANTE																																															
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN								SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES										
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjugo	Exonerado	Columna exonerada	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SILN	IOE	MA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	19307265	GUTIERREZ SEGURA HORACIO	1	3			S																		0	0	0	0	0	0	0	EPS005	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	1	7.500	CCF21	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
2	CC	24756524	GONZALEZ MEJIA MARIA LETICIA	1	3			S																		0	0	0	0	0	0	0	EPS008	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	1	7.500	CCF21	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
3	CC	53037176	GARZON UZETA NOHORA LEONOR	1	0			S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS008	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	1	7.500	CCF21	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
4	CC	79207204	CANTOR RIVERA FREDY	1	0			S																	25-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS008	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	1	7.500	CCF21	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
5	CC	80070003	GONZALEZ CAMARGO LUIS ALEJANDRO	1	0			S																	25-14	1.500.000	240.000	0	0	0	0	0	EPS005	1.500.000	60.000	14-23	1.500.000	5	104.400	CCF21	1.500.000	60.000	0	0	0	0	0
6	CC	80257171	SIERRA HERNANDEZ EDWIN FERNANDO	1	0			S																	230201	1.500.000	240.000	0	0	0	0	0	EPS008	1.500.000	60.000	14-23	1.500.000	5	104.400	CCF21	1.500.000	60.000	0	0	0	0	0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800214601	8	DESARROLLO EN INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	11001-22	CR 28 BIS 49 A 13 P 2	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2124300	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-09	2025-10	1822169956	9492875576	E	2025/10/02	2025/10/02	BANCO DE OCCIDENTE	\$170,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																									
EMPLEADO			NOVEDADES										PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES												
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	de	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	12979421	GUEVARA EDGAR										X							25-14	30	\$1,423,500	\$170,900	EP5037	30	\$1,423,500	\$0	CCF22	30	\$1,423,500	\$0	14-7	30	\$1,423,500	0.000%	\$0	30	\$0	\$0	Si	\$170,900
Total		Afiliados(1)																					\$1,423,500	\$170,900			\$1,423,500	\$0			\$1,423,500	\$0			\$1,423,500		\$0		\$0	\$0	\$170,900

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$170,900	\$0	\$0	\$170,900	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$170,900	\$0	\$0	\$170,900	
TOTAL				1	\$170,900	\$0	\$0	\$170,900	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800214601	8	DESARROLLO EN INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	11001-22	CR 28 BIS 49 A 13 P 2	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2124300	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-10	2025-11	1912488249	9494530844	E	2025/11/05	2025/11/07	BANCO DAVIVIENDA	\$213,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																									
EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	de	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	12979421	GUEVARA EDGAR																		0	\$0	\$0	EP5037	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF22	30	\$1,423,500	\$57,000	14-7	30	\$1,423,500	6.960%	\$99,100	30	\$0	\$0	Si	\$213,100
Total		Afiliados(1)																				\$0	\$0			\$1,423,500	\$57,000			\$1,423,500	\$57,000			\$1,423,500		\$99,100		\$0	\$0		\$213,100

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$99,100	\$200	\$0	\$99,300
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	1	\$99,100	\$200	\$0	\$99,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$57,000	\$100	\$0	\$57,100
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	1	\$57,000	\$100	\$0	\$57,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$57,000	\$100	\$0	\$57,100
NUEVA E.P.S.	EP5037	900,156,264	2	1	\$57,000	\$100	\$0	\$57,100
TOTAL				1	\$213,100	\$400	\$0	\$213,500

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	17079363	RODOLFO DE JESUS FRANCO LATORRE		cra 71 a No 52-63	2631380	drofotda@yahoo.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-10	2025-10	I	04/11/2025	91064056	1
TOTAL A PAGAR					0
					\$450.000

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
RES008	U. Nacional	899999063-3	450.000	0		0		0	0	0	0	450.000	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	450.000	450.000
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	1	450.000	450.000

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	17079363	RODOLFO DE JESUS FRANCO LATORRE		cra 71 a No 52-63	2631380	dirofttda@yahoo.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-10	2025-10	I	04/11/2025	91064056	10
					TOTAL A PAGAR
					\$450.000

DETALLE POR COTIZANTE																																																
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES													
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjeto	Exonerado	Columna exonerada	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SILN	IOE	IVA	IVA	IVA	IVA	IVA	IVA	IVA	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	17079363	FRANCO LATORRE RODOLFO DE JESUS	3	2			N																			0	0	0	0	0	0	RES008	3.600.000	450.000		0		0		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

[illegible]

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
CAJA DE PREVISION SOCIAL

RESOLUCIÓN CPS/PE 1183

10 SET 2001

"Por medio de la cual se Reliquida una Pensión de Jubilación"

El Director de la Caja de Previsión Social de la Universidad Nacional de Colombia en uso de sus facultades, en especial por las delegadas mediante Resolución de Rectoría 040 de 2001 y considerando:

- 1° Que mediante la Resolución CPS-PE-955 del 16 de abril de 2001, la Caja de Previsión Social de la Universidad Nacional de Colombia reconoció a favor del profesor **RODOLFO DE JESUS FRANCO LATORRE** identificado con cédula de ciudadanía número 17.079.363 expedida en Bogotá, ex-docente de la Universidad Nacional de Colombia, una pensión mensual de jubilación en cuantía de \$976.640.00, a partir de su retiro definitivo del servicio oficial.
- 2° Que el profesor **RODOLFO DE JESUS FRANCO LATORRE** se retiró definitivamente del servicio oficial a partir del 1° de julio de 2001, según consta en la resolución número 1037 de 2001 de la Vicerrectoría de Sede Bogotá de la Universidad Nacional de Colombia, por medio de la cual se le aceptó la renuncia; por lo tanto se procede a liquidar la pensión para establecer su cuantía definitiva, incluyendo el pago del retroactivo salarial para el año 2000, reconocido por la Universidad Nacional, conforme a lo ordenado por la sentencia C-1433 del 23 de octubre de 2000 de la Corte Constitucional.
- 3° Que según la certificación de la División de Personal de Sede Bogotá, en el periodo de servicio comprendido entre el 1° de Abril de 1994 y el 1° de julio de 2001 el profesor **RODOLFO DE JESUS FRANCO LATORRE**, devengó la suma de \$127.624.310.00, por lo tanto la cuantía de la prestación será el resultado del siguiente cálculo:
$$(\$127.624.310.00 / 87 \text{ meses}) \times 75\% = \$1.100.210.00$$
- 4° Que mediante la Resolución CPS-PE 955 del 16 de abril de 2001 se hizo la consulta de las respectivas cuotas partes asignando la concurrencia en el pago de la pensión reconocida, la cual fue aceptada por la Caja Nacional de Previsión Social CAJANAL mediante Resolución 007631 del 29 de marzo de 2001, por lo tanto y teniendo en cuenta que la presente reliquidación es producto de la aplicación del artículo 150 de la Ley 100 de 1993, se mantienen las cuotas partes asignadas en los siguientes porcentajes:

Universidad Nacional de Colombia:
Caja Nacional de Previsión Social CAJANAL:

73.44%
26.56%

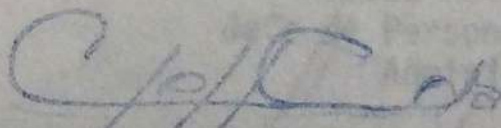
R E S U E L V E:

- ARTICULO 1° Modificar el Artículo 1° de la Resolución CPS-PE-955 del 16 de abril de 2001, el cual quedará así: Reconocer a favor del profesor **RODOLFO DE JESUS FRANCO LATORRE**, identificado con cédula de ciudadanía número **17.079.363** expedida en Bogotá, una pensión mensual vitalicia de jubilación en cuantía de **\$1.100.210.00** (UN MILLON CIEN MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS M.CTE.), a partir del 1° de julio de 2001, fecha de su retiro definitivo del servicio oficial.
- ARTICULO 2° Continúa vigente en todas sus demás partes la Resolución CPS-PE-955 del 16 de abril de 2001, ya citada.
- ARTICULO 3° Notificar personalmente o en su defecto por edicto este acto administrativo al peticionario haciéndole saber, que contra él procede el recurso de reposición ante el señor Director de la Caja de Previsión Social de la Universidad Nacional de Colombia, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su notificación.
- ARTICULO 4° Previos los descuentos a que haya lugar, páguese la diferencia entre la nueva y la anterior mesada, a partir del **1° de julio de 2001** y hasta la fecha en que el beneficiario empiece a recibir el valor establecido en la presente Resolución.
- ARTICULO 5° El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de expedición y produce efecto a partir de su ejecutoria.

NOTIFÍQUESE Y CÚPLASE.

Dada en Bogotá, D.C. a

10 SET 2001



CARLOS HERNAN CAICEDO ESCOBAR
Director Caja de Previsión Social U.N.
Pensiones

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																																										
Identificación		dv	Razon Social										Clase Aportante					Sucursal Principal					Direccion					Ciudad-Departamento					Teléfono		Exonerado SENA e ICBF							
CC 1022355450			CORTES SALAZAR DIEGO										INDEPENDIENTE					PRINCIPAL					Calle 4A # 53B-23					BOGOTA-BOGOTA D.E.					8071610		No							
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																										
EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES						
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	de	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sn	ige	lma	vac	avp	vct	lrl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes	
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																							\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$1,423,500	\$99,100		\$0	\$0			\$504,900
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																							\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$1,423,500	\$99,100		\$0	\$0			\$504,900
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																							\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$1,423,500	\$99,100		\$0	\$0			\$504,900
1	CC	1022355450	CORTES DIEGO																	230201	30	\$1,423,500	\$227,800	EP5005	30	\$1,423,500	\$178,000		0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,423,500	6.960%	\$99,100	0	\$0	\$0	No	\$504,900	
Total Afiliados(1)																							\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$1,423,500	\$99,100		\$0	\$0			\$504,900

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-10	2025-10	1918334560	9493812375	I	2025/11/14	2025/11/10	BANCOLOMBIA	0	\$504,900
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$99,100	\$0	\$0	\$99,100	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$99,100	\$0	\$0	\$99,100	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000	
TOTAL				1	\$504,900	\$0	\$0	\$504,900	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	52955990
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	NATALIA BERNATE SUAREZ		
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CARRERA 22A#86-40 INTERIOR	TELÉFONO:	6269724
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades profesionales,
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7994166292	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: octubre	PERIODO COTIZACIÓN	MES: octubre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025	SALUD:	AÑO: 2025
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/11/07	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1911432875

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
							X									

LIQUIDACIÓN GENERAL

															TOTALES	
															COTIZANTES	TOTAL PAGADO

PENSIÓN

			ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO		NOMBRE		
9003360047	25-14		25-14 COLPENSIONES	1	\$ 412.500
SUBTOTAL:				1	\$ 412.500

SALUD

			ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO		NOMBRE		
8600669427	EPS008		EPS008-COMPENSAR	1	\$ 322.300
SUBTOTAL:				1	\$ 322.300

CAJA DE COMPENSACIÓN

			ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO		NOMBRE		
8600669427	CCF24		CCF24-COMPENSAR	1	\$ 51.600
SUBTOTAL:				1	\$ 51.600

RIESGOS PROFESIONALES

			ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO		NOMBRE		
8600111536	14-23		14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	\$ 13.500
SUBTOTAL:				1	\$ 13.500

VALOR SIN MORA:

\$ 799.900

VALOR MORA:

\$ 0

TOTAL PAGADO:

\$ 799.900



RAZÓN SOCIAL :	MORERA LINARES JOBANNY ADRIAN
IDENTIFICACIÓN:	CC-3217372
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-10-22
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-11-20
FECHA DE PAGO:	2025-10-15
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-10
PERÍODO SALUD:	2025-10
NÚMERO PLANILLA:	34744809
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	34744809
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	\$ 2.183.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 273.000	\$ 273.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	\$ 2.183.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 349.400	\$ 349.400
14-11	890903790	ARL SURA	1	\$ 2.183.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 53.200	\$ 53.200
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 675.600	\$ 675.600

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	17/12/2025
----------------------------------	------------

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900208425-6	SEIING SAS		transv 52b 2-30	3115134135	seiingcontabilidad@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	CUNDINAMARCA	21	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
					1
					0
					TOTAL A PAGAR
2025-10	2025-10	Y	15/12/2025	92363388	\$30.300

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	11.900	0		0		0	35	300	0	12.200	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
231001	Colfondos	800227940-6	15.200	0	0	0	0	35	400	0	15.600	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	2.400				2.400	35	100	2.500			24	2.500	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
------------	--------	-----	--------------	-----------	-------------------	---------------	---------------

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	35	0	0	0
ICBF				
0	35	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	11.900	12.200
Pensión	1	15.200	15.600
Riesgos Laborales	1	2.400	2.500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	29.500	30.300

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900208425-6	SEIING SAS		transv 52b 2-30	3115134135	seiingcontabilidad@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	CUNDINAMARCA	21	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-10	2025-10	Y	15/12/2025	92363388	\$30.300

DETALLE POR COTIZANTE																																																
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES													
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Sueldo	Exonerado	Columna exonerada	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SILN	IOE	MA	MA	MA	MA	MA	MA	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN		
1	CC	1121839728	CANO HERRERA JANETH IVON	59	0				N	X															231001	94.900	15.200	0	0	0	0	0	EPS037	94.900	11.900	14-23	94.900	3	2.400		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
TOTAL A PAGAR						
2025-10	2025-10	I	05/11/2025	91204468	\$405.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	178.000	0		0		0	0	0	0	178.000	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	227.800	0	0	0	0	0	0		227.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	178.000	178.000
Pensión	1	227.800	227.800
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	405.800	405.800

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1032485806	JULIAN ANDRES QUEVEDO ROMERO		cil 6 D N 88 D 59 TRR 16 APRT 603	3124323953	andresquevedo2196@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-10	2025-10	I	05/11/2025	91204468	10
					TOTAL A PAGAR
					\$405.800

DETALLE POR COTIZANTE																																									
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES						
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Sueldo	Exonerado	Columna exonerada	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SILN	IOE	IVA	IVA	IVA	IVA	IVA	IVA	IVA	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	1032485806	QUEVEDO ROMERO JULIAN ANDRES	3	0			N																		EPS008	1.423.500	178.000		0		0		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900208425-6	SEIING SAS		transv 52b 2-30	3115134135	seingcontabilidad@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ. D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					4	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-10	2025-10	Y	04/11/2025	90690275	\$396.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	396.400				396.400	0	0	396.400			3.964	396.400	4

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				No. Afiliados
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	0	0	0
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	396.400	396.400
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	1	396.400	396.400

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900208425-6	SEIING SAS		transv 52b 2-30	3115134135	seiingcontabilidad@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-10	2025-10	Y	04/11/2025	90690275	\$396.400

DETALLE POR COTIZANTE																																															
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES							PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES														
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjugo	Exonerado	Columna exonerada	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SILN	IOE	MA	MA	MA	MA	MA	MA	MA	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1016043952	BERMUDEZ ANDRADE ANA MARIA	59	0		N																			0	0	0	0	0	0	0	0	0	14-23	1.423.500	5	99.100		0	0	0	0	0	0	0	0
2	CC	1018462373	CASTAÑEDA MESIAS JOHN FREDDY	59	0		N																			0	0	0	0	0	0	0	0	0	14-23	1.423.500	5	99.100		0	0	0	0	0	0	0	0
3	CC	1032485806	QUEVEDO ROMERO JULIAN ANDRES	59	0		N																			0	0	0	0	0	0	0	0	0	14-23	1.423.500	5	99.100		0	0	0	0	0	0	0	0
4	CC	1106454337	RODRIGUEZ CASTILLO LIZETH JOHANA	59	0		N																			0	0	0	0	0	0	0	0	0	14-23	1.423.500	5	99.100		0	0	0	0	0	0	0	0

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	53062282	ANGELA JANETH RODRIGUEZ MEZA		CALLE 65A #13-36	6821802	angelarmeza@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1 0
2025-10	2025-10	I	24/11/2025	91314280	\$1.035.600
TOTAL A PAGAR					

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	417.200	0		0		0	0	0	0	417.200	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
231001	Colfondos	800227940-6	534.100	0	0	0	0	0	0		534.100	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	17.500				17.500	0	0	17.500			175	17.500	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	66.800	0	0	66.800	1

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	417.200	417.200
Pensión	1	534.100	534.100
Riesgos Laborales	1	17.500	17.500
CCF	1	66.800	66.800
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	1.035.600	1.035.600

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	53062282	ANGELA JANETH RODRIGUEZ MEZA		CALLE 65A #13-36	6821802	angelarmeza@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-10	2025-10	I	24/11/2025	91314280	10
					TOTAL A PAGAR
					\$1.035.600

DETALLE POR COTIZANTE																																																
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES							PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES															
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Sueldo	Exonerado	Columna exonerada	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SILN	IOE	MA	MA	MA	MA	MA	MA	MA	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	53062282	RODRIGUEZ MEZA ANGELA JANETH	59	0			N																		Z31001	3.337.600	534.100	0	0		0	0	EPS017	3.337.600	417.200	14-23	3.337.600	1	17.500	CCF24	3.337.600	66.800	0	0	0	0	0

PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1016053198		MIRANDA CANON VIVIANA ALEJANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 70 H 127 A 86	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2717865	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-10	2004878424	9496404432	I	2025/11/26	2025/12/15	BANCOLOMBIA	19	\$27,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																							
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte		
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$94,900	\$15,200			\$94,900	\$11,900			\$0	\$0			\$0	\$0		\$0	\$0		
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$94,900	\$15,200			\$94,900	\$11,900			\$0	\$0			\$0	\$0		\$0	\$0		
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					\$94,900	\$15,200			\$94,900	\$11,900			\$0	\$0			\$0	\$0		\$0	\$0		
1	CC	1016053198	MIRANDA VIVIANA	230201	2	\$94,900	\$15,200	EPS002	2	\$94,900	\$11,900	0		\$0	\$0	0		\$0	\$0	0		\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$94,900	\$15,200			\$94,900	\$11,900			\$0	\$0			\$0	\$0		\$0	\$0		

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1016053198		MIRANDA CANON VIVIANA ALEJANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 70 H 127 A 86	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2717865	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-10	2025-10	2004878424	9496404432	I	2025/11/26	2025/12/15	BANCOLOMBIA	19	\$27,500

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$15,200	\$200	\$0	\$15,400	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$15,200	\$200	\$0	\$15,400	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$11,900	\$200	\$0	\$12,100	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$11,900	\$200	\$0	\$12,100	
TOTAL				1	\$27,100	\$400	\$0	\$27,500	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1016053198		MIRANDA CANON VIVIANA ALEJANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 70 H 127 A 86	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2717865	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-10	2009164943	9496450016	N	2025/11/26	2025/12/15	NEQUI	19	\$600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$94,900	\$500		\$0	\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$94,900	\$500		\$0	\$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$94,900	\$500		\$0	\$0	
1	CC	1016053198	MIRANDA VIVIANA	230201	2	(\$94,900)	(\$15,200)	EPS002	2	(\$94,900)	(\$11,900)		0	\$0	\$0	14-23	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0
2	CC	1016053198	MIRANDA VIVIANA	230201	2	\$94,900	\$15,200	EPS002	2	\$94,900	\$11,900		0	\$0	\$0	14-23	2	\$94,900	\$500	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$94,900	\$500		\$0	\$0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1016053198		MIRANDA CANON VIVIANA ALEJANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 70 H 127 A 86	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2717865	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-10	2025-10	2009164943	9496450016	N	2025/11/26	2025/12/15	NEQUI	19	\$600

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$500	\$100	\$0	\$600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$500	\$100	\$0	\$600
TOTAL				1	\$500	\$100	\$0	\$600

DATOS DEL APORTANTE						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	
CC	1233894082	LEADY YOHANA AVELLA SANTAMARIA	cra 142 137-90	6015276075	leady.06@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ, D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS 1 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2025-10	2025-10	I	05/11/2025	91195511	\$413.300

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS010	EPS Sura	800088702-2	178.000	0		0		0	0	0	0	178.000	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	227.800	0	0	0	0	0	0		227.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	7.500				7.500	0	0	7.500			75	7.500	1

TOTALES CAJAS											
Código CCF	Nombre					NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de ICE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	178.000	178.000
Pensión	1	227.800	227.800
Riesgos Laborales	1	7.500	7.500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	413.300	413.300

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1233894082	LEADY YOHANA AVELLA SANTAMARIA		cra 142 137-90	6015276075	leady.06@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS 1
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC 0
2025-10	2025-10	I	05/11/2025	91195511	TOTAL A PAGAR \$413.300

DETALLE POR COTIZANTE																																												
INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN				SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES									
No.	Tipo	No. de identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subsidiario	Extranjero	Código de afiliación	Excedente	IBF	IBF 1	IBF 2	IBF 3	IBF 4	IBF 5	IBF 6	IBF 7	IBF 8	IBF 9	IBF 10	IBF 11	IBF 12	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización/ Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	1233894082	AVELLA SANTAMARIA LEADY YOHANA	57	0		N															230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS010	1.423.500	178.000	14-23	1.423.500	1	7.500		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	80777906	MIGUEL ARTURO DIAZ GALINDO		cra 12 s No 27 43 P2	6962946	ingarturodiaztopo@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		92360069	15/12/2025	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2025-10	2025-10	I	\$0	\$30.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	11.900	0		0		0	40	300	0	12.200	1

TOTALES PENSIÓN													
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados	
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	15.200	0	0	0	0	40	400	0	15.600	1	

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	2.400				2.400	40	100	2.500			24	2.500	1

TOTALES CAJAS									
Código CCF	Nombre					NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	40	0	0	0
ICBF				
0	40	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	11.900	12.200
Pensión	1	15.200	15.600
Riesgos Laborales	1	2.400	2.500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	29.500	30.300

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	80777906	MIGUEL ARTURO DIAZ GALINDO		cra 12 s No 27 43 P2	6962946	ingarturodiaztopo@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		92360069	15/12/2025	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2025-10	2025-10	I	\$0	\$30.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE				INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN						SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES																	
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres		Cotizante	Saludado	Extranjero	Columna anterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TOP	TAP	USP	SN	ISE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clave de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 80777906	DIAZ GALINDO MIGUEL ARTURO		57	0			N	X						X									230201	94.900	2	15.200	0	0	0	0	EPS005	94.900	2	11.900	14-11	94.900	2	3	2.400		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

VERIFICACION SEGURIDAD SOCIAL CONSORCIO DS RIESGOS MES DE NOVIEMBRE DE 2025

CORTE DEL 01/11/2025 AL 28/11/2025

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	TIPO DE CONTRATACIÓN	FECHA DE INGRESO	SALARIO	DEDICACIÓN	IBC	IBC (28 DÍAS)	IBC PLANILLA	No. PLANILLA NOVIEMBRE
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	LUIS ALEJANDRO GONZALEZ CAMARGO	80070003	Dependiente	29/10/2025	\$ 10.724.467,00	25%	\$ 2.681.116,75	\$ 2.502.375,63	\$ 5.035.000,00	92360106
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	CAMILO ERNESTO HERRERA CANO	13741408	Independiente	29/10/2025	\$ 9.411.264,00	25%	\$ 941.126,40	\$ 878.384,64	\$ 3.617.600,00	9496398730
ESPECIALISTA EN HIDRÁULICA	LUIS ALEJANDRO GONZALEZ CAMARGO	80070003	Dependiente	29/10/2025	\$ 9.411.264,00	25%	\$ 941.126,40	\$ 878.384,64	\$ 5.035.000,00	92360106
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	EDGAR HERNAN GUEVARA MARTINEZ	12979421	Dependiente	29/10/2025	\$ 9.411.264,00	25%	\$ 941.126,40	\$ 878.384,64	\$ 1.423.500,00	9495744510
GEÓLOGO	RODOLFO JESUS FRANCO LATORRE	17079363	Independiente	29/10/2025	\$ 8.098.068,00	25%	\$ 809.806,80	\$ 755.819,68	\$ 3.600.000,00	91733752
GEOMORFÓLOGO	RODOLFO JESUS FRANCO LATORRE	17079363	Independiente	29/10/2025	\$ 8.098.068,00	25%	\$ 809.806,80	\$ 755.819,68	\$ 3.600.000,00	91733752
INGENIERO CATASTRAL	DIEGO VICENTE CORTES SALAZAR	1022355450	Independiente	29/10/2025	\$ 6.894.300,00	50%	\$ 1.378.860,00	\$ 1.286.936,00	\$ 2.500.000,00	9496366408
INGENIERO AMBIENTAL	NATALIA BERNATE SUAREZ	52955990	Independiente	29/10/2025	\$ 5.690.532,00	50%	\$ 1.138.106,40	\$ 1.062.232,64	\$ 1.821.000,00	92280130
INGENIERO FORESTAL	JOBANNY ANDRIAN MORERA LINARES	3217372	Independiente	29/10/2025	\$ 5.690.532,00	50%	\$ 1.138.106,40	\$ 1.062.232,64	\$ 2.183.600,00	35067530
PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	JANETH IVON CANO HERRERA	1121839728	Dependiente	29/10/2025	\$ 5.690.532,00	25%	\$ 569.053,20	\$ 531.116,32	\$ 1.423.500,00	92363395
INGENIERO CIVIL RESIDENTE DE INTERVENTORIA	JULIAN ANDRES QUEVEDO ROMERO	1032485806	Independiente	29/10/2025	\$ 4.486.765,00	100%	\$ 1.794.706,00	\$ 1.675.058,93	\$ 1.423.500,00	91956733 92363324
PROFESIONAL SOCIAL	ANGELA JANETH RODRIGUEZ MEZA	53062282	Independiente	29/10/2025	\$ 3.283.001,00	50%	\$ 656.600,20	\$ 612.826,85	\$ 3.337.600,00	91664833
DIBUJANTE	VIVIANA ALEJANDRA MIRANDA CAÑON	1016053198	Independiente	29/10/2025	\$ 3.283.001,00	50%	\$ 656.600,20	\$ 612.826,85	\$ 1.423.500,00	9496404755 9496450339
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	LEADY YOHANA AVELLA SANTAMARIA	1233894082	Independiente	29/10/2025	\$ 3.283.001,00	100%	\$ 1.313.200,40	\$ 1.225.653,71	\$ 1.423.500,00	91909858
TECNOLOGO EN TOPOGRAFIA	MIGUEL ARTURO DIAZ GALINDO	80777906	Independiente	29/10/2025	\$ 5.471.665,00	50%	\$ 1.094.333,00	\$ 1.021.377,47	\$ 1.423.500,00	92360070

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900208425-6	SEIING SAS		transv 52b 2-30	3115134135	seiingcontabilidad@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-12	2025-11	E	15/12/2025	92360106	6 0
					TOTAL A PAGAR
					\$2.983.900

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	258.400	0		0		0	10	1.700	0	260.100	2
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	231.000	0		0		0	10	1.500	0	232.500	4

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	240.000	0	0	0	0	10	1.600	0	241.600	1
230301	Porvenir	800224808-8	227.800	0	0	0	0	10	1.500	0	229.300	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	1.033.400	0	0	0	0	10	6.500	0	1.039.900	2

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	484.900				484.900	10	3.100	488.000			4.849	488.000	6

TOTALES CAJAS									
Código CCF	Nombre					NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte
CCF21	Cafam					860013570-3	489.400	10	3.100
					Total a Pagar		No. Afiliados		
					492.500		6		

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	10	0	0	0
ICBF				
0	10	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	489.400	492.600
Pensión	3	1.501.200	1.510.800
Riesgos Laborales	1	484.900	488.000
CCF	1	489.400	492.500
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	7	2.964.900	2.983.900

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900208425-6	SEIING SAS		transv 52b 2-30	3115134135	seingcontabilidad@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-12	2025-11	E	15/12/2025	92360106	\$2.983.900

DETALLE POR COTIZANTE																																																							
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES																				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjugo	Exonerado	Columna exonerada	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SILN	IOE	MA	MA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN								
1	CC	19307265	GUTIERREZ SEGURA HORACIO	1	3		S																				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0						
2	CC	24756524	GONZALEZ MEJIA MARIA LETICIA	1	3		S																				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
3	CC	53037176	GARZON UZETA NOHORA LEONOR	1	0		S																			230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
4	CC	79207204	CANTOR RIVERA FREDY	1	0		S																				25-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
5	CC	80070003	GONZALEZ CAMARGO LUIS ALEJANDRO	1	0		S								X												25-14	5.035.000	805.600	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
6	CC	80257171	SIERRA HERNANDEZ EDWIN FERNANDO	1	0		S																				230201	1.500.000	240.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 13741408		HERRERA CANO CAMILO ERNESTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Transversal 4 52B-64	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3479352	No

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$3,617,600	\$578,900			\$3,617,600	\$452,200			\$0	\$0			\$3,617,600	\$18,900			\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$3,617,600	\$578,900			\$3,617,600	\$452,200			\$0	\$0			\$3,617,600	\$18,900			\$0	\$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					\$3,617,600	\$578,900			\$3,617,600	\$452,200			\$0	\$0			\$3,617,600	\$18,900			\$0	\$0
1	CC	13741408	HERRERA CANO CAMILO ERNESTO	25-14	30	\$3,617,600	\$578,900	EPS005	30	\$3,617,600	\$452,200	0	\$0	\$0	14-11	30	\$3,617,600	\$18,900	0	\$0	\$0	
Total Afiliados(1)					\$3,617,600	\$578,900			\$3,617,600	\$452,200			\$0	\$0			\$3,617,600	\$18,900			\$0	\$0

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-11	2004038314	9496398730	I	2025/12/03	2025/12/15	BANCO DAVIVIENDA	12	\$1,058,100
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO		NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$578,900	\$4,400	\$0	\$583,300
COLPENSIONES	25-14		900,336,004	7	1	\$578,900	\$4,400	\$0	\$583,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$18,900	\$200	\$0	\$19,100
ARL SURA	14-11		890,903,790	5	1	\$18,900	\$200	\$0	\$19,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$452,200	\$3,500	\$0	\$455,700
SANITAS	EPS005		800,251,440	6	1	\$452,200	\$3,500	\$0	\$455,700
TOTAL					1	\$1,050,000	\$8,100	\$0	\$1,058,100

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900208425-6	SEIING SAS		transv 52b 2-30	3115134135	seiingcontabilidad@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-12	2025-11	E	15/12/2025	92360106	6 0
					TOTAL A PAGAR
					\$2.983.900

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	258.400	0		0		0	10	1.700	0	260.100	2
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	231.000	0		0		0	10	1.500	0	232.500	4

TOTALES PENSIÓN													
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados	
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	240.000	0	0	0	0	10	1.600	0	241.600	1	
230301	Porvenir	800224808-8	227.800	0	0	0	0	10	1.500	0	229.300	1	
25-14	Colpensiones	900336004-7	1.033.400	0	0	0	0	10	6.500	0	1.039.900	2	

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	484.900				484.900	10	3.100	488.000			4.849	488.000	6

TOTALES CAJAS									
Código CCF	Nombre					NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte
CCF21	Cafam					860013570-3	489.400	10	3.100
									Total a Pagar
									No. Afiliados
									492.500 6

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	10	0	0	0
ICBF				
0	10	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	489.400	492.600
Pensión	3	1.501.200	1.510.800
Riesgos Laborales	1	484.900	488.000
CCF	1	489.400	492.500
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	7	2.964.900	2.983.900

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900208425-6	SEIING SAS		transv 52b 2-30	3115134135	seiingcontabilidad@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLADOS	UPC
					6	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-11	E	15/12/2025	92360106	\$2.983.900	

DETALLE POR COTIZANTE																																																					
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES																		
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjugo	Exonerado	Columna exonerada	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SILN	IOE	IOA	IOB	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN						
1	CC	19307265	GUTIERREZ SEGURA HORACIO	1	3			S																			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
2	CC	24756524	GONZALEZ MEJIA MARIA LETICIA	1	3			S																			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
3	CC	53037176	GARZON UZETA NOHORA LEONOR	1	0			S																		230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4	CC	79207204	CANTOR RIVERA FREDY	1	0			S																			25-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
5	CC	80070003	GONZALEZ CAMARGO LUIS ALEJANDRO	1	0			S							X												25-14	5.035.000	805.600	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
6	CC	80257171	SIERRA HERNANDEZ EDWIN FERNANDO	1	0			S																			230201	1.500.000	240.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800214601	8	DESARROLLO EN INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	11001-22	CR 28 BIS 49 A 13 P 2	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2124300	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	1970973596	9495744510	E	2025/12/02	2025/12/01	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$6,692,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																														
EMPLEADO			NOVEDADES										PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES																	
No	Identificación	Nombre	ing	re	te	ta <td>de</td> <td>ta</td> <td>pa</td> <td>vs</td> <td>pa</td> <td>co</td> <td>rs</td> <td>ta</td> <td>sl</td> <td>ni</td> <td>ge</td> <td>lm</td> <td>av</td> <td>ca</td> <td>vc</td> <td>ir</td> <td>vi</td> <td>Co</td> <td>Dias</td> <td>IBC</td> <td>Aporte</td> <td>Co</td> <td>Dias</td> <td>IBC</td> <td>Aporte</td> <td>Co</td> <td>Dias</td> <td>IBC</td> <td>Tarifa</td> <td>Aporte</td> <td>Dias</td> <td>IBC</td> <td>Aporte</td> <td>Exonerado SENA e ICBF</td> <td>Total Aportes</td>	de	ta	pa	vs	pa	co	rs	ta	sl	ni	ge	lm	av	ca	vc	ir	vi	Co	Dias	IBC	Aporte	Co	Dias	IBC	Aporte	Co	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes					
1	CC 39582910	ARAUQUE ASTRID																						25-14	30	\$1,700,000	\$272,000	EPS005	30	\$1,700,000	\$68,000	CCF22	30	\$1,700,000	\$68,000	14-7	30	\$1,700,000	0.522%	\$8,900	30	\$0	\$0	Si	\$416,900	
2	CC 19471444	CALVO FERNANDO																							0		\$0	\$0	EPS008	30	\$6,100,000	\$244,000	CCF22	30	\$6,100,000	\$244,000	14-7	30	\$6,100,000	6.960%	\$424,600	30	\$0	\$0	Si	\$912,600
3	CC 19316945	DIAZ VICTOR		X																			X	25-14	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS008	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF22	30	\$1,720,063	\$68,900	14-7	30	\$1,423,500	6.960%	\$99,100	30	\$0	\$0	Si	\$452,800	
4	CC 1031156892	ESPARZA DANIEL																						230301	30	\$2,800,000	\$448,000	EPS008	30	\$2,800,000	\$112,000	CCF22	30	\$2,800,000	\$112,000	14-7	30	\$2,800,000	6.960%	\$194,900	30	\$0	\$0	Si	\$866,900	
5	CC 12979421	GUEVARA EDGAR																							0		\$0	\$0	EPS037	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF22	30	\$1,423,500	\$57,000	14-7	30	\$1,423,500	6.960%	\$99,100	30	\$0	\$0	Si	\$213,100
6	CC 93235438	LEGUIZAMO JONATHAN																						230301	30	\$2,970,000	\$475,200	EPS005	30	\$2,970,000	\$118,800	CCF22	30	\$2,970,000	\$118,800	14-7	30	\$2,970,000	6.960%	\$206,800	30	\$0	\$0	Si	\$919,600	
7	CC 1075679169	ORTEGA KRISTIAN																						230201	30	\$3,200,000	\$512,000	EPS010	30	\$3,200,000	\$128,000	CCF22	30	\$3,200,000	\$128,000	14-7	30	\$3,200,000	6.960%	\$222,800	30	\$0	\$0	Si	\$990,800	
8	CC 53176445	POLANCO ANA																						230301	30	\$2,700,000	\$432,000	EPS008	30	\$2,700,000	\$108,000	CCF22	30	\$2,700,000	\$108,000	14-7	30	\$2,700,000	6.960%	\$188,000	30		\$0	Si	\$836,000	
9	CC 1075670102	TENJO EDISON											X											230201	30	\$3,500,000	\$560,000	EPS017	30	\$3,500,000	\$140,000	CCF22	30	\$3,500,000	\$140,000	14-7	30	\$3,500,000	6.960%	\$243,600	30	\$0	\$0	Si	\$1,083,600	
Total Afiliados(9)																									\$18,293,500	\$2,927,000			\$25,817,000	\$1,032,800			\$26,113,563	\$1,044,700			\$25,817,000	\$1,687,800			\$0	\$0			\$6,692,300	

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				7	\$2,927,000	\$0	\$0	\$2,927,000	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	\$499,800	\$0	\$0	\$499,800	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	\$1,355,200	\$0	\$0	\$1,355,200	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	\$1,072,000	\$0	\$0	\$1,072,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				9	\$1,687,800	\$0	\$0	\$1,687,800	
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	9	\$1,687,800	\$0	\$0	\$1,687,800	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				9	\$1,044,700	\$0	\$0	\$1,044,700	
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	9	\$1,044,700	\$0	\$0	\$1,044,700	
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				9	\$1,032,800	\$0	\$0	\$1,032,800	
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	4	\$521,000	\$0	\$0	\$521,000	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$128,000	\$0	\$0	\$128,000	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$140,000	\$0	\$0	\$140,000	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$57,000	\$0	\$0	\$57,000	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	\$186,800	\$0	\$0	\$186,800	
TOTAL				9	\$6,692,300	\$0	\$0	\$6,692,300	

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	17079363	RODOLFO DE JESUS FRANCO LATORRE		cra 71 a No 52-63	2631380	drofftda@yahoo.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1 0
2025-11	2025-11	I	01/12/2025	91733752	TOTAL A PAGAR \$450.000

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
RES008	U. Nacional	899999063-3	450.000	0		0		0	0	0	0	450.000	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	450.000	450.000
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	1	450.000	450.000

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	17079363	RODOLFO DE JESUS FRANCO LATORRE		cra 71 a No 52-63	2631380	dirofttda@yahoo.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-11	2025-11	I	01/12/2025	91733752	10
					TOTAL A PAGAR
					\$450.000

DETALLE POR COTIZANTE																																																		
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES															
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjeto	Exonerado	Columna exonerada	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SILN	IOE	MA	MA	MA	MA	MA	MA	MA	MA	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN		
1	CC	17079363	FRANCO LATORRE RODOLFO DE JESUS	3	2			N																				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

[illegible]

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
CAJA DE PREVISION SOCIAL

RESOLUCIÓN CPS/PE 1183

10 SET 2001

"Por medio de la cual se Reliquida una Pensión de Jubilación"

El Director de la Caja de Previsión Social de la Universidad Nacional de Colombia en uso de sus facultades, en especial por las delegadas mediante Resolución de Rectoría 040 de 2001 y considerando:

- 1° Que mediante la Resolución CPS-PE-955 del 16 de abril de 2001, la Caja de Previsión Social de la Universidad Nacional de Colombia reconoció a favor del profesor **RODOLFO DE JESUS FRANCO LATORRE** identificado con cédula de ciudadanía número 17.079.363 expedida en Bogotá, ex-docente de la Universidad Nacional de Colombia, una pensión mensual de jubilación en cuantía de \$976.640.00, a partir de su retiro definitivo del servicio oficial.
- 2° Que el profesor **RODOLFO DE JESUS FRANCO LATORRE** se retiró definitivamente del servicio oficial a partir del 1° de julio de 2001, según consta en la resolución número 1037 de 2001 de la Vicerrectoría de Sede Bogotá de la Universidad Nacional de Colombia, por medio de la cual se le aceptó la renuncia; por lo tanto se procede a liquidar la pensión para establecer su cuantía definitiva, incluyendo el pago del retroactivo salarial para el año 2000, reconocido por la Universidad Nacional, conforme a lo ordenado por la sentencia C-1433 del 23 de octubre de 2000 de la Corte Constitucional.
- 3° Que según la certificación de la División de Personal de Sede Bogotá, en el periodo de servicio comprendido entre el 1° de Abril de 1994 y el 1° de julio de 2001 el profesor **RODOLFO DE JESUS FRANCO LATORRE**, devengó la suma de \$127.624.310.00, por lo tanto la cuantía de la prestación será el resultado del siguiente cálculo:
$$(\$127.624.310.00 / 87 \text{ meses}) \times 75\% = \$1.100.210.00$$
- 4° Que mediante la Resolución CPS-PE 955 del 16 de abril de 2001 se hizo la consulta de las respectivas cuotas partes asignando la concurrencia en el pago de la pensión reconocida, la cual fue aceptada por la Caja Nacional de Previsión Social CAJANAL mediante Resolución 007631 del 29 de marzo de 2001, por lo tanto y teniendo en cuenta que la presente reliquidación es producto de la aplicación del artículo 150 de la Ley 100 de 1993, se mantienen las cuotas partes asignadas en los siguientes porcentajes:

Universidad Nacional de Colombia:
Caja Nacional de Previsión Social CAJANAL:

73.44%
26.56%

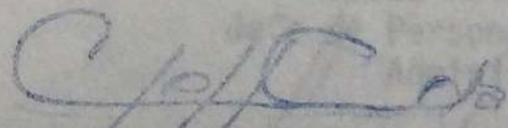
R E S U E L V E:

- ARTICULO 1° Modificar el Artículo 1° de la Resolución CPS-PE-955 del 16 de abril de 2001, el cual quedará así: Reconocer a favor del profesor **RODOLFO DE JESUS FRANCO LATORRE**, identificado con cédula de ciudadanía número **17.079.363** expedida en Bogotá, una pensión mensual vitalicia de jubilación en cuantía de **\$1.100.210.00** (UN MILLON CIEN MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS M.CTE.), a partir del 1° de julio de 2001, fecha de su retiro definitivo del servicio oficial.
- ARTICULO 2° Continúa vigente en todas sus demás partes la Resolución CPS-PE-955 del 16 de abril de 2001, ya citada.
- ARTICULO 3° Notificar personalmente o en su defecto por edicto este acto administrativo al peticionario haciéndole saber, que contra él procede el recurso de reposición ante el señor Director de la Caja de Previsión Social de la Universidad Nacional de Colombia, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su notificación.
- ARTICULO 4° Previos los descuentos a que haya lugar, páguese la diferencia entre la nueva y la anterior mesada, a partir del **1° de julio de 2001** y hasta la fecha en que el beneficiario empiece a recibir el valor establecido en la presente Resolución.
- ARTICULO 5° El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de expedición y produce efecto a partir de su ejecutoria.

NOTIFÍQUESE Y CÚPLASE.

Dada en Bogotá, D.C. a

10 SET 2001



CARLOS HERNAN CAICEDO ESCOBAR
Director Caja de Previsión Social U.N.
Pensiones

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																																										
Identificación		dv	Razon Social										Clase Aportante					Sucursal Principal					Direccion					Ciudad-Departamento					Teléfono		Exonerado SENA e ICBF							
CC 1022355450			CORTES SALAZAR DIEGO										INDEPENDIENTE					PRINCIPAL					Calle 4A # 53B-23					BOGOTA-BOGOTA D.E.					8071610		No							
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																										
EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	de	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sn	ige	lma	vac	avp	vct	lrl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes	
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																							\$2,500,000	\$400,000			\$2,500,000	\$312,500			\$0	\$0			\$2,500,000	\$174,000		\$0	\$0			\$886,500
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																							\$2,500,000	\$400,000			\$2,500,000	\$312,500			\$0	\$0			\$2,500,000	\$174,000		\$0	\$0			\$886,500
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																							\$2,500,000	\$400,000			\$2,500,000	\$312,500			\$0	\$0			\$2,500,000	\$174,000		\$0	\$0			\$886,500
1	CC	1022355450	CORTES DIEGO							X										230201	30	\$2,500,000	\$400,000	EP5005	30	\$2,500,000	\$312,500		0	\$0	\$0	14-23	30	\$2,500,000	6.960%	\$174,000	0	\$0	\$0	No	\$886,500	
Total Afiliados(1)																							\$2,500,000	\$400,000			\$2,500,000	\$312,500			\$0	\$0			\$2,500,000	\$174,000		\$0	\$0			\$886,500

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-11	2025-11	2002254444	9496366408	I	2025/12/12	2025/12/12	BANCOLOMBIA	0	\$886,500
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$400,000	\$0	\$0	\$400,000	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$400,000	\$0	\$0	\$400,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$174,000	\$0	\$0	\$174,000	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$174,000	\$0	\$0	\$174,000	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$312,500	\$0	\$0	\$312,500	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$312,500	\$0	\$0	\$312,500	
TOTAL				1	\$886,500	\$0	\$0	\$886,500	

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES COMPROBANTE DE PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 52955990
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	NATALIA BERNATE SUAREZ	
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO: BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CARRERA 22A#86-40 INTERIOR	TELÉFONO: 6269724
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Otras actividades profesionales,
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	7994321050	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: noviembre	PERIODO COTIZACIÓN MES: noviembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025	SALUD: AÑO: 2025
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/12/03	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 1978880636

NOVEDADES																	
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	

LIQUIDACIÓN GENERAL						
				TOTALES		
				COTIZANTES	TOTAL PAGADO	
PENSIÓN						
		ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES		1	\$ 412.500	
SUBTOTAL:				1	\$ 412.500	
SALUD						
		ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
8600669427	EPS008	EPS008-COMPENSAR		1	\$ 322.300	
SUBTOTAL:				1	\$ 322.300	
CAJA DE COMPENSACIÓN						
		ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
8600669427	CCF24	CCF24-COMPENSAR		1	\$ 15.500	
SUBTOTAL:				1	\$ 15.500	
RIESGOS PROFESIONALES						
		ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.		1	\$ 13.500	
SUBTOTAL:				1	\$ 13.500	

VALOR SIN MORA:	\$ 763.800
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 763.800

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	52955990	NATALIA BERNATE SUAREZ		Carrera 22A#86- 40 interior 101	7474607	nataliabernatesuarez@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					8392163907	09/12/2025
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-11	N	11/12/2025	92280130	\$158.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	68.400	0		0		0	0	0	0	68.400	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	87.500	0	0	0	0	0	0		87.500	1

TOTALES RIESGOS LABORALES																
Código ARL	Nombre		NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor										
14-23		Positiva Seguros	860011153-6	2.900				2.900	0	0	2.900			29	2.900	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	68.400	68.400
Pensión	1	87.500	87.500
Riesgos Laborales	1	2.900	2.900
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	158.800	158.800

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	52955990	NATALIA BERNATE SUAREZ		Carrera 22A#86- 40 interior 101	7474607	nataliabernatesuarez@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					8392163907	09/12/2025
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-11	N	11/12/2025	92280130	\$158.800	

DETALLE POR COTIZANTE																																														
INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES								PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES													
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	52955990	BERNATE SUAREZ NATALIA	59	0			N	X																25-14	1.821.000	291.400	0	0	0	0	EPS008	1.821.000	227.700	14-23	1.821.000	1	9.600		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA



RAZÓN SOCIAL :	MORERA LINARES JOBANNY ADRIAN
IDENTIFICACIÓN:	CC-3217372
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-11-19
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-12-17
FECHA DE PAGO:	2025-11-10
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-11
PERÍODO SALUD:	2025-11
NÚMERO PLANILLA:	35067530
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	35067530
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	\$ 2.183.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 273.000	\$ 273.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	\$ 2.183.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 349.400	\$ 349.400
14-11	890903790	ARL SURA	1	\$ 2.183.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 53.200	\$ 53.200
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 675.600	\$ 675.600

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	12/01/2026
----------------------------------	------------

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
TOTAL A PAGAR						
2025-11	2025-11	Y	15/12/2025	92363395	\$443.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	178.000	0		0		0	10	1.200	0	179.200	1

TOTALES PENSIÓN				Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria									
231001	Colfondos	800227940-6	227.800	0	0	0	0	10	1.500	0	229.300	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	34.700				34.700	10	300	35.000			347	35.000	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	10	0	0	0
ICBF				
0	10	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	178.000	179.200
Pensión	1	227.800	229.300
Riesgos Laborales	1	34.700	35.000
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	440.500	443.500

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900208425-6	SEING SAS		transv 52b 2-30	3115134135	seingcontabilidad@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	CUNDINAMARCA	21	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-11	2025-11	Y	15/12/2025	92363395	\$443.500
					TOTAL A PAGAR
					1
					0

DETALLE POR COTIZANTE																																																	
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN								SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES												
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Sueldo	Exonerado	Columna exonerada	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SILN	IDE	MA	MA	MA	MA	MA	MA	MA	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN		
1	CC	1121839728	CANO HERRERA JANETH IVON	59	0			N																		231001	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS037	1.423.500	178.000	14-23	1.423.500	3	34.700		0	0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1032485806	JULIAN ANDRES QUEVEDO ROMERO		cll 6 D N 88 D 59 TRR 16 APT 603	3124323953	andresquevedo2196@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-11	I	02/12/2025	91956733	\$405.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	178.000	0		0		0	0	0	0	178.000	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	227.800	0	0	0	0	0	0		227.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				No. Afiliados
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	178.000	178.000
Pensión	1	227.800	227.800
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	405.800	405.800

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1032485806	JULIAN ANDRES QUEVEDO ROMERO		cll 6 D N 88 D 59 TRR 16 APRT 603	3124323953	andresquevedo2196@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-11	2025-11	I	02/12/2025	91956733	\$405.800
					TOTAL A PAGAR

DETALLE POR COTIZANTE																																																
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES												
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjeto	Exonerado	Columna exonerada	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SILN	IOE	IVA	IVA	IVA	IVA	IVA	IVA	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN		
1	CC	1032485806	QUEVEDO ROMERO JULIAN ANDRES	3	0		N																		230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS008	1.423.500	178.000		0		0		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900208425-6	SEING SAS		transv 52b 2-30	3115134135	seingcontabilidad@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
92256157	10/12/2025				EMPLEADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-11	2025-11	N	15/12/2025	92363324	1 0
TOTAL A PAGAR					\$26.400

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	26.200				26.200	10	200	26.400			262	26.400	1

TOTALES CAJAS									
Código CCF	Nombre					NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	10	0	0	0
ICBF				
0	10	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	0	0	0
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	26.200	26.400
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	1	26.200	26.400

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900208425-6	SEIING SAS		transv 52b 2-30	3115134135	seiingcontabilidad@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
92256157	10/12/2025				EMPLADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-11	2025-11	N	15/12/2025	92363324	TOTAL A PAGAR
					\$26.400

DETALLE POR COTIZANTE																																														
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES											
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Sueldo	Exonerado	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SILN	IDE	MA	MA	APP	VCT	RL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	1032485806	QUEVEDO ROMERO JULIAN ANDRES	59	0		N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-23	1.800.000	5	125.300		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	53062282	ANGELA JANETH RODRIGUEZ MEZA		CALLE 65A #13-36	6821802	angelarmeza@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1 0
2025-11	2025-11	I	24/11/2025	91664833	\$1.035.600
TOTAL A PAGAR					

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	417.200	0		0		0	0	0	0	417.200	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
231001	Colfondos	800227940-6	534.100	0	0	0	0	0	0		534.100	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	17.500				17.500	0	0	17.500			175	17.500	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre				NIT	Valor Aporte	Días Mora
CCF24	Compensar Caja				860066942-7	66.800	0
						0	0
						66.800	66.800
						0	0
						66.800	66.800
						0	0
						66.800	66.800

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	417.200	417.200
Pensión	1	534.100	534.100
Riesgos Laborales	1	17.500	17.500
CCF	1	66.800	66.800
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	1.035.600	1.035.600

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	53062282	ANGELA JANETH RODRIGUEZ MEZA		CALLE 65A #13-36	6821802	angelarmeza@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-11	2025-11	I	24/11/2025	91664833	10
					TOTAL A PAGAR
					\$1.035.600

DETALLE POR COTIZANTE																																																
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES							PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES															
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Sueldo	Exonerado	Clase exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SILN	IOE	MA	MA	MA	MA	MA	MA	MA	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	53062282	RODRIGUEZ MEZA ANGELA JANETH	59	0		N																			231001	3.337.600	534.100	0	0		0	0	EPS017	3.337.600	417.200	14-23	3.337.600	1	17.500	CCF24	3.337.600	66.800	0	0	0	0	0

PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1016053198		MIRANDA CANON VIVIANA ALEJANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 70 H 127 A 86	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2717865	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-11	2004891187	9496404755	I	2025/12/23	2025/12/15	BANCOLOMBIA	0	\$405,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$0	\$0		\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$0	\$0		\$0	\$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$0	\$0		\$0	\$0
1	CC	1016053198	MIRANDA VIVIANA	230201	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS002	30	\$1,423,500	\$178,000	0		\$0	\$0	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$0	\$0		\$0	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1016053198		MIRANDA CANON VIVIANA ALEJANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 70 H 127 A 86	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2717865	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-11	2025-11	2004891187	9496404755	I	2025/12/23	2025/12/15	BANCOLOMBIA	0	\$405,800

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000	
TOTAL				1	\$405,800	\$0	\$0	\$405,800	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1016053198		MIRANDA CANON VIVIANA ALEJANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 70 H 127 A 86	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2717865	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-11	2009174335	9496450339	N	2025/12/23	2025/12/15	NEQUI	0	\$7,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$1,423,500	\$7,500		\$0	\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$1,423,500	\$7,500		\$0	\$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$1,423,500	\$7,500		\$0	\$0	
1	CC	1016053198	MIRANDA VIVIANA	230201	30	(\$1,423,500)	(\$227,800)	EPS002	30	(\$1,423,500)	(\$178,000)		0	\$0	\$0	14-23	0	\$0	\$0	0	\$0	\$0
2	CC	1016053198	MIRANDA VIVIANA	230201	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS002	30	\$1,423,500	\$178,000		0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,423,500	\$7,500	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$1,423,500	\$7,500		\$0	\$0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1016053198		MIRANDA CANON VIVIANA ALEJANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 70 H 127 A 86	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2717865	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-11	2025-11	2009174335	9496450339	N	2025/12/23	2025/12/15	NEQUI	0	\$7,500

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$7,500	\$0	\$0	\$7,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$7,500	\$0	\$0	\$7,500
TOTAL				1	\$7,500	\$0	\$0	\$7,500

DATOS DEL APORTANTE						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	
CC	1233894082	LEADY YOHANA AVELLA SANTAMARIA	cra 142 137-90	6015276075	leady.06@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS 1 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2025-11	2025-11	I	01/12/2025	91909858	\$413.300

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS010	EPS Sura	800088702-2	178.000	0		0		0	0	0	0	178.000	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	227.800	0	0	0	0	0	0		227.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	7.500				7.500	0	0	7.500			75	7.500	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de ICE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	178.000	178.000
Pensión	1	227.800	227.800
Riesgos Laborales	1	7.500	7.500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	413.300	413.300

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1233894082	LEADY YOHANA AVELLA SANTAMARIA		cra 142 137-90	6015276075	leady.06@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS 1
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC 0
2025-11	2025-11	I	01/12/2025	91909858	TOTAL A PAGAR \$413.300

DETALLE POR COTIZANTE																																													
INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN				SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES										
No.	Tipo	No. de identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subsidiario	Extranjero	Código de afiliación	Excedente	REB	INTE	INTE	INTE	INTE	INTE	INTE	INTE	INTE	INTE	INTE	INTE	INTE	INTE	CÓD. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización/ Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	1233894082	AVELLA SANTAMARIA LEADY YOHANA	57	0		N																230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS010	1.423.500	178.000	14-23	1.423.500	1	7.500		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	80777906	MIGUEL ARTURO DIAZ GALINDO		cra 12 s No 27 43 P2	6962946	ingarturodiaztopo@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		92360070	15/12/2025	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-11	I	\$0	\$444.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	178.000	0		0		0	13	1.500	0	179.500	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	227.800	0	0	0	0	13	1.900	0	229.700	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	34.700				34.700	13	300	35.000			347	35.000	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	13	0	0	0
ICBF				
0	13	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	178.000	179.500
Pensión	1	227.800	229.700
Riesgos Laborales	1	34.700	35.000
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	440.500	444.200

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	80777906	MIGUEL ARTURO DIAZ GALINDO		cra 12 s No 27 43 P2	6962946	ingarturodiaztopo@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		92360070	15/12/2025	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-11	I	\$0	\$444.200	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE			INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES										
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Salud	Extranjero	Columna anterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TAP	USP	SN	ICE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 80777906	DIAZ GALINDO MIGUEL ARTURO	57	0		N																230201	1.423.500	30	227.800	0	0	0	0	EPS005	1.423.500	30	178.000	14-11	1.423.500	30	34.700		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA



**CONSORCIO
DS RIESGOS**

901.990.495-7

SOORTE DE PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS EMPRESA CONSORCIADAS



**CONSORCIO
DS RIESGOS**

901.990.495-7

DIN SAS

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800214601	8	DESARROLLO EN INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	11001-22	CR 28 BIS 49 A 13 P 2	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2124300	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-10	2025-11	1912488249	9494530844	E	2025/11/05	2025/11/07	BANCO DAVIVIENDA	\$213,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																											
EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES								
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	de	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes		
1	CC	12979421	GUEVARA	EDGAR																	0	\$0	\$0	EPS037	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF22	30	\$1,423,500	\$57,000	14-7	30	\$1,423,500	6.960%	\$99,100	30	\$0	\$0	Si	\$213,100		
Total		Afiliados(1)																					\$0	\$0			\$1,423,500	\$57,000			\$1,423,500	\$57,000			\$1,423,500		\$99,100		\$0	\$0			\$213,100

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$99,100	\$200	\$0	\$99,300	
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	1	\$99,100	\$200	\$0	\$99,300	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$57,000	\$100	\$0	\$57,100	
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	1	\$57,000	\$100	\$0	\$57,100	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$57,000	\$100	\$0	\$57,100	
NUEVA E.P.S.	EP5037	900,156,264	2	1	\$57,000	\$100	\$0	\$57,100	
TOTAL				1	\$213,100	\$400	\$0	\$213,500	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800214601	8	DESARROLLO EN INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	11001-22	CR 28 BIS 49 A 13 P 2	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2124300	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	1970973596	9495744510	E	2025/12/02	2025/12/01	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$6,692,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																													
EMPLEADO			NOVEDADES										PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES																
No	Identificación	Nombre	ing	re	te	ta	de	ta	pa	vs	pa	co	rs	ta	sl	ni	ge	lm	av	ca	vc	ir	vi	Codig o	Dias	IBC	Aporte	Codig o	Dias	IBC	Aporte	Codig o	Dias	IBC	Aporte	Codig o	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC 39582910	ARAUQUE ASTRID																						25-14	30	\$1,700,000	\$272,000	EPS005	30	\$1,700,000	\$68,000	CCF22	30	\$1,700,000	\$68,000	14-7	30	\$1,700,000	0.522%	\$8,900	30	\$0	\$0	Si	\$416,900
2	CC 19471444	CALVO FERNANDO																						0	30	\$0	\$0	EPS008	30	\$6,100,000	\$244,000	CCF22	30	\$6,100,000	\$244,000	14-7	30	\$6,100,000	6.960%	\$424,600	30	\$0	\$0	Si	\$912,600
3	CC 19316945	DIAZ VICTOR	X																			X	25-14	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS008	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF22	30	\$1,720,063	\$68,900	14-7	30	\$1,423,500	6.960%	\$99,100	30	\$0	\$0	Si	\$452,800	
4	CC 1031156892	ESPARZA DANIEL																					230301	30	\$2,800,000	\$448,000	EPS008	30	\$2,800,000	\$112,000	CCF22	30	\$2,800,000	\$112,000	14-7	30	\$2,800,000	6.960%	\$194,900	30	\$0	\$0	Si	\$866,900	
5	CC 12979421	GUEVARA EDGAR																					0	30	\$0	\$0	EPS037	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF22	30	\$1,423,500	\$57,000	14-7	30	\$1,423,500	6.960%	\$99,100	30	\$0	\$0	Si	\$213,100	
6	CC 93235438	LEGUIZAMO JONATHAN																					230301	30	\$2,970,000	\$475,200	EPS005	30	\$2,970,000	\$118,800	CCF22	30	\$2,970,000	\$118,800	14-7	30	\$2,970,000	6.960%	\$206,800	30	\$0	\$0	Si	\$919,600	
7	CC 1075679169	ORTEGA KRISTIAN																					230201	30	\$3,200,000	\$512,000	EPS010	30	\$3,200,000	\$128,000	CCF22	30	\$3,200,000	\$128,000	14-7	30	\$3,200,000	6.960%	\$222,800	30	\$0	\$0	Si	\$990,800	
8	CC 53176445	POLANCO ANA																					230301	30	\$2,700,000	\$432,000	EPS008	30	\$2,700,000	\$108,000	CCF22	30	\$2,700,000	\$108,000	14-7	30	\$2,700,000	6.960%	\$188,000	30	\$0	\$0	Si	\$836,000	
9	CC 1075670102	TENJO EDISON											X										230201	30	\$3,500,000	\$560,000	EPS017	30	\$3,500,000	\$140,000	CCF22	30	\$3,500,000	\$140,000	14-7	30	\$3,500,000	6.960%	\$243,600	30	\$0	\$0	Si	\$1,083,600	
Total Afiliados(9)																									\$18,293,500	\$2,927,000			\$25,817,000	\$1,032,800			\$26,113,563	\$1,044,700			\$25,817,000	\$1,687,800			\$0	\$0			\$6,692,300

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				7	\$2,927,000	\$0	\$0	\$2,927,000	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	\$499,800	\$0	\$0	\$499,800	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	\$1,355,200	\$0	\$0	\$1,355,200	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	\$1,072,000	\$0	\$0	\$1,072,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				9	\$1,687,800	\$0	\$0	\$1,687,800	
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	9	\$1,687,800	\$0	\$0	\$1,687,800	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				9	\$1,044,700	\$0	\$0	\$1,044,700	
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	9	\$1,044,700	\$0	\$0	\$1,044,700	
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				9	\$1,032,800	\$0	\$0	\$1,032,800	
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	4	\$521,000	\$0	\$0	\$521,000	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$128,000	\$0	\$0	\$128,000	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$140,000	\$0	\$0	\$140,000	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$57,000	\$0	\$0	\$57,000	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	\$186,800	\$0	\$0	\$186,800	
TOTAL				9	\$6,692,300	\$0	\$0	\$6,692,300	



**CONSORCIO
DS RIESGOS**

901.990.495-7

SEIING SAS

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900208425-6	SEIING SAS BIC		transv 52b 2-30	3115134135	seiingcontabilidad@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLADOS	UPC
					6	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-10	E	04/11/2025	90690126	\$1.870.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	117.000	0		0		0	0	0	0	117.000	2
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	231.000	0		0		0	0	0	0	231.000	4

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	240.000	0	0	0	0	0	0		240.000	1
230301	Porvenir	800224808-8	227.800	0	0	0	0	0	0		227.800	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	467.800	0	0	0	0	0	0		467.800	2

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	238.800				238.800	0	0	238.800			2.388	238.800	6

TOTALES CAJAS									
Código CCF	Nombre					NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte
CCF21	Cafam					860013570-3	348.000	0	0
					Total a Pagar				
					No. Afiliados				
					348.000 6				

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	348.000	348.000
Pensión	3	935.600	935.600
Riesgos Laborales	1	238.800	238.800
CCF	1	348.000	348.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	7	1.870.400	1.870.400

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900208425-6	SEIING SAS BIC		transv 52b 2-30	3115134135	seiingcontabilidad@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLADOS	UPC
					6	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-10	E	04/11/2025	90690126	\$1.870.400	

DETALLE POR COTIZANTE																																																
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN								SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES											
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjugo	Exonerado	Columna exonerada	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SILN	IOE	MA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN		
1	CC	19307265	GUTIERREZ SEGURA HORACIO	1	3			S																		0	0	0	0	0	0	0	EPS005	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	1	7.500	CCF21	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0	
2	CC	24756524	GONZALEZ MEJIA MARIA LETICIA	1	3			S																		0	0	0	0	0	0	0	EPS008	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	1	7.500	CCF21	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0	
3	CC	53037176	GARZON UZETA NOHORA LEONOR	1	0			S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS008	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	1	7.500	CCF21	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0	
4	CC	79207204	CANTOR RIVERA FREDY	1	0			S																		25-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS008	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	1	7.500	CCF21	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
5	CC	80070003	GONZALEZ CAMARGO LUIS ALEJANDRO	1	0			S																		25-14	1.500.000	240.000	0	0	0	0	0	EPS005	1.500.000	60.000	14-23	1.500.000	5	104.400	CCF21	1.500.000	60.000	0	0	0	0	0
6	CC	80257171	SIERRA HERNANDEZ EDWIN FERNANDO	1	0			S																		230201	1.500.000	240.000	0	0	0	0	0	EPS008	1.500.000	60.000	14-23	1.500.000	5	104.400	CCF21	1.500.000	60.000	0	0	0	0	0

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900208425-6	SEIING SAS		transv 52b 2-30	3115134135	seiingcontabilidad@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-12	2025-11	E	15/12/2025	92360106	6 0
					TOTAL A PAGAR
					\$2.983.900

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	258.400	0		0		0	10	1.700	0	260.100	2
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	231.000	0		0		0	10	1.500	0	232.500	4

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	240.000	0	0	0	0	10	1.600	0	241.600	1
230301	Porvenir	800224808-8	227.800	0	0	0	0	10	1.500	0	229.300	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	1.033.400	0	0	0	0	10	6.500	0	1.039.900	2

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	484.900				484.900	10	3.100	488.000			4.849	488.000	6

TOTALES CAJAS									
Código CCF	Nombre					NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte
CCF21	Cafam					860013570-3	489.400	10	3.100
					Total a Pagar		No. Afiliados		
					492.500		6		

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	10	0	0	0
ICBF				
0	10	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	489.400	492.600
Pensión	3	1.501.200	1.510.800
Riesgos Laborales	1	484.900	488.000
CCF	1	489.400	492.500
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	7	2.964.900	2.983.900

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900208425-6	SEIING SAS		transv 52b 2-30	3115134135	seiingcontabilidad@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLADOS	UPC
					6	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-11	E	15/12/2025	92360106	\$2.983.900	

DETALLE POR COTIZANTE																																																				
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES																	
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjugo	Exonerado	Columna exonerada	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SILN	IOE	IVA	IVA	IVA	IVA	IVA	IVA	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN						
1	CC	19307265	GUTIERREZ SEGURA HORACIO	1	3		S																			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
2	CC	24756524	GONZALEZ MEJIA MARIA LETICIA	1	3		S																			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
3	CC	53037176	GARZON UZETA NOHORA LEONOR	1	0		S																		230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4	CC	79207204	CANTOR RIVERA FREDY	1	0		S																		25-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
5	CC	80070003	GONZALEZ CAMARGO LUIS ALEJANDRO	1	0		S								X										25-14	5.035.000	805.600	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
6	CC	80257171	SIERRA HERNANDEZ EDWIN FERNANDO	1	0		S																		230201	1.500.000	240.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



**CONSORCIO
DS RIESGOS**

901.990.495-7

SOPORTE DE PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LAS EMPRESAS CONSORCIADAS



**CONSORCIO
DS RIESGOS**

901.990.495-7

DIN SAS RL. EDGAR HERNAN GUEVARA MARTINEZ

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800214601	8	DESARROLLO EN INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	11001-22	CR 28 BIS 49 A 13 P 2	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2124300	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-10	2025-11	1912488249	9494530844	E	2025/11/05	2025/11/07	BANCO DAVIVIENDA	\$213,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																									
EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	de	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	12979421	GUEVARA	EDGAR																	0	\$0	\$0	EP5037	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF22	30	\$1,423,500	\$57,000	14-7	30	\$1,423,500	6.960%	\$99,100	30	\$0	\$0	Si	\$213,100
Total		Afiliados(1)																				\$0	\$0			\$1,423,500	\$57,000			\$1,423,500	\$57,000			\$1,423,500		\$99,100		\$0	\$0		\$213,100

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$99,100	\$200	\$0	\$99,300	
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	1	\$99,100	\$200	\$0	\$99,300	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$57,000	\$100	\$0	\$57,100	
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	1	\$57,000	\$100	\$0	\$57,100	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$57,000	\$100	\$0	\$57,100	
NUEVA E.P.S.	EP5037	900,156,264	2	1	\$57,000	\$100	\$0	\$57,100	
TOTAL				1	\$213,100	\$400	\$0	\$213,500	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800214601	8	DESARROLLO EN INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	11001-22	CR 28 BIS 49 A 13 P 2	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2124300	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	1970973596	9495744510	E	2025/12/02	2025/12/01	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$6,692,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																													
EMPLEADO			NOVEDADES										PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES																
No	Identificación	Nombre	ing	re	te	ta	de	ta	pa	vs	pa	co	rs	ta	sl	ni	ge	lm	av	ca	vc	ir	vi	Co	Dias	IBC	Aporte	Co	Dias	IBC	Aporte	Co	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes				
1	CC 39582910	ARAUQUE ASTRID																						25-14	30	\$1,700,000	\$272,000	EPS005	30	\$1,700,000	\$68,000	CCF22	30	\$1,700,000	\$68,000	14-7	30	\$1,700,000	0.522%	\$8,900	30	\$0	\$0	Si	\$416,900
2	CC 19471444	CALVO FERNANDO																						0		\$0	\$0	EPS008	30	\$6,100,000	\$244,000	CCF22	30	\$6,100,000	\$244,000	14-7	30	\$6,100,000	6.960%	\$424,600	30	\$0	\$0	Si	\$912,600
3	CC 19316945	DIAZ VICTOR		X																			X	25-14	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS008	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF22	30	\$1,720,063	\$68,900	14-7	30	\$1,423,500	6.960%	\$99,100	30	\$0	\$0	Si	\$452,800
4	CC 1031156892	ESPARZA DANIEL																						230301	30	\$2,800,000	\$448,000	EPS008	30	\$2,800,000	\$112,000	CCF22	30	\$2,800,000	\$112,000	14-7	30	\$2,800,000	6.960%	\$194,900	30	\$0	\$0	Si	\$866,900
5	CC 12979421	GUEVARA EDGAR																						0		\$0	\$0	EPS037	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF22	30	\$1,423,500	\$57,000	14-7	30	\$1,423,500	6.960%	\$99,100	30	\$0	\$0	Si	\$213,100
6	CC 93235438	LEGUIZAMO JONATHAN																						230301	30	\$2,970,000	\$475,200	EPS005	30	\$2,970,000	\$118,800	CCF22	30	\$2,970,000	\$118,800	14-7	30	\$2,970,000	6.960%	\$206,800	30	\$0	\$0	Si	\$919,600
7	CC 1075679169	ORTEGA KRISTIAN																						230201	30	\$3,200,000	\$512,000	EPS010	30	\$3,200,000	\$128,000	CCF22	30	\$3,200,000	\$128,000	14-7	30	\$3,200,000	6.960%	\$222,800	30	\$0	\$0	Si	\$990,800
8	CC 53176445	POLANCO ANA																						230301	30	\$2,700,000	\$432,000	EPS008	30	\$2,700,000	\$108,000	CCF22	30	\$2,700,000	\$108,000	14-7	30	\$2,700,000	6.960%	\$188,000	30	\$0	\$0	Si	\$836,000
9	CC 1075670102	TENJO EDISON											X											230201	30	\$3,500,000	\$560,000	EPS017	30	\$3,500,000	\$140,000	CCF22	30	\$3,500,000	\$140,000	14-7	30	\$3,500,000	6.960%	\$243,600	30	\$0	\$0	Si	\$1,083,600
Total Afiliados(9)																									\$18,293,500	\$2,927,000			\$25,817,000	\$1,032,800			\$26,113,563	\$1,044,700			\$25,817,000	\$1,687,800			\$0	\$0			\$6,692,300

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				7	\$2,927,000	\$0	\$0	\$2,927,000	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	\$499,800	\$0	\$0	\$499,800	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	\$1,355,200	\$0	\$0	\$1,355,200	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	\$1,072,000	\$0	\$0	\$1,072,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				9	\$1,687,800	\$0	\$0	\$1,687,800	
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	9	\$1,687,800	\$0	\$0	\$1,687,800	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				9	\$1,044,700	\$0	\$0	\$1,044,700	
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	9	\$1,044,700	\$0	\$0	\$1,044,700	
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				9	\$1,032,800	\$0	\$0	\$1,032,800	
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	4	\$521,000	\$0	\$0	\$521,000	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$128,000	\$0	\$0	\$128,000	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$140,000	\$0	\$0	\$140,000	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$57,000	\$0	\$0	\$57,000	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	\$186,800	\$0	\$0	\$186,800	
TOTAL				9	\$6,692,300	\$0	\$0	\$6,692,300	



**CONSORCIO
DS RIESGOS**

901.990.495-7

SEIING SAS RL. LUIS ALEJANDRO GONZALEZ CAMARGO

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900208425-6	SEIING SAS BIC		transv 52b 2-30	3115134135	seiingcontabilidad@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLADOS	UPC
					6	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-10	E	04/11/2025	90690126	\$1.870.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	117.000	0		0		0	0	0	0	117.000	2
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	231.000	0		0		0	0	0	0	231.000	4

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	240.000	0	0	0	0	0	0		240.000	1
230301	Porvenir	800224808-8	227.800	0	0	0	0	0	0		227.800	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	467.800	0	0	0	0	0	0		467.800	2

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	238.800				238.800	0	0	238.800			2.388	238.800	6

TOTALES CAJAS									
Código CCF	Nombre					NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte
CCF21	Cafam					860013570-3	348.000	0	0
					Total a Pagar				
					No. Afiliados				
					348.000 6				

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	348.000	348.000
Pensión	3	935.600	935.600
Riesgos Laborales	1	238.800	238.800
CCF	1	348.000	348.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	7	1.870.400	1.870.400

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900208425-6	SEIING SAS BIC		transv 52b 2-30	3115134135	seiingcontabilidad@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				6	0
TOTAL A PAGAR						
2025-11	2025-10	E	04/11/2025	90690126	\$1.870.400	

DETALLE POR COTIZANTE																																																
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN								SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES											
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjugo	Exonerado	Columna exonerada	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SILN	IOE	IVA	IVA	IVA	IVA	IVA	IVA	IVA	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	19307265	GUTIERREZ SEGURA HORACIO	1	3			S																			0	0	0	0	0	0	0	EPS005	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	1	7.500	CCF21	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
2	CC	24756524	GONZALEZ MEJIA MARIA LETICIA	1	3			S																			0	0	0	0	0	0	0	EPS008	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	1	7.500	CCF21	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
3	CC	53037176	GARZON UZETA NOHORA LEONOR	1	0			S																		230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS008	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	1	7.500	CCF21	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
4	CC	79207204	CANTOR RIVERA FREDY	1	0			S																		25-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS008	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	1	7.500	CCF21	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
5	CC	80070003	GONZALEZ CAMARGO LUIS ALEJANDRO	1	0			S																		25-14	1.500.000	240.000	0	0	0	0	0	EPS005	1.500.000	60.000	14-23	1.500.000	5	104.400	CCF21	1.500.000	60.000	0	0	0	0	0
6	CC	80257171	SIERRA HERNANDEZ EDWIN FERNANDO	1	0			S																		230201	1.500.000	240.000	0	0	0	0	0	EPS008	1.500.000	60.000	14-23	1.500.000	5	104.400	CCF21	1.500.000	60.000	0	0	0	0	0

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900208425-6	SEIING SAS		transv 52b 2-30	3115134135	seiingcontabilidad@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLADOS	UPC
					6	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-11	E	15/12/2025	92360106	\$2.983.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	258.400	0		0		0	10	1.700	0	260.100	2
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	231.000	0		0		0	10	1.500	0	232.500	4

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	240.000	0	0	0	0	10	1.600	0	241.600	1
230301	Porvenir	800224808-8	227.800	0	0	0	0	10	1.500	0	229.300	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	1.033.400	0	0	0	0	10	6.500	0	1.039.900	2

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	484.900				484.900	10	3.100	488.000			4.849	488.000	6

TOTALES CAJAS									
Código CCF	Nombre					NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte
CCF21	Cafam					860013570-3	489.400	10	3.100
					Total a Pagar				
					No. Afiliados				
					6				

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	10	0	0	0
ICBF				
0	10	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	489.400	492.600
Pensión	3	1.501.200	1.510.800
Riesgos Laborales	1	484.900	488.000
CCF	1	489.400	492.500
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	7	2.964.900	2.983.900

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900208425-6	SEIING SAS		transv 52b 2-30	3115134135	seilingcontabilidad@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
						6
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-11	E	15/12/2025	92360106	\$2.983.900	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSION						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES											
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colabor. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	OSP	SAJ	IGA	UMA	VAC	AVP	VT	RL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	19307265	GUTIERREZ SEGURA HORACIO	1	3			U																		0	0	0	0	0	0	EPS005	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	1	7.500	CCF21	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
2	CC	24756524	GONZALEZ MEJIA MARIA LETICIA	1	3			S																		0	0	0	0	0	0	EPS008	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	1	7.500	CCF21	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
3	CC	53037176	GARZON UZETA NOHORA LEONOR	1	0			U																230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS008	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	1	7.500	CCF21	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
4	CC	79207204	CANTOR RIVERA FREDY	1	0			S																	25-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS008	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	1	7.500	CCF21	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
5	CC	80070003	GONZALEZ CAMARGO LUIS ALEJANDRO	1	0			S							X										25-14	5.035.000	805.600	0	0	0	0	EPS005	5.035.000	201.400	14-23	5.035.000	5	350.500	CCF21	5.035.000	201.400	0	0	0	0	0
6	CC	80257171	SIERRA HERNANDEZ EDWIN FERNANDO	1	0			S																	230201	1.500.000	240.000	0	0	0	0	EPS008	1.500.000	60.000	14-23	1.500.000	5	104.400	CCF21	1.500.000	60.000	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información



**CONSORCIO
DS RIESGOS**

901.990.495-7

FACTURA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
6e82ccff4e5dc4020eb6d6d3cab787a932d601940227eb6c5c169942e7b9633aa09a1177e11d9d73325baa4a73b6e196

Número de Factura: FE-1

Fecha de Emisión: 05/03/2026

Fecha de Vencimiento: 04/04/2026

Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito

Medio de Pago: Instrumento no definido

Orden de pedido:

Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: CONSORCIO DS RIESGOS

Nombre Comercial: CONSORCIO DS RIESGOS

Nit del Emisor: 901990495

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Régimen Fiscal: R-99-PN

Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

Actividad Económica: 7112

País: Colombia

Departamento: Bogotá

Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.

Dirección: TV 52 B # 2 - 30 OF 202

Teléfono / Móvil: 6015372584

Correo: seinglicitaciones@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR

Tipo de Documento: NIT

Número Documento: 899999062

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Régimen fiscal: O-13

Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia

Departamento: Bogotá

Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.

Dirección: AV LA ESPERANZA 62 49 P 7

Teléfono / Móvil: 6015801111

Correo: sau@car.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	1	ACTA DE PAGO NO. 1 DE L CONTRATO DE INTERV ENTORÍA No. 3234 DE 2 025	NIU	1,00	\$ 23.666.444,54	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 4.496.624,46	19.00			\$ 23.666.444,54

Notas Finales

ACTA DE PAGO NO. 1 DE ACUERDO A LA CLAUSULA TERCERA - FORMA DE PAGO, SEGUN EL AVANCE DEL 2,61% DEL VALOR DEL CONTRATO DE IN
TERVENTORÍA No. 3234 DE 2025, CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTA
L Y CONTABLE AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO: ELABORAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ESTABILIDAD DINÁ
MICA DE LOS CUERPOS HÍDRICOS PRIORIZADOS EN LAS CUENCAS DE LOS RÍOS BOGOTÁ, NEGRO Y SUMAPAZ"

Linea de negocio: CONSORCIADOS: SEIING SAS NIT. 900.208.425-6 50% Y DESAROLLO EN INGENIERIA SAS NIT. 800214601-8 50%

Datos Totales



Documento generado el:
05/03/2026 17:48:25
Documento validado por la
DIAN:
05/03/2026 17:48:26
XML Generado por: Solución
Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	23666444.54
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	23666444.54
IVA	4496624.46
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	4496624.46
Total neto factura (=)	28163069
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 28163069

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	23.666.444,54
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	23.666.444,54
IVA	4.496.624,46
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	4.496.624,46
Total neto factura (=)	28.163.069,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 28.163.069,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

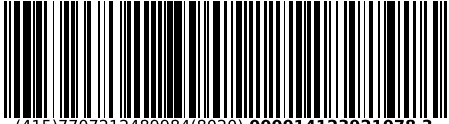
Numero de Autorización: 18764106781225 Rango desde: 1 Rango hasta: 100 Vigencia: 2028-03-05

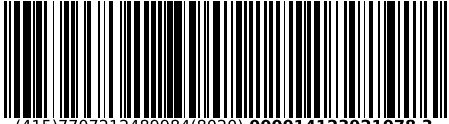


**CONSORCIO
DS RIESGOS**

901.990.495-7

RUT

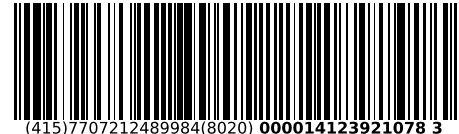
DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 13 Actualización de oficio				4. Número de formulario 141239210783			
				 (415)7707212489984(8020) 000014123921078 3			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 9 9 0 4 9 5		7		Impuestos de Bogotá		3 2	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación			
Persona jurídica		1					
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social							
CONSORCIO DS RIESGOS							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio			
COLOMBIA		Bogotá D.C.		Bogotá, D.C.		0 0 1	
41. Dirección principal							
TV 52 B # 2 - 30 OF 202							
42. Correo electrónico seiinglicitaciones@gmail.com							
43. Código postal				44. Teléfono 1			
				6 0 1 5 3 7 2 5 8 4			
				45. Teléfono 2			
				6 0 1 2 1 2 4 3 0 0			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	
7 1 1 2	2 0 2 5 0 8 2 6						
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26							
53. Código 7 1 4 4 8 5 2 5 5							
07- Retención en la fuente a título de rent							
14- Informante de exogena							
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA							
52 - Facturador electrónico							
55 - Informante de Beneficiarios Finales							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
54. Código 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA			
				985. Cargo			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 2 de 4 Hoja 2		
			4. Número de formulario 141239210783		
 (415)7707212489984(8020) 000014123921078 3					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 9 9 0 4 9 5 7		6. DV 7		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
				14. Buzón electrónico 3 2	
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza 2		63. Formas asociativas		64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica 3		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio 1	
Constitución, Registro y Última Reforma					
Documento		1. Constitución		2. Reforma	
71. Clase 0 4					
72. Número					
73. Fecha 2 0 2 5 0 8 2 6					
74. Número de notaría					
75. Entidad de registro 9 8					
76. Fecha de registro					
77. No. Matrícula mercantil					
78. Departamento					
79. Ciudad/Municipio					
Composición del Capital					
Vigencia					
80. Desde 2 0 2 5 0 8 2 6				82. Nacional 0 %	
81. Hasta 2 0 9 9 1 2 3 1				83. Nacional público 0 . 0 %	
				84. Nacional privado 0 . 0 %	
				85. Extranjero 0 %	
				86. Extranjero público 0 . 0 %	
				87. Extranjero privado 0 . 0 %	
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control					
Estado y Beneficio					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1				-	
2				-	
3				-	
4				-	
5				-	
Vinculación económica					
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante				96. DV.	
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141239210783



(415)7707212489984(8020) 0000141239210783 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 9 9 0 4 9 5 7

Impuestos de Bogotá

3 2

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 5 0 8 2 6
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 8 0 0 7 0 0 0 3	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido GONZALEZ	105. Segundo apellido CAMARGO	106. Primer nombre LUIS
107. Otros nombres ALEJANDRO	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 5 0 8 2 6
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 1 2 9 7 9 4 2 1	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido GUEVARA	105. Segundo apellido MARTINEZ	106. Primer nombre EDGAR
107. Otros nombres HERNAN	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141239210783



(415)7707212489984(8020) 0000141239210783

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 9 9 0 4 9 5 7

Impuestos de Bogotá

3 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
3 1	8 0 0 2 1 4 6 0 1	8	COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social DESARROLLO EN INGENIERIA S.A.S.				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
		5 0 2 0 2 5 0 8 2 6		

111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
3 1	9 0 0 2 0 8 4 2 5	6	COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social SEIING S.A.S				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
		5 0 2 0 2 5 0 8 2 6		

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

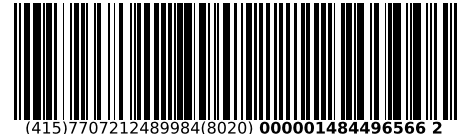
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

14844965662



(415)7707212489984(8020) 000001484496566 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 0 2 1 4 6 0 1

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

DESARROLLO EN INGENIERIA S.A.S.

36. Nombre comercial

37. Sigla

DIN S.A.S

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 28 BIS 49 A 13

42. Correo electrónico

dinltda@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

2 1 2 4 3 0 0

45. Teléfono 2

3 1 3 8 3 1 6 0 4 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

7 1 1 2

47. Fecha inicio actividad

1 9 9 3 0 7 0 8

Actividad secundaria

48. Código

4 2 9 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 0 9 0 1 0 1

Otras actividades

1

2

4 9 2 3

Ocupación

50. Código

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	8	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5											

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 52- Facturador electrónico

07- Retención en la fuente a título de renta 55- Informante de Beneficiarios Finales

08- Retención timbre nacional

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2022 - 08 - 05 / 22 : 08: 30

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

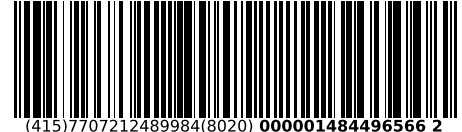
984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14844965662



(415)7707212489984(8020) 000001484496566 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 0 2 1 4 6 0 1

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 5

72. Número

1 8 1 4

73. Fecha

1 9 9 3 0 7 0 8

74. Número de notaría

2 6

75. Entidad de registro

0 3

76. Fecha de registro

1 9 9 3 1 1 1 2

77. No. Matrícula mercantil

5 7 3 5 1 6

78. Departamento

1 1

79. Ciudad/Municipio

0 0 1

0 1

2

2 0 1 8 0 6 2 8

0 3

2 0 1 8 0 9 1 9

0 2 3 7 7 5 4 5

1 1

4

82. Nacional

1 0 0 %

83. Nacional público

0 . 0 %

84. Nacional privado

1 0 0 . 0 %

85. Extranjero

0 %

86. Extranjero público

0 . 0 %

87. Extranjero privado

0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

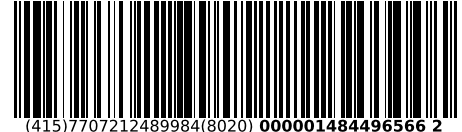
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14844965662



(415)7707212489984(8020) 000001484496566 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 2 1 4 6 0 1 6. DV 8 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico 3 2

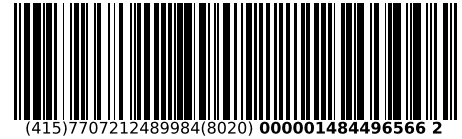
Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 9 9 5 0 9 0 6
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 1 2 9 7 9 4 2 1	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido GUEVARA	105. Segundo apellido MARTINEZ	106. Primer nombre EDGAR
107. Otros nombres HERNAN	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal		
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 0 5 0 5 2 3
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 8 2 5 5 4 2 1	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido VARGAS	105. Segundo apellido RAIGOSA	106. Primer nombre JOSE
107. Otros nombres ABELARDO	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal		
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14844965662



(415)7707212489984(8020) 000001484496566 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 2 1 4 6 0 1 8	6. DV 8	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

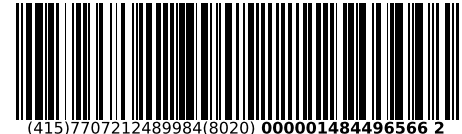
1	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 2 9 7 9 4 2 1	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido GUEVARA	116. Segundo apellido MARTINEZ	117. Primer nombre EDGAR	118. Otros nombres HERNAN	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 5, 1 1 0 4	123. Fecha de retiro	
2	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 4 1 4 1 9 8 2 7	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido NARVAEZ	116. Segundo apellido DE OICATA	117. Primer nombre ROSA	118. Otros nombres MARIA	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 5, 1 1 0 4	123. Fecha de retiro	
3	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 8 2 5 5 4 2 1	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido VARGAS	116. Segundo apellido RAIGOSA	117. Primer nombre JOSE	118. Otros nombres ABELARDO	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 5, 1 1 0 4	123. Fecha de retiro	
4	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 3 0 7 0 9 7 7 9	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido GUEVARA	116. Segundo apellido MARTINEZ	117. Primer nombre ANA	118. Otros nombres LUCIA	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 5, 1 1 0 4	123. Fecha de retiro	
5	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 2 9 6 2 9 7 8	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido VILLOTA	116. Segundo apellido POSSO	117. Primer nombre ALVARO	118. Otros nombres ARMANDO	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 5, 1 1 0 4	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14844965662



(415)7707212489984(8020) 000001484496566 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 0 2 1 4 6 0 1

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

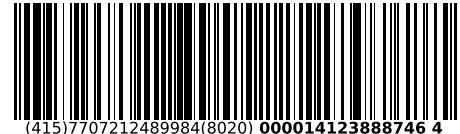
Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 1 5 6 0 9 5		6 2 3 9 2 T
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	ROJAS	AMAYA	GUZMAN	
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento				
2 0 1 7 0 8 0 1				

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141238887464



(415)7707212489984(8020) 000014123888746 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 2 0 8 4 2 5

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

SEIING S.A.S

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

TV 52 B 2 30 AP 202

42. Correo electrónico

seiingcontabilidad@gmail.com

43. Código postal

1 1 1 0 1 0 1 0

44. Teléfono 1

3 1 1 5 6 4 6 7 9 1

45. Teléfono 2

6 0 1 5 3 7 2 5 8 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

7 1 1 2

47. Fecha inicio actividad

2 0 0 8, 0 3, 1 9

Actividad secundaria

48. Código

4 2 9 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 0 8, 0 3, 1 9

Otras actividades

50. Código

1 2

7 7 1 0 4 9 2 3

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 55- Informante de Beneficiarios Finales

07- Retención en la fuente a título de rent

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

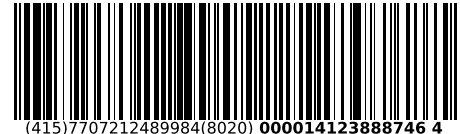
984. Nombre SIERRA HERNANDEZ EDWIN FERNANDO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14123887464



(415)7707212489984(8020) 00001412388746 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 2 0 8 4 2 5

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	0	0 0 1
73. Fecha	2 0 0 8, 0 3, 1 7	2 0 2 5, 0 4, 1 0
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 8, 0 3, 1 9	2 0 2 5, 0 4, 2 2
77. No. Matrícula mercantil	0 1 7 8 5 7 4 1	0 1 7 8 5 7 4 1
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 8, 0 3, 1 9	
81. Hasta	2 0 9 9, 1 2, 3 1	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5, 0 1, 0 1		-
2	2 1	2 0 1 3, 0 5, 1 5		-
3				-
4				-
5				-

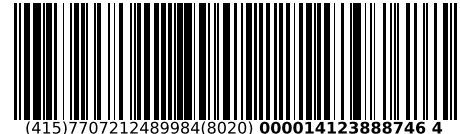
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141238887464



(415)7707212489984(8020) 0000141238887464

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 2 0 8 4 2 5

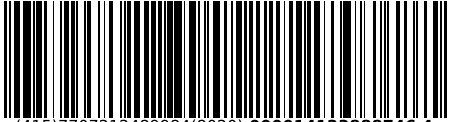
6

Impuestos de Bogotá

3 2

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 7 0 6 0 7
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 8 0 2 5 7 1 7 1	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido SIERRA	105. Segundo apellido HERNANDEZ	106. Primer nombre EDWIN
107. Otros nombres FERNANDO	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 7 0 6 0 7
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 8 0 0 7 0 0 0 3	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido GONZALEZ	105. Segundo apellido CAMARGO	106. Primer nombre LUIS
107. Otros nombres ALEJANDRO	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 4 de 4 Hoja 5			
				4. Número de formulario 141238887464			
 (415)7707212489984(8020) 0000141238887464							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 0 2 0 8 4 2 5		6		Impuestos de Bogotá		3 2	
Revisor Fiscal y Contador							
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV 127. Número de tarjeta profesional		
	Cédula de Ciudadanía 1 3		7 9 1 5 6 0 9 5		6 2 3 9 2		
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre		131. Otros nombres
	ROJAS		AMAYA		GUZMAN		
Revisor fiscal suplente	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada		
	135. Fecha de nombramiento						
	2 0 2 3 0 6 0 1						
	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV 139. Número de tarjeta profesional		
Contador	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre		143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada		
	147. Fecha de nombramiento						
	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV 151. Número de tarjeta profesional		
Contador	Cédula de Ciudadanía 1 3		1 0 1 4 2 4 0 2 7 4		2 5 1 8 6 1 T		
	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre		155. Otros nombres
	GARZON		RESTREPO		DANIEL		
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada		
159. Fecha de nombramiento							
2 0 2 6 0 2 0 1							



**CONSORCIO
DS RIESGOS**

901.990.495-7

CERTIFICADO PARAFISCALES CONSORCIO DS RIESGOS



**CONSORCIO
DS RIESGOS**

901.990.495-7

**CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL
CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003**

LUIS ALEJANDRO GONZÁLEZ CAMARGO identificado con cédula de ciudadanía 80.070.003, en mi condición de Representante Legal del **CONSORCIO DS RIESGOS** identificada con Nit 901.990.495-7, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá al seis (06) días del mes de marzo de 2026.



LUIS ALEJANDRO GONZALEZ CAMARGO
Representante Legal
CONSORCIO DS RIESGOS



**CONSORCIO
DS RIESGOS**

901.990.495-7

CERTIFICADO PARAFISCALES DIN SAS



CERTIFICADO DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

EDGAR HERNAN GUEVARA MARTINEZ identificado con C.C No. 12.979.421 de Pasto en mi condición de representante legal de DESARROLLO EN INGENIERIA S.A.S identificada con NIT 800.214.601-8, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje, (*Artículo 65 Ley 1819 de 2016*), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia, se firma en Bogotá, a los seis (6) días del mes de marzo de 2026

EDGAR HERNAN GUEVARA MARTINEZ
C.C No. 12.979.421 de Pasto
REPRESENTANTE LEGAL
DIN SAS

Carrera 28 BIS # 49A-03 Piso 2
TEL: 57-1-2124300/3101756 CEL.: 57-3125239514 dinltd
a@gmail.com
BOGOTÁ D.C., COLOMBIA



**CONSORCIO
DS RIESGOS**

901.990.495-7

CERTIFICADO PARAFISCALES SEIING SAS

CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003

LUIS ALEJANDRO GONZÁLEZ CAMARGO identificado con cédula de ciudadanía 80.070.003 y GUZMAN ROJAS AMAYA, identificado con C.C. 79.156.095 de Usaquén, con tarjeta profesional No.62392-T en mi condición de Revisor fiscal de la empresa **SEIING S.A.S** identificada con Nit 900.208.425-6, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá al seis (06) días del mes de marzo de 2026.



LUIS ALEJANDRO GONZALEZ CAMARGO
Representante Legal Suplente
SEIING SAS



GUZMAN ROJAS AMAYA
Revisor Fiscal
T.P. 62392 - T



**CONSORCIO
DS RIESGOS**

901.990.495-7

CERTIFICADO DE VIGENCIA REVISOR FISCAL

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **GUZMAN ROJAS AMAYA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79156095 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 62392-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 26 días del mes de Diciembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



**CONSORCIO
DS RIESGOS**

901.990.495-7

CEDULA REPRESENTA LEGAL CONSORCIO DS RIESGOS

COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80.070.003**

GONZALEZ CAMARGO

APELLIDOS

LUIS ALEJANDRO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-ABR-1981**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

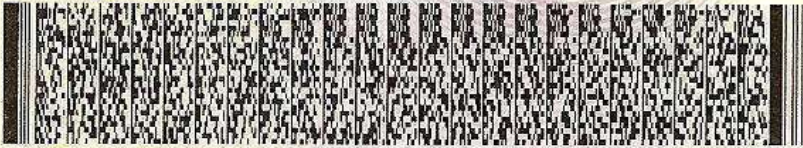
1.77
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

10-MAY-1999 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0300150-00162016-M-0080070003-20090708 0013236184A 1 3300100282

OFICINA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



**CONSORCIO
DS RIESGOS**

901.990.495-7

CEDULA REPRESENTA LEGAL DIN SAS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **12.979.421**

GUEVARA MARTINEZ

APELLIDOS
EDGAR HERNAN

NOMBRES

[Signature]

REPUBLICA DE COLOMBIA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-SEP-1963**

PASTO
(NARIÑO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

30-NGV-1981 PASTO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00199904-M-0012979421-20091125 0018309151A 1 1510101726



**CONSORCIO
DS RIESGOS**

901.990.495-7

CEDULA REPRESENTA LEGAL **SEIING SAS**

COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80.070.003**

GONZALEZ CAMARGO

APELLIDOS

LUIS ALEJANDRO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-ABR-1981**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

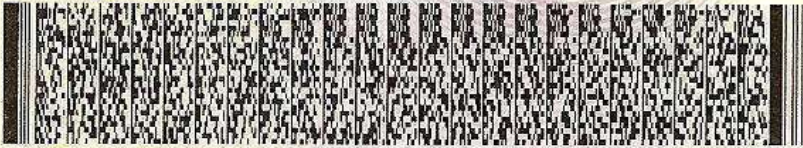
1.77
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

10-MAY-1999 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0300150-00162016-M-0080070003-20090708 0013236184A 1 3300100282

OFICINA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



**CONSORCIO
DS RIESGOS**

901.990.495-7

CEDULA REVISOR FISCAL SEIING SAS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
79156095

NUMERO

ROJAS AMAYA
APELLIDOS

GUZMAN
NOMBRES

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO 10-AGO-1962
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
13-ABR-1981 USAQUEN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DIOQUE ESCOBAR



A-1500101-42101791-M-0079156095-20020411 04787 C2100A 01 114045665



**CONSORCIO
DS RIESGOS**

901.990.495-7

TARJETA PROFESIONAL REVISOR FISCAL

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

62392-T

**GUZMAN
ROJAS AMAYA**
C.C. 79156095

RESOLUCION INSCRIPCION 146 FECHA 18/12/98
UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

PRESIDENTE  **70870**
ELVINA SANCHEZ CORTES



IDEQS

FIRMA DEL TITULAR **000319**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores

DUPLICADO





**CONSORCIO
DS RIESGOS**

901.990.495-7

ACTA DE INICIO

	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA- CAR	GCT-PR-02-FR-11
		Contrato No. 3234 de 2025

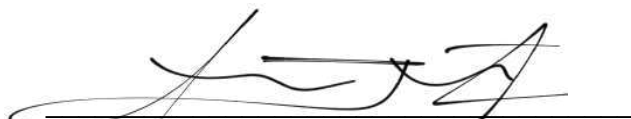
ACTA DE INICIO CONTRATO No. 3234-2025

INFORMACIÓN GENERAL Mediante la suscripción de la presente acta de inicio, el supervisor o interventor y el contratista asumen plena responsabilidad de la veracidad de la información en ella contenida.	
OBJETO DEL CONTRATO INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y CONTABLE AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO: ELABORAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ESTABILIDAD DINÁMICA DE LOS CUERPOS HÍDRICOS PRIORIZADOS EN LAS CUENCAS DE LOS RÍOS BOGOTÁ, NEGRO Y SUMAPAZ.	FECHA DE SUSCRIPCIÓN 03 de octubre de 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN El plazo de ejecución del contrato será NUEVE (9) MESES , contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.	VALOR (deberá indicarse, el valor total incluido IVA cuando aplique) MIL SETENTA Y NUEVE MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS M/CTE. (\$1.079.044.805)
FECHA DE INICIO 29 de octubre de 2025	FECHA DE TERMINACIÓN 28 de julio de 2026
ANTICIPO ☐	VALOR DEL ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO \$
PAGO ANTICIPADO ☐	NO APLICA ☒
SUPERVISOR ☒ INTERVENTOR ☐ NOMBRE: MANUEL ANDRÉS GONZÁLEZ MALAGÓN IDENTIFICACIÓN: 80.543.117 CARGO: Subdirector General de Administración del FIAB e Infraestructura Ambiental DEPENDENCIA: FONDO PARA LAS INVERSIONES AMBIENTALES EN LA CUENCA DEL RÍO BOGOTÁ - FIAB MEMORANDO DE DESIGNACIÓN: 20253096870 del 14/10/2025	NÚMERO DE CERTIFICADO REGISTRO PRESUPUESTAL (CRP) Y FECHA 25804432 del 07 de octubre de 2025 FECHA INICIO COBERTURA ARL No aplica.
CONTRATANTE Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR. Nit.	CONTRATISTA NOMBRE: CONSORCIO DS RIESGOS IDENTIFICACIÓN: 901.990.495-7 NIT ☒ CÉDULA ☐

	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA- CAR	GCT-PR-02-FR-11
		Contrato No. 3234 de 2025

VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO GARANTÍAS APLICA		☒ APLICA	☐ NO
ASEGURADORA	TIPO GARANTÍA	No. GARANTÍA	FECHA APROBACIÓN
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Contrato de Seguro	21-44-101481483	10 de octubre de 2025
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Contrato de Seguro	21-40-101263289	10 de octubre de 2025

Para efectos legales, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., el día veintinueve (29) del mes de octubre del año 2025.



CONTRATISTA
CONSORCIO DS RIESGOS
NIT. 901.990.495-7



SUPERVISOR
MANUEL ANDRÉS GONZÁLEZ MALAGÓN
 Subdirector General de Administración del
 FIAB e Infraestructura Ambiental
C.C. 80.543.117



**CONSORCIO
DS RIESGOS**

901.990.495-7

MINUTA DEL CONTRATO



CONTRATO No.	CAR-CM-3234-2025
OBJETO.	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y CONTABLE AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO: ELABORAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ESTABILIDAD DINÁMICA DE LOS CUERPOS HÍDRICOS PRIORIZADOS EN LAS CUENCAS DE LOS RÍOS BOGOTÁ, NEGRO Y SUMAPAZ
CONTRATISTA.	CONSORCIO DS RIESGOS
NIT.	901.990.495-7
CONTRATANTE.	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR
VALOR.	MIL SETENTA Y NUEVE MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS MCTE (\$1.079.044.805 M/CTE) incluido IVA y todo costo DIRECTO e INDIRECTO, en los que debe incurrir el contratista para la ejecución del contrato que se suscriba.
PLAZO DE EJECUCIÓN.	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE NUEVE (9) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Entre **LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR**, representada por **FREDDY GUSTAVO ORJUELA HERNANDEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 80.037.459, quien actúa en calidad de Secretario General, según consta en Resolución DGEN No 20247000364 del 04 de junio de 2024, y Acta de Posesión 132 del 04 de Junio de 2024, debidamente facultado para celebrar contratos, según Resolución No. 20247000016 del 4 de enero de 2024, expedida por el Director General de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, de una parte, quien en adelante se denominará como **LA CORPORACIÓN**, y por la otra, **CONSORCIO DS RIESGOS**, con NIT No. 901.990.495-7, representado legalmente por **LUIS ALEJANDRO GONZALEZ CAMARGO**, identificado con cédula de ciudadanía No. C. C. 80.070.003, quien en adelante y para todos los efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, celebran el presente contrato, previas las siguientes consideraciones: **1)** Que la presente contratación se encuentra debidamente justificada por el Fondo para las Inversiones Ambientales en la Cuenca del Río Bogotá y la Dirección de Infraestructura Ambiental **2)** Que la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR a través de Resolución SGEN No. 21257000309 del 21 de agosto de 2025 dio apertura al proceso de selección de CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO **CAR-CM-016-2025**. **3)** Que el día cinco (05) de septiembre de 2025, a las 9:00 am. se llevó a cabo el cierre del proceso y entrega de propuestas, oportunidad en la cual se contó con la participación de (02) proponente **CONSORCIO DS RIESGOS** y **CONSORCIO INTERCUENCAS** según consta en la plataforma del SECOP II **4)** Que mediante RESOLUCIÓN SGEN No. 21257000401 de 18 de septiembre de 2025 se adjudicó el proceso de CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO **CAR-CM-016-2025** al proponente **CONSORCIO DS RIESGOS** **5)** Que de acuerdo con las anteriores consideraciones las partes acuerdan suscribir el presente **CONTRATO DE CONSULTORÍA** que se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y CONTABLE AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO: ELABORAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL**



Territorio Ambientalmente Sostenible™

Av. Esperanza # 62 – 49 Costado Esfera Pisos 6 y 7 PBX 5801111
A.A. 11645 - www.car.gov.co - Bogotá, D.C.

MEJORAMIENTO DE LA ESTABILIDAD DINÁMICA DE LOS CUERPOS HÍDRICOS PRIORIZADOS EN LAS CUENCAS DE LOS RÍOS BOGOTÁ, NEGRO Y SUMAPAZ SEGUNDA. VALOR DEL CONTRATO. El valor del contrato corresponde a la suma de **MIL SETENTA Y NUEVE MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS MCTE (\$1.079.044.805) M/CTE) incluido IVA y todo costo DIRECTO e INDIRECTO**, que la ejecución del contrato conlleve, y en los que debe incurrir el contratista para la correcta ejecución del contrato que se suscriba. El presupuesto para el presente proceso contará con el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 25603734 de fecha de 18 de junio de 2025 por valor de (\$516.186.908) correspondiente a la vigencia 2025 expedido por la Dirección Administrativa y Financiera – DAF de la Corporación y ACUERDO No. 18 DEL 9 DE JULIO DE 2025, “Por el cual se autoriza al Director General de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, para asumir obligaciones que comprometan vigencias futuras ordinarias que afecten el presupuesto, correspondientes a gastos de inversión” tal y como se resume a continuación:

DESCRIPCION	VIGENCIA 2025	VIGENCIA 2026	VALOR TOTAL
REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y CONTABLE AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO: ELABORAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ESTABILIDAD DINÁMICA DE LOS CUERPOS HÍDRICOS PRIORIZADOS EN LAS CUENCAS DE LOS RÍOS BOGOTÁ, NEGRO Y SUMAPAZ	\$ 516.186.908	\$ 562.859.782	\$ 1.079.046.690

TERCERA: FORMA DE PAGO. La Corporación pagará al contratista el valor del contrato en moneda legal colombiana de la siguiente manera: **a)** La Corporación pagará al contratista-interventor el valor por el cual le fue aceptada la oferta, mediante actas parciales de acuerdo al avance (porcentaje) de ejecución del contrato al cual se ejerce la Interventoría, hasta completar el noventa y cinco por ciento (95%) del valor total, previa aprobación de la Supervisión del informe de Interventoría, el cual debe contener como mínimo: a) Informe pormenorizado de las actividades desarrolladas por la Interventoría, b) Informe administrativo y financiero tanto de Obra como de Interventoría, c) Informe ejecutivo de Interventoría avalando las actividades contractuales del contrato al cual le ejerce la Interventoría, d) Memorias de cálculo de cantidades de obra, avance programado vs avance real de ejecución, e) Relación de personal tanto de obra como de Interventoría que participa en la ejecución del proyecto, registro fotográfico, conclusiones y recomendaciones, f) Evidencias de la ejecución de actividades contractuales de obra g) Certificación de encontrarse a paz y salvo con el personal de interventoría y certificación de encontrarse al día en los aportes al Sistema General de Seguridad Social y ARL. **b)** Un último pago del cinco por ciento (5%) se cancelará, previo perfeccionamiento del acta de terminación y de liquidación del contrato de Consultoría, con recibo a satisfacción del informe final entregado por el interventor donde se especifique el recibo a satisfacción de los productos finales del contrato y su liquidación, así como previa suscripción del acta de terminación y liquidación del contrato y aprobación de la interventoría por parte del supervisor de la Corporación.

PARAGRAFO PRIMERO: Para efectos de cada uno de los pagos, el interventor deberá adjuntar la correspondiente factura y/o cuenta de cobro (según régimen aplicable), así como la constancia del pago de los Aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Laborales o Aportes Parafiscales y certificación de encontrarse a paz y salvo con el personal según corresponda. Los pagos se realizarán previa presentación del informe correspondiente y aprobación por parte de la Interventoría.

PARAGRAFO SEGUNDO: La acreditación de Aportes parafiscales se deberá efectuar de conformidad con lo establecido en la normativa vigente. **PARAGRAFO TERCERO:** El contratista debe indicar el número de





cuenta activa y el nombre del titular de la misma en donde la CORPORACIÓN consignará los respectivos pagos. Cuando se realicen contratos con auto retenedores, deberán informar en la factura esta condición a fin de no realizar retención alguna. Los proponentes deben manifestar la aceptación expresa de la forma de pago establecida por La CORPORACIÓN. **PARAGRAFO CUARTO:** El interventor asumirá todos los impuestos, tasas y similares que se deriven de la ejecución del contrato, de conformidad con la Ley Colombiana. **CUARTA. - DECLARACIONES DEL CONTRATISTA:** El Contratista hace las siguientes declaraciones: 1. Conoce y acepta los Documentos de la contratación. 2. Tuvo la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los documentos de la contratación (Estudios Previos – Análisis del Sector, Matriz de Riesgos, Pliego de Condiciones Definitivo) y recibió de la Corporación, respuesta oportuna a cada una de las solicitudes. 3. Se encuentra debidamente facultado para suscribir el presente Contrato. 4. Que al momento de la celebración del presente contrato no se encuentra en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad. 5. Está a paz y salvo con sus obligaciones laborales y frente al sistema de seguridad social integral. 6. El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionadas con el cumplimiento del objeto del presente contrato. **QUINTA. - PLAZO DE EJECUCIÓN:** Que el plazo de ejecución del contrato será **NUEVE (9) MESES**, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. **SEXTA - VIGENCIA:** La vigencia del presente contrato será igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más, contados a partir de la aprobación de la garantía por parte de la CORPORACION. **SEPTIMA - DERECHOS DEL CONTRATISTA:** 1- Recibir la remuneración del contrato en los términos pactados en la cláusula sexta del presente Contrato. 2- Acudir a las autoridades con el fin de obtener la protección de los derechos derivados del contrato y la sanción para quienes los desconozcan o vulneren. 3- Los demás, que dispongan las normas legales vigentes. **OCTAVA - OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:** **1)** El contratista debe cumplir con todos los requisitos exigidos dentro del sistema HSEQ de la Corporación (Seguridad, Salud Ocupacional, Medio Ambiente, Calidad). **2)** Ejecutar las actividades objeto del proceso contractual, de conformidad con las especificaciones técnicas, cantidades, unidades y valores unitarios establecidos en los Pliegos de Condiciones, así como en la propuesta y aceptados por la CAR. (Cuando Aplique) **3)** Ejecutar las actividades objeto del contrato, con el personal mínimo requerido por la Corporación y ofrecido en la propuesta. Cualquier cambio de personal deberá ser previamente sometido a aprobación de la Corporación. Solamente se aceptarán dichas modificaciones por personal de iguales o superiores condiciones de formación académica y experiencia a las requeridas por la Entidad. (Cuando Aplique) **4)** Prestar el servicio, de conformidad con los requerimientos que le efectúe la Corporación y de acuerdo con la propuesta presentada, acatando las instrucciones que durante el desarrollo del Contrato imparta el supervisor designado por la Corporación. **5)** Poner a disposición de la Corporación el personal y equipo para el desarrollo de las actividades, que garantice la óptima calidad del servicio. **6)** Garantizar el suministro permanente de los materiales, herramientas y equipos necesarios para cumplir la programación propuesta, de tal manera que el proceso no sufra atrasos por este motivo. **7)** Realizar las actividades propias objeto del contrato, de conformidad con los requerimientos que le efectúe la Corporación y de acuerdo con la propuesta presentada y acatando las instrucciones que durante el desarrollo del Contrato imparta la Supervisión designado por la Corporación. **8)** Será de cargo del contratista la remuneración, prestaciones sociales y aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscal a que haya lugar. Afiliar a su personal a los Sistemas de Seguridad Social en salud y pensión, estar al día en sus pagos incluyendo sus obligaciones parafiscales durante la vigencia del contrato. (Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje –Sena). **9)** Garantizar la dotación permanente de elementos de protección para todo el personal que lo requiera según la Ley. (Cuando Aplique). **10)** Permitir el acceso al área objeto del contrato del personal vinculado a la Supervisión, así como de funcionarios de la CAR o de entidades de carácter municipal, departamental o nacional que tengan vínculos con el proyecto. **11)**



"Territorio Ambientalmente Sostenible"

Mantener comunicación directa y constante con la Supervisión, con el fin de garantizar la acción oportuna ante imprevistos y la atención a las inquietudes y quejas que se susciten con relación a la ejecución del contrato. **12)** Informar inmediatamente las situaciones que requieran la atención de la Supervisión o de la Oficina de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con el fin de tomar las medidas correctivas oportunamente. **13)** Cuidar de no interferir las zonas, que no estén incluidas dentro de las áreas objeto del Contrato. **14)** Proponer alternativas de solución a los problemas que se presentan en desarrollo del contrato y coordinar con la Supervisión la aplicación cuando sea del caso. **15)** Al finalizar el contrato, los contratistas deberán anexar al acta de liquidación, los PAZ Y SALVO por concepto de salarios del personal con visto bueno de la Supervisión. **16)** Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto del contrato. **NOVENA. - OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:** Las obligaciones específicas son las siguientes: **1)** Suministrar la información que la CAR requiera a través del supervisor del contrato. **2)** Realizar actividades de carácter técnico, referidas al cumplimiento de normas y especificaciones del contrato de interventoría y actividades de carácter administrativo, relacionadas con el control de uso de recursos humanos, técnicos, presupuestales, tiempos de ejecución. **3)** Conformar con el Consultor y con los supervisores asignados por el Asesor de la Dirección General, Fondo para las Inversiones Ambientales en la Cuenca del Río Bogotá y la Dirección de Infraestructura Ambiental de la Corporación Autónoma Regional CAR, el COMITÉ DE **VERIFICACIÓN** del contrato de Consultoría, que se reunirá una vez cada quince (15) días para tomar decisiones con relación a la programación, ejecución, compras y contrataciones que deban hacerse en el desarrollo de dichos diseños suscribiendo acta de comité por cada reunión con la respectiva firma de los asistentes. **4)** Tener conocimiento completo y detallado del proyecto y vigilar la ejecución del Contrato de Consultoría, con el fin de cumplir lo dispuesto la respectiva minuta demás especificaciones técnicas previstas para los diseños en mención. **5)** Verificar el cumplimiento de las normas sobre seguridad industrial y de las normas sobre impacto ambiental que debe cumplir el consultor. **6)** Mantenerse informado sobre el estado técnico, administrativo, financiero, contable, jurídico y ambiental del contrato de Consultoría. **7)** Organizar y poner al servicio del proyecto los recursos humanos y técnicos que sean apropiados, para garantizar el desarrollo del trabajo dentro del estricto parámetro de calidad y cumplimiento en tiempo y costos. **8)** Revisar y aprobar la programación y el flujo de caja presentado por el consultor, el cual deberá estar ajustado a los términos y presupuesto previstos en el contrato de consultoría y remitirlo para conocimiento del supervisor de la CAR. **9)** Verificar que la ejecución de la Consultoría se cumpla dentro de los términos contemplados en el cronograma de actividades, de tal manera que se concluya dentro del plazo pactado; podrá modificarse el programa de trabajo cuando por razones de orden técnico o la naturaleza de las actividades contractuales previstas dentro de la consultoría así lo exijan. En caso de que el consultor se retrase en su programa de trabajo, deberá exigir al mismo que tome las medidas necesarias para acelerar el ritmo de las actividades contractuales, sin que esto represente costo adicional alguno para la entidad contratante; agotado este requerimiento sin que obtenga resultados positivos de la gestión, solicitará oportunamente a la Corporación las sanciones contractuales por incumplimientos parciales o totales en que incurra el consultor e informará al supervisor; **10)** Evaluar el desempeño, calidad y cantidad del personal ofrecido por el Consultor, verificar su disponibilidad y exigir el cambio de aquel que no cumpla con lo ofrecido en la propuesta o el que con fundamento técnico fuere necesario. **11)** Mantener durante la ejecución del contrato de Interventoría el personal mínimo requerido presentado en la propuesta y en caso fortuito o de fuerza mayor, reemplazarlo por otro de igual o superior perfil al presentado, previa aprobación por parte del Supervisor. **12)** Verificar que durante la ejecución del Contrato de Consultoría se mantenga el personal mínimo requerido presentado en la propuesta y en caso fortuito o de fuerza mayor, autorizar el reemplazo por otro de igual o superior perfil al presentado, previa evaluación de cumplimiento de los requisitos e informar al supervisor. El interventor se reserva el derecho de exigir el reemplazo o retiro de cualquier empleado vinculado al proyecto. **13)** Vigilar y controlar el personal que utilice el consultor. Este personal debe



Territorio Ambientalmente Sostenible™

Av. Esperanza # 62 – 49 Costado Esfera Pisos 6 y 7 PBX 5801111
A.A. 11645 - www.car.gov.co - Bogotá, D.C.

cumplir con las condiciones contractuales y la propuesta ofrecida. **14)** Ordenar la suspensión de los trabajos que se estén ejecutando en forma incorrecta, hasta tanto el consultor cumpla con las especificaciones previstas en el contrato. **15)** Velar porque durante la ejecución de la consultoría, no se ocasionen daños a terceros y si esto llegare a suceder, informar a la Corporación y al consultor para que se tomen las medidas necesarias y evitar el riesgo de futuras reclamaciones ante la Corporación. **16)** Participar en las reuniones de trabajo que le solicite la supervisión de la Corporación, relacionadas con el objeto a desarrollar. **17)** Elaborar actas y listados de asistencia de todas las reuniones que se realicen para validación del estudio con los actores locales y regionales involucrados en el tema. **18)** Presentar para la aprobación de la Supervisión todas las medidas de control, dotación del personal y elaboración de los protocolos generales y específicos que deben ser implementados y adoptados por el contratista con el fin de garantizar la bioseguridad de los profesionales y el personal a su cargo, que labore dentro de la ejecución del contrato en campo y oficina, con el fin de evitar los contagios y la propagación de virus como el COVID-19 (Pandemia), a costo del interventor, el cual debe ser tenido en cuenta dentro del cálculo del A.I.U. (Administración, Imprevistos y Utilidad) y/o del F.M. (Factor Multiplicador) según sea el caso, dentro de la propuesta presentada para la suscripción del contrato. Lo anterior en concordancia con la normatividad vigente del Ministerio de Salud y Protección Social y demás normas y recomendaciones relacionadas con esta materia, que sean expedidas por el Gobierno Nacional o por los Gobiernos Departamentales y Locales donde se ejecute el objeto contractual. **19)** Revisar las actas que presente el consultor y aceptar o rechazar oportunamente la estimación del avance que en ella se presente como realizada, según se ajuste o no a las especificaciones y precios del contrato. **20)** Anexar mensualmente los PAZ Y SALVOS por concepto de salarios de los trabajadores. **21)** Verificar y autorizar todos los informes y demás soportes necesarios para el trámite de las órdenes de pago de la Consultoría. **22)** Elaborar las actas mensuales o parciales de recibo contractual, de captación de precios, de suspensión o reiniciación (cuando haya lugar para aprobación y firma del ordenador del gasto), el acta de recibo final y el acta de liquidación del contrato, enviarlas para conocimiento del Supervisor y firma del respectivo delegado de la Corporación. Cuando exista modificación de cantidades, el Interventor deberá previamente elaborar un informe técnico detallado donde conste la justificación de dichas modificaciones, con el objeto de solicitar su autorización y reconocimiento ante la CORPORACIÓN. **23)** Estudiar oportunamente las sugerencias, reclamaciones y consultas del consultor resolviendo aquellas que fueren de su competencia o dando traslado únicamente de las que no le competen a la CORPORACIÓN y solucionar, conjuntamente con el consultor los problemas que puedan afectar la ejecución contractual. **24)** Verificar la existencia de la totalidad de permisos o autorizaciones públicas o privadas que permitan desarrollar sin oposición, las actividades requeridas, notificando al supervisor del contrato, los problemas que al respecto detecte. **25)** Organizar el archivo propio de la Interventoría especialmente en lo relativo a informes, actas, correspondencia y demás documentos, de tal manera que se pueda verificar en cualquier momento, en el desarrollo de la ejecución del contrato. Esta información debe ser remitida a la CORPORACIÓN en medio magnético. **26)** Elaborar las actas que sean necesarias y revisar las actas de trabajo y cuentas elaboradas por el consultor, dentro de los plazos señalados por la CORPORACIÓN. **27)** Verificar que se corrijan las anomalías anotadas en el acta de entrega de la Consultoría, antes de aprobar el pago de los saldos pendientes a favor del Consultor. **28)** Exigir el cumplimiento de los requisitos legales o reglamentarios en lo que concierna a la Consultoría, así como la constitución de las garantías estipuladas con el consultor. **29)** Verificar en todo momento y durante la ejecución del contrato de consultoría, la vigencia de todas las pólizas que amparan tanto el Contrato de Consultoría como el de la misma interventoría, conforme a lo señalado en cada contrato (cumplimiento, responsabilidad civil extracontractual y de prestaciones sociales, entre otros). **30)** Poner en conocimiento de la CORPORACIÓN con un (1) mes de anticipación, la solicitud de prórroga o vencimiento del contrato de consultoría. En cada uno de estos casos, será la Interventoría la responsable de solicitar oportunamente el trámite, previa justificación técnica de los hechos, quedando a juicio de la CORPORACIÓN; la determinación



Territorio Ambientalmente Sostenible"

Av. Esperanza # 62 – 49 Costado Esfera Pisos 6 y 7 PBX 5801111
A.A. 11645 - www.car.gov.co - Bogotá, D.C.



final. **31)** En el evento en que haya lugar a una prórroga del contrato de Consultoría, por incumplimiento en la ejecución de la misma dentro del plazo, sin que la Interventoría haya tomado las medidas necesarias para corregir los atrasos o solicitado oportunamente las sanciones del caso o no se haya cumplido el objeto contractual del contrato en el tiempo estipulado, la Interventoría permanecerá al frente del desarrollo hasta su terminación y cumplimiento del objeto contractual, sin que la entidad contratante deba efectuar erogación alguna por éste concepto. Por lo tanto, la prórroga del contrato de Interventoría será solo en tiempo. **32)** Recibir los productos del Contrato de Consultoría mediante la elaboración de actas de recibo a satisfacción y aprobación, durante y en el momento de su culminación y exigir al consultor el Informe final y anexos, documentos que son requisito para que el Interventor tramite el último pago del contrato de Consultoría. **33)** Enviar la relación mensual del cumplimiento de las obligaciones de seguridad social de todo el personal que labora en el contrato de consultoría y del contrato de Interventoría, EPS, ARL y pensión, al supervisor del contrato, o sea acreditar que el consultor se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, así como los propios del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar, cuando a ello haya lugar. Igualmente, acreditar el pago de los aportes de sus empleados, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal. **34)** Constituir a favor de la CORPORACIÓN las garantías estipuladas en estos estudios previos. **35)** Presentar informes mensuales de carácter técnico, administrativo, financiero, contable, jurídico y ambiental, en los cuales mostrará el avance físico de. Contrato de Consultoría, así como la ejecución del presupuesto. En estos informes se presentarán las actas de actividades debidamente respaldadas, el programa de trabajo para el mes siguiente, las solicitudes del Consultor, y demás información relevante para el pago de las cuentas. Cada informe debe ir acompañado de un registro fotográfico así: el levantamiento fotográfico o de seguimiento de avance de las actividades, coordinadas, actividades realizadas y verificación de personal en campo, que permitirá el seguimiento del Contrato, desde el inicio de este hasta su terminación, mes a mes. Esta actividad debe ser dirigida por el director de Interventoría. **36)** Dotar a dicho personal de todos los elementos de protección y aplicar las normas de seguridad industrial que correspondan según lo exija la ley para tal caso. **37)** Cumplir con las responsabilidades consignadas en el artículo 53 de la Ley 80 de 1993 y en los artículos 83 y ss de la Ley 1474 de 2011. **38)** Cumplir con los requerimientos técnicos señalados en el presente documento, donde se establecen los objetivos, las metas, el alcance, la metodología, plan de cargas y demás aspectos técnicos para el correcto desarrollo de la interventoría. **39)** Las demás obligaciones que contribuyan a garantizar el cabal cumplimiento y ejecución del objeto del contrato. **40)** Las demás que la CORPORACIÓN considere pertinentes y las que se deriven de la naturaleza del Contrato. **41)** Ejecutar las demás actividades inherentes a la Interventoría y las que se detallen en el contrato como funciones de carácter técnico, administrativo, financiero, contable, jurídico y ambiental.

OBLIGACIONES EN CUANTO AL SEGUIMIENTO TÉCNICO: **1)** Coordinar y realizar con el Supervisor designado por la Corporación para el contrato de interventoría y el consultor, la visita preliminar a los predios donde se realizarán los estudios, con el fin de realizar el reconocimiento del terreno verificando el estado, posibles antecedentes, coordinadas, área de intervención y los demás necesarios para la correcta ejecución de las obras. **2)** Revisar todos y cada uno de los documentos del proceso contractual, con el fin de tener el conocimiento completo y detallado de los aspectos técnicos del desarrollo del proyecto, alcance del objeto contractual, especificaciones técnicas, entre otros. **3)** Evaluar y avalar la metodología propuesta por el consultor para la ejecución del contrato, así como los documentos soporte de esta y el cronograma para la ejecución de las actividades. **4)** Participar en los comités de verificación y suscribir las correspondientes actas. Este comité se reunirá una vez cada 15 días calendario, o cuantas veces se requiera a fin de coordinar y controlar la ejecución y entrega de los productos cumpliendo así con estándares de calidad, costos eficientes y tiempos de entrega de acuerdo con lo planeado; así como resolver situaciones que se tengan en el desarrollo



del contrato, la función general de éste comité será la de realizar seguimiento al cumplimiento del objeto del contrato en cada uno de sus componentes - técnico, administrativo, financiero, jurídico, contable y ambiental. De este comité serán partícipes el supervisor designado por la Corporación para la interventoría y el consultor contratado. **5)** Verificar el cumplimiento del objeto contratado, especificaciones técnicas, propuesta técnica y económica, cronograma propuesto por el consultor y solicitar los ajustes a que haya lugar. **6)** Autorizar el inicio de los trabajos de consultoría exigiendo lo especificado en las obligaciones del contrato y verificar y exigir la disponibilidad del personal ofrecido en la propuesta técnica. **7)** Realizar seguimiento al programa de trabajo, y en caso de establecer posibles incumplimientos tomar las medidas correctivas. **8)** Rechazar los informes presentados por el consultor que no cumplan con las especificaciones técnicas y cada uno de los componentes exigidos dentro de los productos del contrato. **9)** Estudiar las sugerencias, reclamaciones y solicitudes técnicas del consultor, informando de manera oportuna a la Corporación las determinaciones adoptadas que sean de su competencia. **10)** Realizar la aprobación de los productos de la consultoría con base en las recomendaciones impartidas por los profesionales de la interventoría. **11)** Verificar la permanencia y funciones del personal del consultor para lo cual dejará constancia en los informes de interventoría mensual. **12)** Mantener en los sitios de trabajo a los profesionales y personal de apoyo propuestos para las actividades de seguimiento de interventoría de acuerdo con la propuesta. **13)** Rechazar en forma oportuna los diseños mal planteados o cuando se hayan propuesto con especificaciones inferiores a las contratadas. **14)** Validar y aprobar los estudios y diseños finales para cada punto propuesto en el contrato de consultoría. **15)** Verificar que los productos entregados por la consultoría cumplan con lo contratado en relación con las especificaciones técnicas, análisis de precios unitarios, factor multiplicador, desglose de AIU y presupuesto, procesos constructivos, cantidades y cronogramas para cada punto priorizado por la Corporación. **OBLIGACIONES EN CUANTO AL SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO:** **1)** Verificar que el consultor mantenga durante la ejecución del contrato el personal ofrecido en la propuesta para cada una de las Etapas del contrato. **2)** Exigir al consultor los informes, documentos y demás detalles para asegurar la correcta ejecución del contrato. **3)** Realizar seguimiento al programa de trabajo y el cumplimiento de los plazos establecidos en el mismo del consultor. **4)** Vigilar el cumplimiento por parte del consultor de las disposiciones legales de carácter laboral y de seguridad social vigente y verificar que se apliquen las normas de seguridad industrial que son de cumplimiento obligatorio. **5)** Solicitar a la Corporación a través del Fondo para la Inversiones Ambientales en la Cuenca del Río Bogotá – FIAB y la Dirección de Infraestructura Ambiental – DIA su intervención cuando las circunstancias, naturaleza o magnitud así lo ameriten. **6)** Estudiar las sugerencias, reclamaciones y solicitudes de tipo administrativo que realice el consultor, informando de manera oportuna a la Corporación a través de la supervisión las determinaciones adoptadas que sean de su competencia. **7)** Verificar que el consultor cumpla con la constitución de garantías contractuales establecidas y exigir con la debida anticipación su renovación o modificación. En el caso que la Corporación autorice prórrogas, la Interventoría exigirá la ampliación de las garantías, y la responsabilidad de la interventoría en la ejecución del proyecto, continuará hasta que el contrato haya sido liquidado sin que esto altere el valor del contrato de Interventoría. **8)** Emitir concepto sobre las modificaciones que resulten durante la ejecución del contrato y someterlas a consideración de la Corporación con la respectiva justificación técnica y el análisis de beneficio en caso de requerirse cambios o modificaciones en las condiciones iniciales del proyecto, solicitudes de prórroga y/o reprogramaciones. **9)** Verificar y controlar la vinculación del personal propuesto por el consultor y solicitar los cambios a que haya lugar. **10)** Suscribir las actas de iniciación, suspensión, reinicio, recibo final, liquidación del contrato, actas de comité, actas con la comunidad y las demás que se requieran para el desarrollo del objeto contractual. **11)** Colaborar con la



Territorio Ambientalmente Sostenible"

Av. Esperanza # 62 – 49 Costado Esfera Pisos 6 y 7 PBX 5801111
A.A. 11645 - www.car.gov.co - Bogotá, D.C.

Corporación en la solución de las reclamaciones surgidas por perjuicios causados a terceros con ocasión de la ejecución del respectivo contrato. **12)** Informar oportunamente sobre la ocurrencia de hechos imputables al consultor que puedan causar perjuicio a la Corporación en razón a la ejecución del contrato y colaborar en la solución de estos. **13)** Presentar solicitud, debidamente motivada y sustentada técnica, económica y legal con recomendación a la Corporación de las adiciones, prórrogas, suspensiones y reiniciación. **14)** Solicitar copia de las planillas de pago de salarios con identificación y cargo de los trabajadores. **15)** Suscribir las actas de recibo a satisfacción, en la que se registre la aprobación por la interventoría de los productos obtenidos por parte del consultor. **16)** Revisar y aprobar todas las medidas de control, dotación del personal y elaboración de los protocolos generales y específicos que deben ser implementados y adoptados por el consultor con el fin de garantizar la bioseguridad de los profesionales y el personal a su cargo, que labore dentro de la ejecución del contrato en campo y oficina, con el fin de evitar los contagios y la propagación de virus como el COVID-19 (Pandemia), lo anterior en concordancia con la normatividad vigente del Ministerio de Salud y Protección Social y demás normas y recomendaciones relacionadas con esta materia, que sean expedidas por el Gobierno Nacional o por los Gobiernos Departamentales y Locales donde se ejecute el objeto contractual. **17)** Verificar junto con el contratista de consultoría, la articulación interinstitucional que se requiere en cada uno de los puntos críticos a estudiar con el fin que cada decisión que se tome en relación a los diseños que se adelanten, esté debidamente soportada y en congruencia con los lineamientos y determinantes de otras instituciones con jurisdicción en cada punto crítico como la gobernación de Cundinamarca, alcaldías municipales, entre otras y realizar la verificación de insumos de concertación territorial para cada una de las zonas de estudio.

OBLIGACIONES EN CUANTO A SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE: **1)** Realizar el control de las inversiones del contrato de consultoría, velando porque el consultor destine los recursos necesarios para el buen desarrollo de este. **2)** Tramitar los pagos del contrato de consultoría de acuerdo con lo pactado en la minuta y velar porque todos los desembolsos entregados al consultor se utilicen única y exclusivamente en los gastos en que el consultor deba incurrir con ocasión de la ejecución de este. **3)** Verificar y exigir mensualmente los pagos del personal vinculado al contrato de consultoría y los pagos de seguridad social y parafiscales de acuerdo con la normativa vigente. **4)** De igual forma al presentarse ítems no previstos, realizará un balance financiero oportuno a fin de determinar los alcances del proyecto y recomendará la posible suscripción de contratos modificatorios que no afecten el presupuesto oficial ni el objeto del proyecto. **5)** Llevar actualizado el control presupuestal y de ejecución de los estudios. **6)** Emitir concepto técnico-administrativo como insumo para la aprobación de actas parciales y/o finales de acuerdo al cumplimiento del consultor, con el fin de autorizar el pago respectivo.

OBLIGACIONES EN CUANTO AL SEGUIMIENTO AMBIENTAL: **1)** Verificar y exigir el cumplimiento de la normatividad ambiental y seguridad industrial establecida por parte de la CORPORACIÓN durante la ejecución de los trabajos. **2)** Exigir al contratista el Plan de Gestión Ambiental de acuerdo a lo establecido en la Normatividad vigente y realizar la aprobación y seguimiento de este, solicitando las modificaciones a que haya lugar. **3)** Suspender los trabajos de consultoría en caso de presentarse afectación al medio ambiente y solicitar las acciones correctivas. **4)** Solicitar y aprobar un Plan de intervención Social en desarrollo del contrato de consultoría que incluya la participación ciudadana en el proyecto. **5)** Aprobar el Sistema de Gestión de la Seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas del contrato de consultoría. **6)** Coordinar con el consultor las reuniones de socialización y suscribir las respectivas actas, así como suscribir conjuntamente las actas de vecindad y verificar en todo momento que no se presenten afectaciones a los predios donde se realizan los estudios y donde se emplean diferentes equipos para la realización de los mismos.

OBLIGACIONES EN CUANTO AL SEGUIMIENTO JURÍDICO: **1)** Realizar los procesos y actividades enfocadas en la verificación,



Territorio Ambientalmente Sostenible™

aplicación y cumplimiento de los aspectos regulatorios y contractuales relacionados con el contrato de obra, así como apoyar a la CORPORACIÓN en todos los aspectos jurídicos que se susciten en el desarrollo de dicho contrato. En virtud de ello, informar oportunamente sobre cualquier incumplimiento del contratista en relación con las obligaciones contractuales y normativas a su cargo, recomendando el procedimiento a seguir y la tasación de la multa respectiva en caso de que aplique. **OTRAS OBLIGACIONES:** **1)** Estará a cargo del contratista de interventoría obtener los permisos de acceso a su personal, a los predios donde se adelantarán las labores de estudios y diseños objeto del contrato de consultoría, donde el consultor realice las diferentes labores de topografía, topobatimetría, análisis geológico, geomorfológico, hidráulico, estructural, geotécnico y toma de muestras de campo para análisis y ensayos de suelos y geotecnia. **PARAGRAFO PRIMERO:** En cumplimiento de las obligaciones, el contratista deberá entregar los productos de acuerdo con cada una de las fases detalladas, así: **a) Actas:** **1)** Acta de recibo a satisfacción y aprobación por parte de la Interventoría con su respectivo informe consolidado del PRODUCTO NO. 1 del Contrato de Consultoría. **2)** Acta de recibo a satisfacción y aprobación por parte de la Interventoría con su respectivo informe consolidado del PRODUCTO NO. 2 del Contrato de Consultoría. **3)** Acta de recibo a satisfacción y aprobación por parte de la Interventoría con su respectivo informe consolidado del PRODUCTO NO. 3 del Contrato de Consultoría. **4)** Acta de recibo a satisfacción y aprobación por parte de la Interventoría con su respectivo informe consolidado del PRODUCTO NO. 4 del Contrato de Consultoría. **5)** Acta de recibo a satisfacción y aprobación por parte de la Interventoría con su respectivo informe consolidado del PRODUCTO NO. 5 del Contrato de Consultoría. **NOTA 1:** Conceptos de aprobación o rechazo de productos del consultor: Al recibo de cada producto en cada uno de los puntos críticos de estudio, se debe emitir Concepto de aprobación o rechazo de productos entregados por el consultor. **NOTA 2:** Participación en Comités Técnicos: La interventoría debe hacer presencia y tener participación activa en todos y cada uno de los comités técnicos de ejecución que se realicen en relación al contrato de consultoría. **b) Informes:** **1)** Informes técnicos mensuales, En estos informes deberá incluir la descripción de las actividades ejecutadas por la interventoría, tiempos y actividades del personal que labora incluyendo especialistas, información sobre los costos reembolsables, valor de las actividades ejecutadas, cumplimiento del cronograma y demás labores que se requieran para el normal desarrollo del proyecto, informe técnico, administrativo, financiero, contable, jurídico y ambiental, registro fotográfico, resultado de ensayos de laboratorio, en el evento de presentarse, conclusiones y recomendaciones, certificación de encontrarse a paz y salvo con el personal de Interventoría y certificación de encontrarse al día en los aportes al Sistema General de Seguridad Social y ARL. Como mínimo: a) Informe pormenorizado de las actividades desarrolladas por la Interventoría, b) Informe técnico, administrativo, financiero, contable, jurídico y ambiental del avance de los diseños y de la Interventoría, c) Informe ejecutivo de la Interventoría avalando las actividades contractuales del contrato al cual le ejerce la interventoría, d) Relación de personal tanto de la consultoría como de Interventoría que participa en la ejecución del proyecto, registro fotográfico, conclusiones y recomendaciones, e) Certificación de encontrarse a paz y salvo con el personal de interventoría y certificación de encontrarse al día en los aportes al Sistema General de Seguridad Social y ARL. **2)** Informe final de las actividades desarrolladas por la Consultoría y la Interventoría que incluya físico. El cual deberá tener en cuenta como mínimo los siguientes aspectos: Antecedentes y descripción pormenorizada de las actividades adelantadas, recibo a satisfacción de los estudios y diseños incluidas en el mismo por parte del Director de Interventoría y los Especialistas de cada Área, registro fotográfico, acta de terminación y de liquidación del Contrato de Consultoría, conclusiones y recomendaciones, certificación de encontrarse a paz y salvo con el personal de interventoría y certificación de encontrarse al día en los aportes al Sistema General de Seguridad Social y ARL., entre otras. **3)** Así mismo, previo perfeccionamiento del acta de terminación y de liquidación del contrato de Consultoría, con recibo a satisfacción del informe final entregado por el interventor donde se especifique el



Territorio Ambientalmente Sostenible™

Av. Esperanza # 62 – 49 Costado Esfera Pisos 6 y 7 PBX 5801111
A.A. 11645 - www.car.gov.co - Bogotá, D.C.



recibo a satisfacción de los productos finales del contrato y su liquidación. **NOTA 1:** Los informes deberán ser presentados en un (1) Original y una (1) copia en medio impreso y dos (2) copias del informe total en medio magnético en formato PDF. **NOTA 2:** Toda la información debe ser presentada en Idioma Castellano. **NOTA 3:** Cada uno de los informes deberá ser presentado conforme a lo establecido en las Especificaciones Técnicas Detalladas. **DÉCIMA - DERECHOS DE LA CORPORACIÓN:** 1- Exigir al CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado. 2- Hacer uso de la cláusula de imposición de multas, la cláusula penal o cualquier otro derecho consagrado la Corporación, de manera legal o contractual. 3- Hacer uso de las cláusulas excepcionales del contrato. 4- Sin perjuicio del llamamiento en garantía, repetir contra los servidores públicos, contra el CONTRATISTA o los terceros responsables, según el caso, por las indemnizaciones que deban pagar como consecuencia de la actividad contractual. 5- Solicitar actualización o la revista de los precios cuando se produzcan fenómenos que alteren en su contra el equilibrio económico o financiero del contrato. 6- Los demás, que dispongan las normas legales vigentes. **DÉCIMA PRIMERA. - OBLIGACIONES GENERALES DE LA CORPORACIÓN:** 1) Designar el Supervisor del contrato, que represente a la Corporación. 2) Ejercer la supervisión de las actividades, garantizando que el contratista ejecute adecuada y oportunamente el objeto del contrato. 3) Vigilar el cumplimiento de las diferentes etapas de la ejecución del contrato. 4) Verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos, en el contrato y en los demás documentos que forman parte integral del mismo, y solicitar las aclaraciones, correcciones o complementaciones a que haya lugar. 5) Adelantar revisiones periódicas del desarrollo del contrato con el fin de verificar que se cumplan las condiciones ofrecidas por el contratista. 6) Realizar y certificar los pagos establecidos en el contrato, teniendo en cuenta la forma de pago establecida. 7) Suscribir las actas necesarias durante la ejecución del contrato. 8) Verificar la afiliación, pago oportuno y completo de los aportes a los Sistemas de Seguridad Social Integral en Salud, Pensión, Riesgos laborales y Aportes a Parafiscales de conformidad con lo establecido en la norma vigente. 9) Verificar al inicio del proyecto que el personal presentado sea el mismo que se indicó en la propuesta, en caso contrario, el contratista- interventor deberá allegar la justificación de la no participación de los profesionales indicados; esta información será verificada por la Corporación al acta de inicio del contrato. 10) Revisar los informes que deba presentar el contratista-interventor y solicitar las aclaraciones, correcciones o complementaciones a que haya lugar. 11) Verificar y certificar la ejecución del contrato a satisfacción de la CAR. 12) Proteger y hacer respetar del contratista-interventor los derechos de la CAR. 13) Terminar y Liquidar el contrato. 14) Las demás funciones que por la índole y naturaleza del contrato le sean propias y tiendan al cumplimiento del objeto del contrato, así como las determinadas en el manual de interventoría y supervisión. **DÉCIMA SEGUNDA: TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERALES DEL CONTRATO:** De conformidad con los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993, el presente contrato podrá ser interpretado, modificado o terminado unilateralmente por el LA CORPORACIÓN con sujeción a las disposiciones legales antes citadas, las cuales se consideran incorporadas a este contrato. **DÉCIMA TERCERA: CADUCIDAD:** Si se presenta alguno de los hechos constitutivos de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y se evidencie, a criterio del LA CORPORACIÓN, que puede conducir a su paralización, la entidad mediante acto motivado lo dará por terminado y ordenará su liquidación en el estado en que se encuentre. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Lo pactado en esta cláusula se sujetará a lo estipulado en el artículo 18 de la Ley 80 de 1993. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** De acuerdo con el artículo 25 de la Ley 40 de 1993, sin perjuicio de las demás sanciones a que hubiese lugar, cuando algún directivo del CONTRATISTA, o su delegado oculten o colaboren con el pago de la liberación de un secuestro de un funcionario o empleado de la misma o de una de sus filiales, LA CORPORACIÓN quedará facultado para decretar la caducidad de este contrato. En caso de que el hecho sea cometido por un empleado o delegado de un subcontratista del CONTRATISTA, se solicitará al Gobierno que tome las medidas de ley. Los subcontratistas nacionales serán objeto de las



Territorio Ambientalmente Sostenible™

sanciones previstas en la ley. Si el CONTRATISTA paga sumas de dinero a extorsionistas se hará acreedor a las sanciones previstas en el artículo 25 de la Ley 40 de 1993. **DECIMA CUARTA – MULTAS:** En caso de mora o incumplimiento parcial de cualquiera de las obligaciones contraídas por el CONTRATISTA en virtud del presente contrato, las partes acuerdan multas sucesivas equivalentes al dos por mil (2/1000) del valor del contrato por cada día de atraso en el cumplimiento de las obligaciones pactadas. Las multas tendrán un tope máximo del veinte (20%) del valor total del contrato y podrán ser compensadas con los valores que le adeude el LA CORPORACIÓN de conformidad con las reglas generales del Código Civil o mediante cobro judicial o de la garantía constituida por el CONTRATISTA. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Las multas se efectuarán sin perjuicio del cobro de la cláusula penal de acuerdo con lo pactado en el presente contrato. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** La imposición de multas se entiende regida por la facultad unilateral que le atribuye al LA CORPORACIÓN el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, para el efecto se realizará el procedimiento previsto en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011. **DÉCIMA QUINTA – CLÁUSULA PENAL:** En caso de declaratoria de caducidad o incumplimiento total o parcial de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, se estipula como pena pecuniaria una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, la cual podrá ser compensada con los valores que le adeude el LA CORPORACIÓN al CONTRATISTA de conformidad con las reglas del Código Civil. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Esta cláusula se aplicará sin perjuicio de las demás acciones que correspondan al LA CORPORACIÓN para el cobro de los demás perjuicios ocasionados. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** La declaratoria de incumplimiento se entiende regida por la facultad unilateral que le atribuye al LA CORPORACIÓN el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, para el efecto se realizará el procedimiento previsto en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011. **DÉCIMA SEXTA – GARANTÍAS:** De conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, el CONTRATISTA se obligará a garantizar el cumplimiento de obligaciones surgidas a favor del LA CORPORACIÓN, con ocasión de la ejecución del contrato y de su liquidación, a través de cualquiera de las garantías señalados en el Artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015 (contrato de seguro contenido en una póliza, patrimonio autónomo o garantía bancaria). Para tal efecto, la garantía debe cubrir los siguientes amparos:

A. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

Característica	Condición
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza para entidades estatales, (ii) Patrimonio autónomo, (iii) Garantía bancaria.
Asegurado/ beneficiario	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR identificada con NIT [899.999.062-6]



Territorio Ambientalmente Sostenible”

Característica	Condición												
Amparos, vigencia y valores asegurados	<table><tr><th>Amparo</th><th>Vigencia</th><th>Valor Asegurado</th></tr><tr><td>Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan</td><td>Por el término de duración del contrato y seis (6) meses más.</td><td>Cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato</td></tr><tr><td>Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato</td><td>Por el término de duración del contrato y tres (3) años más.</td><td>Cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato</td></tr><tr><td>Calidad del servicio</td><td>Por el término de tres (3) años contados a partir del recibo a satisfacción</td><td>Cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato</td></tr></table>	Amparo	Vigencia	Valor Asegurado	Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	Por el término de duración del contrato y seis (6) meses más.	Cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	Por el término de duración del contrato y tres (3) años más.	Cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Calidad del servicio	Por el término de tres (3) años contados a partir del recibo a satisfacción	Cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato
	Amparo	Vigencia	Valor Asegurado										
	Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	Por el término de duración del contrato y seis (6) meses más.	Cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato										
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	Por el término de duración del contrato y tres (3) años más.	Cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato										
Calidad del servicio	Por el término de tres (3) años contados a partir del recibo a satisfacción	Cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato											
Tomador	<ul style="list-style-type: none">● Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.● No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una unión temporal o consorcio, se debe incluir la razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes.● Para el contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de esta.												
Información necesaria dentro de la póliza	<ul style="list-style-type: none">● Número y año del contrato● Objeto del contrato● Firma del representante legal del contratista● En caso de usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor. Ej. Cumplimiento, si el valor a asegurar es \$14.980.420,20 aproximar a \$14.980.421												

PARAGRAFO PRIMERO: El contratista deberá anexar el comprobante de pago de la prima del seguro de cumplimiento. **PARAGRAFO SEGUNDO:** El contratista está obligado a restablecer el valor de la garantía



Territorio Ambientalmente Sostenible™

Av. Esperanza # 62 – 49 Costado Esfera Pisos 6 y 7 PBX 5801111
A.A. 11645 - www.car.gov.co - Bogotá, D.C.

cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la entidad, así como a ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la garantía por parte del contratista o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del contrato y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar. En todo caso, el contratista se compromete a ajustar la vigencia y el valor del amparo de la garantía en el evento en que se aumente o adicione el valor del contrato o se prorrogue su término, en virtud de lo consagrado en el artículo 2.2.1.2.3.1.18 del Decreto 1082 de 2015.

B. GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

El Contratista deberá contratar un seguro que ampare la Responsabilidad Civil Extracontractual de la Entidad con las siguientes características:

CARACTERÍSTICA	CONDICIÓN
Clase	Contrato de seguro contenido en una póliza
Asegurados	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR identificada con NIT 899.999.062-6 y el Contratista.
Tomador	<ul style="list-style-type: none"> Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una unión temporal o consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. Para el contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes de la estructura plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.
Valor	Por una cuantía equivalente al doscientos 200 SMMLV del valor total del contrato.
Vigencia	Igual al período de ejecución del contrato.
Beneficiarios	Terceros afectados y Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR identificada con NIT 899.999.062-6
Amparos	Responsabilidad civil extracontractual de la entidad, derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del contratista o subcontratistas autorizados. El seguro de responsabilidad civil extracontractual debe contener como mínimo los amparos descritos en el numeral 3° del artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015.
Información necesaria dentro de la póliza	<ul style="list-style-type: none"> Número y año del contrato Objeto del contrato Firma del representante legal del contratista En caso de usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es \$14.980.420,20 aproximar a \$14.980.421

PARÁGRAFO PRIMERO: Este seguro deberá constituirse y presentarse para aprobación de la entidad, dentro del mismo término establecido para la garantía única de cumplimiento. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** El contratista deberá anexar el comprobante de pago de la prima del seguro de responsabilidad civil extracontractual. **PARÁGRAFO TERCERO:** En todo caso, el contratista se compromete a ajustar la vigencia y el valor del amparo de la garantía en el evento en que se aumente o adicione el valor del contrato o se prorrogue su término, en virtud de lo consagrado en el artículo 2.2.1.2.3.1.18 del Decreto 1082 de 2015. **PARÁGRAFO CUARTO:** En esta póliza solamente se podrán pactar deducibles con un tope máximo del diez por ciento (10%) del valor de cada pérdida sin que en ningún caso puedan ser superiores a dos mil (2.000) SMMLV. **DÉCIMA SÉPTIMA - INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA:** El CONTRATISTA es una entidad independiente del LA CORPORACIÓN, y en consecuencia, el CONTRATISTA no es su representante, agente o mandatario. El CONTRATISTA no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del LA CORPORACIÓN ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen





obligaciones a su cargo. **DÉCIMA OCTAVA - AUTONOMÍA DEL CONTRATISTA:** Por tratarse de un contrato de prestación de servicios regido por la Ley 80 de 1993, el CONTRATISTA actuará con total autonomía técnica y administrativa en el cumplimiento de las obligaciones que asume por el presente contrato y, en consecuencia, no contrae relación laboral alguna con el LA CORPORACIÓN. **DÉCIMA NOVENA - CESIÓN DEL CONTRATO:** El CONTRATISTA no puede ceder parcial ni totalmente sus obligaciones o derechos derivados del presente contrato sin la autorización previa, expresa y escrita del LA CORPORACIÓN. Si el CONTRATISTA es objeto de fusión, escisión o cambio de control, el LA CORPORACIÓN está facultado a conocer las condiciones de esa operación. En consecuencia, el Contratista se obliga a informar oportunamente al LA CORPORACIÓN de la misma y solicitar su consentimiento. **VIGÉSIMA - INDEMNIDAD:** El CONTRATISTA se obliga a mantener libre a la CORPORACIÓN de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones provenientes de terceros, que tenga como causa las actuaciones del CONTRATISTA hasta por el monto del daño o perjuicio causado y hasta por el valor del presente contrato. **PARÁGRAFO PRIMERO:** El Contratista se obliga a indemnizar al LA CORPORACIÓN con ocasión de la violación o el incumplimiento de las obligaciones previstas en el presente contrato. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** El Contratista mantendrá indemne al LA CORPORACIÓN por cualquier obligación de carácter laboral o relacionado que se originen en el incumplimiento de las obligaciones laborales que el CONTRATISTA asume frente al personal, subordinados o terceros que se vinculen a la ejecución de las obligaciones derivadas del presente Contrato. **VIGÉSIMA PRIMERA - CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR:** Las partes quedan exoneradas de responsabilidad por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones o por la demora en la satisfacción de cualquiera de las prestaciones a su cargo derivadas del presente contrato, cuando el incumplimiento sea resultado o consecuencia de la ocurrencia de un evento de fuerza mayor y caso fortuito debidamente invocadas y constatadas de acuerdo con la Ley y la jurisprudencia colombiana. **VIGESIMA SEGUNDA. - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:** Las partes acuerdan que para la solución de las controversias o diferencias que surjan entre el CONTRATISTA y LA CORPORACIÓN con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga, terminación o liquidación de este contrato, así como de cualquier otro asunto relacionado con el presente contrato, serán sometidas a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo. **PARÁGRAFO:** Las controversias que no puedan ser resueltas de forma directa entre las partes, se resolverán empleado los procedimientos de transacción, amigable composición o conciliación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 68 de la Ley 80 de 1993. **VIGÉSIMA TERCERA- NOTIFICACIONES:** Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en desarrollo del presente contrato, deberán ser entregadas personalmente o por correo electrónico o las direcciones indicadas a continuación: LA CORPORACIÓN, SECRETARIA GENRAL, AV Calle 24 No. 60-50 Piso 7 y por el CONTRATISTA: TV 52 B No. 2 30 OFI 202 o correo electrónico seinglicitaciones@gmail.com **VIGÉSIMA CUARTA. - SUPERVISIÓN:** La supervisión al contrato por parte de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca- CAR, será ejercida por el Director del Fondo para las Inversiones Ambientales en la Cuenca del Río Bogotá – FIAB (Código 0100-Grado 17), o quien haga sus veces, quien representará a la entidad ante el contratista para efectos del contrato que se suscriba por quien designe la Ordenación del Gasto, quien cumplirá con las funciones jurídicas, técnicas, administrativas, financieras y contables, conforme a lo establecido en la ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2010. **VIGÉSIMA QUINTA - ANEXOS DEL CONTRATO:** Hacen parte integrante de este contrato los siguientes documentos: a) Análisis del Sector; b) Estudios previos; c) El Pliego de Condiciones, con sus anexos y adendas; d) Las respuestas a las observaciones proferidas e) La propuesta del contratista; f) Acto administrativo de adjudicación; g) El contrato; h) La garantía aportada como mecanismo de cobertura del riesgo; i) Los demás documentos expedidos en la etapa precontractual, contractual y post- contractual. **VIGÉSIMA SEXTA. - PAGO DE APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:** El CONTRATISTA debe acreditar para cada uno de los pagos al supervisor del contrato, que se encuentra al día en los pagos por



Territorio Ambientalmente Sostenible"

concepto de seguridad social (Salud, Pensión y ARL) de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, según corresponda. Ante el incumplimiento de estas obligaciones, el LA CORPORACIÓN dará aviso de tal situación a las autoridades competentes.

VIGÉSIMA SÉPTIMA - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: El CONTRATISTA manifiesta que no se halla incurso en causal alguna de incompatibilidad o inhabilidad, de que tratan el artículo 8° de la Ley 80 de 1993 y demás normas complementarias, para celebrar este contrato, respondiendo en todo caso por dicha manifestación. Así mismo, el CONTRATISTA se obliga a informar al LA CORPORACIÓN las causales de incompatibilidad o inhabilidad que le sobrevengan durante el plazo de ejecución del contrato. **VIGÉSIMA**

OCTAVA. - FORMAS DE TERMINACIÓN: El presente contrato se podrá terminar en los siguientes eventos: 1) Por vencimiento del plazo de ejecución. 2) Por mutuo acuerdo entre las partes. 3) Por cumplimiento del objeto contractual. 4) En forma unilateral por parte del LA CORPORACIÓN conforme a las causales establecidas en la Ley. 5) Por cualquiera de las causales previstas en la Ley. **VIGÉSIMA NOVENA -**

LIQUIDACIÓN: El presente contrato se liquidará dentro de los términos establecidos en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes. **TRIGÉSIMA. -**

REGISTRO Y APROPIACIONES PRESUPUESTALES: De conformidad con la Ley 80 de 1993, el presente contrato está sujeto a las respectivas apropiaciones presupuestales. La entrega de las sumas de dinero de que tratan las cláusulas segunda y tercera del presente contrato, se subordinan a las apropiaciones que de ellas se hagan. **TRIGÉSIMA PRIMERA- PERFECCIONAMIENTO: ACEPTACION DE LAS PARTES A**

TRAVES DE LA PLATAFORMA SECOP II COMO REQUISITO DE PERFECCIONAMIENTO: Como requisito de perfeccionamiento las partes acuerdan celebrar el contrato de prestación de servicios de manera virtual, mediante la aceptación y aprobación a través de la plataforma transaccional SECOP II, herramienta tecnológica que es administrada por Colombia Compra Eficiente, por lo que no es necesario imprimir minutas y plasmar firmas por las partes, siendo esto acorde con la normatividad vigente, teniendo así validez jurídica y probatoria. **TRIGÉSIMA SEGUNDA - EJECUCIÓN:** El presente contrato requiere para su ejecución la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la póliza por parte de la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de la LA CORPORACIÓN, y expedición del registro presupuestal expedido por parte del Director de Presupuesto de la CORPORACIÓN. **TRIGESIMA TERCERA - LUGAR DE EJECUCIÓN:** La ejecución del contrato tendrá lugar en las cuencas del río Bogotá, río Sumapaz y río Negro en los municipios priorizados en Jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca –CAR, que corresponden a La Mesa, Anapoima, Apulo, Sopó, Madrid, Chía, Zipaquirá, La Calera, Soacha, Mosquera, Cota, Pandi, Útica y El Peñón. **TRIGESIMA CUARTA - DOMICILIO CONTRACTUAL:** El domicilio contractual es la ciudad de Bogotá D.C. **TRIGESIMA SEGUNDA - ACEPTACION DE LAS PARTES A TRAVES DE LA PLATAFORMA**

SECOP II COMO REQUISITO DE PERFECCIONAMIENTO: Como requisito de perfeccionamiento las partes acuerdan celebrar el contrato de manera virtual, mediante la aceptación y aprobación a través de la plataforma transaccional SECOP II, herramienta tecnológica que es administrada por Colombia Compra Eficiente, por lo que no es necesario imprimir minutas y plasmar firmas por las partes, siendo esto acorde con la normatividad vigente, teniendo así validez jurídica y probatoria.

EL PRESENTE DOCUMENTO NO REQUIERE DE IMPRESIÓN FÍSICA, NI FIRMA

De acuerdo con el artículo 7 de la Ley 527 de 1999, el Decreto 2364 de 2012 y el concepto firmado el 2 de enero de 2018 por Colombia Compra Eficiente respecto a “contrato electrónico, firma electrónica y validez de los documentos del SECOP II”, el presente contrato se entenderá perfeccionado con la aceptación de las partes en el SECOP II o en la plataforma equivalente y conforme a la legislación aplicable.



Territorio Ambientalmente Sostenible”

Av. Esperanza # 62 – 49 Costado Esfera Pisos 6 y 7 PBX 5801111
A.A. 11645 - www.car.gov.co - Bogotá, D.C.





**CONSORCIO
DS RIESGOS**

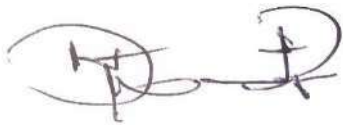
901.990.495-7

CERTIFICACION BANCARIA

CERTIFICACION

Mediante la presente certificamos que **CONSORCIO DS RIESGOS** con **NIT 901.990.495-7**, es cuentahabiente del **BANCO DE OCCIDENTE** desde el día **2 de Noviembre de 2025** con la Cuenta de Ahorros No **525-00974-2**, la cual se encuentra activa y vigente.

Expedimos esta certificación hoy **2 de marzo de 2026** dirigida a **CLIENTES Y PROVEEDORES**



DIANA PATRICIA PRADO VARGAS
Gerente Banca Empresas
OFICINA EL EDEN

Banco de Occidente – Oficina El Edén
Avenida Carrera 72 No. 12B -60 L 084



**CONSORCIO
DS RIESGOS**

901.990.495-7

INFORME DE ACTIVIDADES MES 1



INFORME MENSUAL DE
INTERVENTORÍA



CONSORCIO
DS RIESGOS
901.990.495-7

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA NO. 1

*INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA,
FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y CONTABLE
AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO:
ELABORAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL
MEJORAMIENTO DE LA ESTABILIDAD DINÁMICA
DE LOS CUERPOS HÍDRICOS PRIORIZADOS EN LAS
CUENCAS DE LOS RÍOS BOGOTÁ, NEGRO Y
SUMAPAZ*



CONSORCIO
DS RIESGOS
901.990.495-7

PERIODO DEL 29 DE OCTUBRE AL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2025



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA



**CONSORCIO
DS RIESGOS**
901.990.495-7

TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO	2
INTRODUCCIÓN	3
1. DATOS GENERALES	5
2. DATOS DEL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORÍA	6
3. DATOS DE LA INTERVENTORÍA	6
4. NOVEDADES DEL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORÍA	7
6. ACTIVIDADES DEL MES DE OCTUBRE A NOVIEMBRE 2025	24
6.1. Seguimiento Técnico	24
6.1.1. Actividades Desarrolladas por el Consultor	24
6.2. Reconocimiento de campo y visitas a los puntos a intervenir	49
6.3. Seguimiento administrativo	49
5.3 Seguimiento al avance financiero contrato objeto de interventoría	51
5.4 Seguimiento al avance financiero contrato de interventoría	52
5.3 Actividades a ejecutar en el siguiente mes	52
7. SEGUIMIENTO AL PLAN DE TRABAJO Y METODOLOGIA	53
7.1. Revisión al plan de trabajo y metodología	53
7.2. Plan de Calidad	53
7.2.1. Control de inspección y ensayos:	53
7.2.2. Control de Maquinaria y Equipo:	54
7.3. Plan de seguridad y salud en el trabajo:	54
7.4. Plan de gestión de riesgos:	55
7.5. Plan ambiental:	55
7.6. Seguimiento ambiental y social:	56
8. IDENTIFICACIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS, MAYORES Y MENORES CANTIDADES	57
9. CONTROL DE PERSONAL	57
10. VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	59
11. SEGUIMIENTO DE GARANTÍAS Y SEGUROS DEL CONTRATO	59
12. EVALUACION Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	60
13. REUNIÓN DE SEGUIMIENTO.	61
14. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES	61
15. ANEXOS	63



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA



**CONSORCIO
DS RIESGOS**
901.990.495-7

INTRODUCCIÓN

En el marco del contrato de interventoría suscrito por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, cuyo objeto corresponde al seguimiento integral del contrato de consultoría orientado a la elaboración de los estudios y diseños para el mejoramiento de la estabilidad dinámica de los cuerpos hídricos priorizados en las cuencas de los ríos Bogotá, Negro y Sumapaz, se desarrollan las actividades de control, verificación y acompañamiento técnico, administrativo, financiero, jurídico y ambiental, conforme a lo establecido en los documentos contractuales y la normatividad vigente.

La interventoría tiene como propósito principal velar por la correcta ejecución del objeto contractual, garantizando que las actividades adelantadas por el consultor se ajusten a las especificaciones técnicas, los plazos definidos, los recursos asignados y los lineamientos institucionales de la CAR, así como a los objetivos estratégicos relacionados con la gestión del riesgo de desastres, la adaptación al cambio climático y la protección de los recursos hídricos del territorio.

En este contexto, durante el período evaluado se realizaron labores de seguimiento permanente a las actividades programadas, la revisión técnica de los productos en desarrollo y, la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales, con el fin de contribuir al logro de los resultados esperados y al adecuado desarrollo del proyecto en las cuencas priorizadas.

Este informe consolida el seguimiento realizado durante el período evaluado, reflejando el estado de avance técnico, administrativo, financiero, jurídico y ambiental de la consultoría, así como la verificación del cumplimiento del cronograma, la calidad de los productos entregados, la adecuada utilización de los recursos y la observancia de la normativa vigente aplicable. Dicho seguimiento se desarrolla en concordancia con las funciones asignadas a la interventoría, las cuales incluyen la revisión, control y validación permanente de los entregables, la formulación de observaciones técnicas y la recomendación de acciones correctivas cuando a ello haya lugar, garantizando la correcta ejecución del objeto contractual

Mediante concurso de méritos No. CAR-CM-015-2025 se adelantó proceso de contratación del consultor, al cual se debe hacer el cumplimiento del objeto de la interventoría.

El día 18 de septiembre de 2025 se firmó el CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CAR-CM-3234-2025 entre la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR y la firma CONSORCIO DS RIESGOS identificada con NIT 901.990.494-7 cuyo objeto contractual es “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y CONTABLE AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO: ELABORAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ESTABILIDAD DINÁMICA DE LOS CUERPOS HÍDRICOS PRIORIZADOS EN LAS CUENCAS DE LOS RÍOS BOGOTÁ, NEGRO Y SUMAPAZ”.



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA



**CONSORCIO
DS RIESGOS**
901.990.495-7

El día 29 de octubre de 2025, se firmó el ACTA DE INICIO referente al contrato de consultoría No. 3235 de 2025 a cargo del contratista QUASAR INGENIEROS CONSULTORES SAS. Así mismo, se firmó el acta de inicio del contrato de interventoría con el cual se realizará el seguimiento correspondiente.

	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	 CONSORCIO DS RIESGOS 901.990.495-7
---	---	--

1. DATOS GENERALES

FECHA:	28 de NOVIEMBRE del 2025	INFORME No.	1
---------------	--------------------------	--------------------	---

PERIODO No.	1	DEL:	29/10/2025	AL:	28/11/2025
--------------------	---	-------------	------------	------------	------------

OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y CONTABLE AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO: ELABORAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ESTABILIDAD DINÁMICA DE LOS CUERPOS HÍDRICOS PRIORIZADOS EN LAS CUENCAS DE LOS RÍOS BOGOTÁ, NEGRO Y SUMAPAZ																																
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	<p>Para este contrato se cuenta con la Intervención de treinta y cuatro (34) puntos distribuidos de la siguiente manera:</p> <table> <tr> <th>MUNICIPIO</th><th>CANTIDAD DE PUNTOS A INTERVENIR</th></tr> <tr><td>LA MESA</td><td>6</td></tr> <tr><td>ANAPOIMA</td><td>7</td></tr> <tr><td>APULO</td><td>4</td></tr> <tr><td>SOPO</td><td>2</td></tr> <tr><td>MADRID</td><td>1</td></tr> <tr><td>MOSQUERA</td><td>1</td></tr> <tr><td>CHIA</td><td>4</td></tr> <tr><td>ZIPAQUIRA</td><td>1</td></tr> <tr><td>LA CALERA</td><td>1</td></tr> <tr><td>SOACHA</td><td>2</td></tr> <tr><td>COTA</td><td>1</td></tr> <tr><td>PANDI</td><td>1</td></tr> <tr><td>UTICA</td><td>2</td></tr> <tr><td>PEÑON</td><td>1</td></tr> <tr><td>TOTAL</td><td>34</td></tr> </table>	MUNICIPIO	CANTIDAD DE PUNTOS A INTERVENIR	LA MESA	6	ANAPOIMA	7	APULO	4	SOPO	2	MADRID	1	MOSQUERA	1	CHIA	4	ZIPAQUIRA	1	LA CALERA	1	SOACHA	2	COTA	1	PANDI	1	UTICA	2	PEÑON	1	TOTAL	34
MUNICIPIO	CANTIDAD DE PUNTOS A INTERVENIR																																
LA MESA	6																																
ANAPOIMA	7																																
APULO	4																																
SOPO	2																																
MADRID	1																																
MOSQUERA	1																																
CHIA	4																																
ZIPAQUIRA	1																																
LA CALERA	1																																
SOACHA	2																																
COTA	1																																
PANDI	1																																
UTICA	2																																
PEÑON	1																																
TOTAL	34																																

	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	 CONSORCIO DS RIESGOS 901.990.495-7
---	---	---

2. DATOS DEL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE:	ELABORAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ESTABILIDAD DINÁMICA DE LOS CUERPOS HÍDRICOS PRIORIZADOS EN LAS CUENCAS DE LOS RÍOS BOGOTÁ, NEGRO Y SUMAPAZ
CONTRATO No.:	3235-2025
CONTRATISTA :	QUASAR INGENIEROS CONSULTORES SAS
PLAZO INICIAL:	OCHO (08) MESES
FECHA DE INICIO:	29 DE OCTUBRE DEL 2025
FECHA DE TERMINACIÓN :	28 DE JUNIO DEL 2026
PLAZO ACTUALIZADO (incluido prorrogas):	28 DE JUNIO DEL 2026
PLAZO TRANSCURRIDO:	UN (01) MES
VALOR INICIAL:	\$ 5.029.937.421,00
VALOR ADICIONES:	N.A.
VALOR ACTUALIZADO (Incluido adiciones):	\$ 5.029.937.421,00

3. DATOS DE LA INTERVENTORÍA

CONTRATO DE:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y CONTABLE AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO: ELABORAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ESTABILIDAD DINÁMICA DE LOS CUERPOS HÍDRICOS PRIORIZADOS EN LAS CUENCAS DE LOS RÍOS BOGOTÁ, NEGRO Y SUMAPAZ
CONTRATO No.:	3234 DE 2025
CONTRATISTA:	CONSORCIO DS RIESGOS
PLAZO INICIAL:	NUEVE (9) MESES
FECHA DE INICIO:	29 DE OCTUBRE DEL 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	28 DE JULIO DEL 2026

	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	 CONSORCIO DS RIESGOS 901.990.495-7
---	---	---

CONTRATO DE:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y CONTABLE AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO: ELABORAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ESTABILIDAD DINÁMICA DE LOS CUERPOS HÍDRICOS PRIORIZADOS EN LAS CUENCAS DE LOS RÍOS BOGOTÁ, NEGRO Y SUMAPAZ
PLAZO ACTUALIZADO (incluido prorrogas):	28 DE JULIO DEL 2026
PLAZO TRANSCURRIDO:	UN (01) MES
VALOR INICIAL:	\$1.079.044.805,00
VALOR ADICIONES:	N.A.
VALOR ACTUALIZADO (Incluido adiciones):	\$1.079.044.805,00

4. NOVEDADES DEL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORÍA

NOVEDADES DEL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORÍA				
SUSPENSIONES Y REINICIOS:	Suspensión No.1	Desde	Hasta	Comité técnico / fiduciario donde se aprueba
		N.A.	N.A.	N.A.
	Prórroga a la suspensión No.	N.A.	N.A.	N.A.
	Reinicio No. 1	N.A.		N.A.
TIEMPO TOTAL DE LA SUSPENSIÓN	N.A.			
PRÓRROGAS	N.A.	N.A.		
TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS	N.A.			
ADICIONES	Adición No 1	N.A.		
VALOR TOTAL DE LAS ADICIONES	N.A.			

LOCALIZACIÓN.

Con el fin de contextualizar espacialmente el alcance del contrato y facilitar la comprensión de las áreas objeto de estudio, en el presente informe, se presentan las localizaciones de los treinta y cuatro (34) puntos de intervención priorizados, correspondientes a las cuencas de los ríos Bogotá, Negro y Sumapaz.

La localización de cada uno de los puntos se muestra mediante herramientas de visualización geoespacial a través de la plataforma Google Earth, la cual permite identificar de manera clara y referenciada la ubicación aproximada de los sitios de intervención, su relación con los cuerpos hídricos, la infraestructura existente y el entorno territorial inmediato. Esta representación gráfica constituye un insumo de apoyo para el análisis técnico y el seguimiento de las actividades desarrolladas en campo.

Las imágenes y coordenadas presentadas tienen carácter referencial, y su finalidad es facilitar la identificación y el reconocimiento preliminar de los puntos objeto del contrato. La definición precisa de áreas de estudio, límites de intervención y elementos técnicos asociados será desarrollada y detallada en las fases posteriores del proyecto, con base en los levantamientos topográficos, estudios geotécnicos, hidráulicos y demás análisis especializados.





INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA



**CONSORCIO
DS RIESGOS**
901.990.495-7





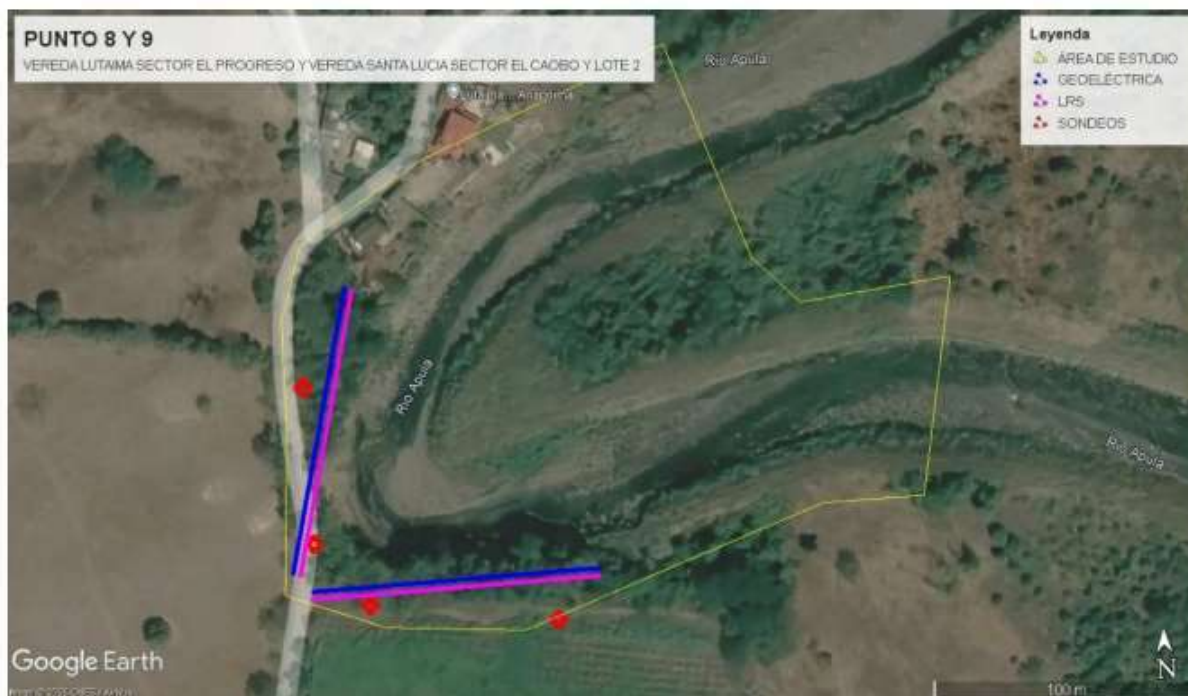
INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

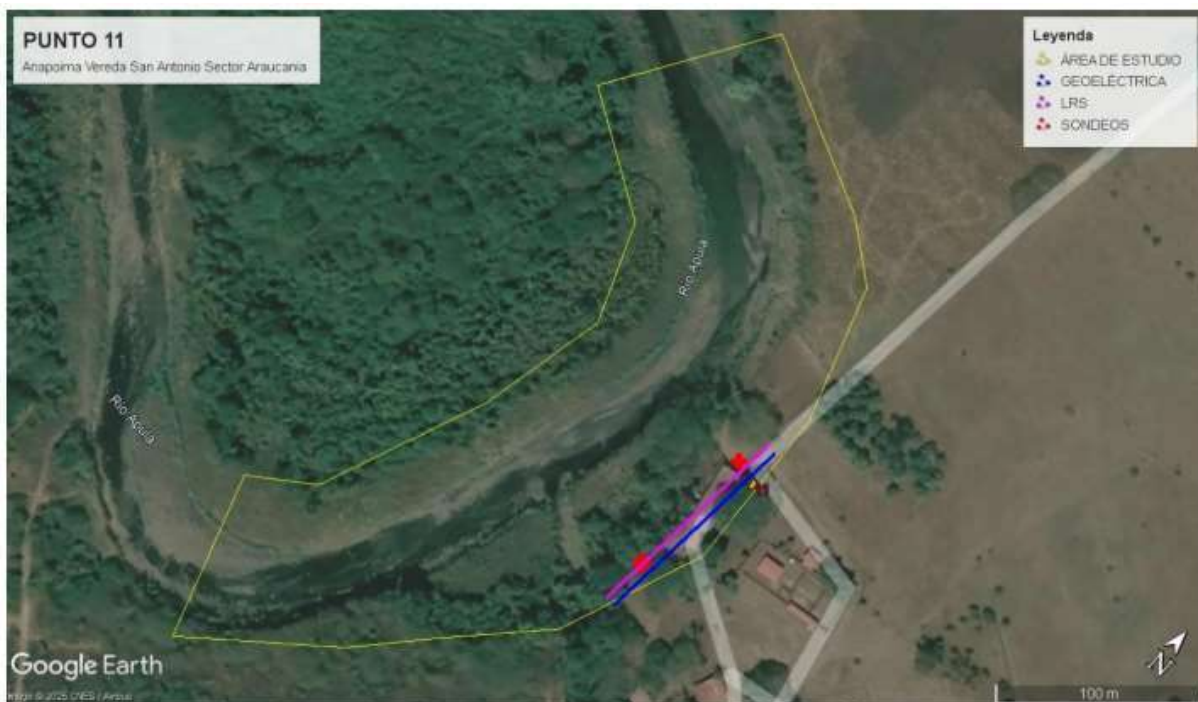


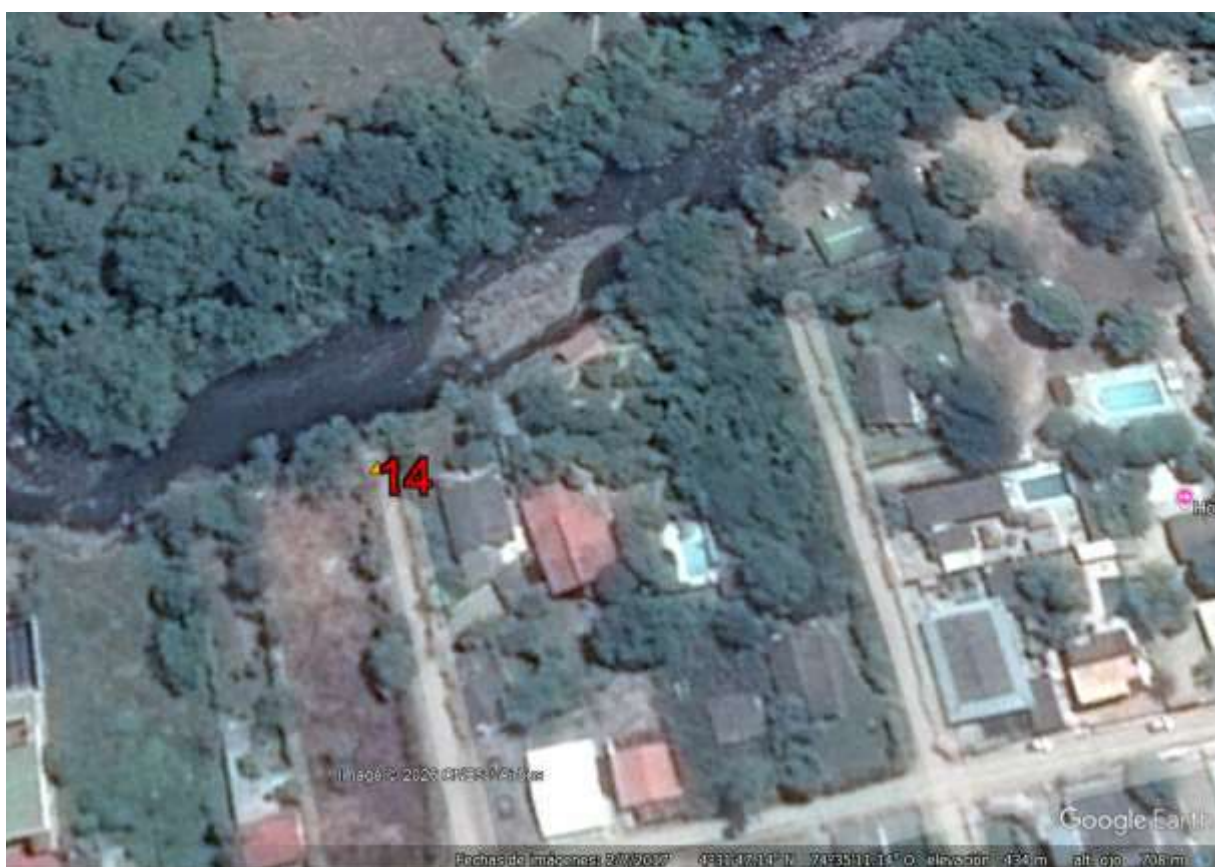
**CONSORCIO
DS RIESGOS**
901.990.495-7





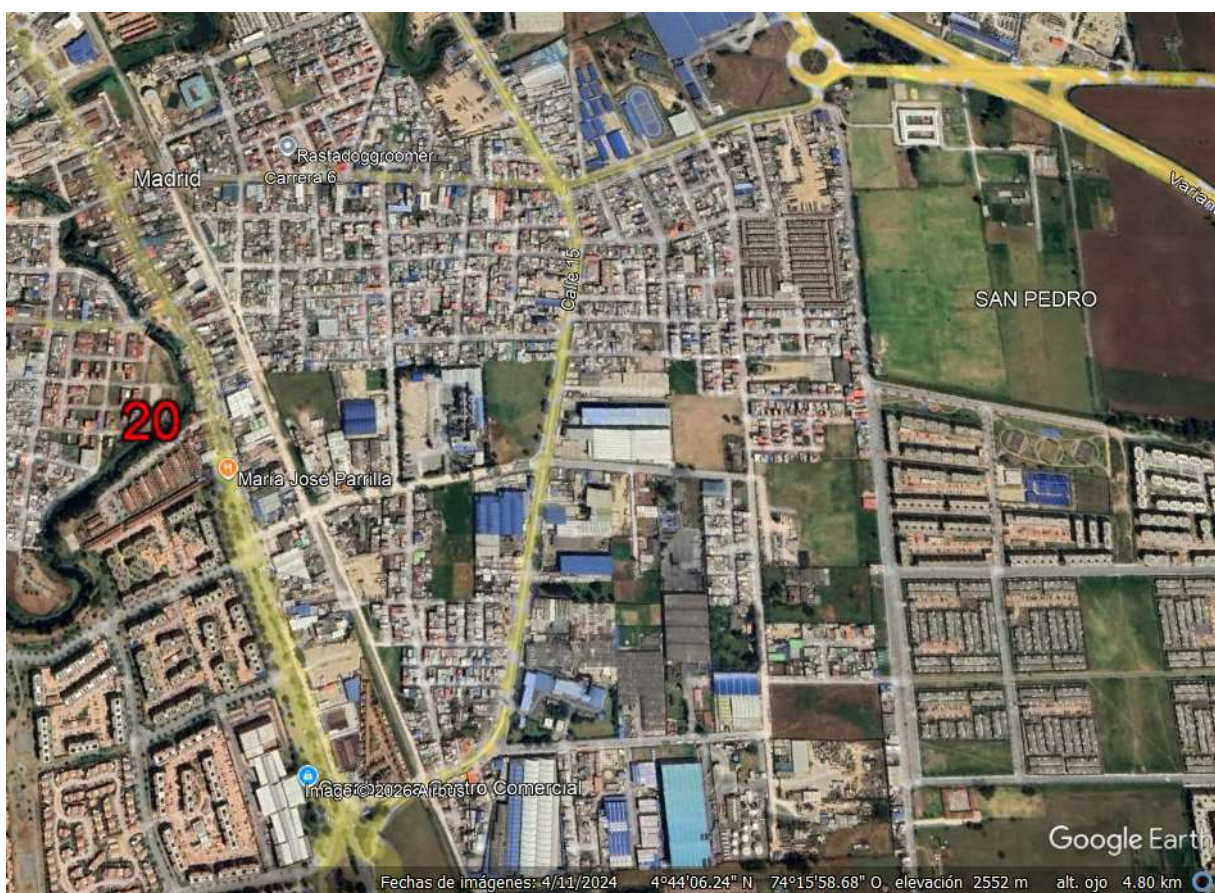




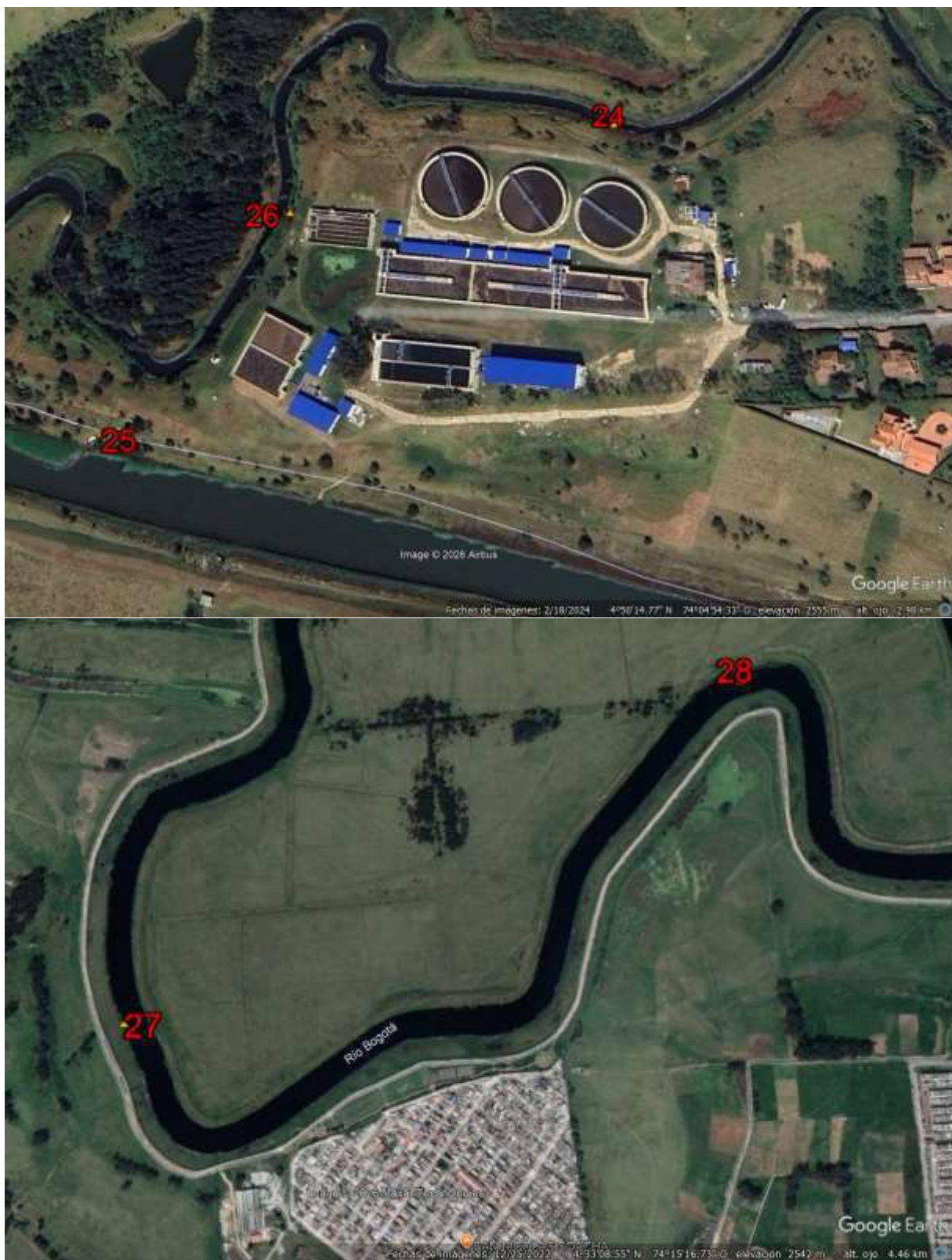












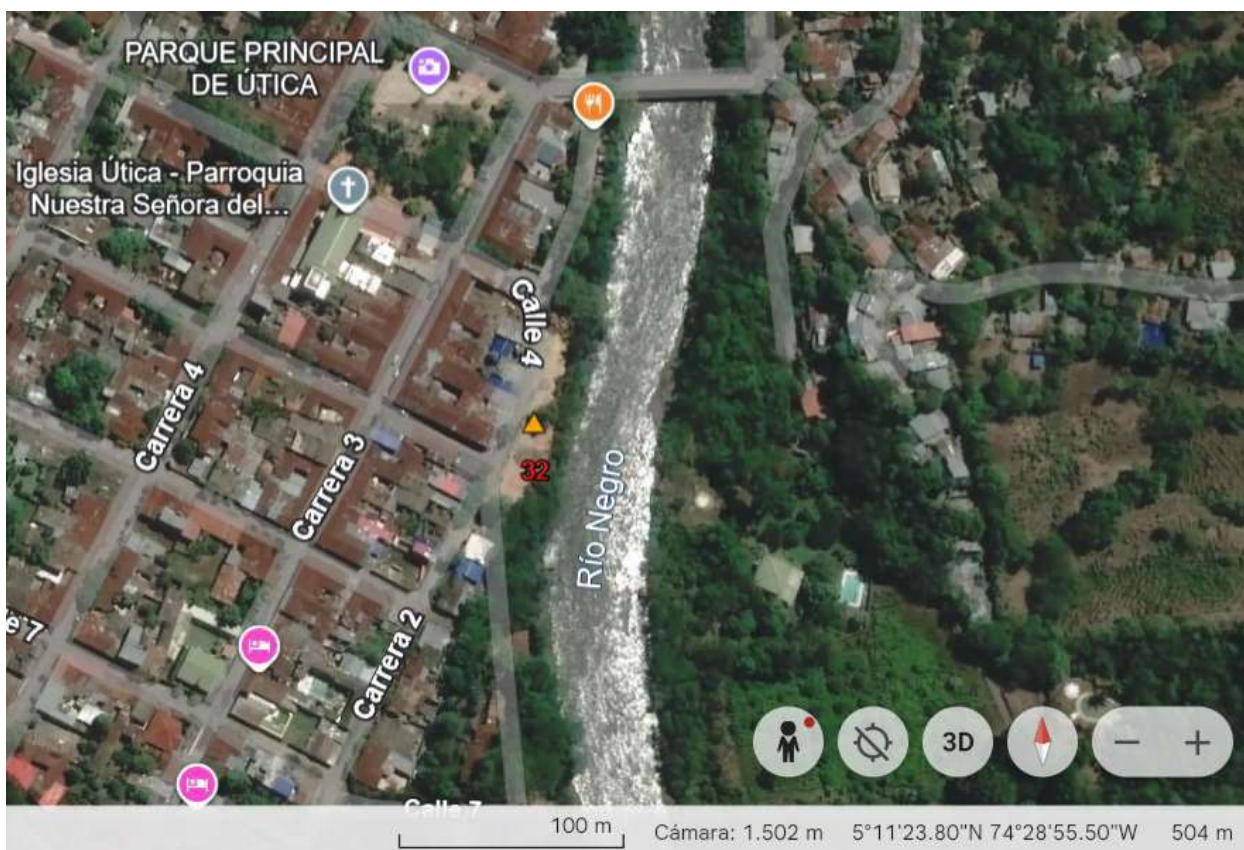


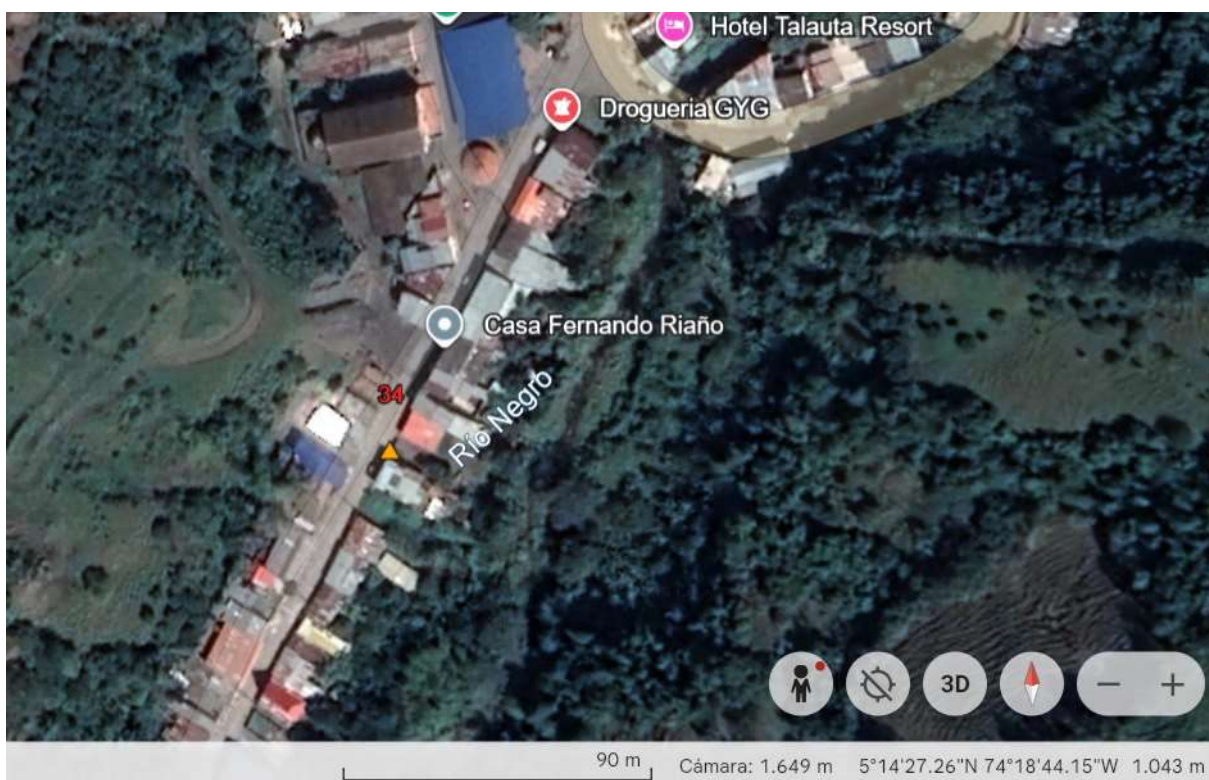
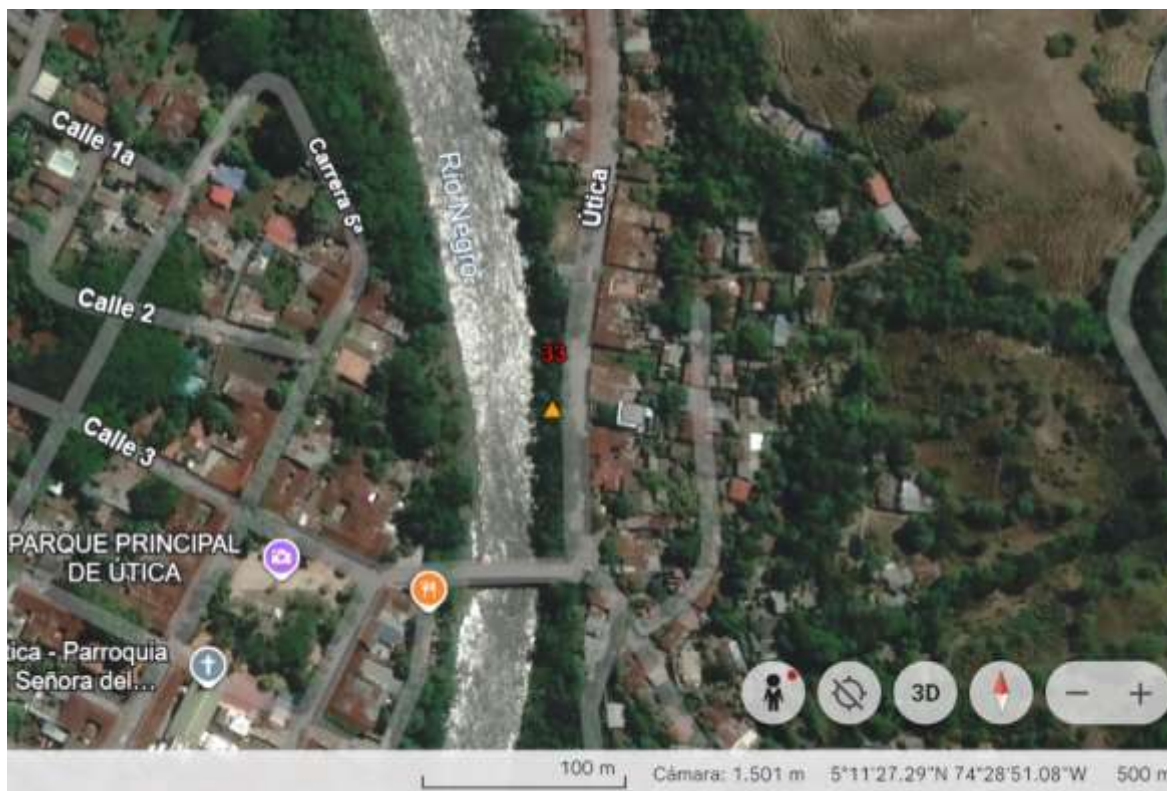


INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA



**CONSORCIO
DS RIESGOS**
901.990.495-7





DISTRIBUCIÓN DE PUNTOS POR MUNICIPIO

MUNICIPIO	CANTIDAD DE PUNTOS A INTERVENIR
LA MESA	6
ANAPOIMA	7
APULO	4
SOPO	2
MADRID	1
MOSQUERA	1
CHIA	4
ZIPAQUIRA	1
LA CALERA	1
SOACHA	2
COTA	1
PANDI	1
UTICA	2
PEÑON	1
TOTAL	34

5. ALCANCE DEL INFORME TECNICO

El presente informe mensual de interventoría tiene como alcance verificar de manera integral el desarrollo del contrato de consultoría durante el periodo evaluado, a partir del análisis técnico, administrativo, financiero, ambiental y social de las actividades ejecutadas por el consultor.

En particular, el informe comprende:

- Visitas de campo realizadas a los puntos de intervención, a partir de las actas suscritas durante los recorridos*
- La revisión detallada del avance físico y metodológico del Producto No. 1, correspondiente a la Fase I – Investigación Preliminar y Reconocimiento de Campo.*
- La verificación del cumplimiento de los objetivos contractuales iniciales, conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones, el contrato suscrito y las especificaciones técnicas.*
- El análisis de la coherencia entre las actividades reportadas por el consultor y los soportes técnicos presentados, incluyendo cronogramas, metodología, plan de trabajo de campo y registros fotográficos.*

6. ACTIVIDADES DEL MES DE OCTUBRE A NOVIEMBRE 2025

6.1. Seguimiento Técnico

6.1.1. Actividades Desarrolladas por el Consultor

De acuerdo con la revisión de las actividades del Consultor, durante el periodo evaluado el contratista adelantó las actividades correspondientes a la Fase I – Investigación Preliminar y Reconocimiento de Campo, en concordancia con el alcance definido en las especificaciones técnicas del contrato. Entre las principales actividades verificadas por la Interventoría se destacan:

- Visitas efectuadas los días 30 y 31 de octubre de 2025 y el 13 y 14 de noviembre de 2025.

Puntos recorridos el día 30 de octubre de 2025

No.	UBICACIÓN SEGÚN ESTUDIO PREVIO	CUENCA	COORDENADAS PRELIMINARES TOMADAS EN EL PUNTO VISITADO
1	Vereda Hungría, Sector Santa Marta en la jurisdicción del municipio de La Mesa, Cundinamarca, dentro de la cuenca del Río Apulo	Rio Bogotá	N 4° 38.447' W 74° 31.116'
2	Vereda San Joaquín, Barrio El Carmen jurisdicción del municipio de La Mesa, Cundinamarca, dentro de la cuenca del río Apulo.	Rio Bogotá	N 4° 38.136' W 74° 31.267'
3	Vereda La Trinita, Sector Los Almendros – Los Naranjos en la jurisdicción del municipio de La Mesa, Cundinamarca, dentro de la cuenca del Río Apulo.	Rio Bogotá	N 4° 38.059' W 74° 31.365'
4	Vereda Santa Lucia Sector El Tigre, en la jurisdicción del municipio de La Mesa, Cundinamarca, dentro de la cuenca del Río Apulo.	Rio Bogotá	N 4° 37.826' W 74° 31.413'
5	Vereda Ojo de Agua, Sector Parcela No. 23 en la jurisdicción del municipio de La Mesa, Cundinamarca, dentro de la cuenca del Río Apulo	Rio Bogotá	N 4° 37.847' W 74° 31.520'



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA



**CONSORCIO
DS RIESGOS**
901.990.495-7

6	Vereda Ojo de Agua, Sector La Esmeralda en la jurisdicción del municipio de La Mesa, Cundinamarca, dentro de la cuenca del Río Apulo.	Rio Bogotá	N 4° 37.233' W 74° 31.906'
7	Vereda Santa Ana, en la jurisdicción del municipio de Anapoima, Cundinamarca, dentro de la cuenca del Río Apulo	Rio Bogotá	N 4° 36.709' W 74° 32.527'
8	Vereda Lutaima, Sector El Progreso en la jurisdicción del municipio de Anapoima, Cundinamarca, dentro de la cuenca del Río Apulo.	Rio Bogotá	N 4° 36.520' W 74° 32.691'
9	Vereda Santa Lucía, Sector El Caobo y Lote 2 en el municipio de Anapoima, Cundinamarca, dentro de la cuenca del Río Apulo.	Rio Bogotá	N 4° 36.520' W 74° 32.691'
10	Vereda Lutaima, Sector Puente Lutaima en el municipio de Anapoima Cundinamarca, dentro de la cuenca del Río Apulo	Rio Bogotá	N 4° 35.786' W 74° 32.793'
11	Vereda San Antonio, Sector Araucania en el municipio de Anapoima, Cundinamarca, dentro de la cuenca del Río Apulo	Rio Bogotá	N 4° 35.211' W 74° 32.757'
12	Vereda San Antonio, Sector PTAR en el municipio de Anapoima, Cundinamarca, dentro de la cuenca del Río Apulo	Rio Bogotá	N 4° 35.877' W 74° 33.226'
13	Vereda Palenque, Sector Las Palmeras en la jurisdicción de municipio de Anapoima, Cundinamarca, dentro de la cuenca del Río Apulo	Rio Bogotá	N 4° 33.817' W 74° 34.773'
14	Barrio La Agronómica, casco urbano del municipio de Apulo, Cundinamarca, dentro de la cuenca del Río Apulo	Rio Bogotá	N 4° 31.735' W 74° 35.201'
15	Barrio El Campín, casco urbano del municipio de Apulo Cundinamarca, dentro de la cuenca del Río Apulo	Rio Bogotá	N 4° 31.134' W 74° 35.527'
16	Barrio bosques del Río y la vereda La Naveta, municipio de Apulo	Rio Bogotá	N 4° 31.134' W 74° 35.527'

	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	 CONSORCIO DS RIESGOS 901.990.495-7
---	---	--

	<i>Cundinamarca, dentro de la cuenca del río Apulo</i>		
17	<i>Barrio Fátima del municipio de Apulo, Cundinamarca, dentro de la cuenca del Río Apulo</i>	<i>Rio Bogotá</i>	<i>N 4° 31.006´ W 74° 35.587´</i>

Punto recorrido el día 31 de octubre de 2025

No.	UBICACIÓN SEGÚN ESTUDIO PREVIO	CUENCA	COORDENADAS PRELIMINARES TOMADAS EN EL PUNTO VISITADO
31	<i>Municipio de Pandi, Cundinamarca, dentro de la cuenca del río Sumapaz</i>	<i>Rio Sumapaz</i>	<i>N 4° 61.694´ W 74° 25.083´</i>

Punto recorrido el día 13 de noviembre de 2025

No.	UBICACIÓN SEGÚN ESTUDIO PREVIO	CUENCA	COORDENADAS PRELIMINARES TOMADAS EN EL PUNTO VISITADO
27	<i>Municipio de Soacha, Cundinamarca, dentro de la cuenca del río Bogotá (K3+600 – K3+660)</i>	<i>Rio Bogotá</i>	<i>N 4° 55.415´ W 74° 24.460´</i>
28	<i>Municipio de Soacha, Cundinamarca, dentro de la cuenca del río Bogotá (K5+300 – K5+480)</i>	<i>Rio Bogotá</i>	<i>N 4° 56.325´ W 74° 24.877´</i>
29	<i>Municipio de Mosquera, Cundinamarca, dentro de la cuenca del río Bogotá (K36+850 – K36+930)</i>	<i>Rio Bogotá</i>	<i>N 4° 66.969´ W 74° 17.057´</i>
20	<i>Urbanización Bilbao en el municipio de Madrid Cundinamarca, dentro de la cuenca del Río Subachoque</i>	<i>Rio Bogotá</i>	<i>N 4° 73.110´ W 74° 26.0145´</i>
30	<i>Municipio de Cota, Cundinamarca, dentro de la cuenca del Río Chicú</i>	<i>Rio Bogotá</i>	<i>N 4° 46.2995´ W 74° 8.2840´</i>
24	<i>Municipio de Chía (PTAR 2), Cundinamarca, dentro de la cuenca del Río Frío</i>	<i>Rio Bogotá</i>	<i>N 4° 50.301´ W 74° 04.740´</i>



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA



**CONSORCIO
DS RIESGOS**
901.990.495-7

Puntos recorridos el día 14 de noviembre de 2025

No.	UBICACIÓN SEGÚN ESTUDIO PREVIO	CUENCA	COORDENADAS PRELIMINARES TOMADAS EN EL PUNTO VISITADO
23	<i>Sector La Cabaña - Macadamia en el municipio de La Calera Cundinamarca, dentro de la cuenca del río Teusacá</i>	<i>Rio Bogotá</i>	<i>N 4° 76' 658 W 73° 95,53</i>
18	<i>Vereda La Violeta del municipio de Sopó Cundinamarca, dentro de la cuenca del Río Teusacá</i>	<i>Rio Bogotá</i>	<i>N 4° 53' 6.49" W 73° 57' 48,90"</i>
19	<i>Vereda La Violeta del municipio de Sopó Cundinamarca, dentro de la cuenca del Río Teusacá.</i>	<i>Rio Bogotá</i>	<i>N 4° 89' 032 W 73° 96,609</i>
22	<i>Vereda Paso Ancho en el municipio de Zipaquirá Cundinamarca, dentro de la cuenca del Río Bogotá</i>	<i>Rio Bogotá</i>	<i>N 4° 99' 612 W 73° 97,158</i>
34	<i>Centro Poblado Talauta del municipio de Peñón, Cundinamarca dentro de la cuenca del río Negro</i>	<i>Rio Negro</i>	<i>N 5° 14.2831" W 74° 18.373"</i>
33	<i>Municipio de Utica, sobre el río Negro hacia aguas abajo del punto 32, margen derecha en el barrio Alfonso López</i>	<i>Rio Negro</i>	<i>N 5° 11.433" W 74° 28.705"</i>
32	<i>Municipio de Útica, Cundinamarca, dentro de la cuenca del río Negro, sector Malecón zona urbana margen izquierda</i>	<i>Rio Negro</i>	<i>N 5° 11.206" W 74° 28.749"</i>

REGISTRO FOTOGRAFICO

PUNTO 1 - VEREDA HUNGRIA



PUNTO DE INTERVENCION - MARGEN IZQUIERDA

PUNTO 1 - VEREDA HUNGRIA



MURO AGUAS ABAJO



PUNTO DE INTERVENCION

PUNTO 2 - VEREDA SAN JOAQUIN



PUNTO DE INTERVENCION - MARGEN DERECHA

INGRESO AL PUENTE MARGEN DERECHA

PUNTO 3 - SECTOR LOS ALMENDROS - CONJUNTO RESIDENCIAL LOS ALMENDROS



PUNTO DE INTERVENCION - MARGEN DERECHA

PUNTO 4 - VEREDA SANTA LUCIA



PUNTO DE INTERVENCION - VISTA SUPERIOR
DE LA SOCAVACIÓN



PUNTO DE INTERVENCION - VISTA AGUAS ARRIBA

PUNTO 5 - MACARENA



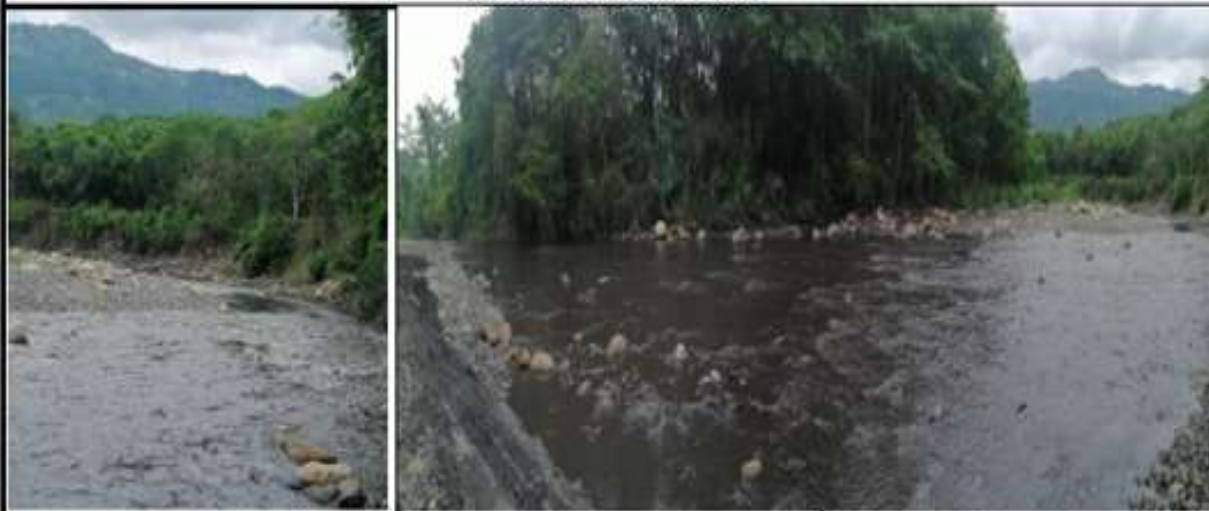
PUNTO DE INTERVENCION SOCAVACIÓN MARGEN DERECHA

PUNTO 6 - VEREDA OJO DE AGUA



PUNTO DE INTERVENCION MARGEN DERECHA

PUNTO 6 - VEREDA OJO DE AGUA



PUNTO DE INTERVENCION MARGEN DERECHA

PUNTO 7 - VEREDA SANTA ANA



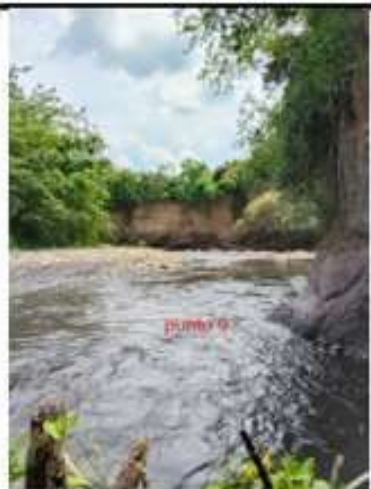
PUNTO DE INTERVENCION - MARGEN DERECHA

PUNTO 8 - VEREDA LUTAIMA



PUNTO DE INTERVENCION - MARGEN DERECHA

PUNTO 9 - VEREDA SANTA LUCIA



PUNTO DE INTERVENCION - MARGEN DERECHA

PUNTO 10 - VEREDA LUTANA



PUNTO DE INTERVENCION - AGUAS ARRIBA DEL PUENTE



PUNTO DE INTERVENCION - AGUAS ABAJO
DEL PUENTE

PUNTO 11 - VEREDA SAN ANTONIO



PUNTO DE INTERVENCION - MARGEN IZQUIERDA

PUNTO 12 - SAN ANTONIO PTAR



PUNTO DE INTERVENCION - MARGEN IZQUIERDA

PUNTO 13 - VEREDA PALENTE CAMPO DE GOL



PUNTO DE INTERVENCION - MARGEN DERECHA

**SE ENCUENTRA UNA SOCAVACION AL
FRENTE DEL PUNTO REFERENCIADO**

PUNTO 14 - BARRIO LA AGRONOMICA - REFENCIA CASA VILLA LA PALMA



PUNTO DE INTERVENCION - SOCAVACION DE APROXIMADAMENTE 18 M DE ALTURA

PUNTO 15 - BARRIO EL CAMPIN CONDOMINIO



PUNTO DE INTERVENCION

PUNTO 16 - BARRIO EL BOSQUE AL FRENTE DEL CONDOMINIO



PUNTO DE INTERVENCION

PUNTO 17 - BARRIO FATIMA JARILLON



PUNTO DE INTERVENCION

PUNTO 18 - VEREDA LA VIOLETA SOPO



PUNTO DE INTERVENCION

PUNTO 19 - VEREDA LA VIOLETA SOPO



PUNTO DE INTERVENCION - MATERIAL DE ARRASTRE

PUNTO 19 - VEREDA LA VIOLETA SOPO



PUNTO DE INTERVENCION - MATERIAL DE ARRASTRE

PUNTO 20 - URBANIZACION BILBAO



PUNTO DE INTERVENCION

PUNTO 20 - URBANIZACION BILBAO



PUNTO DE INTERVENCION

PUNTO 21 - AREA URBANA CHIA PERRERA



PUNTO DE INTERVENCION

PUNTO 22 - VIA ZIPAQUIRA



PUNTO DE INTERVENCION

PUNTO 23 - MACADAMIA LA CALERA



PUNTO DE INTERVENCION

PUNTO 24 - PTAR CHIA (Rio Frio)



COORDENADAS



PUNTO DE INTERVENCION



PUNTO DE INTERVENCION

PUNTO 24 - PTAR CHIA (Rio Frio)



TUBERIA DESPLAZADA POR EL MOVIMIENTO
DEL TERRENO

PUNTO DE INTERVENCION

PUNTO 25 - PTAR CHIA (Rio Bogotá)



PUNTO DE INTERVENCION

PUNTO 25 - PTAR CHIA (Rio Bogotá)



PUNTO DE INTERVENCION

PUNTO 26 - PTAR CHIA (Rio Frio)



PUNTO DE INTERVENCION

PUNTO 27 - SOCHA



PUNTO DE INTERVENCION

PUNTO 28 - SOACHA



PUNTO DE INTERVENCION

PUNTO 29 - MOSQUERA



PUNTO DE INTERVENCION

PUNTO 30 - COTA COLEGIO BILINGÜE JOSE MAX LEON



PUNTO DE INTERVENCION

PUNTO 31 - CASCO URBANO PANDI



PUNTO DE INTERVENCION

PUNTO 31 - CASCO URBANO PANDI



PUNTO DE INTERVENCION

PUNTO 32 - UTICA CASCO URBANO



PUNTO DE INTERVENCION

PUNTO 33 - UTICA CASCO URBANO



PUNTO DE INTERVENCION



- La recopilación, análisis y organización de información secundaria existente relacionada con hidrología, climatología, geología, geomorfología y antecedentes técnicos de los sectores priorizados.
- La elaboración y presentación del cronograma general y detallado de actividades, discriminado por punto crítico, el cual establece la secuencia lógica y los tiempos previstos para el desarrollo de las fases del contrato.
- La estructuración y entrega del Plan de Trabajo de Campo (PDT), incluyendo la delimitación preliminar de áreas de estudio, localización de sondeos, ensayos de campo y actividades de reconocimiento.
- La formulación del documento metodológico, en el cual se definen los criterios técnicos, el enfoque de análisis y las herramientas a emplear para el desarrollo de los estudios y diseños.

- *La conformación y disposición del equipo técnico especializado, conforme a los perfiles y dedicaciones aprobadas en la etapa precontractual.*

La Interventoría constató que las actividades ejecutadas cumplan con los objetivos contractuales.

6.2. Reconocimiento de campo y visitas a los puntos a intervenir

Conforme a lo registrado en el acta de visita, se realizaron recorridos de reconocimiento en campo durante los días 30 y 31 de octubre de 2025, así como 13 y 14 de noviembre de 2025, abarcando la totalidad de los 34 puntos críticos priorizados dentro de las cuencas de los ríos Bogotá, Negro y Sumapaz.

Durante dichas visitas, la Interventoría verificó de manera directa:

- *Las condiciones hidráulicas y morfológicas de los cauces, incluyendo evidencias de procesos de erosión, socavación lateral, desbordamientos e inundaciones recurrentes.*
- *Las características geotécnicas y geomorfológicas preliminares de los sectores intervenidos, así como la estabilidad de taludes y márgenes.*
- *La presencia de afectaciones a infraestructura existente, predios aledaños y áreas de interés social y ambiental.*
- *Las condiciones de acceso, logística y seguridad necesarias para el desarrollo de las actividades de campo posteriores.*

Por tanto, de acuerdo a lo evidenciado el consultor cuenta con un insumo técnico fundamental para la elaboración de los diagnósticos detallados y la posterior definición de alternativas de intervención, permitiendo orientar de manera objetiva los estudios y diseños a desarrollar en las fases subsiguientes del contrato.

6.3. Seguimiento administrativo

Durante el periodo del 29 de octubre al 28 de noviembre de 2025 se realizaron las siguientes actividades de seguimiento administrativo:

- *Seguimiento al cumplimiento de la programación de obra*
- *Verificación del personal técnico asignado al proyecto*
- *Comunicación constante con supervisión de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR*
- *Se programa los comités de seguimiento.*
- *Se realiza la verificación y aprobación de los informes mensuales presentados por parte del consultor.*

	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	 CONSORCIO DS RIESGOS 901.990.495-7
---	---	---

- *Elaboración y suscripción del acta de visita.*
- *Se da aprobación del informe del consultor de la ejecución del primer mes.*

Como resultado del seguimiento administrativo, no se identifican situaciones de incumplimiento que afecten el normal desarrollo del contrato ni que requieran la adopción de medidas correctivas por parte de la Entidad Contratante.

-Relación de comunicaciones

De acuerdo al seguimiento que se realiza a lo largo del contrato y al cumplimiento de las obligaciones se realiza comunicaciones, las cuales se remiten al CONSORCIO DEPOR HD como a la Supervisión, según corresponda, a continuación, se relaciona la correspondencia enviada como recibida:

CORRESPONDENCIA ENVIADA			
FECHA	NUMERO DE CONSECUTIVO	DIRIGIDO A	ASUNTO
17/10/2025	CAR-INTER-CDSR-001	QUASAR INGENIEROS CONSULTORES SAS	Solicitud de entrega de Hojas de vida del personal mínimo.
23/10/2025	CAR-INTER-CDSR-002	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR	Entrega de hojas de vida personal mínimo de la interventoría.
23/10/2025	CAR-INTER-CDSR-003	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR	Visto bueno hojas de vida del personal mínimo del contrato de consultoría No. CAR-CM-3235-2025
20/11/2025	CAR-INTER-CDSR-004	QUASAR INGENIEROS CONSULTORES SAS	Solicitud de entrega de productos cronograma, PDT y documento metodológico (34 zonas afectadas).
22/11/2025	CAR-INTER-CDSR-005	QUASAR INGENIEROS CONSULTORES SAS	Observaciones al Plan de Trabajo
28/11/2025	CAR-INTER-CDSR-006	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR	Aprobación de los productos de la Fase I. Investigación preliminar y reconocimiento de campo del contrato de consultoría No. CAR-CM-3235-2025.

Ver anexo 1 – correspondencia enviada

	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	 CONSORCIO DS RIESGOS 901.990.495-7
---	---	---

CORRESPONDENCIA RECIBIDA CONSULTOR			
FECHA	NUMERO DE CONSECUTIVO	DIRIGIDO A	ASUNTO
21/10/2025	CORREO ELECTRONICO	CONSORCIO DS RIESGOS	Entrega de hojas de vida personal mínimo
31/10/2025	CORREO ELECTRONICO	CONSORCIO DS RIESGOS	Actualización de pólizas acta de inicio
21/11/2025	CORREO ELECTRONICO	CONSORCIO DS RIESGOS	Entrega cronograma, PDT y documento metodológico
25/11/2025	CORREO ELECTRONICO	CONSORCIO DS RIESGOS	Plan detallado de trabajo
27/11/2025	CORREO ELECTRONICO	CONSORCIO DS RIESGOS	Entrega Metodología, plan de trabajo y cronograma
27/11/2025	CORREO ELECTRONICO	CONSORCIO DS RIESGOS	Consulta placa Mojones
27/11/2025	CORREO ELECTRONICO	CONSORCIO DS RIESGOS	Plan de trabajo de campo

Ver anexo 2 – correspondencia recibida del consultor

CORRESPONDENCIA RECIBIDA CAR			
FECHA	NUMERO DE CONSECUTIVO	DIRIGIDO A	ASUNTO
14/10/2025	20252098377	CONSORCIO DS RIESGOS	Designación de interventoría del contrato No. 3235 de 2025 – QUASAR INGENIEROS CONSULTORES SAS
29/10/2025	20252102536	CONSORCIO DS RIESGOS	Respuesta al radicado 20251118775: contrato de interventoría No. CAR-CM-3234-2025 Entrega de hojas de vida personal mínimo de la interventoría

Ver anexo 3 – correspondencia recibida CAR

6.4 Seguimiento al avance financiero contrato objeto de interventoría

A la fecha, de acuerdo al seguimiento al componente financiero, la Interventoría realizó la verificación de la información presentada por el consultor en relación con la ejecución económica del contrato durante el primer periodo de ejecución.



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA



**CONSORCIO
DS RIESGOS**
901.990.495-7

El contrato de consultoría cuenta con un valor total de \$5.029.937.421 (incluido IVA). Para el presente periodo, el consultor reporta un avance financiero equivalente al 2,61% del valor contractual (\$131.281.367,00), correspondiente al desarrollo y entrega del Producto No. 1.

La Interventoría constató que:

- El avance financiero reportado guarda coherencia con las actividades efectivamente ejecutadas y verificadas en el componente técnico.*
- Los valores presentados se ajustan a la forma de pago establecida contractualmente.*
- No se evidencian inconsistencias entre el avance físico y el avance financiero reportado.*

En consecuencia, desde el punto de vista financiero, la Interventoría considera que la información presentada es verídica y soporta el trámite del pago correspondiente al periodo evaluado.

6.5 Seguimiento al avance financiero contrato de interventoría

A la fecha, de acuerdo a las funciones de control y seguimiento asignadas a la Interventoría, se realizó la verificación del estado financiero del contrato de interventoría durante el presente periodo, con el fin de constatar la adecuada ejecución de los recursos y su coherencia con el avance físico y administrativo del contrato.

El análisis financiero se efectuó a partir de la revisión de los soportes presentados por el consultor, el seguimiento a las actividades efectivamente desarrolladas y la correspondencia entre los productos ejecutados y la forma de pago establecida contractualmente.

Durante el periodo objeto del presente informe, la Interventoría desarrolló las actividades de acompañamiento técnico, administrativo y de control correspondientes a la Fase I del contrato de consultoría, incluyendo la revisión del informe de actividades del consultor, la participación en las visitas de reconocimiento en campo a los puntos de intervención priorizados, la elaboración y suscripción de actas de visita, así como el seguimiento permanente al cumplimiento de los compromisos contractuales.

El avance financiero reportado por la Interventoría corresponde al 2.61% del valor del contrato (\$28.163.069,00).

6.6 Actividades a ejecutar en el siguiente mes

De acuerdo al cronograma de trabajo del consultor, se debe proceder con las actividades correspondientes a la FASE I. INVESTIGACIÓN PRELIMINAR Y RECONOCIMIENTO DE CAMPO, FASE II. TRABAJO DE CAMPO y FASE III. MODELACIÓN Y DISEÑO DE OBRAS INGENIERILES), para seis (06) zonas de afectación.



7. SEGUIMIENTO AL PLAN DE TRABAJO Y METODOLOGIA

7.1. Revisión al plan de trabajo y metodología

En ejercicio de las funciones de seguimiento y control asignadas a la Interventoría del contrato CAR-CM-3235-2025, se realizó la revisión técnica y operativa del Plan de Trabajo, presentado por el consultor como instrumento para la programación, coordinación y ejecución de las actividades de campo, así como para la elaboración de los estudios y diseños objeto del contrato.

Como resultado de la revisión efectuada, la Interventoría constató que el Plan de Trabajo define de manera clara la secuencia de actividades, la distribución de los recursos técnicos y humanos, y la programación general para el desarrollo de las fases iniciales del contrato, guardando coherencia con la Propuesta Metodológica aprobada y con el alcance contractual establecido.

En este sentido, la interventoría deja constancia de que el plan de trabajo fue aprobado, con el fin de que el documento se constituya en el instrumento operativo definitivo para dar inicio a la ejecución del contrato, particularmente en lo relacionado con las actividades correspondientes al Producto No. 1 – Investigación Preliminar y Reconocimiento de Campo y la planificación inicial de los trabajos de campo.

No obstante, la aprobación otorgada se realiza bajo el entendido de que la metodología de manera general, y que, una vez se realice la entrega y validación del primer producto contractual, el consultor deberá ajustar, precisar y detallar metodología específica para cada uno de los 34 puntos de intervención, incorporando las particularidades técnicas, logísticas, ambientales y sociales identificadas durante el reconocimiento en campo.

La Interventoría considera que este esquema de aprobación permite asegurar una adecuada adaptación progresiva de la metodología así como del plan de trabajo, garantizando que las actividades posteriores se desarrollen de manera eficiente y conforme a las condiciones reales de cada punto crítico, sin afectar la continuidad del contrato ni el cumplimiento de los plazos contractuales.

En virtud a lo anterior, la Interventoría dio aval al plan de trabajo y la metodología como documento base definitivo para el inicio de la ejecución contractual, dejando expresa constancia de que los ajustes que se deriven de la ejecución del primer producto deberán quedar debidamente documentados, técnicamente justificados y validados en el marco del seguimiento permanente que ejerce esta Interventoría.

7.2. Plan de Calidad

7.2.1. Control de inspección y ensayos:

No aplica durante el presente periodo.

7.2.2. Control de Maquinaria y Equipo:

No aplica durante el presente periodo.

7.3. Plan de seguridad y salud en el trabajo:

DESCRIPCIÓN	ESTADO		OBSERVACIONES
	Bueno	Deficiente	
MAQUINARIA – EQUIPO			
- Estado del equipo			
- Regularidad del mantenimiento			No aplica para este periodo.
- Vibraciones /Ruidos			No aplica para este periodo.
- Protecciones / Guardas / Frenos			No aplica para este periodo.
- Idoneidad operarios			No aplica para este periodo.
NOTA:			
DOTACIÓN CAMPAMENTO (Para el contrato de consultoría e interventoría)			
- Dotación completa			No aplica para este periodo.
- Buen estado			No aplica para este periodo.
- Fácil acceso y operación			No aplica para este periodo.
NOTA:			
DOTACIÓN DEL PERSONAL (Para el contrato de consultoría e interventoría)			
- Dotación completa			No aplica para este periodo.
- Buen estado			No aplica para este periodo.
- Uso según zona de trabajo			No aplica para este periodo.
SEÑALIZACIÓN, DEMARCACIÓN, ILUMINACIÓN			
- Uso permanente			No aplica para este periodo.
- Uso según zona de trabajo			No aplica para este periodo.
SEGURIDAD PRIVADA			
- Personal suficiente			No aplica para este periodo.
- Diurna			No aplica para este periodo.
- Nocturna			No aplica para este periodo.
NOTA:			
EMERGENCIAS			
- Convenio centro de asistencia			No aplica para este periodo.

	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	 CONSORCIO DS RIESGOS 901.990.495-7
---	---	---

DESCRIPCIÓN	ESTADO		OBSERVACIONES
	Bueno	Deficiente	
- Afiliación del Personal al Sistema de seguridad social y ARP	X		Se verifico las afiliaciones presentadas por parte del consultor, se realizan actividades de oficina.

7.4. Plan de gestión de riesgos:

A la fecha, no ha sido necesario presentar un plan de gestión de riesgos.

7.5. Plan ambiental:

No.	DESCRIPCIÓN	SI	NO	N.A.	RESUELTO
1	Hay escombros o materiales en espacio publico			X	
2	Los materiales de la obra están cubiertos con lonas, plásticos o geotextil y acordonados			X	
3	Se realizan quemas a cielo abierto			X	
4	Existe aislamiento del equipo y operario en uso de cortadora, para mitigar el material particulado			X	
5	Los materiales almacenados interfieren el tráfico peatonal, vehicular y espacio publico			X	
6	Los vehículos para transporte de material no exceden su capacidad, están cubiertos los escombros			X	
7	Para transporte de material se modifica los contenedores o platones			X	
8	Se garantiza la limpieza de las llantas de todos los vehículos que salen de la obra			X	
9	Se limpia el lugar donde se cargan las volquetas			X	
10	Se realiza la disposición final de los escombros en lugar autorizado por el municipio			X	
11	Ubicación de canecas tapadas o bolsas plásticas para residuos domésticos			X	
12	Ubicación de canecas tapadas para residuos industriales			X	
13	Las canecas están marcadas para diferenciar el tipo de desecho y están pintadas con color adecuado			X	
14	Los desechos son evacuados máximo cada dos días por empresas publicas			X	
15	Se usan canecas para escurrir los tarros de aceites y filtros			X	



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA



**CONSORCIO
DS RIESGOS**
901.990.495-7

No.	DESCRIPCIÓN	SI	NO	N.A.	RESUELTO
16	Dotación a los trabajadores de equipamiento de trabajo mínimo en condiciones de humedad			X	
17	Se utiliza equipos de bombeo para evacuar aguas del subsuelo o aguas lluvias			X	
18	La disposición de agua del subsuelo en sitio autorizado evitando la descarga de sólidos gruesos			X	
19	Se realiza vertimiento de aceites y demás materiales en redes de alcantarillado o al suelo			X	
20	Se realiza vertimiento de aguas contaminadas con mezclas de concreto, aditivos al suelo o redes de alcantarillado			X	
21	Hay kit ambiental para recolección de derrames accidentales de aceite			X	
22	La maquinaria y los equipos están en buen funcionamiento			X	
23	Se realizan arreglos preventivos o reparación a equipos en área de trabajo			X	
24	Los vehículos, equipo y maquinaria cuentan con revisión técnico mecánica actualizada			X	
25	Los materiales de construcción son adquiridos en sitios autorizados			X	
26	Se realiza acopio temporal de materiales, equipos en predios particulares sin autorización, en zonas verdes, parques o desagües			X	
27	Se cuenta con personal de medio ambiente encargado de realizar actividades en este tema	X			Se realizan actividades de oficina

7.6. Seguimiento ambiental y social:

La gestión ambiental y social del proyecto, la interventoría verificó que las actividades desarrolladas durante el periodo del presente informe corresponden exclusivamente a labores de reconocimiento, diagnóstico preliminar y levantamiento de información, sin ejecución de actividades físicas.

Durante las visitas de campo se constató que:

- No se generaron impactos ambientales directos, en la medida en que no se realizaron intervenciones en los cauces o áreas aledañas.
- El consultor identificó de manera preliminar las condiciones ambientales relevantes de cada punto crítico, las cuales deberán ser consideradas en las fases posteriores de diseño.



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA



**CONSORCIO
DS RIESGOS**
901.990.495-7

- Se evidenció la necesidad de incorporar, en etapas siguientes, medidas específicas de manejo ambiental y social acordes con la sensibilidad de los territorios intervenidos.

Así mismo, se verificó el acercamiento inicial con actores locales y la identificación de elementos sociales que deberán ser tenidos en cuenta para los procesos de socialización y validación de los estudios, conforme a lo exigido contractualmente.

8. IDENTIFICACIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS, MAYORES Y MENORES CANTIDADES

De acuerdo con los presupuestos presentados por el consultor, a la fecha no se ha identificado la necesidad de formular un balance de mayores y menores cantidades.

9. CONTROL DE PERSONAL

Se realiza la verificación del personal aprobado en la licitación, a continuación, se relaciona el personal.

PERSONAL MINIMO DE LA CONSULTORIA		
CARGO	NOMBRE DEL PROFESIONAL	DEDICACIÓN
PROFESIONAL No. 1 – DIRECTOR DE CONSULTORIA	JORGE ALONSO ARISTIZABAL ARIAS	50%
PROFESIONAL No. 2 – ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	MARIA CAMILA GOMEZ ZAPATA	50%
PROFESIONAL No. 3 – ESPECIALISTA EN HIDRAULICA	JORGE ALONSO ARISTIZABAL ARIAS	50%
PROFESIONAL No. 4 – ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	JORGE ALEXANDER NIÑO CASTAÑO	50%
PROFESIONAL No. 5 – GEOLOGO	LUIS CARLOS CARDONA	50%
PROFESIONAL No. 6 – GEOMORFOLOGO	LUIS CARLOS CARDONA	50%
PROFESIONAL No. 7 – INGENIERO CATASTRAL	GERMAN JARAMILLO HOYOS	100%
PROFESIONAL No. 8 – INGENIERO AMBIENTAL	LUIS ARTURO GOMEZ TOBON	100%
PROFESIONAL No. 9 – INGENIERO FORESTAL	HECTOR FABIO RIOS ORTIZ	100%
PROFESIONAL No. 10 – PROFESIONAL EN	NANCY EDITH MARTINEZ ALZATE	50%



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA



**CONSORCIO
DS RIESGOS**
901.990.495-7

PERSONAL MINIMO DE LA CONSULTORIA		
CARGO	NOMBRE DEL PROFESIONAL	DEDICACIÓN
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
PROFESIONAL No. 11 – INGENIERO CIVIL RESIDENTE	JUAN DAVID MORALES CASTAÑEDA	100%
PROFESIONAL No. 12 – PROFESIONAL SOCIAL	MARIA LORENA CORREA CORTES	100%
PROFESIONAL No. 13 – DIBUJANTE	MANUELA BAQUERO	100%
TECNOLOGO No. 1 – AUXILIAR ADMINISTRATIVO	LAURA ZAPATA BUILES	100%
TECNOLOGO No. 2 – TOPOGRAFO	EDUARDO LOPEZ GARZON	100%
PERSONAL NO CALIFICABLE No.1 – CADENERO	ALEXANDER RAMIREZ PEREZ	100%
PERSONAL NO CALIFICABLE No.2 – CADENERO	STEFFANY OCAMPO	100%

Se anexa, el certificado de parafiscales y planillas ver anexo 4.

INTERVENTORIA		
CARGO	NOMBRE	DEDICACION
PROFESIONAL No. 1 – DIRECTOR DE INTERVENTORIA	LUIS ALEJANDRO GONZALEZ CAMARGO	25%
PROFESIONAL No. 2 – ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	CAMILO HERRERA ERNESTO CANO	25%
PROFESIONAL No. 3 – ESPECIALISTA EN HIDRAULICA	LUIS ALEJANDRO GONZALEZ CAMARGO	25%
PROFESIONAL No. 4 – ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	EDGAR HERNAN GUEVARA MARTINEZ	25%
PROFESIONAL No. 5 – GEOLOGO	RODOLFO JESUS FRANCO LATORRE	25%
PROFESIONAL No. 6 – GEOMORFOLOGO	RODOLFO JESUS FRANCO LATORRE	25%
PROFESIONAL No. 7 – INGENIERO CATASTRAL	DIEGO VICENTE CORTES SALAZAR	50%
PROFESIONAL No. 8 – INGENIERO AMBIENTAL	NATALIA BERNATE SUAREZ	50%
PROFESIONAL No. 9 – INGENIERO FORESTAL	JOBANNY ANDRIAN MORERA LINARES	50%
PROFESIONAL No. 10 – PROFESIONAL EN	JANETH IVON CANO HERRERA	25%

	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	 CONSORCIO DS RIESGOS 901.990.495-7
---	---	--

INTERVENTORIA		
CARGO	NOMBRE	DEDICACION
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
PROFESIONAL No. 11 – INGENIERO CIVIL RESIDENTE DE INTERVENTORIA	JULIAN ANDRES QUEVEDO ROMERO	100%
PROFESIONAL No. 12 – PROFESIONAL SOCIAL	ANGELA JANETH RODRIGUEZ MEZA	50%
PROFESIONAL No. 13 – DIBUJANTE	VIVIANA ALEJANDRA MIRANDA CAÑON	50%
TECNOLOGO No. 1 – AUXILIAR ADMINISTRATIVO	LEADY YOHANA AVELLA SANTAMARIA	100%
TECNOLOGO No. 1 – TOPOGRAFO	MIGUEL ARTURO DIAZ GALINDO	50%

Se anexa, certificado y planillas ver anexo 5.

10. VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

Se realiza la verificación de las afiliaciones del personal que se encuentra actualmente en obra. Se anexa información del personal relacionado en el numeral 9.

11. SEGUIMIENTO DE GARANTÍAS Y SEGUROS DEL CONTRATO.

RELACIÓN DE GARANTÍAS DEL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORÍA					
Póliza No.	Aseguradora	Amparo	Vigencia	Valor Aseg.	Expedición
100015538	SEGUROS MUNDIAL	CUMPLIMIENTO	29/10/2025 AL 29/12/2026	\$1.005.987.485,00	31/10/2025
		PRESTACIONES SOCIALES	29/10/2025 AL 28/06/2029	\$502.993.743,00	31/10/2025
		CALIDAD DE SERVICIO	28/06/2026 AL 28/06/2029	\$502.993.743,00	31/10/2025
100004438	SEGUROS MUNDIAL	RESPONSABILIDAD CIVIL	29/10/2025 AL 28/06/2026	\$569.400.000,00	31/10/2025

Las pólizas se encuentran cargadas en el SECOP debidamente aprobadas. Ver pólizas en el anexo 6.

RELACIÓN DE GARANTÍAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA					
Póliza No.	Aseguradora	Amparo	Vigencia	Valor Aseg.	Expedición
21-44-1014814 83	SEGUROS DEL ESTADO	CUMPLIMIENTO	29/10/2025 AL 10/10/2027	\$215.808.961,00	31/10/2025
		SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	29/10/2025 AL 10/08/2029	\$107.904.481,00	31/10/2025

	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	
---	---	--

		CALIDAD DEL SERVICIO	10/11/2026 AL 10/11/2029	\$107.904.481,00	31/10/2025
21-40- 1012633 289	SEGUROS DEL ESTADO	RESPONDABILID AD CIVIL	29/10/2025 AL 10/08/2026	\$284.700.000,00	31/10/2025

Las pólizas se encuentran cargadas en el SECOP debidamente aprobadas. Ver pólizas en el anexo 7.

12. EVALUACION Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

En desarrollo de las funciones de seguimiento y control asignadas a la Interventoría, se realizó la evaluación del cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del consultor durante el periodo objeto del presente informe, conforme a lo establecido en el contrato, sus anexos técnicos y el cronograma aprobado.

Como resultado de la revisión efectuada, la Interventoría constató que el consultor ha dado cumplimiento, de manera general, a las obligaciones contractuales correspondientes a la fase inicial del contrato, particularmente aquellas relacionadas con la planificación metodológica, la estructuración del plan de trabajo, la conformación del equipo técnico y la ejecución de las actividades de reconocimiento preliminar en campo.

Se verificó que los documentos entregados por el consultor, tales como la propuesta metodológica y el plan de trabajo, se encuentran alineados con el alcance contractual y han sido presentados dentro de los plazos establecidos, permitiendo dar inicio formal a la ejecución del contrato. Así mismo, se evidenció la participación activa del equipo profesional durante las visitas de campo y la atención a los requerimientos formulados por la Interventoría.

No obstante, la Interventoría deja constancia de que el cumplimiento de las obligaciones contractuales será objeto de verificación permanente y progresiva, en la medida en que se desarrollen las siguientes fases del contrato y se realice la entrega de los productos parciales y finales, particularmente en lo relacionado con el detalle metodológico por cada uno de los 34 puntos de intervención, la calidad técnica de los estudios y la coherencia entre los diagnósticos, diseños y presupuestos propuestos.

Por lo anterior, la Interventoría considera que el nivel de cumplimiento contractual del consultor es satisfactorio, sin que se evidencien incumplimientos que afecten el normal desarrollo del contrato o que requieran la adopción de medidas correctivas por parte de la Entidad Contratante.



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA



**CONSORCIO
DS RIESGOS**
901.990.495-7

13. REUNIÓN DE SEGUIMIENTO.

Se anexa actas realizadas durante el periodo del presente informe. (Ver anexo 8)

Numero	Nombre	Fecha
0	Acta de reunión suscripción de actas de inicio	29/10/2025
1	Acta de reunión No. 1	21/11/2025
2	Acta de reunión No. 2	27/11/2025

14. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

OBSERVACIONES

Durante el periodo evaluado, la Interventoría observó que el consultor ha estructurado de manera adecuada los instrumentos técnicos iniciales del contrato, permitiendo establecer una hoja de ruta clara para el desarrollo de los estudios y diseños. Así mismo, se evidenció una adecuada disposición del equipo técnico para atender las actividades de campo y los requerimientos formulados durante el seguimiento.

Sin embargo, se identificó la necesidad de que, en las fases posteriores, se profundice en la particularización técnica de la metodología y del plan de trabajo para cada punto de intervención, en atención a las condiciones específicas de orden geotécnico, hidráulico, ambiental y social que se presenten en cada sitio.

RECOMENDACIONES

Con base en el seguimiento realizado, la interventoría recomienda:

- 1. Continuar con la ejecución del contrato conforme a la metodología y al plan de trabajo aprobados de manera general, asegurando su aplicación efectiva en campo.*
- 2. Ajustar y detallar la metodología y el plan de trabajo por cada uno de los 34 puntos de intervención, una vez se haya validado el Producto No. 1, incorporando los hallazgos específicos del reconocimiento en campo.*
- 3. Mantener un registro técnico detallado y sistemático de las actividades ejecutadas, que permita garantizar la trazabilidad entre la información recolectada, los diagnósticos elaborados y las alternativas de diseño que se propongan.*
- 4. Fortalecer la coordinación permanente con la Interventoría, especialmente en aquellas decisiones técnicas que puedan incidir en el alcance, los plazos o los costos del proyecto.*



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA



**CONSORCIO
DS RIESGOS**
901.990.495-7

CONCLUSIONES

Como conclusiones del periodo evaluado, la Interventoría considera que el contrato se encuentra en una etapa inicial de ejecución controlada, con avances acordes a lo programado y con un nivel de cumplimiento contractual satisfactorio. Los documentos revisados y las actividades desarrolladas constituyen una base técnica adecuada para el desarrollo de las siguientes fases del contrato.

En consecuencia, la interventoría avala la continuidad de la ejecución contractual, reiterando que el éxito del proyecto dependerá de la adecuada adaptación de la metodología y del plan de trabajo a las condiciones particulares de cada punto de intervención, así como del cumplimiento oportuno y con calidad de los productos contractuales establecidos.

Sin otro particular,


LUIS ALEJANDRO GONZALEZ CAMARGO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO DS RIESGOS



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA



**CONSORCIO
DS RIESGOS**
901.990.495-7

15. ANEXOS

- Anexo 1 – Correspondencia enviada
- Anexo 2 – Correspondencia recibida consultor
- Anexo 3 – Correspondencia recibida CAR
- Anexo 4 – Certificado de planilla de parafiscales del personal de consultoría.
- Anexo 5 – Certificado de Planillas de parafiscales del personal de interventoría.
- Anexo 6 – Pólizas actualizadas contrato de obra.
- Anexo 7 – Pólizas actualizadas contrato de interventoría.
- Anexo 8 – Actas de comité



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA



**CONSORCIO
DS RIESGOS**
901.990.495-7

ANEXO 1



Bogotá D.C., 17 de octubre de 2025

CAR-INTER-CDSR-001

Señores:
QUASAR INGENIEROS CONSULTORES S.A.S
Ante: ENRIQUE SANTANDER MEJIA
Representante Legal
Ciudad

Referencia: CONTRATO No. CAR-CM-3235-2025 cuyo objeto es: *"ELABORAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ESTABILIDAD DINÁMICA DE LOS CUERPOS HÍDRICOS PRIORIZADOS EN LAS CUENCAS DE LOS RÍOS BOGOTÁ, NEGRO Y SUMAPAZ"*

Asunto: Solicitud de entrega de Hojas de vida del personal mínimo.

Cordial saludo:

Con ocasión del referido contrato y teniendo en cuenta los requisitos descritos en el documento de anexo técnico del concurso de méritos No. CAR-CM-015-2025, acredito el personal según el numeral 2.1.4.2 *PERSONAL MINIMO*, se solicita remitir a esta interventoría las hojas de vida presentadas, así como confirmar si el personal mencionado estará asignado durante la totalidad del desarrollo del contrato o, en su defecto, informar sobre cualquier cambio previsto antes de la suscripción del acta de inicio.

Quedamos atentos a la entrega de la información,

Sin otro particular,

LUIS ALEJANDRO GONZALEZ CAMARGO
Representante Legal



Bogotá D.C., 23 de octubre de 2025

CAR-INTER-CDSR-002

Señores:

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR

Avenida calle 24 #60-50, Centro Empresarial Gran Estación, costado esfera piso 6 y 7

Ciudad

Referencia: CONTRATO No. CAR-CM-3234-2025 cuyo objeto es: *“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y CONTABLE AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO: ELABORAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ESTABILIDAD DINÁMICA DE LOS CUERPOS HÍDRICOS PRIORIZADOS EN LAS CUENCAS DE LOS RÍOS BOGOTÁ, NEGRO Y SUMAPAZ”*

Asunto: Entrega de hojas de vida personal mínimo de la interventoría.

Cordial saludo:

Con ocasión del referido contrato y teniendo en cuenta los requisitos descritos en el pliego de condiciones, nos permitimos adjuntar las hojas de vida del personal según el numeral 2.1.4.2 *PERSONAL MINIMO*, es de mencionar que se solicita el cambio del profesional No. 3 y 2 (especialista en hidráulica y profesional social), a continuación se detalla los profesionales solicitados:

CARGO A DESEMPEÑAR	NOMBRE	PRESENTADO EN LA PROPUESTA	NUEVO PROFESIONAL
PROFESIONAL No. 1 – DIRECTOR DE INTERVENTORIA	LUIS ALEJANDRO GONZALEZ CAMARGO	SI	
PROFESIONAL No. 2 – ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	CAMILO HERRERA ERNESTO CANO	SI	
PROFESIONAL No. 3 – ESPECIALISTA EN HIDRAULICA	LUIS ALEJANDRO GONZALEZ CAMARGO		SI
PROFESIONAL No. 4 – ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	EDGAR HERNAN GUEVARA MARTINEZ	SI	
PROFESIONAL No. 5 – GEOLOGO	RODOLFO JESUS FRANCO LATORRE	SI	
PROFESIONAL No. 6 – GEOMORFOLOGO	RODOLFO JESUS FRANCO LATORRE	SI	
PROFESIONAL No. 7 – INGENIERO CATASTRAL	DIEGO VICENTE CORTES SALAZAR	SI	
PROFESIONAL No. 8 – INGENIERO AMBIENTAL	NATALIA BERNATE SUAREZ	SI	



**CONSORCIO
DS RIESGOS**

901.990.495-7

CARGO A DESEMPEÑAR	NOMBRE	PRESENTADO EN LA PROPUESTA	NUEVO PROFESIONAL
PROFESIONAL No. 9 – INGENIERO FORESTAL	JOBANNY ANDRIAN MORERA LINARES	SI	
PROFESIONAL No. 10 – PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	JANETH IVON CANO HERRERA	SI	
PROFESIONAL No. 11 – INGENIERO CIVIL RESIDENTE DE INTERVENTORIA	JULIAN ANDRES QUEVEDO ROMERO	SI	
PROFESIONAL No. 12 – PROFESIONAL SOCIAL	ANGELA JANETH RODRIGUEZ MEZA		SI
PROFESIONAL No. 13 – DIBUJANTE	VIVIANA ALEJANDRA MIRANDA CAÑON	SI	
TECNOLOGO No. 1 – AUXILIAR ADMINISTRATIVO	LEADY YOHANA AVELLA SANTAMARIA	SI	
TECNOLOGO No. 1 – TOPOGRAFO	MIGUEL ARTURO DIAZ GALINDO	SI	

Link drive:

https://drive.google.com/drive/folders/1StzooiD4iBOS78mZ35ncdIZychinijHEk?usp=drive_link

Sin otro particular,

LUIS ALEJANDRO GONZALEZ CAMARGO

Representante Legal



Bogotá D.C., 23 de octubre de 2025

CAR-INTER-CDSR-003

Señores:

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR

Avenida calle 24 #60-50, Centro Empresarial Gran Estación, costado esfera piso 6 y 7

Ciudad

Referencia: CONTRATO No. CAR-CM-3235-2025 cuyo objeto es: *“ELABORAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ESTABILIDAD DINÁMICA DE LOS CUERPOS HÍDRICOS PRIORIZADOS EN LAS CUENCAS DE LOS RÍOS BOGOTÁ, NEGRO Y SUMAPAZ”*

Asunto: Visto bueno hojas de vida del personal mínimo del contrato de consultoría No. CAR-CM-3235-2025.

Cordial saludo:

Con ocasión del referido contrato y teniendo en cuenta los requisitos descritos en el pliego de condiciones, nos permitimos adjuntar las hojas de vida del personal según el numeral 2.1.4.2 *PERSONAL MINIMO*, es de mencionar que el consultor no realizará ningún cambio de profesionales, los cuales corresponden a los presentados y avalados en la propuesta, a continuación, se detalla los profesionales solicitados:

CARGO A DESEMPEÑAR	NOMBRE	PRESENTADO Y AVALADO EN LA PROPUESTA
PROFESIONAL No. 1 – DIRECTOR DE CONSULTORIA	JORGE ALONSO ARISTIZABAL ARIAS	SI
PROFESIONAL No. 2 – ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	MARIA CAMILA GOMEZ ZAPATA	SI
PROFESIONAL No. 3 – ESPECIALISTA EN HIDRAULICA	JORGE ALONSO ARISTIZABAL ARIAS	SI
PROFESIONAL No. 4 – ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	JORGE ALEXANDER NIÑO CASTAÑO	SI
PROFESIONAL No. 5 – GEOLOGO	DIANA CAROLINA ARIAS VALENCIA	SI
PROFESIONAL No. 6 – GEOMORFOLOGO	DIANA CAROLINA ARIAS VALENCIA	SI
PROFESIONAL No. 7 – INGENIERO CATASTRAL	HERNAN ANDRES RINCON	SI
PROFESIONAL No. 8 – INGENIERO AMBIENTAL	LUIS ARTURO GOMEZ TOBON	SI
PROFESIONAL No. 9 – INGENIERO FORESTAL	GABRIEL ANDRES PINTO ESCOBAR	SI
PROFESIONAL No. 10 – PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	NANCY EDITH MARTINEZ ALZATE	SI



**CONSORCIO
DS RIESGOS**

901.990.495-7

CARGO A DESEMPEÑAR	NOMBRE	PRESENTADO Y AVALADO EN LA PROPUESTA
PROFESIONAL No. 11 – INGENIERO CIVIL RESIDENTE	JUAN DAVID MORALES CASTAÑEDA	SI
PROFESIONAL No. 12 – PROFESIONAL SOCIAL	MARIA LORENA CORREA CORTES	SI
PROFESIONAL No. 13 – DIBUJANTE	TATIANA VARELA TORO	SI
TECNOLOGO No. 1 – AUXILIAR ADMINISTRATIVO	LAURA ZAPATA BUILES	SI
TECNOLOGO No. 2 – TOPOGRAFO	EDUARDO LOPEZ GARZON	SI
PERSONAL NO CALIFICABLE No.1 - CADENERO	ALEXANDER RAMIREZ PEREZ	SI
PERSONAL NO CALIFICABLE No.2 - CADENERO	EDWARD MANRIQUE OBANDO	SI

Link drive:

https://drive.google.com/drive/folders/1t8ROsBQmmQbPtYCYZVmF31mDGh_0JtG4c?usp=sharing

Sin otro particular,

LUIS ALEJANDRO GONZALEZ CAMARGO
Representante Legal



Bogotá D.C., 20 de noviembre de 2025

CAR-INTER-CDSR-004

Señores:

QUASAR INGENIEROS CONSULTORES S.A.S

Ante: ENRIQUE SANTANDER MEJIA

Representante Legal

Ciudad

Referencia: CONTRATO No. CAR-CM-3235-2025 cuyo objeto es: *"ELABORAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ESTABILIDAD DINÁMICA DE LOS CUERPOS HÍDRICOS PRIORIZADOS EN LAS CUENCAS DE LOS RÍOS BOGOTÁ, NEGRO Y SUMAPAZ"*

Asunto: Solicitud de entrega de productos cronograma, PDT y documento metodológico (34 zonas afectadas).

Cordial saludo:

Con ocasión del referido contrato y teniendo en cuenta las visitas efectuadas los días 30 y 31 de octubre de 2025 y el 13 y 14 de noviembre, en la cual se efectuó la revisión de la totalidad de los treinta y cuatro (34) puntos de intervención previstos en el marco del contrato, estas actividades permitieron consolidar la información técnica necesaria para avanzar en el análisis preliminar de cada una de las zonas, así como verificar en terreno las condiciones actuales, las coordenadas suministradas y la pertinencia de las intervenciones proyectadas.

En consecuencia, y teniendo en cuenta que con dichas jornadas se dio cumplimiento al reconocimiento de campo en las 34 zonas afectadas, se solicita de manera formal dar continuidad al desarrollo de las actividades correspondientes a la **FASE I. INVESTIGACIÓN PRELIMINAR Y RECONOCIMIENTO DE CAMPO**, particularmente en lo relacionado con la elaboración y entrega del siguiente producto:

"Elaboración del cronograma de actividades, plan de trabajo (PDT) y documento metodológico para las treinta y cuatro (34) zonas afectadas, aprobados por la interventoría".

Este producto consistirá en un documento que deberá reflejar cada uno de los componentes indicados en las Especificaciones Técnicas del proceso, incluido en la FASE I. INVESTIGACIÓN PRELIMINAR Y RECONOCIMIENTO DE CAMPO, y deberá ser entregado **antes del término del primer (1º) mes del contrato**.

En ese sentido, se solicita muy cordialmente:

1. Presentar el documento consolidado que incluya:
 - Cronograma detallado de actividades para las 34 zonas.
 - Plan de Trabajo Detallado (PDT).
 - Documento metodológico que describa de manera clara el enfoque, las técnicas, instrumentos y procedimientos a aplicar en cada una de las zonas intervenidas, conforme a las Especificaciones Técnicas.



**CONSORCIO
DS RIESGOS**

901.990.495-7

2. Remitir dicho producto a más tardar el día 24 de noviembre de 2025, en cumplimiento de la obligación contractual de entrega dentro del primer mes de ejecución y contar con la previa revisión de esta interventoría.
3. Entregar el producto en formato digital (PDF y editable).

Se recuerda que la revisión y aprobación por parte de la interventoría está condicionada a que el documento dé estricto cumplimiento a lo señalado en las Especificaciones Técnicas del proceso y a lo pactado en el Contrato No. CAR-CM-3235-2025.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a la radicación del producto dentro del plazo establecido.

Sin otro particular,



LUIS ALEJANDRO GONZALEZ CAMARGO
Representante Legal

C.C. Ingeniero Manuel Andres González Malagon – Subdirector General de Administración del FIAB e Infraestructura Ambiental



Bogotá D.C., 22 de noviembre de 2025

CAR-INTER-CDSR-005

Señores:

QUASAR INGENIEROS CONSULTORES S.A.S

Ante: ENRIQUE SANTANDER MEJIA

Representante Legal

Ciudad

Referencia: CONTRATO No. CAR-CM-3235-2025 cuyo objeto es: *"ELABORAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ESTABILIDAD DINÁMICA DE LOS CUERPOS HÍDRICOS PRIORIZADOS EN LAS CUENCAS DE LOS RÍOS BOGOTÁ, NEGRO Y SUMAPAZ"*

Asunto: Observaciones al Plan de Trabajo

Cordial saludo:

Con ocasión del referido contrato y teniendo en cuenta los requerimientos establecidos por la entidad contratante en el anexo de especificaciones técnicas detalladas, nos permitimos indicar que el programa de trabajo debe contener y/o responder a lo siguiente:

- Debe estar organizado por las fases del proyecto, así:
 - Fase I: Investigación preliminar y reconocimiento de campo
 - Fase II. Trabajo de campo
 - Fase III. Modelación y diseño de obras de ingeniería
- Así mismo en el programa de trabajo se deben especificar las fechas de realización de cada uno de los aspectos a desarrollar en cada uno de los 34 puntos y por fase en detalle, a saber:

Punto	Fase	Actividad
XX	I. Investigación preliminar y reconocimiento de campo	Definición del área de estudio
		Definición de metodología y plan de trabajo
	II. Trabajo de campo	Captura de fotografías aéreas y fotointerpretación
		Levantamiento topográfico
		Levantamiento batimétrico
		Levantamiento y análisis de zonas inundables y avenidas torrenciales
		Exploración geológica y geotécnica (sondeos)



Punto	Fase	Actividad
		mecánicos, sondeos (geofísicos)
		Ensayos de laboratorio
		Identificación de zonas vulnerables
		Socialización con comunidades
	III. Modelación y diseño de obras de ingeniería	Sismología
		Análisis geotécnicos
		Análisis hidrológico
		Análisis Hidráulico
		Hidrología
		Diseño y alternativas de mitigación y control

Sin otro particular,


LUIS ALEJANDRO GONZÁLEZ CAMARGO
Representante Legal

C.C. Ingeniero Manuel Andres González Malagon – Subdirector General de Administración del FIAB
e Infraestructura Ambiental



Bogotá D.C., 28 de noviembre de 2025

CAR-INTER-CDSR-006

Señores:

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR

ANT: Ingeniero Manuel Andres González Malagon

Subdirector General de Administración del FIAB e Infraestructura Ambiental

Avenida calle 24 #60-50, Centro Empresarial Gran Estación, costado esfera piso 6 y 7
Ciudad

Referencia: CONTRATO No. CAR-CM-3235-2025 cuyo objeto es: *“ELABORAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ESTABILIDAD DINÁMICA DE LOS CUERPOS HÍDRICOS PRIORIZADOS EN LAS CUENCAS DE LOS RÍOS BOGOTÁ, NEGRO Y SUMAPAZ”*

Asunto: Aprobación de los productos de la Fase I. Investigación preliminar y reconocimiento de campo del contrato de consultoría No. CAR-CM-3235-2025.

Cordial saludo:

Con ocasión del referido contrato y teniendo en cuenta los requisitos descritos en el pliego de condiciones, nos permitimos adjuntar los documentos que hacen parte del componente 1, detallados a continuación:

- Cronograma de actividades
- Plan de trabajo detallado (PDT)
- Conformación del equipo especializado (remitido mediante el radicado No. 20251118919 del 23 de octubre de 2025)
- Metodología

Link drive:

https://drive.google.com/drive/folders/1BfpSQrlkgjNT3TV_kfvEEksBiFFJcH7i?usp=drive_link

Sin otro particular,

LUIS ALEJANDRO GONZALEZ CAMARGO
Representante Legal



**CONSORCIO
DS RIESGOS**

901.990.495-7

PLAN DE TRABAJO (PDT)

**ELABORAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL
MEJORAMIENTO DE LA ESTABILIDAD DINÁMICA DE LOS
CUERPOS HÍDRICOS PRIORIZADOS EN LAS CUENCAS DE
LOS RÍOS BOGOTÁ, NEGRO Y SUMAPAZ**

CONTRATO CAR-CM-3235-2025

PLAN DE TRABAJO DE CAMPO

MANIZALES – CALDAS

NOVIEMBRE DE 2025

Carrera 23 C #62-72 Edificio Pranha oficina 702 Tel. 8900202 e-mail: quasaringenierosconsultores@gmail.com Manizales – Caldas	ELABORAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ESTABILIDAD DINÁMICA DE LOS CUERPOS HÍDRICOS PRIORIZADOS EN LAS CUENCAS DE LOS RÍOS BOGOTÁ, NEGRO Y SUMAPAZ PLAN DE TRABAJO DE CAMPO	Página 1
--	---	-------------

PLAN DE TRABAJO DE CAMPO

En el marco del contrato CAR-CM-3235-2025, con objeto “Elaborar los estudios y diseños para el mejoramiento de la estabilidad dinámica de los cuerpos hídricos priorizados en las cuencas de los ríos Bogotá, Negro y Sumapaz”, con el fin de comprender la estructura ecosistémica, geomorfológica y social del territorio, así como para identificar y definir medidas de intervención física adecuadas que reduzcan la probabilidad de ocurrencia de eventos peligrosos. Estos análisis permiten, además, fortalecer la planificación territorial y aportar a que Cundinamarca avance hacia un desarrollo más competitivo y accesible para sus habitantes. El presente proyecto tiene 34 sitios priorizados, que se presentan a continuación

Tabla 1. Punto objeto de la presente consultoría cuenca rio Bogotá

No.	PUNTO
1	LA MESA VEREDA HUNGRÍA SECTOR SANTA MARTA
2	LA MESA VEREDA SAN JOAQUÍN BARRIO EL CARMEN
3	LA MESA VEREDA LA TRINITA SECTOR LOS ALMENDROS - LOS NARANJOS
4	LA MESA VEREDA SANTA LUCIA SECTOR EL TIGRE
5	LA MESA VEREDA OJO DE AGUA SECTOR PARCELA No. 23
6	LA MESA VEREDA OJO DE AGUA SECTOR LA ESMERALDA
7	ANAPOIMA VEREDA SANTA ANA
8	ANAPOIMA VEREDA LUTAIMA SECTOR EL PROGRESO
9	ANAPOIMA VEREDA SANTA LUCIA SECTOR EL CAOBO Y LOTE 2
10	ANAPOIMA VEREDA LUTAIMA SECTOR PUENTE LUTAIMA
11	Anapoima Vereda San Antonio Sector Araucania

Carrera 23 C #62-72 Edificio Pranha oficina 702 Tel. 8900202 e-mail: quasaringenierosconsultores@gmail.com Manizales – Caldas	ELABORAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ESTABILIDAD DINÁMICA DE LOS CUERPOS HÍDRICOS PRIORIZADOS EN LAS CUENCAS DE LOS RÍOS BOGOTÁ, NEGRO Y SUMAPAZ PLAN DE TRABAJO DE CAMPO	Página 2
--	---	-------------

No.	PUNTO
12	Anapoima Vereda San Antonio Sector Ptar
13	Apulo Vereda Palenque Sector Las Palmeras
14	Apulo Barrio La Agronómica Sector Villa Palma
15	Apulo Barrio El Campin
16	Apulo Barrio Bosques Del Rio Y Vereda La Naveta
17	Apulo Barrio Fátima
18	Sopó Vereda La Violeta
19	Sopó Vereda La Violeta
20	Madrid Urbanización Bilbao
21	Chia Rio Frio Sector Urbano
22	Zipaquirá Vereda Paso Ancho
23	La Calera Sector La Cabaña - Macadamia
24	Chía Ptar 2 Rio Frio
25	Chia Ptar 2 Rio Frio Y Rio Bogotá
26	Chia Ptar 2 Rio Frio
27	Soacha Rio Bogota (K3+600 – K3+660)
28	Soacha Rio Bogotá (K5+300 – K5+480)
29	Mosquera Rio Bogotá (K36+850 – K36+930)
30	Cota Vereda Parcelas Sector La Bordadita Col. Jose Max Leon

Fuente: CAR

Tabla 2. Punto objeto de la presente consultoría cuenca río Bogotá

No.	SECTOR
31	Pandi Casco Urbano
32	Útica Sector Malecón Área Urbana
33	Útica Barrio Alfonso López
34	El Peñón Centro Poblado Talauta

Fuente: CAR

Una vez realizada la visita de campo por personal multidisciplinario se realizó la definición del área de estudio preliminar en donde se ubica a continuación los sondeos establecidos según contrato por cada punto crítico, así como las cantidades de ensayos de campo y de laboratorio:

Tabla 3. Cantidad de sondeos, profundidad y ensayos de laboratorio por punto

No.	SECTOR	No. de sondeos (Un)	Profundidad de cada sondeo (ml)	Perforaciones mecánicas por rotación diámetro NQ con ensayo SPT (ml)	Cantidad de muestras (Un)	Tomografía (Un)	Líneas sísmicas (110 m)	Límites de Atterberg (Un)	Granulometría por tamizado con lavado (Un)	Humedad Natural (Un)	Permeabilidad Cabeza Constante (Un)	Compresión inconfina da (Un)	Consolidación Unidimensional (Un)	Peso unitario (Un)	Corte directo (Un)
7	ANAPOIMA VEREDA SANTA ANA	3	12	36	18	1	1	7	5	16	2	2	1	9	2
8	ANAPOIMA VEREDA LUTAIMA SECTOR EL PROGRESO	2	15	30	15	1	1	6	5	14	2	2	1	8	2
9	ANAPOIMA VEREDA SANTA LUCIA SECTOR EL CAOBO Y LOTE 2	2	15	30	15	1	1	6	5	14	2	2	1	8	2
10	ANAPOIMA VEREDA LUTAIMA SECTOR PUENTE LUTAIMA	2	10	20	10	1	1	4	3	9	1	1	1	5	1
11	ANAPOIMA VEREDA SAN ANTONIO SECTOR ARAUCANIA	2	10	20	10	1	1	4	3	9	1	1	1	5	1
12	ANAPOIMA VEREDA SAN ANTONIO SECTOR PTAR	2	8	16	8	1	1	3	2	7	1	1	1	4	1

Figura 1. Delimitación de área de estudio preliminar y localización de sondeos, líneas de refracción sísmica y tomografía eléctrica punto 7



Figura 2. Delimitación de área de estudio preliminar y localización de sondeos, líneas de refracción sísmica y tomografía eléctrica punto 8 y 9

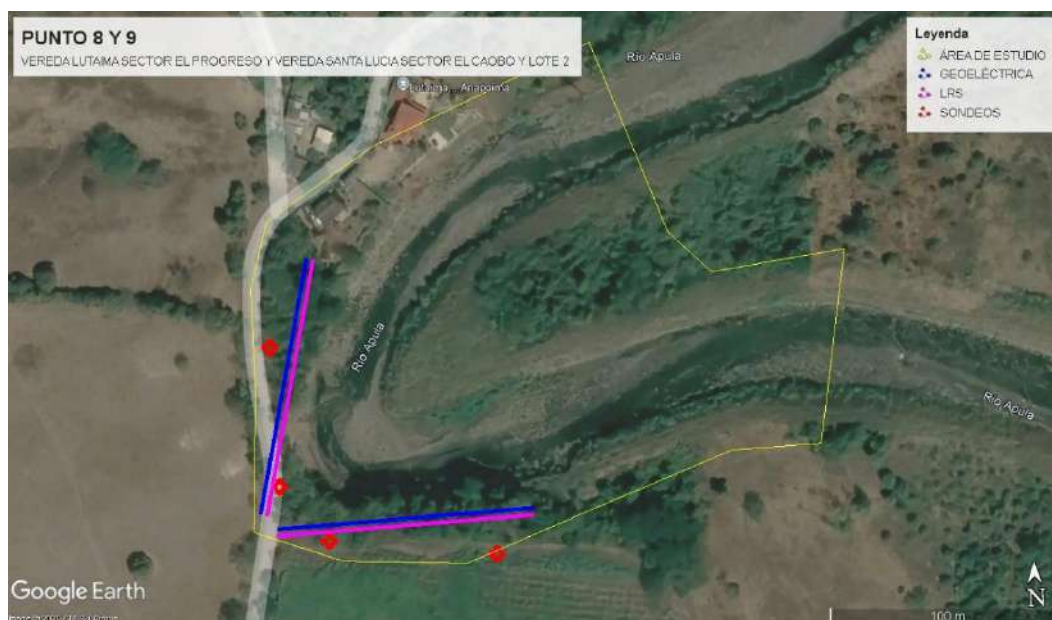


Figura 3. Delimitación de área de estudio preliminar y localización de sondeos, líneas de refracción sísmica y tomografía eléctrica punto 10



Figura 4. Delimitación de área de estudio preliminar y localización de sondeos, líneas de refracción sísmica y tomografía eléctrica punto 11

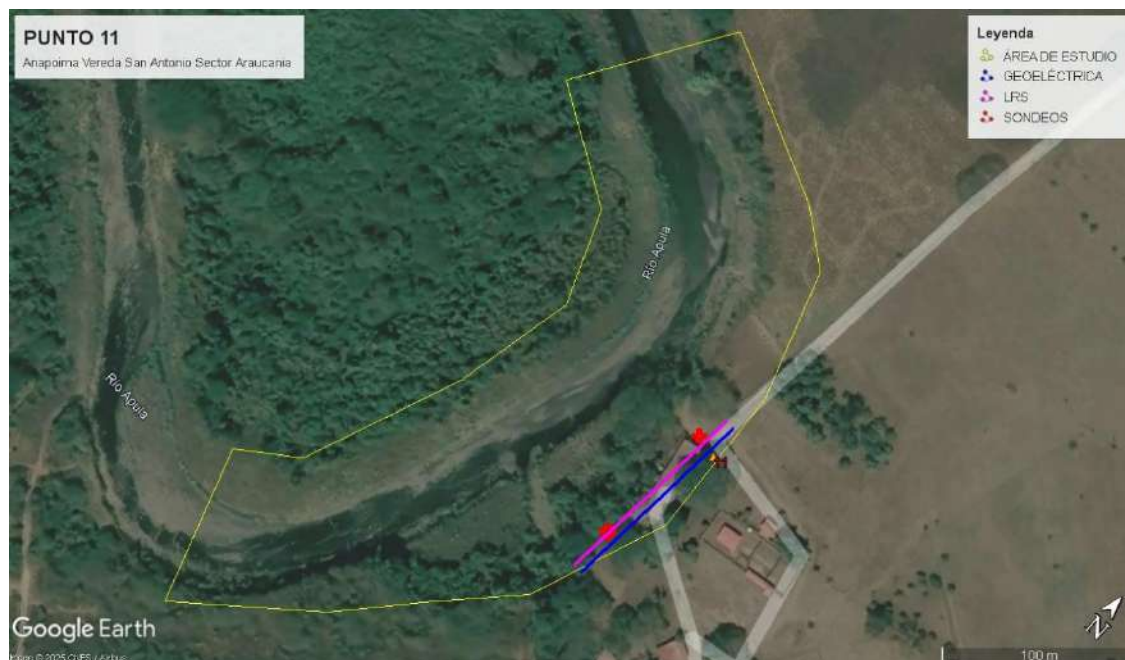
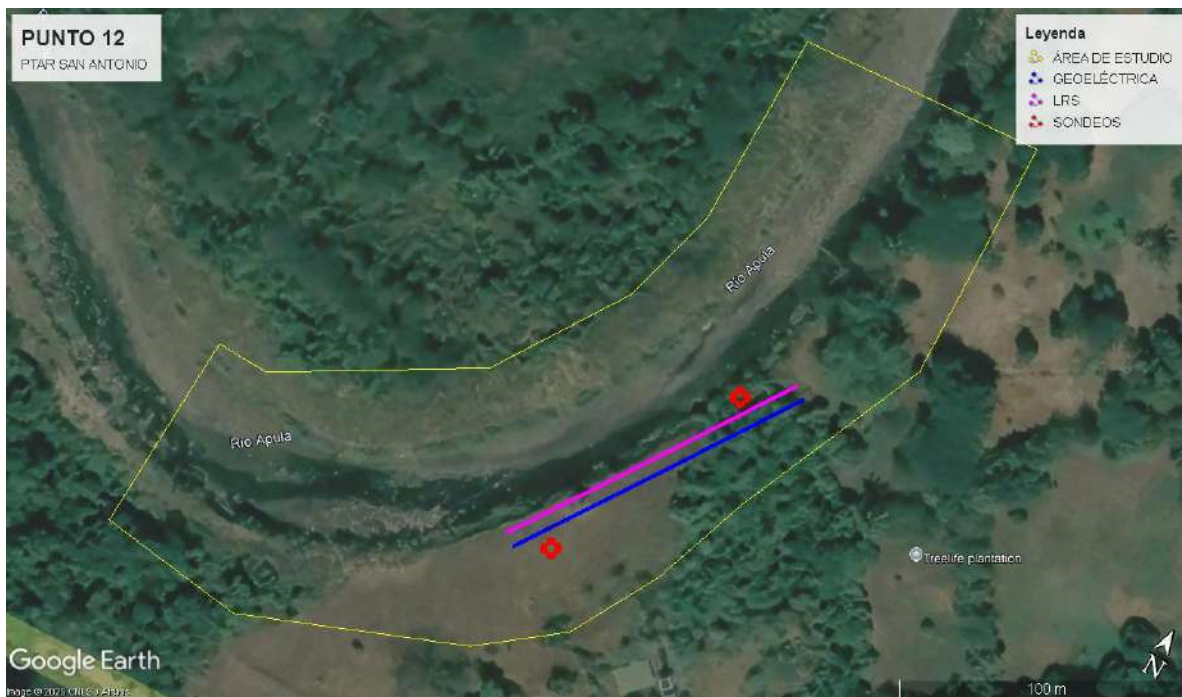


Figura 5. Delimitación de área de estudio preliminar y localización de sondeos, líneas de refracción sísmica y tomografía eléctrica punto 12



Adjunto al presente documento se encuentra la delimitación del área de estudio preliminar mediante archivo KMZ por cada punto, así como la localización de sondeos, y ensayos de campo tipo línea de refracción sísmica y tomografía.


JORGE ALONSO ARISTIZÁBAL ARIAS

Director De Consultoría

Ingeniero Civil

Especialista En Geotecnia

Especialista En Vías Y Transporte

Especialista En Aprovechamiento De Recursos Hídricos

Magister En Gestión Del Riesgo.

<p>Carrera 23 C #62-72 Edificio Pranha oficina 702 Tel. 8900202 e-mail: quasaringenierosconsultores@gmail.com Manizales – Caldas</p>	<p>ELABORAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ESTABILIDAD DINÁMICA DE LOS CUERPOS HÍDRICOS PRIORIZADOS EN LAS CUENCAS DE LOS RÍOS BOGOTÁ, NEGRO Y SUMAPAZ PLAN DE TRABAJO DE CAMPO</p>	<p>Página 8</p>
--	--	---------------------



**CONSORCIO
DS RIESGOS**

901.990.495-7

METODOLOGIA

**ELABORAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL
MEJORAMIENTO DE LA ESTABILIDAD DINÁMICA DE LOS
CUERPOS HÍDRICOS PRIORIZADOS EN LAS CUENCAS DE
LOS RÍOS BOGOTÁ, NEGRO Y SUMAPAZ**

CONTRATO CAR-CM-3235-2025

INFORME METODOLÓGICO

MANIZALES – CALDAS

NOVIEMBRE DE 2025

Carrera 23 C #62-72 Edificio Pranha oficina 702 Tel. 8900202 e-mail: quasaringenierosconsultores@gmail.com Manizales – Caldas	ELABORAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ESTABILIDAD DINÁMICA DE LOS CUERPOS HÍDRICOS PRIORIZADOS EN LAS CUENCAS DE LOS RÍOS BOGOTÁ, NEGRO Y SUMAPAZ INFORME METODOLÓGICO	Página 1
--	---	-------------

TABLA DE CONTENIDO

1	INTRODUCCIÓN	5
2	OBJETIVOS.....	11
2.1	OBJETIVO GENERAL.....	11
2.2	OBJETIVOS ESPECIFICO.....	11
3	FASES EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	14
3.1	ESTUDIOS PRELIMINARES	14
3.2	ELABORACIÓN DIAGNOSTICO	14
3.3	ESCOGENCIA DE ALTERNATIVA.....	15
3.4	REALIZACIÓN DE DISEÑOS	15
4	ALCANCE	16
5	PROPUESTA METODOLÓGICA	18
5.1	ESTUDIOS PRELIMINARES	18
5.1.1	LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO Y BATIMÉTRICO	18
5.1.1.1	ALCANCE.....	18
5.1.1.2	PRODUCTOS QUE SE ENTREGARÁN.....	19
5.1.2	TOMA DE FOTOGRAFÍAS AÉREAS	20
5.1.2.1	METODOLOGÍA.....	21
5.1.2.2	GEORREFERENCIACIÓN	22
5.1.2.3	MÉTODO DE POSICIONAMIENTO ESTÁTICO DIFERENCIAL.....	23
5.1.2.4	PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	25
5.1.2.5	TOMA DE INFORMACIÓN RTK	26
5.1.2.6	TOMA DE FOTOGRAFÍAS EN CAMPO	26
5.1.2.7	PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	27
5.1.2.8	INCLUSIÓN DE LOS PUNTOS DE CONTROL GEORREFERENCIADOS	

5.1.2.9	POST-PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y DEPURACIÓN DE LA TOPOGRAFÍA	28
5.1.2.10	PRODUCTOS QUE SE ENTREGARAN.....	29
5.1.3	EXPLORACIÓN GEOTÉCNICA DE CADA UNA DE LAS ZONAS DE INFLUENCIA	29
5.1.3.1	ALCANCE DEL TRABAJO	29
5.1.3.2	DOCUMENTOS DE REFERENCIA	31
5.1.4	PRODUCTOS QUE SE ENTREGARÁN.....	31
5.2	ESTUDIOS DE DIAGNOSTICO Y ESCOGENCIA DE ALTERNATIVA Y REALIZACIÓN DE DISEÑOS.....	32
5.2.1	ESTUDIO GEOLÓGICO	32
5.2.1.1	ALCANCE.....	32
5.2.2	PRODUCTOS A ENTREGAR.....	34
5.2.3	ESTUDIOS Y DISEÑOS GEOTÉCNICOS.....	35
5.2.3.1	DOCUMENTOS DE REFERENCIA	35
5.2.4	EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS.....	36
5.2.4.1	DEFINICIÓN DE PARÁMETROS PARA EL DISEÑO DE TALUDES, TERRAPLENES Y ESTRUCTURAS DE CONTENCIÓN	36
5.2.4.2	ANÁLISIS DE TALUDES	37
5.2.4.3	TOMOGRAFÍA.....	37
5.2.4.4	LÍNEA DE REFRACCIÓN SÍSMICA MASW.....	38
5.2.5	EQUIPOS EMPLEADOS.....	39
5.2.6	PRODUCTOS QUE SE ENTREGARÁN.....	41
5.2.7	ESTUDIO HIDROLÓGICO E HIDRÁULICO.....	43
5.2.7.1	ALCANCE DEL TRABAJO	43
5.2.7.2	DOCUMENTOS DE REFERENCIA	43
5.2.7.3	EJECUCIÓN DEL TRABAJO.....	43

5.2.7.4	PRODUCTOS QUE SE ENTREGARÁN.....	45
5.2.9	DISEÑO ESTRUCTURAL	47
5.2.9.1	ALCANCE DEL TRABAJO	47
5.2.9.2	DOCUMENTOS DE REFERENCIA	47
5.2.9.3	EJECUCIÓN DEL TRABAJO.....	47
5.2.9.4	DISEÑO DE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES.....	48
5.2.9.5	CIMENTACIONES	48
5.2.9.6	PRODUCTOS QUE SE ENTREGARAN.....	49
5.2.10	EVALUACIÓN DE IMPACTO Y VALORACIÓN AMBIENTAL.....	50
5.2.10.1	ALCANCE DEL TRABAJO	50
5.2.10.2	DOCUMENTOS DE REFERENCIA	50
5.2.10.3	EVALUACIÓN DE IMPACTO Y VALORACIÓN AMBIENTAL	51
5.2.10.4	PRODUCTOS QUE SE ENTREGARÁN.....	51
5.2.11	CALCULO DE COSTOS, PRESUPUESTOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PROGRAMACIÓN DE OBRA.....	52
5.2.11.1	ALCANCE DEL TRABAJO	52
5.2.11.2	DOCUMENTOS DE REFERENCIA	52
5.2.11.3	ADMINISTRACIÓN, IMPREVISTOS Y UTILIDADES (AIU)	53
5.2.11.4	PRECIOS UNITARIOS	54
5.2.11.5	CANTIDADES DE OBRA	55
5.2.11.6	PRESUPUESTO.....	55
5.2.11.7	CRONOGRAMA DE OBRA.....	55
5.2.11.8	PRODUCTOS QUE SE ENTREGARAN.....	56

1 INTRODUCCIÓN

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026, que define las directrices para orientar el crecimiento y el mejoramiento del país, se establecen los procesos necesarios para alcanzar las metas propuestas. Bajo este escenario, resulta fundamental considerar los diversos eventos climáticos y físicos que, en años recientes, han afectado el territorio bajo la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR. Estos fenómenos han generado inundaciones, incendios, sequías y pérdidas económicas en distintos sectores productivos, además de impactos significativos en la salud y seguridad de la población. Asimismo, condiciones como el calentamiento global y las variaciones climáticas asociadas a los fenómenos de El Niño y La Niña han intensificado temporadas invernales o de incendios, lo que ha obligado a la Corporación a intervenir para mitigar sus efectos y atender las situaciones que se presentan.

En las cuencas medias y bajas de los ríos Sumapaz, Bogotá y Negro, las características geológicas, climáticas y geomorfológicas generan una alta susceptibilidad a crecientes de gran magnitud y energía, capaces de movilizar sedimentos de gran tamaño. Esta dinámica natural hace que los cauces sean propensos a procesos de erosión y socavación, provocando modificaciones relevantes y continuas en la morfología fluvial, su alineación y las pendientes del drenaje.

A partir de estos antecedentes, la CAR, mediante el desarrollo de estudios, programas y proyectos especializados, ha establecido criterios unificados que permiten reconocer, desde la perspectiva técnica y normativa, que los movimientos en masa, inundaciones y avenidas torrenciales son los eventos más recurrentes en las cuencas. Su origen se relaciona principalmente con las condiciones climáticas y con procesos de ocupación del territorio que, al no responder a criterios de ordenamiento y gestión del riesgo, han generado intervenciones inadecuadas en áreas de protección hídrica y asentamientos irregulares. Estos factores, sumados a la diversidad de paisajes geomorfológicos y a la topografía quebrada característica de estas cuencas, incrementan la vulnerabilidad del territorio.

Por todo lo anterior, la elaboración de estudios y diseños técnicos resulta esencial para comprender la estructura ecosistémica, geomorfológica y social del territorio, así como para identificar y definir medidas de intervención física adecuadas que reduzcan la probabilidad de ocurrencia de eventos peligrosos. Estos análisis permiten, además, fortalecer la planificación territorial y aportar a que Cundinamarca avance hacia un desarrollo más competitivo y accesible para sus habitantes.

En este contexto, la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca suscribió con la empresa Quasar Ingenieros la realización de los estudios y diseños correspondientes a 34 sitios priorizados, que se presentan a continuación

Tabla 1. Punto objeto de la presente consultoría

No.	Ubicación	Cuenca	Coordenadas	Informe Técnico	Dirección Regional
1	Vereda Hungría, Sector Santa Marta en la jurisdicción del municipio de La Mesa, Cundinamarca, dentro de la cuenca del Río Apulo	Río Bogotá	E: 4831608.7 N: 2070990.8 E: 951050 N: 1004953.9	IT DRTE N° 2887 del 4 de diciembre de 2023	DRTE
2	Vereda San Joaquín, Barrio El Carmen jurisdicción del municipio de La Mesa, Cundinamarca, dentro de la cuenca del río Apulo.	Río Bogotá	E: 4831346.4 N: 2070697.3 E: 950787.5 N: 1004953.5	IT DRTE N° 1021 del 15 de julio de 2022.	DRTE
3	Vereda La Trinita, Sector Los Almendros – Los Naranjos en la jurisdicción del municipio de La Mesa, Cundinamarca, dentro de la cuenca del Río Apulo.	Río Bogotá	E: 4831346.5 N: 2070210.7 E: 950788.8 N: 1004173.1	IT DIA N° 010 del 4 de marzo de 2022	DRTE
4	Vereda Santa Lucía Sector El Tigre, en la jurisdicción del municipio de La Mesa, Cundinamarca, dentro de la cuenca del Río Apulo.	Río Bogotá	E: 4831077.3 N: 2069881.1 E: 950520 N: 1003842.9	IT DRTE N° 0897 del 26 de octubre de 2016	DRTE
5	Vereda Ojo de Agua, Sector Parcela No. 23 en la jurisdicción del municipio de La Mesa, Cundinamarca, dentro de la cuenca del Río Apulo	Río Bogotá	E: 4830808.3 N: 2069807.6 E: 950251	IT DRTE N° 1553 del 1 de agosto de 2023.	DRTE

6	Vereda Ojo de Agua, Sector La Esmeralda en la jurisdicción del municipio de La Mesa, Cundinamarca, dentro de la cuenca del Río Apulo.	Río Bogotá	E: 4830043.1 N: 2068793.2 E: 949486.9 N: 1002752.9	IT DIA N° 014 del 16 de marzo de 2022	DRTE
7	Vereda Santa Ana, en la jurisdicción del municipio de Anapoima, Cundinamarca, dentro de la cuenca del Río Apulo	Río Bogotá	E: 4829024.1 N: 2067800.2 E: 948469 N: 1001757.9	IT DIA N° 010 del 4 de marzo de 2022	DRTE
8	Vereda Lutaima, Sector El Progreso en la jurisdicción del municipio de Anapoima, Cundinamarca, dentro de la cuenca del Río Apulo.	Río Bogotá	4828743.4 N: 2067495.6 E: 948188.6 N: 1001452.7	IT DRTE N° 1476 del 25 de julio de 2023.	DRTE
9	Vereda Santa Lucía, Sector El Cacbo y Lote 2 en el municipio de Anapoima, Cundinamarca, dentro de la cuenca del Río Apulo.	Río Bogotá	E: 4828678.7 N: 2067375.2 E: 948188.6 N: 1001452.7	IT DRTE N° 0811 del 18 de octubre de 2016	DRTE
10	Vereda Lutaima, Sector Puente Lutaima en el municipio de Anapoima Cundinamarca, dentro de la cuenca del Río Apulo	Río Bogotá	E: 4828536.8 N: 2066156.5 E: 947983.9 N: 1000112.7	N.R. Punto identificado DIA - FIAB	DRTE
11	Vereda San Antonio, Sector Araucaria en el municipio de Anapoima, Cundinamarca, dentro de la cuenca del Río Apulo	Río Bogotá	E: 4828572.2 N: 2065062.2 E: 948021 N: 999017.9	N.R. Punto identificado DIA - FIAB	DRTE
12	Vereda San Antonio, Sector PTAR en el municipio de Anapoima, Cundinamarca, dentro de la cuenca del Río Apulo	Río Bogotá	E: 4827693.6 N: 2064420.8 E: 947142.9 N: 998374.9	N.R. Punto identificado DIA - FIAB	DRTE
13	Vereda Palenque, Sector Las Palmeras en la jurisdicción del municipio de Anapoima, Cundinamarca, dentro de la cuenca del Río Apulo	Río Bogotá	E: 4824809.1 N: 2062506.0 E: 944260 N: 996454.9	IT DIA N° 05 del 22 de febrero de 2022	DRTE

14	Barrio La Agronómica, casco urbano del municipio de Apulo, Cundinamarca, dentro de la cuenca del Río Apulo	Río Bogotá	E: 4824057.6 N: 2058617.9 E: 944265.8 N: 992565	IT DRTE N° 0746 del 16 de septiembre de 2016	DRTE
15	Barrio El Campín, casco urbano del municipio de Apulo Cundinamarca, dentro de la cuenca del Río Apulo	Río Bogotá	E: 4823454.4 N: 2057630.3 E: 942911.9 N: 991575	IT DRTE N° 0746 del 16 de septiembre de 2016	DRTE
16	Barrio bosques del Río y la vereda La Naveta, municipio de Apulo Cundinamarca, dentro de la cuenca del río Apulo	Río Bogotá	E: 4823439.3 N: 2057551.3 E: 942896.9 N: 991495.9	IT DRTE N° 1473 del 25 de julio de 2023	DRTE
17	Barrio Fátima del municipio de Apulo, Cundinamarca, dentro de la cuenca del Río Apulo	Río Bogotá	E: 4823354.0 N: 2057318.6 E: 942812	IT DRTE N° 0297 del 11 de marzo de 2022	DRTE
18	Vereda La Violeta del municipio de Sopó Cundinamarca, dentro de la cuenca del Río Teusacá	Río Bogotá	E: 4893193.8 N: 2097924.2 E: 1012628 N: 1031998.9	IT DRSC N° 0510 del 23 de mayo de 2024	DRSC
19	Vereda La Violeta del municipio de Sopó Cundinamarca, dentro de la cuenca del Río Teusacá	Río Bogotá	E: 4892924.8 N: 2098451.3 E: 1012358.8 N: 1031996.5	IT DRSC N° 0947 del 05 de agosto de 2024	DRSC
20	Urbanización Bilbao en el municipio de Madrid Cundinamarca, dentro de la cuenca del Río Subachoque	Río Bogotá	E: 4860258.9 N: 2080811.7 E: 979700 N: 1014824	IT DRSO N° 0423 del 05 de junio de 2024	DRSO
21	Área urbana del municipio de Chía Cundinamarca, dentro de la cuenca del Río Frio	Río Bogotá	E: 4883354.0 N: 2097855.1 E: 1002781.9 N: 1031914	IT DRSC N° 0788 del 10 de julio del 2024	DRSC
22	Vereda Paso Ancho en el municipio de Zipaquirá Cundinamarca, dentro de la cuenca del Río Bogotá	Río Bogotá	E: 4892333.1 N: 2110143.6 E: 1011746.8 N: 1044225	IT DGOAT No. 0306 de 19 de noviembre de 2018	DRSC
23	Sector La Cabaña - Macadamia en el municipio de La Calera, Cundinamarca, dentro de la cuenca del río Teusacá	Río Bogotá	E: 4894101.3 N: 2084775.5 E: 1013556.9 N: 1018842.9	Informe de seguimiento DIA Visita del 09/03/2022 y 17/05/2022	DRBC
24	Municipio de Chía (PTAR 2), Cundinamarca, dentro de la cuenca del Río Frio	Río Bogotá	E: 4880356.6 N: 2092705.7 E: 999790.9 N: 1026756.6	Solicitud Emserchia Radicado CAR 20241036716 del 10/04/2024	DRSC

25	Municipio de Chía (PTAR 2), Cundinamarca, dentro de la cuenca del Río Frio y Río Bogotá	Río Bogotá	E:4880221.3 N: 2082447.4 E:999655.9 N: 1026497.9	Solicitud Emserchia Radicado CAR 20241036716 del 10/04/2024	DRSC.
26	Municipio de Chía (PTAR 2), Cundinamarca, dentro de la cuenca del Río Frio	Río Bogotá	E:4880240.3 N: 2092582.7 E:999674.7 N: 1026633.3	Solicitud Emserchia Radicado CAR 20241036716 del 10/04/2024	DRSC
27	Municipio de Soacha, Cundinamarca, dentro de la cuenca del río Bogotá (K3+600 – K3+660)	Río Bogotá	E:4861849.3 N: 2061330.2 E:981320.9 N: 995333.9	Mantenimiento Adequación Hidráulica Río Bogotá – Informe Consorcio Río Bogotá 2023	DRSOA
28	Municipio de Soacha, Cundinamarca, dentro de la cuenca del río Bogotá (K5+300 – K5+480)	Río Bogotá	E:4861227.5 N: 2062566.5 E:980686.9 N: 996570	Mantenimiento Adequación Hidráulica Río Bogotá – Informe Consorcio Río Bogotá 2023	DRSOA
29	Municipio de Mosquera, Cundinamarca, dentro de la cuenca del río Bogotá (K36+850 – K36+930)	Río Bogotá	E:4870237.8 N: 2074129.1	Mantenimiento Adequación Hidráulica Río Bogotá –	DRSO
30	Municipio de Cota, Cundinamarca, dentro de la cuenca del Río Chicó	Río Bogotá	E:4873514.8 N: 2085726.1 E:992955.9 N: 1019761.9	IT DRSC N° 2354 del 19 de julio de 2023	DRSC
31	Municipio de Pandí, Cundinamarca, dentro de la cuenca del río Sumapaz	Río Sumapaz	E: 4835133 N: 2021439 E:954647.8 N: 955383.3	IT DRSU N° 0315 del 6 de marzo de 2023 e IT DRSU N° 0648 del 18 de junio de 2024	DRSU
32	Municipio de Útica, Cundinamarca, dentro de la cuenca del río Negro, sector Malecón zona urbana margen izquierda	Río Negro	E:4836125 N: 2131332 E:955471.2 N: 1065331.6	IT DRGU N° 1418 del 22 de noviembre de 2024	DRRN
33	Municipio de Útica, sobre el río Negro hacia aguas abajo del punto 32, margen derecha en el barrio Alfonso López	Río Negro	E:4836205 N: 2131795 E:955550.4 N: 1065795	IT DRGU N° 1418 del 22 de noviembre de 2024	DRRN
34	Centro Poblado Talauta del municipio de Peñón, Cundinamarca, dentro de la cuenca del río Negro	Río Negro	E: 4854836.6 N: 2137303.8 E:974182.2 N: 1071338.5	IT DRRN N° 025 del 13 de enero de 2021, IT DRRN N° 0816 del 23 de mayo del 2022 e IT DRRN N° 0612 del 17 de mayo de 2023	DRRN

Fuente: CAR

2 OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

- Elaborar los estudios y diseños para el mejoramiento de la estabilidad dinámica de los cuerpos hídricos priorizados en las cuencas de los ríos Bogotá, Negro y Sumapaz.

2.2 OBJETIVOS ESPECIFICO

- Recopilación y análisis de la información secundaria como cartografía, fotografías aéreas existentes, a las escalas cartográficas disponibles.
- Realizar la captura de fotografías aéreas con vehículo aéreo no tripulado y generación de ortofotos y modelos digitales de terreno.
- Desarrollar el estudio geológico de la zona en donde se caracterice las unidades geológicas, geología estructural, morfometría, formaciones superficiales, usos y cobertura del suelo, procesos denudativos, uso del suelo.
- Desarrollar el levantamiento topográfico de todas las áreas de interés incluyendo planimetría, altimetría, batimetría con todos los detalles relevantes como paramentos, redes de servicios públicos, viviendas, cercas, cauces, estructuras, andenes, sardineles, vías, sumideros, separadores, árboles, postes de energía, postes de teléfono, pozos y en general la información existente en terreno. Se incluirán curvas de nivel cada 0.5 m.

- Realizar la prospección geotécnica, con el fin de identificar espesores de los diferentes estratos, niveles de agua, consistencia y color de los materiales. Realizando la caracterización física y mecánica de los materiales. La prospección se realizará por medio de exploración directa e indirecta, con sondeos manuales y mecánicos con el objetivo de identificar cada tipo de material. Así como la ejecución de ensayos de laboratorio con el fin de identificar propiedades índices y mecánicas.
- Llevar a cabo ensayos geofísicos con el objetivo de complementar la información geotécnica del área de estudio, para determinar velocidades de compresión y corte de los diferentes estratos y presentar un modelo del subsuelo, que muestre las diferentes capas, contacto y espesor y elaborar secciones del subsuelo con miras a determinar la columna estratigráfica de la zona de estudio, a partir de la correlación de las velocidades de los materiales encontrados.
- Modelar con la ayuda de software especializado en el análisis de estabilidad de taludes, y la información geológica, geotécnica obtenida en los puntos anteriores, las zonas en donde se presenta la afectación. Así mismo, determinar la estabilidad general y local del terreno, en condiciones normales y en condiciones críticas de lluvia y sismo, a fin de identificar el mecanismo de falla del evento registrado en la zona. También se deberá modelar la zona en donde se presenta la problemática, con y sin presencia de las obras de estabilidad proyectadas.

- Elaborar la microzonificación geotécnica e hidráulica y de riesgo por procesos de remoción en masa e inundaciones en las zonas objeto del contrato, así como la evaluación de susceptibilidad, amenaza y riesgo de los sitios objeto de estudio.
- Realizar el estudio hidrológico de todas las cuencas que hacen parte de la zona de estudio.
- Con base en la información meteorológica existente, calcular los caudales máximos de diseño para el Tr (Periodo de retorno) definido por la corporación, y diseñar las obras de manejo de aguas lluvias de la zona de estudio y del área de influencia, realizando el chequeo de las conducciones abiertas y conductos cerrados.
- Realizar el diseño geotécnico, estructural e hidráulico de las obras propuestas para asegurar la estabilidad de la zona.
- Calcular las cantidades de obra requeridas para el desarrollo de las acciones propuestas.

3 FASES EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

La metodología empleada se realizó en 4 etapas definidas:

3.1 ESTUDIOS PRELIMINARES

- Recopilación y análisis de información existente -Cronograma de actividades, plan de trabajo (PDT), conformación de equipo especializado y documento metodológico de trabajo.
- Levantamiento topográfico y topobatimétrico de cada una de las zonas de influencia establecidas dentro del alcance del proyecto.
- Exploración Geotécnica de cada una de las zonas de influencia establecidas dentro del alcance del proyecto.
- Ortofoto de alta resolución de las zonas de influencia establecidas dentro del alcance del proyecto.

3.2 ELABORACIÓN DIAGNOSTICO

- Estudio y diagnóstico de las características físicas del suelo, hidráulicas, geológicas y geomorfológicas de las zonas de influencia intrínsecas en el alcance del proyecto.

3.3 ESCOGENCIA DE ALTERNATIVA

- Dimensionamiento, evaluación y definición de la alternativa que cumpla con el alcance del proyecto.

3.4 REALIZACIÓN DE DISEÑOS

- Diseño geotécnico, hidráulico, geológico, geomorfológico y estructural de las áreas establecidas dentro del alcance del proyecto. Incluye, memorias de cálculo, planos e informe técnico.
- Elaboración de memorias de cantidades de obra, Apu's, Estudio de mercado, presupuestos de obra, presupuesto de interventoría, programación de obra y plan financiero de la obra para la ejecución de la obra del sistema y elaboración de especificaciones técnicas de construcción
- Elaborar matriz de valoración de impactos ambientales, lineamientos plan de calidad, lineamientos plan seguridad y salud en el trabajo, plan de monitoreo y seguimiento y diseñar las fichas de manejo ambiental. Incluye informe técnico.
- Elaborar, ejecutar y actualizar inventario forestal y plan de aprovechamiento y manejo forestal. Incluye Informe y la identificación de coberturas vegetales. Elaborar las medidas de prevención y mitigación de la flora local y elaborar plan de manejo de la vegetación a utilizar dentro del alcance del proyecto. Incluye informe técnico.
- Socialización inicial y final ante la población afectada.

Carrera 23 C #62-72 Edificio Pranha oficina 702 Tel. 8900202 e-mail: quasaringenierosconsultores@gmail.com Manizales – Caldas	ELABORAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ESTABILIDAD DINÁMICA DE LOS CUERPOS HÍDRICOS PRIORIZADOS EN LAS CUENCAS DE LOS RÍOS BOGOTÁ, NEGRO Y SUMAPAZ INFORME METODOLÓGICO	Página 15
--	---	--------------

4 ALCANCE

Las principales actividades y alcance de los estudios y diseños consisten en:

- Levantamiento Topográfico y batimétrico y toma de fotografías aéreas.
- Evaluación geológica, geomorfológica, morfométrica, sísmica y usos del suelo de cada uno de los puntos de estudio.
- Estudio de Suelos y Geotecnia por medio de exploración geotecnia directa e indirecta, ensayos de laboratorio y de campo incluyendo sus respectivos análisis.
- Evaluación hidrometeorológica teniendo en cuenta valores de precipitación, temperatura, evaporación, brillo solar y precipitación de cada una de las cuencas.
- Estudio Hidrológico e hidráulico, obteniendo caudales, modelación hidráulica, cotas de inundación para diferentes periodos de retorno.
- Evaluación de susceptibilidad, amenaza, vulnerabilidad y riesgos a los cuales se encuentra presente cada punto priorizado.
- Evaluación de una matriz de impactos ambientales.

-
- Diseño geotécnico, hidráulico y Estructural de la solución a implementar en cada punto priorizado., incluyendo manejo de aguas superficiales y subsuperficiales, estructura de contención, coberturas vegetales y soluciones bioingenieriles.
 - Cálculo de cantidades, Presupuestos, Especificaciones Técnicas y Programación de Obra.
 - Socialización inicial y final ante la población afectada.

5 PROPUESTA METODOLÓGICA

5.1 ESTUDIOS PRELIMINARES

5.1.1 LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO Y BATIMÉTRICO

5.1.1.1 ALCANCE

Se realizará un levantamiento topográfico con gps de alta precisión, estación total y drone de cada punto involucrado en el proyecto para obtener la topografía de la zona con curvas de nivel a conveniencia del nivel detalle, el cual contenga, y no se limite a:

- Amarre horizontal y vertical.
- Levantamiento de los corredores viales.
- Levantamiento y batimetría de cauces y líneas de drenaje.
- Localización, nivelación y referenciación de ejes y líneas de chaflanes.
- Levantamientos de detalles de vía como postes, cercos, muros, pocetas, cabezotes, y demás que se consideren de importancia.
- Georreferenciación de los levantamientos por medio de marcas y/o mojones de chequeo en el terreno, que permitan identificar puntos específicos y/o detalles de relevancia significativa, mostrados en los planos.
- Amarre geodésico para unir altiplanimétricamente los puntos enfoque del proyecto con la red de control geodésico a nivel nacional.

Carrera 23 C #62-72 Edificio Pranha oficina 702 Tel. 8900202 e-mail: quasaringenierosconsultores@gmail.com Manizales – Caldas	ELABORAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ESTABILIDAD DINÁMICA DE LOS CUERPOS HÍDRICOS PRIORIZADOS EN LAS CUENCAS DE LOS RÍOS BOGOTÁ, NEGRO Y SUMAPAZ INFORME METODOLÓGICO	Página 18
--	---	--------------

- Levantamiento de las diferentes estructuras existentes a lo largo de cada punto objeto de estudio, comprendiendo, y sin limitarse a líneas de drenaje, estructuras de contención, manejo de aguas superficiales, redes eléctricas, paramentos, corredores de vía, y demás elementos de importancia para el proyecto.
- Levantamiento de puntos con existencia de procesos de inestabilidad cuya influencia alcance el área efectiva del proyecto.
- Levantamiento, nivelación y referenciación de ejes de vía.
- Levantamiento de zonas de depósito.

5.1.1.2 PRODUCTOS QUE SE ENTREGARÁN

- Levantamiento topográfico general de cada corredor de vía y, siendo del caso, de detalle de cada punto enfoque del proyecto en cuestión, representando las diferentes estructuras, geoformas y proyecciones descritas en los numerales anteriores.
- Materialización de los puntos para la identificación de detalles mostrados en los planos, cada vez que sea necesario o requerido.
- Cartera topográfica total de los levantamientos realizados.
- Descripción de los equipos utilizados para el levantamiento topográfico y su respectivo certificado de calibración.
- Archivos digitales de los planos y/o documentos generados en su respectivo formato.
- Georreferenciación en campo de mínimo 3 puntos por cada punto o sector objetos de estudio dentro del proyecto.
- Plano con convenciones, curvas de nivel cada metro.
- Modelo digital del terreno

5.1.2 TOMA DE FOTOGRAFÍAS AÉREAS

La topografía tradicional es una ciencia que estudia la forma de representar gráficamente la superficie terrestre y todo lo que ello implica (detalles, infraestructura y cualquier objeto de interés). En la actualidad, la estación total y el GPS son las herramientas más valiosas para desarrollar estos levantamientos. Sin embargo, desde hace unos años, ha comenzado a escucharse el uso de los Vehículos Aéreos No Tripulados, mejor conocidos como drones, para realizar levantamientos topográficos.

Las técnicas fotogramétricas han sido utilizadas ampliamente desde hace algunas décadas con fotografías tomadas desde aviones. Los drones han ayudado a economizar esta actividad, ya que la renta de un avión implica una inversión elevada. Sin embargo, serán las características del proyecto las que determinen cuál es la mejor metodología para seguir; vuelo con drone, vuelo con avión o topografía tradicional (o un complemento de todas).

Uno de los principales obstáculos para realizar levantamientos con drones es la vegetación (a menos que se cuente con un sensor lidar). Es por ello por lo que los drones y la topografía tradicional se utilizarán siempre como complementos. Es decir, los drones no son un reemplazo de los métodos tradicionales.

Uno de los campos de mayor impacto es en la topografía, donde gracias a ellos es posible realizar levantamientos topográficos de gran precisión en poco tiempo, suministrando a los procesos de Ingeniería información completa y confiable.

5.1.2.1 METODOLOGÍA

Para el desarrollo de la actividad de georreferenciación, fue establecida una metodología basada en los criterios que se enuncian a continuación, con el ánimo de cumplir con los diferentes objetivos planteados.

- Visita al sitio de interés: Reconocimiento de la ubicación de las entidades topográficas para posterior posicionamiento del GNSS y levantamiento tanto con el equipo GNSS como mediante tecnología RPA.
- Recopilación de información existente: Identificación y obtención de información del punto geodésico del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), que será la referencia base para la ubicación espacial de los mojones.
- Trabajo de campo: Posicionamiento del GNSS en los mojones, durante el tiempo estimado de acuerdo con la distancia de separación con la estación identificada dentro de la base de IGAC. Igualmente se debe tomar en campo los datos y fotografías aéreas.
- Trabajo de oficina: A partir de la información recopilada en campo por el GNSS y el equipo de tecnología RPAS, obtener la ubicación espacial de los mojones, posterior a la corrección de velocidades de la referencia base, procesamiento de los

- Puntos topográficos, generación de nube de puntos, proyección en ortomosaico, construcción de Modelo Digital de Terreno y finalmente, con Sistemas de Información Geográfica, depuración del levantamiento topográfico y elaboración de los productos.

5.1.2.2 GEORREFERENCIACIÓN

Se entiende por GNSS al conjunto de sistemas de navegación por satélite, como son el GPS, GLONASS y el reciente GALILEO, es decir, los sistemas que son capaces de dotar en cualquier punto y momento de posicionamiento espacial y temporal.

Estos tienen una estructura claramente definida, la cual se divide en tres segmentos distintos: un segmento espacial, un segmento de control y un segmento de usuarios. El primer segmento está compuesto por los satélites que forman el sistema, tanto de navegación como de comunicación. El segundo segmento es el formado por el conjunto de estaciones en tierra que recogen los datos de los satélites. El tercer segmento está formado por los equipos GNSS que reciben las señales que proceden del segmento espacial, el cual debe estar conformado por elementos básicos tales como una antena receptora a la frecuencia de funcionamiento del sistema, de cobertura hemisférica omnidireccional y un receptor del tipo heterodino basado en la mezcla de frecuencias que permite pasar de la frecuencia recibida en la antena a una baja frecuencia manejable por la electrónica del mencionado receptor.

5.1.2.3 MÉTODO DE POSICIONAMIENTO ESTÁTICO DIFERENCIAL

Es una técnica de posicionamiento relativo donde las mediciones procedentes de dos o más receptores remotos se combinan y se procesan mediante algoritmos para calcular las coordenadas relativas del receptor con elevada precisión.

Para ello un receptor se sitúa en una localización conocida y se le denomina receptor de referencia o base. Un segundo receptor se sitúa en una posición desconocida y se le denomina receptor remoto o móvil. El receptor de referencia o base toma datos de la diferencia de fase de código y la portadora para cada satélite observado.

Para el caso de procesamiento posterior de datos o postproceso, se graban simultáneamente en la memoria interna de los receptores (base y móvil o móviles), las observaciones a los mismos satélites (en este caso no hay enlace de comunicación entre receptores). Posteriormente los datos se descargan a un ordenador, se combinan y se procesan. Mediante esta técnica, los errores de correlación espacial, tales como errores en la órbita de los satélites, errores ionosféricos y troposféricos, se pueden reducir de forma significativa, lo que mejora la precisión en la solución de la posición.

Para una toma de datos de calidad es necesario:

- Precisión: la precisión de una posición depende en primera instancia de la geometría de los satélites (Dilución Geométrica de la Posición – GDOP) y de los errores en la medición.

- El posicionamiento diferencial mitiga de forma eficaz los errores atmosféricos y orbitales y contrarresta la señal de Disponibilidad Selectiva (SA) que el Departamento de Defensa de los Estados Unidos envía con la señal GPS.
- Cuantos más satélites se observen, de más calidad la señal, más bajo valor DOP, mayor precisión en la posición.
- Disponibilidad: La disponibilidad de satélites afecta al cálculo de posiciones válidas. Cuantos más satélites visibles disponibles, más precisa y válida será la posición. Los objetos naturales o artificiales pueden apantallar, interrumpir o distorsionar las señales, reduciendo el número de satélites disponibles y afectando adversamente a la recepción de la señal.
- Integridad: La tolerancia por defecto permite que una posición tenga gran integridad, incrementando su precisión. Varios factores se combinan para proporcionar la tolerancia por defecto, incluyendo:
 - ✓ La Monitorización de la integridad de un Receptor Autónomo (RAIM) detecta los satélites GNSS por defecto y elimina los no adecuados para el cálculo de la posición.
 - ✓ Cinco o más satélites visibles para GPS o GLONASS; seis o más para la combinación de ambas constelaciones.
 - ✓ El Sistema de Aumentación basado en satélites (WAAS, EGNOS y otros) crea y transmite, además de las correcciones DGPS, información de la integridad del dato (por ejemplo, avisos de estado de los satélites).
 - ✓ Efemérides actualizadas y almanaques.

5.1.2.4 PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

Como se mencionó anteriormente, para realizar la Georreferenciación de los Mojoneros GPS1 y GPS2 se aplicó un procedimiento conocido como posicionamiento relativo o diferencial, para la cual se utilizan las coordenadas en tiempo real obtenidas en formato RINEX de la estación de la Red MAGNA-ECO en Aguachica certificada por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), el cual se utiliza como base, en tanto que los otros receptores (remotos) se instalan en las entidades topográficas cuyas coordenadas se desean calcular.

Los archivos de recolección de datos de los receptores son almacenados en la memoria interna o extraíble de los mismos para realizar el post – proceso mediante un software especializado. Dicho post – proceso consiste en calcular una serie de parámetros denominados “corrección diferencial”, a partir de las coordenadas certificadas (una vez corregidas sus velocidades) y las observaciones realizadas por el receptor base, la cual se aplica a las observaciones realizadas por los receptores remotos para obtener las coordenadas precisas.

5.1.2.5 TOMA DE INFORMACIÓN RTK

Posterior a la georreferenciación de los dos mojones y tomando como base uno de estos dos puntos, se procede a hacer el levantamiento de las diferentes entidades identificadas en el área de estudio por medio de RTK (del inglés Real Time Kinematic) o navegación cinética satelital en tiempo real. Es una técnica usada para la topografía basado en el uso de medidas de fase de navegadores con señales GPS, GLONASS y/o de Galileo, donde una sola estación de referencia proporciona correcciones en tiempo real, obteniendo una exactitud submétrica. En este proceso se hizo el levantamiento de construcciones, cerramientos, tuberías, piezómetros, entre otros elementos que se iban encontrando dentro del área de estudio.

5.1.2.6 TOMA DE FOTOGRAFÍAS EN CAMPO

El primer paso para elaborar la topografía por medio de drones es la toma de fotografías para lo cual se requiere hace un previo planeamiento de los vuelos a realizar, con el fin de hacer la completa cobertura del área, así como asegurar la resolución necesaria para poder obtener un trabajo de calidad.

5.1.2.7 PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

Una vez obtenidas las imágenes es necesario utilizar un software que las procese y que sea capaz de “inferir” la posición XYZ de millones de puntos. Estos millones de puntos servirán para generar las reconstrucciones 3D en forma de polígonos, nubes de puntos, o bien, ortofotos. El software se encarga de buscar correspondencias entre imágenes, determina cuales son las posiciones probables con base en los diferentes puntos de vista de un mismo elemento, y finalmente las limita a una sola. A este proceso se le denomina stitching. Para el levantamiento procesado en este caso se utilizará el ortomosaico que corresponde a la proyección ortogonal de todos los puntos generados en el modelo en un mismo plano a partir del cual se podrán sacar las distancias y áreas reales sobre el terreno.

En este caso el software utilizado es Agisoft Photoscan. En los anexos se encuentra el reporte arrojado por el software en el que se presentan los procesos desarrollados de ubicación y calibración de las fotografías, así como los errores arrojados por estas; de igual manera se muestran la ubicación y errores de los puntos de control georreferenciados. En este reporte se muestra el resumen del ortomosaico construido y el modelo digital del terreno.

5.1.2.8 INCLUSIÓN DE LOS PUNTOS DE CONTROL GEORREFERENCIADOS

El proceso de depuración de las imágenes se realiza en primera instancia contando con la ubicación georreferenciada de cada una de las fotografías por medio del GPS que incluye el dron con el que se realiza la toma de fotografías. Posteriormente, y con el fin de ajustar y georreferenciar con mayor precisión todo el conjunto de puntos contruidos a partir de las fotos, se incluyen en el procesamiento doce puntos de control. Los puntos de control corresponden a los puntos georreferenciados con GPS en el capítulo anterior y lo que hacen es desplazar y ubicar con mayor precisión la nube de puntos de tal forma que su precisión sea optimizada. Para este proceso es necesario identificar en la todas las fotografías tomadas, la ubicación exacta de cada uno de estos puntos de control.

5.1.2.9 POST-PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y DEPURACIÓN DE LA TOPOGRAFÍA

Finalmente, con los productos del software y con ayuda de software como CAD y SIG, se depura la información con la ubicación de los cerramientos, placas, líneas de tanques, estructuras y demás elementos identificados en el terreno del Campo Catalina. Este producto se construye en formato .dwg y. gdb (AutoCAD y ArcMap respectivamente).

5.1.2.10 PRODUCTOS QUE SE ENTREGARAN

Una vez procesada y post-procesada la información se generan los productos objeto del levantamiento topográfico: levantamiento topográfico, nube de puntos, ortofoto y modelo digital de terreno. En los anexos se pueden encontrar cada uno de estos archivos en sus formatos editables (DWG, GDB o TIFF).

Los softwares a utilizar para la ejecución de este capítulo serán:

- Microsoft office: Word, Excel.
- Autocad
- Civil 3d.
- Drone deploy

5.1.3 EXPLORACIÓN GEOTÉCNICA DE CADA UNA DE LAS ZONAS DE INFLUENCIA

5.1.3.1 ALCANCE DEL TRABAJO

Con el fin de Realizar caracterización geotécnica se desarrollará la prospección en cada uno de los sitios la cual consiste en sondeo mecánicos y manuales, y se tomarán muestras para ejecutar ensayos de laboratorio representativos, para determinar las propiedades de los materiales, y ensayos geofísicos que consisten en línea de refracción sísmica y Mas-w con el fin de determinar las velocidades de onda como presionales y de corte de los estratos, así como tomografías.

Esta Investigación geotécnica detallada mediante la realización de perforaciones para detectar espesores de materiales, niveles de agua, consistencia de materiales y toma de muestras para caracterizar los suelos involucrados en la zona, esta actividad será puntual en los sitios donde se construirá la infraestructura para el proyecto.

Los ensayos de laboratorio y campo para conocer las propiedades físicas y mecánicas de los materiales ya que estos resultados son el insumo principal para los análisis a realizar. Dentro de los ensayos a ejecutar estarán los de granulometría por lavado (pasante Tamiz # 200) (ASTM D422-63) y límites de Atterberg (ASTM D4318-10), humedad natural (ASTM D2216-10), los de resistencia al corte (ASTM D2850-15), peso unitario (ASTM D7263-09), Compresión Inconfinada (ASTM D2166-16).

Se realizará el estudio de suelos y geotécnico con los siguientes alcances:

- Exploración de campo, ensayos de laboratorio y determinación de las características litológicas de los diferentes materiales para la definición de pendientes en los taludes que se deben conformar; para el análisis de la estabilidad de los taludes de cortes y con antecedentes de inestabilidad y particularmente, con problemas de aguas sub-superficiales; y para la definición de medidas preventivas, constructivas y de monitoreo de los taludes.
- Exploración de campo, ensayos de laboratorio y definición de los parámetros que se deberán emplear para el diseño de las fundaciones de las estructuras y definición de parámetros para los muros de contención que se requieran.

- Referenciación por coordenadas de los sitios donde se realice algún trabajo de campo.
- Realización de los ensayos de laboratorio necesarios para el establecimiento de las Propiedades mecánicas de los suelos finos o cohesivos.

5.1.3.2 DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Los documentos de referencia que se podrán tener en cuenta son los siguientes:

- Fotografías aéreas y cartografía de la zona del proyecto.
- Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras, INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS.
- Normas Colombianas de Construcción Sismo-Resistente NSR-10.
- CCP-14
- Sistema De Gestión Y Salud En El Trabajo

5.1.4 PRODUCTOS QUE SE ENTREGARÁN

- Registro de campo de sondeos
- Registro fotográfico de muestras
- Ensayos de laboratorio
- Certificado de calibración de equipos
- Preoperacionales máquinas de perforación
- Distribución de las diferentes unidades geotécnicas (espesores, extensión, identificación litológica).
- Perfiles longitudinales y transversales que mejor representen las distintas unidades geotécnicas.

<p>Carrera 23 C #62-72 Edificio Pranha oficina 702 Tel. 8900202 e-mail: quasaringenierosconsultores@gmail.com Manizales – Caldas</p>	<p>ELABORAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ESTABILIDAD DINÁMICA DE LOS CUERPOS HÍDRICOS PRIORIZADOS EN LAS CUENCAS DE LOS RÍOS BOGOTÁ, NEGRO Y SUMAPAZ INFORME METODOLÓGICO</p>	<p>Página 31</p>
--	--	----------------------

- Situación del nivel freático.
- Cortes estratigráficos de sondeos.
- Documentación gráfica y fotográfica.
- Resultado de los ensayos in situ.

Los softwares a utilizar para la ejecución de este capítulo serán:

- Microsoft office: Word, Excel.
- Autocad

5.2 ESTUDIOS DE DIAGNOSTICO Y ESCOGENCIA DE ALTERNATIVA Y REALIZACIÓN DE DISEÑOS

5.2.1 ESTUDIO GEOLÓGICO

5.2.1.1 ALCANCE

- **Reconocimiento en campo:**

Se hace inspección detallada del área en campo, con el fin de capturar toda la información relacionada con el estudio. Se adelantan las labores durante la prospección en campo, toma de muestras y ensayos de campo acuerdo a los recorridos del grupo interdisciplinario que trabaja en la elaboración de los estudios.

- **Proceso de análisis de la información:**

Con los datos obtenidos se construye el informe, el cual incluye procesamiento de información primaria y construcción de los mapas de todas las temáticas asociadas, para este proceso se cuenta con la ayuda de programas especializados, los cuales permiten definir la microzonificación con el asocio y cruce de los mapas obtenidos.

Se realizará la geológica de la zona y cuyo producto se refleja en la caracterización de las unidades geológicas, unidades geomorfológicas, formaciones superficiales, caracterización del fenómeno de inestabilidad, geología estructural, uso del suelo, análisis multitemporal con sensores remotos, tendencia de flujo de agua subterráneo y elaboración de mapas temáticos.

- Revisión de antecedentes geológicos y geomorfológicos de la zona, para identificar antiguos movimientos en masa que puedan verse afectados o reactivados por las obras que se van a realizar.
- Localización en planos de los hallazgos geomorfológicos utilizando como base la cartografía geológica regional.
- Geología regional
- Geología estructural
- Geomorfología
- Formaciones superficiales
- Morfometría
- Usos el suelo
- Caracterizaciones fenómenos de inestabilidad

Con el fin de realizar evaluaciones hidrogeológicas se realizara la evaluación de las condiciones del agua subsuperficial en condiciones normales y extremas años, teniendo en cuenta la topografía del terreno, uso del suelo, textura de los materiales presentes (depósitos, suelos residuales, rocas) y sus rasgos estructurales y/o de fracturamiento, así como las condiciones climatológicas y pluviométricas del área. Como conclusión del análisis del marco hidrogeológico del área, teniendo en cuenta el flujo subsuperficial solucionado a través de redes de flujo o metodología similar, donde se determine permeabilidad del medio y a su vez, el estudio fijará los parámetros de posición de niveles de agua o factores R_u (relación presión de poros / esfuerzo total vertical), en condiciones normales y en condiciones extremas de lluvia crítica en el período de recurrencia de esta situación. El estudio hidrogeológico fijará los criterios para definir el tipo de medidas de drenaje que mejor se adecuen a los rasgos hidrogeológicos y topográficos del sitio, para lo cual se deberá establecer las posibles zonas de saturación, además se deberá desarrollar análisis del gradiente hidráulico o abatimiento de los niveles freáticos en las perforaciones realizadas.

5.2.2 PRODUCTOS A ENTREGAR

- Mapas temáticos geológicos, usos del suelo, morfométrico, formaciones superficiales, geología regional y geología estructural.
- Documentos en donde se describa claramente el entorno geológico y las características particulares de cada sitio.
- Documento técnico con mapas temáticos, en el cual se desarrollará la evaluación hidrogeológica de las subcuencas, incluyendo la identificación y caracterización de los flujos subsuperficiales de agua, zonas de recarga

y descarga, niveles freáticos, permeabilidades estimadas y su interacción con la geología local.

- Registro fotográfico.

Los softwares a utilizar para la ejecución de este capítulo serán:

- Microsoft office: Word, Excel.
- Autocad
- Civil 3d.
- Qgis.

5.2.3 ESTUDIOS Y DISEÑOS GEOTÉCNICOS

Este estudio se realizará para el diseño de las obras requeridas para mitigar los riesgos identificados en cada punto tanto de inundación como de movimientos en masa.

5.2.3.1 DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- **Exploración de campo:** La exploración de campo se realizará mediante perforaciones con equipo de rotación por lavado en suelo y roca, para cada sondeo se ejecutará ensayo de SPT, todo esto con el fin de determinar el perfil del terreno y los niveles freáticos y para tomar muestras para los ensayos de laboratorio.
- **Ensayos de laboratorio:** En el laboratorio se realizarán los siguientes ensayos:
 - Contenido de humedad.

Carrera 23 C #62-72 Edificio Pranha oficina 702 Tel. 8900202 e-mail: quasaringenierosconsultores@gmail.com Manizales – Caldas	ELABORAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ESTABILIDAD DINÁMICA DE LOS CUERPOS HÍDRICOS PRIORIZADOS EN LAS CUENCAS DE LOS RÍOS BOGOTÁ, NEGRO Y SUMAPAZ INFORME METODOLÓGICO	Página 35
--	---	--------------

- Análisis granulométrico por tamizado.
- Limite líquido.
- Limite plástico.
- Clasificación de suelos unificada.
- Ensayos de resistencia a la compresión.
- Ensayo de corte directo
- Ensayo de consolidación

- **Ensayos de campo**

- Líneas de refracción sísmica
- Mas- W
- Tomografías
- SPT
- Esclerometría
- RQD

5.2.4 EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

5.2.4.1 DEFINICIÓN DE PARÁMETROS PARA EL DISEÑO DE TALUDES, TERRAPLENES Y ESTRUCTURAS DE CONTENCIÓN

Con base en la información obtenida de los sondeos, ensayos de laboratorio, estudios geológicos, informes de campo geotécnicos se definirán los siguientes parámetros que se usarán en el diseño de taludes, terraplenes y estructuras de contención:

- Cota de cimentación para las obras.
- Presión vertical admisible.

Carrera 23 C #62-72 Edificio Pranha oficina 702 Tel. 8900202 e-mail: quasaringenierosconsultores@gmail.com Manizales – Caldas	ELABORAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ESTABILIDAD DINÁMICA DE LOS CUERPOS HÍDRICOS PRIORIZADOS EN LAS CUENCAS DE LOS RÍOS BOGOTÁ, NEGRO Y SUMAPAZ INFORME METODOLÓGICO	Página 36
--	---	--------------

- Resistencia por la punta y por el fuste (en el caso de cimentaciones del tipo de pilotes o pilas).
- Coeficiente de balasto (modelos de interacción suelo-estructura).
- Asentamientos totales y diferenciales esperables y admisibles.
- Situación del nivel freático y variaciones previsibles.
- Caracterización del terreno y coeficientes que se deben emplear para el dimensionado bajo el efecto de la acción sísmica.

5.2.4.2 ANÁLISIS DE TALUDES

El análisis tendrá como referencia la Norma Sismo Resistente 2010 y CCP-14, y se realizarán las siguientes actividades:

- Se evaluarán los cortes por métodos de equilibrio límite.
- Se analizará en condición sísmica y saturación cada uno de los cortes generados por el movimiento de tierras.
- Después de esta evaluación se determinará si es necesario la construcción de estructuras geotécnicas para mejorar el factor de seguridad de los taludes.

5.2.4.3 TOMOGRAFÍA

El objetivo general del estudio es la determinación de la distribución geométrica de los materiales presentes en el subsuelo y el delineamiento de patrones de filtración y saturación asociados al proceso de remoción. Para tal fin, se dio uso de la técnica geofísica denominada Tomografía Eléctrica de Resistividad (T.E.R., o ERT por sus siglas en inglés);

Carrera 23 C #62-72 Edificio Pranha oficina 702 Tel. 8900202 e-mail: quasaringenierosconsultores@gmail.com Manizales – Caldas	ELABORAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ESTABILIDAD DINÁMICA DE LOS CUERPOS HÍDRICOS PRIORIZADOS EN LAS CUENCAS DE LOS RÍOS BOGOTÁ, NEGRO Y SUMAPAZ INFORME METODOLÓGICO	Página 37
--	---	--------------

Dentro de las técnicas geofísicas, los métodos de prospección eléctrica ocupan, por su amplio rango dinámico y ventajas logísticas, un lugar prominente. Algunos de estos métodos hacen uso de campos naturales mientras otros requieren la inyección de corrientes eléctricas generadas artificialmente.

Los métodos de resistividad eléctrica son usados asiduamente en el estudio de discontinuidades verticales y horizontales en prospección minera, ingeniería e investigaciones hidrogeológicas para auscultar los primeros cientos de metros del subsuelo.

En estudios de suelos para aplicaciones de ingeniería civil los métodos geoelectrónicos brindan información relevante acerca de la geometría de los materiales involucrados, los patrones de infiltración del subsuelo, las zonas de heterogeneidad y la geometría de las superficies de falla. La prospección geoelectrónica es una técnica geofísica que, a partir de mediciones de resistividad eléctrica hechas en superficie, genera imágenes del subsuelo.

5.2.4.4 LÍNEA DE REFRACCIÓN SÍSMICA MASW

La exploración geofísica se orienta a obtener información básica del subsuelo tal como profundidades a roca, espesor y forma del contacto entre capas y continuidad o discontinuidad del modelo interpretativo, así como la obtención de parámetros sísmicos básicos tales como las velocidades compresionales y de corte.

La exploración consistió en la ejecución de líneas de Refracción Sísmica con medición de velocidad de onda compresional y la realización del ensayo MASW

para la medición de onda de corte, con el propósito principal es obtener parámetros que permitan caracterizar geotécnicamente el material encontrado.

Los estudios geofísicos realizados tuvieron como objetivos específicos complementar la información geotécnica del área en los siguientes aspectos:

- Determinar las velocidades compresionales (V_p) de los diferentes estratos y con base en esta velocidad, presentar un modelo del subsuelo que muestre las diferentes capas del subsuelo, la forma del contacto entre ellas y sus espesores.
- Elaborar secciones del subsuelo correlacionando las velocidades con los probables materiales a encontrar.
- Cálculo de las velocidades de corte (V_s) de los diferentes estratos, y a partir de estos determinar los cambios de capas en el subsuelo.
- Realizar la descripción estratigráfica sísmica y la profundidad de los estratos sísmicos por medio de la comparación de las ondas de corte.

5.2.5 EQUIPOS EMPLEADOS

- **Sismógrafo:**

La adquisición de los datos sísmicos se hizo utilizando un sismógrafo marca GEODE con 12 canales, marca Geometrics/USA y computador portátil externo.

- **Geófonos:**

Para refracción sísmica se utilizan geófonos verticales con una frecuencia natural de 28 Hz, este sensor de frecuencias altas permitiría captar mejor las primeras llegadas de ondas P y aminoraría la llegada de las ondas superficiales, mejorando el procesamiento posterior de los registros. Para MASW se usan geófonos verticales con una frecuencia natural de 4.5 Hz, porque las ondas superficiales tienen una banda ancha global relativamente más baja en comparación con las refracciones y reflexiones

- **Cable de refracción:**

También conocido como cable conector de geófonos, la regla general es que la longitud extendida del cable conector de geófonos sea 1.5 a 2.5 veces la profundidad de investigación.

- **Fuente:**

Para líneas de refracción sísmica un martillo 20 libras es apropiado para la mayoría de los estudios. Para el ensayo MASW, un martillo de 10 a 20 libras es conveniente para la mayoría de los estudios. El martillo se utiliza junto con un plato metálico de impacto y un cable de especial interruptor o trigger, que permite obtener el tiempo cero.

- **Batería:**

Se requiere una batería para respaldar un buen trabajo en campo, son baterías de alta densidad de energía, excelente rendimiento y completamente selladas a prueba de fugas, con un voltaje de entrada de corriente continua de 12 Voltios, con la magnitud y frecuencia deseada.

- **Software de análisis de datos:**

El equipo cuenta con software de recepción de datos, control de calidad e interpretación y, en consecuencia, toda la información se encuentra debidamente almacenada en archivos digitales. Utilizamos el Software SeisImager/SW-1D para la obtención de perfiles sísmicos bidimensionales para estudios de Refracción Sísmica y para la obtención de perfiles sísmicos unidimensionales de ensayos MASW.

5.2.6 PRODUCTOS QUE SE ENTREGARÁN

Informe final geotécnico de taludes, terraplenes y estructuras de contención, que contendrán, según sea aplicable, lo siguiente:

- Trabajos de campo realizados.
- Trabajos de laboratorio realizados.
- Distribución de las diferentes unidades geotécnicas (espesores, extensión, identificación litológica).
- Perfiles longitudinales y transversales que mejor representen las distintas unidades geotécnicas.
- Situación del nivel freático.

- Cortes estratigráficos de sondeos.
- Documentación gráfica y fotográfica.
- Resultado de los ensayos in situ.
- Descripción de perforaciones
- Ensayos de laboratorio y campo
- Análisis de resultados
- Caracterización geotécnica de los materiales
- Perfil del suelo (Definición zona de amenaza)
- Chequeo geotécnico de obras propuestas
- Estabilidad de taludes
- Resultado de los ensayos de laboratorio.
- Memorias de cálculo.
- Determinación de los parámetros de cálculo.
- Recomendaciones sobre obras de estabilización.
- Recomendaciones sobre la cimentación.
- Recomendaciones o procesos constructivos.

Los softwares a utilizar para la ejecución de este capítulo serán:

- Microsoft office: Word, Excel.
- Autocad
- Civil 3d.
- Qgis.
- Slope – Geoestru
- Pickwin
- Plotrefa
- Seislmager

5.2.7 ESTUDIO HIDROLÓGICO E HIDRÁULICO

5.2.7.1 ALCANCE DEL TRABAJO

Se realizará el estudio hidrológico e hidráulico de cada punto involucrado en el proyecto de la referencia, con el fin de lograr un entendimiento del comportamiento del ciclo del agua en estos lugares, bajo condiciones hidrológicas extremas; de esta manera, generar el diseño hidráulico de las obras de manejo de aguas superficiales y subsuperficiales, disipación de energía, de protección del cauce, de cobertura y/o de paso.

5.2.7.2 DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Los documentos de referencia que se podrán tener en cuenta son los siguientes:

- Plan de Ordenación y Manejo de cuencas (Pomcas).
- Bases de datos hidrológicos Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM).

5.2.7.3 EJECUCIÓN DEL TRABAJO

En desarrollo del estudio hidrológico y diseño hidráulico, se realizarán las siguientes actividades:

- Obtener el caudal máximo de diseño que pueda ocurrir con una frecuencia determinada en el lugar donde se va emplazar la estructura.

Carrera 23 C #62-72 Edificio Pranha oficina 702 Tel. 8900202 e-mail: quasaringenierosconsultores@gmail.com Manizales – Caldas	ELABORAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ESTABILIDAD DINÁMICA DE LOS CUERPOS HÍDRICOS PRIORIZADOS EN LAS CUENCAS DE LOS RÍOS BOGOTÁ, NEGRO Y SUMAPAZ INFORME METODOLÓGICO	Página 43
--	---	--------------

- Conocer con alto grado de confiabilidad la cantidad, frecuencia y ocurrencia de las lluvias y su incidencia en el transporte de aguas a través de la cuenca y su aporte al caudal del cuerpo de agua en consideración.
- La magnitud de los caudales que eventualmente pueden ocupar la sección hidráulica del río y la profundidad que tal caudal puede alcanzar en un punto determinado, permiten establecer los mapas de velocidad, cotas máximas y de inundaciones.
- Se deben calcular los parámetros de la cuenca requeridos para realizar una descripción completa de la misma: características del cauce, de la cuenca, forma, pendientes, cobertura vegetal, relieve, geología regional, geoformas predominantes, clima, temperatura, entre otros.
- Se deben identificar las estaciones pluviográficas y/o hidrometereológicas que tienen influencia sobre la cuenca. En el caso de las estaciones pluviográficas debe presentarse la ecuación que las calibra o una gráfica de la curva Intensidad-duración-frecuencia: IDF.
- Debe calcularse la precipitación efectiva y la distribución temporal de la lluvia en el tiempo. Las lluvias se deben calcular para el/los periodos de retorno que más se adecuen a los planteamientos y/o requerimientos de cada solución vial propuesta.
- Establecidos los caudales máximos se realizará una modelación hidráulica de tramos relevantes para el enfoque del proyecto para su respectiva calibración.

- Al proyectar estructuras hidráulicas que modifiquen o corrijan el canal actual, éstas se deben incluir en las definiciones topográficas de la sección del canal del río en estudio, con el fin de conocer su incidencia a corto y largo plazo.
- El estudio hidráulico tendrá en cuenta los cambios morfológicos que pueden presentarse en el fondo del cauce o en las orillas por la ocurrencia de caudales grandes o avenidas torrenciales. Deben analizarse los cambios que pueden presentarse en la sección hidráulica de los cauces por sedimentos con posibilidades de acreción (acumulación) o de erosión de orillas o de fondo. Se debe describir la calidad de los sedimentos presentes
- El estudio de socavación contendrá el análisis de la profundidad de socavación esperada (General e instantánea) y las medidas que se deben tener en cuenta para evitar que el fenómeno desestabilice la estructura.
- Cuando se proyecten estructuras dentro del lecho, se realizará la evaluación completa de las socavaciones inducidas por la presencia de éstas y/ o de sus fundaciones. Se presentarán las recomendaciones pertinentes y en el caso de requerirse, los diseños necesarios para mitigar o controlar la socavación.

5.2.7.4 PRODUCTOS QUE SE ENTREGARÁN

- Informe correspondiente al análisis hidrológico del área de estudio.
- Planos de perfiles hidráulicos.

Carrera 23 C #62-72 Edificio Pranha oficina 702 Tel. 8900202 e-mail: quasaringenierosconsultores@gmail.com Manizales – Caldas	ELABORAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ESTABILIDAD DINÁMICA DE LOS CUERPOS HÍDRICOS PRIORIZADOS EN LAS CUENCAS DE LOS RÍOS BOGOTÁ, NEGRO Y SUMAPAZ INFORME METODOLÓGICO	Página 45
--	---	--------------

-
- Dimensionamiento de las obras hidráulicas.
 - Descripción detallada del tratamiento de los puntos o tramos en los que las obras diseñadas presenten interferencias, acercamientos o cruces con los sistemas de servicios públicos y demás sistemas existentes en el sitio.
 - Memorias de cálculo de las estructuras hidráulicas diseñadas.
 - Archivos digitales de todos los documentos y planos generados.

Los softwares a utilizar para la ejecución de este capítulo serán:

- Microsoft office: Word, Excel.
- Autocad
- Civil 3d.
- Qgis.
- Flow – 2d
- Hec ras

5.2.9 DISEÑO ESTRUCTURAL

5.2.9.1 ALCANCE DEL TRABAJO

Se realizará el diseño estructural de las obras requeridas para mitigar los riesgos puentes requeridos de acuerdo con los estudios hidráulicos y geotécnicos.

5.2.9.2 DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Los documentos de referencia que se pueden tener en cuenta son los siguientes:

- AASHTO LRFD Bridge Design Specifications.
- Estudios geotécnicos.
- Diseño hidráulico.
- Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras, INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS.
- Normas Colombianas de Construcción Sismo-Resistente NSR-10.
- Norma Colombiana de Diseño de Puentes (CCP-14).
- AWS Asociación Americana de Soldadura.

5.2.9.3 EJECUCIÓN DEL TRABAJO

La solución estructural se concebirá teniendo en cuenta consideraciones de diseño relacionadas con la economía, la seguridad y la integración de la estructura con el punto critico y la amenaza a solucionar. Antes de iniciar el diseño detallado de cada estructura, se presentará la solución estructural a la Entidad Contratante, la cual podrá hacer las observaciones para unificar el diseño.

Carrera 23 C #62-72 Edificio Pranha oficina 702 Tel. 8900202 e-mail: quasaringenierosconsultores@gmail.com Manizales – Caldas	ELABORAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ESTABILIDAD DINÁMICA DE LOS CUERPOS HÍDRICOS PRIORIZADOS EN LAS CUENCAS DE LOS RÍOS BOGOTÁ, NEGRO Y SUMAPAZ INFORME METODOLÓGICO	Página 47
--	---	--------------

En el proyecto estructural se realiza el diseño definitivo de las obras principales y complementarias, por ende, de todos y cada uno de los elementos estructurales con su respectiva geometría.

Este lo constituyen las memorias de cálculo, los planos de todas las plantas, los despieces, cortes y detalles de los elementos estructurales y las especificaciones técnicas, en lo cual se determinará con todo detalle las partes de la estructura necesarias para su interpretación y ejecución material de la obra.

Se establecerá el procedimiento para que, en la etapa de construcción, a las estructuras que se requieran, se les efectúe una prueba de carga para recibo final de las obras, el cual deberá ser presentado en planos y especificaciones.

5.2.9.4 DISEÑO DE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES

Se llevará a cabo de acuerdo con los requisitos propios del sistema de resistencia sísmica y del material estructural utilizado. Los elementos estructurales se diseñarán de acuerdo con los requisitos del código.

5.2.9.5 CIMENTACIONES

Las cargas obtenidas del análisis y la combinación de carga a nivel de fundación, se emplearán para el diseño de los elementos de cimentación siguiendo los requisitos propios del material estructural.

5.2.9.6 PRODUCTOS QUE SE ENTREGARAN

- Memorias de cálculo estructural, que deberán contener como mínimo:
 - Descripción de la estructura propuesta.
 - Parámetros de diseño.
 - Análisis de cargas de los diseños, combinaciones de cargas y consideraciones sísmicas.
 - Dimensionamiento de las estructuras, cálculos y cuantificación de los elementos de refuerzo.
 - Modelaciones y cálculos estructurales.
 - Conclusiones y recomendaciones.
- Planos de construcción, para cada una de las estructuras que se vayan a construir, que deberán contener lo siguiente:
 - Geometría de la estructura y dimensionamiento.
 - Despieces de refuerzos estructurales y cuadros de hierros y de concretos.
 - Especificaciones constructivas.
- Planos de detalles generales (juntas de dilatación, apoyos, soldaduras, anclajes, pernos, articulaciones, etc.).
- Recomendaciones para el desarrollo de los trabajos de construcción.
- Archivos digitales de todos los planos, memorias y documentos que se generen.

Los softwares a utilizar para la ejecución de este capítulo serán:

- Microsoft office: Word, Excel.
- Autocad
- Civil 3d.
- Migas Gen

5.2.10 EVALUACIÓN DE IMPACTO Y VALORACIÓN AMBIENTAL

5.2.10.1 ALCANCE DEL TRABAJO

La evaluación y valoración ambiental será un proceso en el cual se identifiquen los impactos que pueda producir el proyecto en los ecosistemas y en el medio ambiente. De esta manera, se tienen bases sólidas para la toma de decisiones respecto a la metodología de ejecución más adecuada para el desarrollo de las soluciones viales proyectadas.

5.2.10.2 DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Los documentos de referencia que se podrán tener en cuenta son los siguientes:

- Plan de Ordenación y Manejo de la cuenca.
- Plan de Ordenamiento Territorial.
- Resoluciones aplicables al proyecto dentro del sistema de Planeación, Gestión y Control de la Corporación Autónoma.

5.2.10.3 EVALUACIÓN DE IMPACTO Y VALORACIÓN AMBIENTAL

Se realizarán los siguientes trabajos para obtener información sobre el impacto ambiental del proyecto:

- Identificación de la relación entre el proyecto y los elementos ambientales que puedan ser utilizados (recursos); adicionalmente, de la naturaleza de productos o procesos químicos y/o físicos y formas de energía descargados al ambiente.
- Previsiones de los efectos que puedan derivarse de las obras sobre los recursos naturales.
- Evaluación del manejo y depósito de desechos.
- Propuesta de alternativas para la mitigación de efectos negativos, si lo hay, de las obras en ejecución sobre el medio ambiente.

5.2.10.4 PRODUCTOS QUE SE ENTREGARÁN

- Informe ambiental que contenga, y no se limite a:
 - Definición y evaluación de impactos.
 - Planes de mitigación, corrección y/o compensación de impactos. Adicionalmente, en el caso de ser necesario, planes de monitoreo y contingencia de impactos.
 - Inventario forestal, registro fotográfico y plano de ubicación de los individuos arbóreos a intervenir.

Planos esquemáticos, si es necesario, del área de influencia ambiental de las obras a ejecutar y/o planos de obras de mitigación de efectos negativos de las obras sobre el medio ambiente.

Los softwares a utilizar para la ejecución de este capítulo serán:

- Microsoft office: Word, Excel.
- Autocad
- Civil 3d.
- Qgis.

5.2.11 CALCULO DE COSTOS, PRESUPUESTOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PROGRAMACIÓN DE OBRA.

5.2.11.1 ALCANCE DEL TRABAJO

Se definirá el AIU aplicable, los precios unitarios, se calcularán las cantidades de obra y con los anteriores el presupuesto, además se elaborará el cronograma de la obra diseñada.

Se definirán las especificaciones generales y particulares que se requieran para la construcción de las obras diseñadas.

5.2.11.2 DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Los documentos de referencia que se pueden tener en cuenta son los siguientes:

Carrera 23 C #62-72 Edificio Pranha oficina 702 Tel. 8900202 e-mail: quasaringenierosconsultores@gmail.com Manizales – Caldas	ELABORAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ESTABILIDAD DINÁMICA DE LOS CUERPOS HÍDRICOS PRIORIZADOS EN LAS CUENCAS DE LOS RÍOS BOGOTÁ, NEGRO Y SUMAPAZ INFORME METODOLÓGICO	Página 52
--	---	--------------

- Información sobre salarios, precios de materiales, tarifas de equipos y rendimientos de construcción.
- Diseño seleccionado en cada punto.
- Especificaciones del INVÍAS.

5.2.11.3 ADMINISTRACIÓN, IMPREVISTOS Y UTILIDADES (AIU)

Se definirán los porcentajes de administración, imprevistos y utilidades con el grado de detalle que lo exija la Entidad Contratante. En general, los costos de administración deberán corresponder a los siguientes rubros:

- Personal técnico (ingenieros, arquitectos, tecnólogos, maestros de obra, comisión de topografía, etc.).
- Personal administrativo no incluido en los precios unitarios (secretaria, almacenista, herramentero, conductor, celador, etc.).
- Instalaciones provisionales, con dotación y servicios públicos.
- Sistemas de cómputo y comunicación.
- Vehículos.
- Papelería.
- Ensayos de laboratorio.
- Manejo ambiental.
- Recargo por horas extras y festivas.
- Gastos de legalización del contrato (pólizas, publicación en la Gaceta, etc.).
- Impuestos y contribuciones de todo tipo.
- Valla contractual.

5.2.11.4 PRECIOS UNITARIOS

Se definirán los precios unitarios mediante un análisis detallado de los componentes del precio (mano de obra, materiales y equipos) y del AIU (administración, imprevistos y utilidades). En el análisis de precios unitarios se procederá en la siguiente forma:

- Se tendrán en cuenta las condiciones de la región en cuanto a la disponibilidad de mano de obra, materiales de construcción y demás aspectos que puedan influir en el monto final de los precios unitarios.
- La unidad de medida estará de acuerdo con la especificación correspondiente.
- Las tarifas horarias de los equipos serán analizadas teniendo en cuenta los costos de propiedad y de operación.
- Los precios de los materiales corresponderán a valores actualizados que incluyan los fletes hasta el sitio de la obra. Para los materiales que se incorporen a la obra, se incluirán los desperdicios.
- Solamente habrá pago por separado para transportes de materiales provenientes de excavación de cortes y préstamos, y de los materiales pétreos que conformarán la estructura del pavimento.
- En la mano de obra se considerarán los jornales de las cuadrillas de obreros y de personal especializado teniendo en cuenta el jornal básico, afectado del porcentaje de prestaciones sociales de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. Los rendimientos establecidos deberán ser el resultado de un estudio cuidadoso que determine el tiempo óptimo de ejecución de la unidad del ítem considerado.

- En la determinación de los costos indirectos, para cada uno de los rubros de administración, imprevistos y utilidades se deberá determinar su porcentaje teniendo en cuenta las condiciones de la zona y la localización de la obra con respecto a los centros de producción y abastecimiento. Se deberá incluir como costo de administración el costo en que incurrirá el contratista de obra por el manejo ambiental durante la construcción.
- Los nombres de los ítems deberán coincidir con los del listado de la Entidad Contratante.
- Para los ítems nuevos se definirá el nombre de acuerdo con la Entidad Contratante.

5.2.11.5 CANTIDADES DE OBRA

Se calcularán todas las cantidades de obra con base en los diseños aprobados.

5.2.11.6 PRESUPUESTO

Se preparará un presupuesto de la obra con base en las cantidades de obra calculadas y los precios unitarios definidos.

5.2.11.7 CRONOGRAMA DE OBRA

Se preparará un programa de construcción de la obra diseñada. Para la elaboración del programa, se supone rendimientos normales, pero se tendrá en cuenta que estos rendimientos se pueden ver afectados por las condiciones en que se construirá la obra.

5.2.11.8 PRODUCTOS QUE SE ENTREGARAN

- Memorias del cálculo de las cantidades de obra.
- Memorias del cálculo del AIU.
- Análisis de precios unitarios para todos los ítems de la lista de cantidades de obra.
- Presupuesto de obra.
- Especificaciones generales y particulares de construcción.
- Cronograma de obra con soporte de los rendimientos y duraciones empleados.
- Archivos digitales de todos los documentos generados.

Los softwares a utilizar para la ejecución de este capítulo serán:

- Microsoft office: Word, Excel.
- Autocad
- Civil 3d.
- Qgis.



**INFORME MENSUAL DE
INTERVENTORÍA**



**CONSORCIO
DS RIESGOS**
901.990.495-7

ANEXO 2



DS RIESGOS <dsriesgos@gmail.com>

CAR-INTER-CDSR-001 Solicitud Hojas de vida personal minimo

2 mensajes

DS RIESGOS <dsriesgos@gmail.com>
Para: quasaringenierosconsultores@gmail.com

17 de octubre de 2025 a las 16:35

Cordial saludo,

Nos permitimos enviar el comunicado CAR-INTER-CDSR-001 Solicitud Hojas de vida personal mínimo.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes,

Cordialmente,

**CAR-INTER-CDSR-001 Solicitud Hojas de vida personal minimo.pdf**
275K

QUASAR Ingenieros Consultores S.A.S. <quasaringenierosconsultores@gmail.com> 21 de octubre de 2025 a las 18:42
Para: DS RIESGOS <dsriesgos@gmail.com>

Buenas noches, se adjunta documentación solicitada del personal mínimo para el desarrollo del contrato.



DOCUMENTACION PERSONAL.rar

[El texto citado está oculto]

--

Atentamente,

Quasar Ingenieros Consultores S.A.S.
[Carrera 23C # 62 - 72](#) Edf. Pranha Centro Empresarial Oficina 702
Tel. (6) + 8900202
Manizales, Caldas, Colombia

ACTUALIZACION POLIZAS

3 mensajes

QUASAR Ingenieros Consultores S.A.S. <quasaringenierosconsultores@gmail.com>

31 de octubre de 2025 a las 10:39

Para: DS RIESGOS <dsriesgos@gmail.com>

Buenos dias,

Adjuntamos polizas actualizadas con la fecha del acta de inicio.

--

Atentamente,

Quasar Ingenieros Consultores S.A.S.
Carrera 23C # 62 - 72 Edf. Pranha Centro Empresarial Oficina 702
Tel. (6) + 8900202
Manizales, Caldas, Colombia

2 adjuntos

-  **22_13_100004438_2.pdf**
1076K
-  **22_12_100015538_3.pdf**
1243K

DS RIESGOS <dsriesgos@gmail.com>

4 de noviembre de 2025 a las 9:07

Para: "QUASAR Ingenieros Consultores S.A.S." <quasaringenierosconsultores@gmail.com>

Cordial saludo,

Favor remitir pantallazo del cargue de la pólizas al secop, estas se deben cargar de manera independiente (cumplimiento y RCE), es de mencionar que en caso tal que se requiera pago por la actualización en cada póliza se debe adjuntar el recibo de pago (en caso de que aplique en el desarrollo del proyecto).

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes,

[El texto citado está oculto]

QUASAR Ingenieros Consultores S.A.S. <quasaringenierosconsultores@gmail.com>

4 de noviembre de 2025 a las 17:00

Para: DS RIESGOS <dsriesgos@gmail.com>

Buenas tardes, se adjunta pantallazo del SECOP donde se evidencia el cargue de las polizas actualizadas, se aclara que no se generó cobro adicional por la actualización de pólizas.

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	Detalle	Acciones
CO1.WRT.18398001	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Garantía bancaria	2.011.974.971.00 COP	COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	28/06/2026 (00:00 Bogotá, Lima, Guaya)	Pendiente	Detalle	
CO1.WRT.18397190	Responsabilidad civil extra contractual	Garantía bancaria	508.400.000.00 COP	COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	28/06/2026 (00:00 Bogotá, Lima, Guaya)	Pendiente	Detalle	



DS RIESGOS <dsriesgos@gmail.com>

Entrega cronograma, PDT y documento metodológico

1 mensaje

QUASAR Ingenieros Consultores S.A.S. <quasaringenierosconsultores@gmail.com>

21 de noviembre de 2025 a las 10:40

Para: DS RIESGOS <dsriesgos@gmail.com>

Buenos días,

Adjunto cronograma, plan de trabajo y documento metodológico para su revisión y comentarios, en el marco de contrato CAR-CM-3235-2025 con objeto: "ELABORAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ESTABILIDAD DINÁMICA DE LOS CUERPOS HÍDRICOS PRIORIZADOS EN LAS CUENCAS DE LOS RÍOS BOGOTÁ, NEGRO Y SUMAPAZ".

--

Atentamente,

Quasar Ingenieros Consultores S.A.S.
[Carrera 23C # 62 - 72](#) Edf. Pranha Centro Empresarial Oficina 702
Tel. (6) + 8900202
Manizales, Caldas, Colombia

3 adjuntos

**CRONOGRAMA.pdf**
105K**PLAN DE TRABAJO CAR.pdf**
394K**PROPUESTA METODOLOGICA ESTUDIOS CAR.pdf**
705K



DS RIESGOS <dsriesgos@gmail.com>

Plan detallado de trabajo

1 mensaje

QUASAR Ingenieros Consultores S.A.S. <quasaringenierosconsultores@gmail.com>

25 de noviembre de 2025 a las
9:20

Para: DS RIESGOS <dsriesgos@gmail.com>

Cordial saludo,

Remitimos el plan de trabajo detallado de acuerdo a lo estipulado en las especificaciones técnicas del contrato y al comunicado CAR-INTER-CDSR-005.

--

Atentamente,

Quasar Ingenieros Consultores S.A.S.
[Carrera 23C # 62 - 72](#) Edf. Pranha Centro Empresarial Oficina 702
Tel. (6) + 8900202
Manizales, Caldas, Colombia



PLAN DE TRABAJO DETALLADO v2.pdf
105K



DS RIESGOS <dsriesgos@gmail.com>

Entrega Metodología, plan de trabajo y cronograma

1 mensaje

QUASAR Ingenieros Consultores S.A.S. <quasaringenierosconsultores@gmail.com> 27 de noviembre de 2025 a las 13:13
Para: DS RIESGOS <dsriesgos@gmail.com>

--
Atentamente,

Quasar Ingenieros Consultores S.A.S.
[Carrera 23C # 62 - 72](#) Edf. Pranha Centro Empresarial Oficina 702
Tel. (6) + 8900202
Manizales, Caldas, Colombia

4 adjuntos

-  **PROPUESTA METODOLOGICA ESTUDIOS CAR v2.pdf**
756K
-  **BALANCE v2.pdf**
412K
-  **PLAN DE TRABAJO DETALLADO v3.pdf**
735K
-  **PLAN DE TRABAJO DETALLADO PROJECT V1 FINAL.mpp**
3733K



DS RIESGOS <dsriesgos@gmail.com>

Consulta placa Mojones

1 mensaje

QUASAR Ingenieros Consultores S.A.S. <quasaringenierosconsultores@gmail.com>

27 de noviembre de 2025 a las
19:20

Para: DS RIESGOS <dsriesgos@gmail.com>

Cordial saludo,

Con el fin de continuar con la programación realizada en el marco del contrato No. CAR-CM-3235-2025 cuyo objeto es: "ELABORAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ESTABILIDAD DINÁMICA DE LOS CUERPOS HÍDRICOS PRIORIZADOS EN LAS CUENCAS DE LOS RÍOS BOGOTÁ, NEGRO Y SUMAPAZ", solicitamos amablemente se nos informe la necesidad o no de instalar placas en los mojones y en el caso de ser positiva la respuesta la información que deba tener dichas placas. Se realiza dicha consulta ya que en las especificaciones técnicas del contrato no se encuentra dicha información.

Quedo atento a sus comentarios.

--

Atentamente,

Quasar Ingenieros Consultores S.A.S.
[Carrera 23C # 62 - 72](#) Edf. Pranha Centro Empresarial Oficina 702
Tel. (6) + 8900202
Manizales, Caldas, Colombia



DS RIESGOS <dsriesgos@gmail.com>

Plan de trabajo de campo

1 mensaje

QUASAR Ingenieros Consultores S.A.S. <quasaringenierosconsultores@gmail.com> 27 de noviembre de 2025 a las 20:05
Para: DS RIESGOS <dsriesgos@gmail.com>

--
Atentamente,

Quasar Ingenieros Consultores S.A.S.
[Carrera 23C # 62 - 72](#) Edf. Pranha Centro Empresarial Oficina 702
Tel. (6) + 8900202
Manizales, Caldas, Colombia

2 adjuntos



CAR-LOC SONDEOS GEOELEC LRS Y AREA ESTUDIO PRELIMINAR PUNTOS 7 AL 12.kmz
7K



PLAN DE TRABAJO CAR.pdf
581K



**INFORME MENSUAL DE
INTERVENTORÍA**



**CONSORCIO
DS RIESGOS**
901.990.495-7

ANEXO 3

Bogotá,

Señores
CONSORCIO DS RIESGOS
Tel: 6015372584
TV 52 B 2 30 OF 202
seiinglicitaciones@gmail.com
Bogotá

CAR 14/10/2025 15:55
Al Contestar cite este No.: **20252098377**
Origen: Secretaría General
Destino: CONSORCIO DS RIESGOS
Anexos: Fol: 2

ASUNTO: Designación de interventoría del Contrato No. 3235 de 2025 – QUASAR INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Respetados señores:

De manera atenta, se comunica su designación como interventor (a) del contrato del asunto, de acuerdo con lo señalado en el estudio previo y ratificado en el contrato.

En virtud de ello, es importante tener en cuenta que el ejercicio de la interventoría conforme lo establecido en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, consiste en “(...) *el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato (...)*”, en consecuencia en su actuación como interventor (a) está en la obligación de mantener un estricto control sobre la ejecución del objeto y obligaciones contractuales y como consecuencia de ello está facultado para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, impartir instrucciones al contratista y hacer recomendaciones encaminadas a lograr la correcta ejecución del objeto contratado.

Previo a la suscripción del acta de inicio el interventor deberá verificar la aprobación de las pólizas exigidas al contratista, así como de contar con el respectivo registro presupuestal.

Es importante resaltar que en ningún caso los supervisores y/o interventores en ejercicio de sus funciones pueden adoptar decisiones, celebrar acuerdos o suscribir documentos que tengan por finalidad o como efecto la modificación del contrato sin el lleno de los requisitos legales pertinentes.

De conformidad con lo consignado en el Manual de supervisión e Interventoría dentro su acápite de acta de inicio, el cual refiere: Una vez sea comunicada la designación, el supervisor o interventor elaborará el acta de inicio, la cual debe ser remitida de manera inmediata a su suscripción (máximo un día hábil posterior a la fecha de suscripción) a la Secretaría General, en archivo digital con el fin de iniciar la ejecución en la plataforma SECOP II y publicar el documento respectivo.



Bogotá Av. Esperanza No. 62-49 PS 7; Código Postal 11321

<https://www.car.gov.co> Conmutador: 5801111 Ext: 1103 Correo electrónico: sau@car.gov.co

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y la Resolución CAR 3294 de 2019 y serán utilizados solo para fines misionales de la Corporación

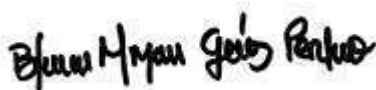
Así mismo, es importante precisar que los supervisores y/o interventores deberán dar observancia a las funciones contempladas en las Leyes 1150 de 2007 y 1474 de 2011, al Manual de Supervisión e Interventoría de la Corporación, la Guía para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría expedida por la Agencia de Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente, así como los demás lineamientos impartidos por la Secretaría General de la Corporación.

De igual manera, se destaca que conforme en los términos de la Ley 80 de 1993 y el Estatuto Anticorrupción, los supervisores e interventores de contratos son responsables por sus actuaciones y omisiones y en consecuencia responden civil, fiscal, penal y disciplinariamente por las faltas que cometan en el ejercicio de sus funciones.

Adicionalmente conforme se establece en la Ley 1581 de 2012, la Ley 1712 de 2014, el capítulo 25 del título 2 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1074 de 2015, así como la Resolución 3293 de 15 de octubre de 2019, por la cual, se adopta el Manual de Políticas de Seguridad de la Información de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca-CAR, que se encuentra en el siguiente link: <https://www.car.gov.co/uploads/files/65f3abc222487.pdf>, es deber y responsabilidad del supervisor e interventor solicitar al contratista, proveedor o pasante el diligenciamiento del compromiso de confidencialidad de la información, establecido en el formato TIC-MN-04-FR-03 del Sistema de Gestión TIC's, el cual debe reposar en cada uno de los expedientes contractuales.

Finalmente, se le informa que el contrato y sus anexos se encuentran publicados en la plataforma de SECOP II.

Cordialmente,



BLANCA MIRYAM GOMEZ PERDOMO
Directora Operativa

Anexos: 7 archivos adjuntos

Copia: Fondo para las Inversiones Ambientales en la Cuenca del Río Bogotá
Dirección de Infraestructura Ambiental
Juan Camilo Carrillo Rodríguez / SGEN
Ingrid Yuliza Valbuena Sanchez / SGEN

Elaboró: Clara Ines Macias Maya / SGEN



Bogotá Av. Esperanza No. 62-49 PS 7; Código Postal 11321

<https://www.car.gov.co> Conmutador: 5801111 Ext: 1103 Correo electrónico: sau@car.gov.co

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y la Resolución CAR 3294 de 2019 y serán utilizados solo para fines misionales de la Corporación



Bogotá,

LUIS ALEJANDRO GONZÁLAEZ CAMARGO
REPRESENTANTE LEGAL
Tel: 2124300
TRANSVERSAL 52B #2 30 OFICINA 202
dsriesgos@gmail.com
Bogotá

CAR 29/10/2025 20:17
Al Contestar cite este No.: **20252102536**
Origen: Subdirección General de Administ
Destino: LUIS ALEJANDRO GONZÁLAEZ CAMARGO
Anexos: Fol: 2

ASUNTO: Respuesta al radicado 20251118775: Contrato de interventoría No. CAR-CM-3234-2025 - Entrega de hojas de vida personal mínimo de la interventoría

Cordial Saludo,

En respuesta al radicado del asunto, nos permitimos informar que se reciben las hojas de vida de la totalidad del personal que participará en el Inicio la ejecución del contrato CAR 3234 de 2025 el cual tiene por objeto la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y CONTABLE AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO: ELABORAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ESTABILIDAD DINÁMICA DE LOS CUERPOS HÍDRICOS PRIORIZADOS EN LAS CUENCAS DE LOS RÍOS BOGOTÁ, NEGRO Y SUMAPAZ, los cuales en su mayoría (13/15) corresponden con el personal presentado en la oferta del proceso CAR-CM-016-2025.

En relación a los cambios de personal solicitados, referentes al Profesional No. 3 Especialista Hidráulico y Profesional No. 12 Profesional Social, se informa que verificada la documentación entregada por el CONSORCIO DS RIESGOS dentro del radicado del asunto, los mismos fueron validados de acuerdo al siguiente cuadro:

	<u>Profesional Incluido en la Propuesta del proceso CAR-CM-016-2025</u>		<u>Profesional Nuevo Remplazante a partir de la fecha de inicio del contrato 3234 de 2025</u>	
CARGO	Nombre	C.C.	Nombre	C.C.
3. ESPECIALISTA HIDRULICO	EDWIN GEOVANNI CASTILLO LANDINEZ	80.184.494	LUIS ALEJANDRO GONZALEZ CAMARGO	80.070.003
12. PROFESIONAL SOCIAL	YINNA ANDREA BEDOYA ROMERO	52.906.496	ANGELA JANETH RODRIGUEZ MEZA	53.062.282



Bogotá Av. Esperanza No. 62-49 PS 7; Código Postal 11321

<https://www.car.gov.co> Conmutador: 5801111 Ext: 1817 Correo electrónico: sau@car.gov.co

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y la Resolución CAR 3294 de 2019 y serán utilizados solo para fines misionales de la Corporación

Se adjunta al presente el Informe de Aprobación del personal remplaceante.

Atentamente,



MANUEL ANDRES GONZALEZ MALAGON
Subdirector General

Respuesta a: 20251118775 del 23/10/2025

Anexos: 1 archivo adjunto

Elaboró: Carlos Roberto Quiroz Waldo / DFIAB

Revisó: Adriana Marcela González Mora / DFIAB



Bogotá Av. Esperanza No. 62-49 PS 7; Código Postal 11321

<https://www.car.gov.co> Conmutador: 5801111 Ext: 1817 Correo electrónico: sau@car.gov.co

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y la Resolución CAR 3294 de 2019 y serán utilizados solo para fines misionales de la Corporación



**INFORME MENSUAL DE
INTERVENTORÍA**



**CONSORCIO
DS RIESGOS**
901.990.495-7

ANEXO 4

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	QUASAR INGENIEROS CONSULTORES SAS
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-810005252
SUCURSAL	1
FECHA PAGO	2025-11-14
IDENTIFICACIÓN EMPLEADO	CC-10286753
NOMBRE EMPLEADO	JORGE ALONSO ARISTIZABAL ARIAS
EPS	Universidad Nacional
AFP	PORVENIR
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensacion familiar de Caldas CONFAMILIARES
ARL	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS
NÚMERO PLANILLA	35374259
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	E
PERÍODO PENSIÓN	2025-10
PERÍODO SALUD	2025-11
TIPO COTIZANTE	Dependiente
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
ACTIVIDAD ECONÓMICA	5429001
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sin inicio	Fecha Sin Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
																												0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	6.000.000	0,1600000	\$ 960.000	\$ 0	\$ 0	\$ 960.000	\$ 30.000	\$ 30.000	\$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	6.000.000	0,0400000	\$ 240.000	\$ 0	0	\$ 0	0	\$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	6.000.000	0,0696000	\$ 417.600	9

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligat ori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
30	6.000.000	0,0400000	\$ 240.000	0	0,0000000	\$ 0	0,0000000	\$ 0	0,0000000	\$ 0	0,0000000	\$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pensión	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
\$ 1.020.000	\$ 240.000	\$ 417.600	\$ 240.000	\$ 1.917.600

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	QUASAR INGENIEROS CONSULTORES SAS
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-810005252
SUCURSAL	1
FECHA PAGO	2025-11-14
INDENTIFICACIÓN EMPLEADO	CC-1094931851
NOMBRE EMPLEADO	MARIA CAMILA GOMEZ ZAPATA
EPS	EPS SURA
AFP	PORVENIR
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensacion familiar de Caldas CONFAMILIARES
ARL	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS
NÚMERO PLANILLA	35374259
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	E
PERÍODO PENSIÓN	2025-10
PERÍODO SALUD	2025-11
TIPO COTIZANTE	Dependiente
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
ACTIVIDAD ECONÓMICA	5429001
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sin inicio	Fecha Sin Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
															X	1/10/25	17/10/25											0		
															X	18/10/25	31/10/25											0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
17	2.373.126	0,1600000	\$ 379.800	\$ 0	\$ 0	\$ 379.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0
13	1.814.744	0,1600000	\$ 290.400	\$ 0	\$ 0	\$ 290.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
17	2.373.126	0,0400000	\$ 95.000	\$ 0	0	\$ 0	0	\$ 0
13	1.814.744	0,0400000	\$ 72.600	\$ 0	0	\$ 0	0	\$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
17	2.373.126	0,0000000	\$ 0	9
13	1.814.744	0,0000000	\$ 0	9

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
17	0	0,0000000	\$ 0	0	0,0000000	\$ 0	0,0000000	\$ 0	0,0000000	\$ 0	0,0000000	\$ 0
13	0	0,0000000	\$ 0	0	0,0000000	\$ 0	0,0000000	\$ 0	0,0000000	\$ 0	0,0000000	\$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pensión	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
\$ 670.200	\$ 167.600	\$ 0	\$ 0	\$ 837.800

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	QUASAR INGENIEROS CONSULTORES SAS
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-810005252
SUCURSAL	1
FECHA PAGO	2025-11-14
IDENTIFICACIÓN EMPLEADO	CC-10286753
NOMBRE EMPLEADO	JORGE ALONSO ARISTIZABAL ARIAS
EPS	Universidad Nacional
AFP	PORVENIR
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensacion familiar de Caldas CONFAMILIARES
ARL	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS
NÚMERO PLANILLA	35374259
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	E
PERÍODO PENSIÓN	2025-10
PERÍODO SALUD	2025-11
TIPO COTIZANTE	Dependiente
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
ACTIVIDAD ECONÓMICA	5429001
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sin inicio	Fecha Sin Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
																												0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	6.000.000	0,1600000	\$ 960.000	\$ 0	\$ 0	\$ 960.000	\$ 30.000	\$ 30.000	\$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	6.000.000	0,0400000	\$ 240.000	\$ 0	0	\$ 0	0	\$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	6.000.000	0,0696000	\$ 417.600	9

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligat ori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
30	6.000.000	0,0400000	\$ 240.000	0	0,0000000	\$ 0	0,0000000	\$ 0	0,0000000	\$ 0	0,0000000	\$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pensión	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
\$ 1.020.000	\$ 240.000	\$ 417.600	\$ 240.000	\$ 1.917.600

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	QUASAR INGENIROS CONSULTORES Y CIA LTDA
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-810005252
SUCURSAL	001
FECHA PAGO	2025-12-10
INDENTIFICACIÓN EMPLEADO	CC-75072050
NOMBRE EMPLEADO	JORGE ALEXANDER NIÑO CASTAÑO
EPS	SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD
AFP	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensacion familiar de Caldas CONFAMILIARES
ARL	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS
NÚMERO PLANILLA	35654715
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	E
PERÍODO PENSIÓN	2025-10
PERÍODO SALUD	2025-11
TIPO COTIZANTE	Dependiente
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
ACTIVIDAD ECONÓMICA	5429001
NOVEDAD INGRESO INICIAL	2025-10-29
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sin inicio	Fecha Sin Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
X	29/10/25																										0			

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
2	313.709	0,1600000	\$ 50.200	\$ 0	\$ 0	\$ 50.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
2	313.709	0,0400000	\$ 12.600	\$ 0	0	\$ 0	0	\$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
2	313.709	0,0696000	\$ 21.900	1

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligat ori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
2	313.709	0,0400000	\$ 12.600	0	0,0000000	\$ 0	0,0000000	\$ 0	0,0000000	\$ 0	0,0000000	\$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pensión	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
\$ 50.200	\$ 12.600	\$ 21.900	\$ 12.600	\$ 97.300

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	QUASAR INGENIROS CONSULTORES Y CIA LTDA
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-810005252
SUCURSAL	001
FECHA PAGO	2025-12-10
INDENTIFICACIÓN EMPLEADO	CC-1053811551
NOMBRE EMPLEADO	LUIS CARLOS CARDONA GALEANO
EPS	EPS SURA
AFP	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensacion familiar de Caldas CONFAMILIARES
ARL	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS
NÚMERO PLANILLA	35654715
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	E
PERÍODO PENSIÓN	2025-10
PERÍODO SALUD	2025-11
TIPO COTIZANTE	Dependiente
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
ACTIVIDAD ECONÓMICA	5429001
NOVEDAD INGRESO INICIAL	2025-10-29
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sin inicio	Fecha Sin Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
X	29/10/25																											0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
2	269.936	0,1600000	\$ 43.200	\$ 0	\$ 0	\$ 43.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
2	269.936	0,0400000	\$ 10.800	\$ 0	0	\$ 0	0	\$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
2	269.936	0,0696000	\$ 18.800	1

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
2	269.936	0,0400000	\$ 10.800	0	0,0000000	\$ 0	0,0000000	\$ 0	0,0000000	\$ 0	0,0000000	\$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pensión	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
\$ 43.200	\$ 10.800	\$ 18.800	\$ 10.800	\$ 83.600

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	QUASAR INGENIROS CONSULTORES Y CIA LTDA
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-810005252
SUCURSAL	001
FECHA PAGO	2026-01-29
INDENTIFICACIÓN EMPLEADO	CC-79280797
NOMBRE EMPLEADO	GERMAN JARAMILLO HOYOS
EPS	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. S.O.S.
AFP	Sin AFP
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensacion Familiar de Risaralda COMFAMILIAR RISARALDA
ARL	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS
NÚMERO PLANILLA	36165932
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	E
PERÍODO PENSIÓN	2025-10
PERÍODO SALUD	2025-11
TIPO COTIZANTE	Dependiente
SUBTIPO COTIZANTE	Cotizante con requisitos cumplidos para pensión
ACTIVIDAD ECONÓMICA	5429001
NOVEDAD INGRESO INICIAL	2025-10-29
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sin inicio	Fecha Sin Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
X	29/10/25																										0			

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
0	0	0,0000000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
2	459.620	0,0400000	\$ 18.400	\$ 0	0	\$ 0	0	\$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
2	459.620	0,0696000	\$ 32.000	810005252

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligat ori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
2	459.620	0,0400000	\$ 18.400	0	0,0000000	\$ 0	0,0000000	\$ 0	0,0000000	\$ 0	0,0000000	\$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pensión	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
\$ 0	\$ 18.400	\$ 32.000	\$ 18.400	\$ 68.800

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	QUASAR INGENIROS CONSULTORES Y CIA LTDA
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-810005252
SUCURSAL	001
FECHA PAGO	2025-12-10
INDENTIFICACIÓN EMPLEADO	CC-1053811551
NOMBRE EMPLEADO	LUIS CARLOS CARDONA GALEANO
EPS	EPS SURA
AFP	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensacion familiar de Caldas CONFAMILIARES
ARL	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS
NÚMERO PLANILLA	35654715
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	E
PERÍODO PENSIÓN	2025-10
PERÍODO SALUD	2025-11
TIPO COTIZANTE	Dependiente
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
ACTIVIDAD ECONÓMICA	5429001
NOVEDAD INGRESO INICIAL	2025-10-29
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sin inicio	Fecha Sin Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
X	29/10/25																										0			

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
2	269.936	0,1600000	\$ 43.200	\$ 0	\$ 0	\$ 43.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
2	269.936	0,0400000	\$ 10.800	\$ 0	0	\$ 0	0	\$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
2	269.936	0,0696000	\$ 18.800	1

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligat ori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
2	269.936	0,0400000	\$ 10.800	0	0,0000000	\$ 0	0,0000000	\$ 0	0,0000000	\$ 0	0,0000000	\$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pensión	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
\$ 43.200	\$ 10.800	\$ 18.800	\$ 10.800	\$ 83.600

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	QUASAR INGENIROS CONSULTORES Y CIA LTDA
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-810005252
SUCURSAL	001
FECHA PAGO	2025-12-10
INDENTIFICACIÓN EMPLEADO	CC-4322040
NOMBRE EMPLEADO	LUIS ARTURO GOMEZ TOBON
EPS	Universidad Nacional
AFP	Sin AFP
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensacion familiar de Caldas CONFAMILIARES
ARL	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS
NÚMERO PLANILLA	35654715
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	E
PERÍODO PENSIÓN	2025-10
PERÍODO SALUD	2025-11
TIPO COTIZANTE	Dependiente
SUBTIPO COTIZANTE	Cotizante no obligado a cotización a pensiones por edad
ACTIVIDAD ECONÓMICA	5429001
NOVEDAD INGRESO INICIAL	2025-10-29
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sin inicio	Fecha Sin Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
X	29/10/25																										0			

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
0	0	0,0000000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
2	379.369	0,0400000	\$ 15.200	\$ 0	0	\$ 0	0	\$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
2	379.369	0,0696000	\$ 26.500	1

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligat ori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
2	379.369	0,0400000	\$ 15.200	0	0,0000000	\$ 0	0,0000000	\$ 0	0,0000000	\$ 0	0,0000000	\$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pensión	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
\$ 0	\$ 15.200	\$ 26.500	\$ 15.200	\$ 56.900

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	QUASAR INGENIROS CONSULTORES Y CIA LTDA
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-810005252
SUCURSAL	001
FECHA PAGO	2025-12-10
INDENTIFICACIÓN EMPLEADO	CC-30328529
NOMBRE EMPLEADO	NANCY EDITH MARTINEZ ALZATE
EPS	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.
AFP	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensacion familiar de Caldas CONFAMILIARES
ARL	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS
NÚMERO PLANILLA	35654715
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	E
PERÍODO PENSIÓN	2025-10
PERÍODO SALUD	2025-11
TIPO COTIZANTE	Dependiente
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
ACTIVIDAD ECONÓMICA	5429001
NOVEDAD INGRESO INICIAL	2025-10-29
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sin inicio	Fecha Sin Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
X	29/10/25																										0			

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
2	189.685	0,1600000	\$ 30.400	\$ 0	\$ 0	\$ 30.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
2	189.685	0,0400000	\$ 7.600	\$ 0	0	\$ 0	0	\$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
2	189.685	0,0696000	\$ 13.300	1

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligat ori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
2	189.685	0,0400000	\$ 7.600	0	0,0000000	\$ 0	0,0000000	\$ 0	0,0000000	\$ 0	0,0000000	\$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pensión	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
\$ 30.400	\$ 7.600	\$ 13.300	\$ 7.600	\$ 58.900

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	QUASAR INGENIEROS CONSULTORES SAS
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-810005252
SUCURSAL	1
FECHA PAGO	2025-11-14
INDENTIFICACIÓN EMPLEADO	CC-1053864014
NOMBRE EMPLEADO	JUAN DAVID MORALES CASTAÑEDA
EPS	SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD
AFP	PORVENIR
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensacion familiar de Caldas CONFAMILIARES
ARL	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS
NÚMERO PLANILLA	35374259
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	E
PERÍODO PENSIÓN	2025-10
PERÍODO SALUD	2025-11
TIPO COTIZANTE	Dependiente
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
ACTIVIDAD ECONÓMICA	5429001
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sin inicio	Fecha Sin Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
																												0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	2.221.832	0,1600000	\$ 355.500	\$ 0	\$ 0	\$ 355.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	2.221.832	0,0400000	\$ 88.900	\$ 0	0	\$ 0	0	\$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	2.221.832	0,0696000	\$ 154.700	9

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligat ori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligator i	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligator i
30	2.221.832	0,0400000	\$ 88.900	0	0,0000000	\$ 0	0,0000000	\$ 0	0,0000000	\$ 0	0,0000000	\$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pensión	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
\$ 355.500	\$ 88.900	\$ 154.700	\$ 88.900	\$ 688.000

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	QUASAR INGENIROS CONSULTORES Y CIA LTDA
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-810005252
SUCURSAL	001
FECHA PAGO	2025-12-10
INDENTIFICACIÓN EMPLEADO	CC-24348266
NOMBRE EMPLEADO	MARIA LORENA CORREA CORTES
EPS	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.
AFP	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensacion familiar de Caldas CONFAMILIARES
ARL	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS
NÚMERO PLANILLA	35654715
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	E
PERÍODO PENSIÓN	2025-10
PERÍODO SALUD	2025-11
TIPO COTIZANTE	Dependiente
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
ACTIVIDAD ECONÓMICA	5429001
NOVEDAD INGRESO INICIAL	2025-10-29
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sin inicio	Fecha Sin Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
X	29/10/25																										0			

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
2	218.867	0,1600000	\$ 35.100	\$ 0	\$ 0	\$ 35.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
2	218.867	0,0400000	\$ 8.800	\$ 0	0	\$ 0	0	\$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
2	218.867	0,0696000	\$ 15.300	1

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
2	218.867	0,0400000	\$ 8.800	0	0,0000000	\$ 0	0,0000000	\$ 0	0,0000000	\$ 0	0,0000000	\$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pensión	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
\$ 35.100	\$ 8.800	\$ 15.300	\$ 8.800	\$ 68.000

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	QUASAR INGENIEROS CONSULTORES SAS
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-810005252
SUCURSAL	1
FECHA PAGO	2025-11-14
INDENTIFICACIÓN EMPLEADO	CC-1053863413
NOMBRE EMPLEADO	MANUELA LUCIA BAQUERO MARTINEZ
EPS	SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD
AFP	PORVENIR
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensacion familiar de Caldas CONFAMILIARES
ARL	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS
NÚMERO PLANILLA	35374259
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	E
PERÍODO PENSIÓN	2025-10
PERÍODO SALUD	2025-11
TIPO COTIZANTE	Dependiente
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
ACTIVIDAD ECONÓMICA	5421001
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sin inicio	Fecha Sin Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
																												0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	2.500.000	0,1600000	\$ 400.000	\$ 0	\$ 0	\$ 400.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	2.500.000	0,0400000	\$ 100.000	\$ 0	0	\$ 0	0	\$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	2.500.000	0,0696000	\$ 174.000	1

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligat ori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
30	2.500.000	0,0400000	\$ 100.000	0	0,0000000	\$ 0	0,0000000	\$ 0	0,0000000	\$ 0	0,0000000	\$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pensión	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
\$ 400.000	\$ 100.000	\$ 174.000	\$ 100.000	\$ 774.000

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	QUASAR INGENIEROS CONSULTORES SAS
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-810005252
SUCURSAL	1
FECHA PAGO	2025-11-14
INDENTIFICACIÓN EMPLEADO	CC-1053828568
NOMBRE EMPLEADO	LAURA ZAPATA BUILES
EPS	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.
AFP	COLFONDOS
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensacion familiar de Caldas CONFAMILIARES
ARL	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS
NÚMERO PLANILLA	35374259
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	E
PERÍODO PENSIÓN	2025-10
PERÍODO SALUD	2025-11
TIPO COTIZANTE	Dependiente
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
ACTIVIDAD ECONÓMICA	1711001
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sin inicio	Fecha Sin Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
																												0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	1.680.000	0,1600000	\$ 268.800	\$ 0	\$ 0	\$ 268.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	1.680.000	0,0400000	\$ 67.200	\$ 0	0	\$ 0	0	\$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	1.680.000	0,0052200	\$ 8.800	2

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
30	1.680.000	0,0400000	\$ 67.200	0	0,0000000	\$ 0	0,0000000	\$ 0	0,0000000	\$ 0	0,0000000	\$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pensión	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
\$ 268.800	\$ 67.200	\$ 8.800	\$ 67.200	\$ 412.000

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	QUASAR INGENIROS CONSULTORES Y CIA LTDA
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-810005252
SUCURSAL	001
FECHA PAGO	2025-12-10
INDENTIFICACIÓN EMPLEADO	CC-7558634
NOMBRE EMPLEADO	EDUARDO LOPEZ GARZON
EPS	SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD
AFP	COLFONDOS
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensacion familiar de Caldas CONFAMILIARES
ARL	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS
NÚMERO PLANILLA	35654715
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	E
PERÍODO PENSIÓN	2025-10
PERÍODO SALUD	2025-11
TIPO COTIZANTE	Dependiente
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
ACTIVIDAD ECONÓMICA	5429001
NOVEDAD INGRESO INICIAL	2025-10-29
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sin inicio	Fecha Sin Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
X	29/10/25																											0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
2	364.778	0,1600000	\$ 58.400	\$ 0	\$ 0	\$ 58.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
2	364.778	0,0400000	\$ 14.600	\$ 0	0	\$ 0	0	\$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
2	364.778	0,0696000	\$ 25.400	1

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
2	364.778	0,0400000	\$ 14.600	0	0,0000000	\$ 0	0,0000000	\$ 0	0,0000000	\$ 0	0,0000000	\$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pensión	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
\$ 58.400	\$ 14.600	\$ 25.400	\$ 14.600	\$ 113.000

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	QUASAR INGENIEROS CONSULTORES SAS
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-810005252
SUCURSAL	1
FECHA PAGO	2025-11-14
INDENTIFICACIÓN EMPLEADO	CC-9976101
NOMBRE EMPLEADO	ALEXANDER RAMIREZ PEREZ
EPS	SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD
AFP	PORVENIR
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensacion familiar de Caldas CONFAMILIARES
ARL	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS
NÚMERO PLANILLA	35374259
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	E
PERÍODO PENSIÓN	2025-10
PERÍODO SALUD	2025-11
TIPO COTIZANTE	Dependiente
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
ACTIVIDAD ECONÓMICA	5429001
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sin inicio	Fecha Sin Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
																												0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	1.423.500	0,1600000	\$ 227.800	\$ 0	\$ 0	\$ 227.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	1.423.500	0,0400000	\$ 57.000	\$ 0	0	\$ 0	0	\$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	1.423.500	0,0696000	\$ 99.100	1

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligat ori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligator i	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligator i
30	1.423.500	0,0400000	\$ 57.000	0	0,0000000	\$ 0	0,0000000	\$ 0	0,0000000	\$ 0	0,0000000	\$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pensión	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
\$ 227.800	\$ 57.000	\$ 99.100	\$ 57.000	\$ 440.900

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	QUASAR INGENIEROS CONSULTORES SAS
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-810005252
SUCURSAL	1
FECHA PAGO	2025-11-14
INDENTIFICACIÓN EMPLEADO	CC-1127216671
NOMBRE EMPLEADO	STEFFANY OCAMPO HENAO
EPS	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.
AFP	PORVENIR
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensacion familiar de Caldas CONFAMILIARES
ARL	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS
NÚMERO PLANILLA	35374259
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	E
PERÍODO PENSIÓN	2025-10
PERÍODO SALUD	2025-11
TIPO COTIZANTE	Dependiente
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
ACTIVIDAD ECONÓMICA	5429001
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sin inicio	Fecha Sin Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
																												0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	1.423.500	0,1600000	\$ 227.800	\$ 0	\$ 0	\$ 227.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	1.423.500	0,0400000	\$ 57.000	\$ 0	0	\$ 0	0	\$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	1.423.500	0,0696000	\$ 99.100	9

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
30	1.423.500	0,0400000	\$ 57.000	0	0,0000000	\$ 0	0,0000000	\$ 0	0,0000000	\$ 0	0,0000000	\$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pensión	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
\$ 227.800	\$ 57.000	\$ 99.100	\$ 57.000	\$ 440.900



**INFORME MENSUAL DE
INTERVENTORÍA**



**CONSORCIO
DS RIESGOS**
901.990.495-7

ANEXO 5

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900208425-6	SEIING SAS BIC		transv 52b 2-30	3115134135	seiingcontabilidad@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLADOS	UPC
					6	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-10	E	04/11/2025	90690126	\$1.870.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	117.000	0		0		0	0	0	0	117.000	2
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	231.000	0		0		0	0	0	0	231.000	4

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	240.000	0	0	0	0	0	0		240.000	1
230301	Porvenir	800224808-8	227.800	0	0	0	0	0	0		227.800	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	467.800	0	0	0	0	0	0		467.800	2

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	238.800				238.800	0	0	238.800			2.388	238.800	6

TOTALES CAJAS									
Código CCF	Nombre					NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte
CCF21	Cafam					860013570-3	348.000	0	0
					Total a Pagar				
					No. Afiliados				
					348.000 6				

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	348.000	348.000
Pensión	3	935.600	935.600
Riesgos Laborales	1	238.800	238.800
CCF	1	348.000	348.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	7	1.870.400	1.870.400

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900208425-6	SEIING SAS BIC		transv 52b 2-30	3115134135	seiingcontabilidad@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLADOS	UPC
					6	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-10	E	04/11/2025	90690126	\$1.870.400	

DETALLE POR COTIZANTE																																																
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN								SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES											
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjugo	Exonerado	Columna exonerada	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SILN	IOE	MA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN		
1	CC	19307265	GUTIERREZ SEGURA HORACIO	1	3			S																		0	0	0	0	0	0	0	EPS005	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	1	7.500	CCF21	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0	
2	CC	24756524	GONZALEZ MEJIA MARIA LETICIA	1	3			S																		0	0	0	0	0	0	0	EPS008	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	1	7.500	CCF21	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0	
3	CC	53037176	GARZON UZETA NOHORA LEONOR	1	0			S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS008	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	1	7.500	CCF21	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0	
4	CC	79207204	CANTOR RIVERA FREDY	1	0			S																		25-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS008	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	1	7.500	CCF21	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
5	CC	80070003	GONZALEZ CAMARGO LUIS ALEJANDRO	1	0			S																		25-14	1.500.000	240.000	0	0	0	0	0	EPS005	1.500.000	60.000	14-23	1.500.000	5	104.400	CCF21	1.500.000	60.000	0	0	0	0	0
6	CC	80257171	SIERRA HERNANDEZ EDWIN FERNANDO	1	0			S																		230201	1.500.000	240.000	0	0	0	0	0	EPS008	1.500.000	60.000	14-23	1.500.000	5	104.400	CCF21	1.500.000	60.000	0	0	0	0	0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 13741408		HERRERA CANO CAMILO ERNESTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Transversal 4 52B-64	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3479352	No

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES									
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte							
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$3,165,400	\$506,500			\$3,165,400	\$395,700			\$0	\$0			\$3,165,400	\$16,600		\$0	\$0							
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$3,165,400	\$506,500			\$3,165,400	\$395,700			\$0	\$0			\$3,165,400	\$16,600		\$0	\$0							
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					\$3,165,400	\$506,500			\$3,165,400	\$395,700			\$0	\$0			\$3,165,400	\$16,600		\$0	\$0							
1	CC	13741408	HERRERA CANO CAMILO ERNESTO		25-14	30			\$3,165,400	\$506,500	EPS005	30		\$3,165,400	\$395,700	0		\$0	\$0	14-11	30		\$3,165,400	\$16,600	0		\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$3,165,400	\$506,500			\$3,165,400	\$395,700			\$0	\$0			\$3,165,400	\$16,600		\$0	\$0							

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-10	1957779852	9495460663	I	2025/11/06	2025/11/26	BANCO CAJA SOCIAL	20	\$930,500
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO		CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$506,500	\$6,400	\$0	\$512,900
COLPENSIONES		25-14	900,336,004	7	1	\$506,500	\$6,400	\$0	\$512,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$16,600	\$300	\$0	\$16,900
ARL SURA		14-11	890,903,790	5	1	\$16,600	\$300	\$0	\$16,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$395,700	\$5,000	\$0	\$400,700
SANITAS		EPS005	800,251,440	6	1	\$395,700	\$5,000	\$0	\$400,700
TOTAL					1	\$918,800	\$11,700	\$0	\$930,500

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900208425-6	SEIING SAS BIC		transv 52b 2-30	3115134135	seiingcontabilidad@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLADOS	UPC
					6	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-10	E	04/11/2025	90690126	\$1.870.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	117.000	0		0		0	0	0	0	117.000	2
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	231.000	0		0		0	0	0	0	231.000	4

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	240.000	0	0	0	0	0	0		240.000	1
230301	Porvenir	800224808-8	227.800	0	0	0	0	0	0		227.800	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	467.800	0	0	0	0	0	0		467.800	2

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	238.800				238.800	0	0	238.800			2.388	238.800	6

TOTALES CAJAS									
Código CCF	Nombre					NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte
CCF21	Cafam					860013570-3	348.000	0	0
					Total a Pagar				
					No. Afiliados				
					348.000 6				

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	348.000	348.000
Pensión	3	935.600	935.600
Riesgos Laborales	1	238.800	238.800
CCF	1	348.000	348.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	7	1.870.400	1.870.400

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900208425-6	SEIING SAS BIC		transv 52b 2-30	3115134135	seiingcontabilidad@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					6	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-10	E	04/11/2025	90690126	\$1.870.400	

DETALLE POR COTIZANTE																																															
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN								SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES										
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjugo	Exonerado	Columna exonerada	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SILN	IOE	MA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	19307265	GUTIERREZ SEGURA HORACIO	1	3			S																		0	0	0	0	0	0	0	EPS005	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	1	7.500	CCF21	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
2	CC	24756524	GONZALEZ MEJIA MARIA LETICIA	1	3			S																		0	0	0	0	0	0	0	EPS008	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	1	7.500	CCF21	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
3	CC	53037176	GARZON UZETA NOHORA LEONOR	1	0			S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS008	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	1	7.500	CCF21	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
4	CC	79207204	CANTOR RIVERA FREDY	1	0			S																	25-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS008	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	1	7.500	CCF21	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
5	CC	80070003	GONZALEZ CAMARGO LUIS ALEJANDRO	1	0			S																	25-14	1.500.000	240.000	0	0	0	0	0	EPS005	1.500.000	60.000	14-23	1.500.000	5	104.400	CCF21	1.500.000	60.000	0	0	0	0	0
6	CC	80257171	SIERRA HERNANDEZ EDWIN FERNANDO	1	0			S																	230201	1.500.000	240.000	0	0	0	0	0	EPS008	1.500.000	60.000	14-23	1.500.000	5	104.400	CCF21	1.500.000	60.000	0	0	0	0	0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 12979421		GUEVARA MARTINEZ EDGAR HERNAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 23 C 69 16 AP 527	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2124300	Si	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-10	1928970867	9494246134	I	2025/11/07	2025/11/14	BANCO DE OCCIDENTE	7	\$260,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$0	\$0			\$2,069,617	\$258,800			\$0	\$0			\$0	\$0		\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$0	\$0			\$2,069,617	\$258,800			\$0	\$0			\$0	\$0		\$0	\$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					\$0	\$0			\$2,069,617	\$258,800			\$0	\$0			\$0	\$0		\$0	\$0
1	CC 12979421	GUEVARA EDGAR		0	\$0	\$0	EPS037	30	\$2,069,617	\$258,800		0	\$0	\$0		0	\$0	\$0	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$0	\$0			\$2,069,617	\$258,800			\$0	\$0			\$0	\$0		\$0	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 12979421		GUEVARA MARTINEZ EDGAR HERNAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 23 C 69 16 AP 527	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2124300	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-10	2025-10	1928970867	9494246134	I	2025/11/07	2025/11/14	BANCO DE OCCIDENTE	7	\$260,000

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$258,800	\$1,200	\$0	\$260,000	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$258,800	\$1,200	\$0	\$260,000	
TOTAL				1	\$258,800	\$1,200	\$0	\$260,000	

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	17079363	RODOLFO DE JESUS FRANCO LATORRE		cra 71 a No 52-63	2631380	drofotda@yahoo.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-10	2025-10	I	04/11/2025	91064056	1
TOTAL A PAGAR					0
					\$450.000

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
RES008	U. Nacional	899999063-3	450.000	0		0		0	0	0	0	450.000	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	450.000	450.000
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	1	450.000	450.000

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	17079363	RODOLFO DE JESUS FRANCO LATORRE		cra 71 a No 52-63	2631380	dirofttda@yahoo.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-10	2025-10	I	04/11/2025	91064056	10
					TOTAL A PAGAR
					\$450.000

DETALLE POR COTIZANTE																																															
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES												
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjeto	Exonerado	Columna exonerada	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SILN	IOE	IVA	IVA	IVA	IVA	IVA	IVA	IVA	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	17079363	FRANCO LATORRE RODOLFO DE JESUS	3	2			N																			0	0	0	0	0	0	RES008	3.600.000	450.000		0		0		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

[illegible]

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
CAJA DE PREVISION SOCIAL

RESOLUCIÓN CPS/PE 1183

10 SET 2001

"Por medio de la cual se Reliquida una Pensión de Jubilación"

El Director de la Caja de Previsión Social de la Universidad Nacional de Colombia en uso de sus facultades, en especial por las delegadas mediante Resolución de Rectoría 040 de 2001 y considerando:

- 1° Que mediante la Resolución CPS-PE-955 del 16 de abril de 2001, la Caja de Previsión Social de la Universidad Nacional de Colombia reconoció a favor del profesor **RODOLFO DE JESUS FRANCO LATORRE** identificado con cédula de ciudadanía número 17.079.363 expedida en Bogotá, ex-docente de la Universidad Nacional de Colombia, una pensión mensual de jubilación en cuantía de \$976.640.00, a partir de su retiro definitivo del servicio oficial.
- 2° Que el profesor **RODOLFO DE JESUS FRANCO LATORRE** se retiró definitivamente del servicio oficial a partir del 1° de julio de 2001, según consta en la resolución número 1037 de 2001 de la Vicerrectoría de Sede Bogotá de la Universidad Nacional de Colombia, por medio de la cual se le aceptó la renuncia; por lo tanto se procede a liquidar la pensión para establecer su cuantía definitiva, incluyendo el pago del retroactivo salarial para el año 2000, reconocido por la Universidad Nacional, conforme a lo ordenado por la sentencia C-1433 del 23 de octubre de 2000 de la Corte Constitucional.
- 3° Que según la certificación de la División de Personal de Sede Bogotá, en el periodo de servicio comprendido entre el 1° de Abril de 1994 y el 1° de julio de 2001 el profesor **RODOLFO DE JESUS FRANCO LATORRE**, devengó la suma de \$127.624.310.00, por lo tanto la cuantía de la prestación será el resultado del siguiente cálculo:
$$(\$127.624.310.00 / 87 \text{ meses}) \times 75\% = \$1.100.210.00$$
- 4° Que mediante la Resolución CPS-PE 955 del 16 de abril de 2001 se hizo la consulta de las respectivas cuotas partes asignando la concurrencia en el pago de la pensión reconocida, la cual fue aceptada por la Caja Nacional de Previsión Social CAJANAL mediante Resolución 007631 del 29 de marzo de 2001, por lo tanto y teniendo en cuenta que la presente reliquidación es producto de la aplicación del artículo 150 de la Ley 100 de 1993, se mantienen las cuotas partes asignadas en los siguientes porcentajes:

Universidad Nacional de Colombia:
Caja Nacional de Previsión Social CAJANAL:

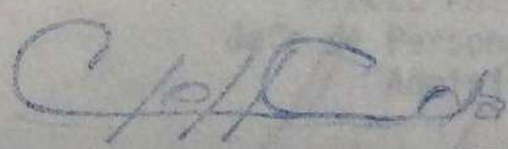
73.44%
26.56%

R E S U E L V E:

- ARTICULO 1°** Modificar el Artículo 1° de la Resolución CPS-PE-955 del 16 de abril de 2001, el cual quedará así: Reconocer a favor del profesor **RODOLFO DE JESUS FRANCO LATORRE**, identificado con cédula de ciudadanía número **17.079.363** expedida en Bogotá, una pensión mensual vitalicia de jubilación en cuantía de **\$1.100.210.00** (UN MILLON CIEN MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS M.CTE.), a partir del 1° de julio de 2001, fecha de su retiro definitivo del servicio oficial.
- ARTICULO 2°** Continúa vigente en todas sus demás partes la Resolución CPS-PE-955 del 16 de abril de 2001, ya citada.
- ARTICULO 3°** Notificar personalmente o en su defecto por edicto este acto administrativo al peticionario haciéndole saber, que contra él procede el recurso de reposición ante el señor Director de la Caja de Previsión Social de la Universidad Nacional de Colombia, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su notificación.
- ARTICULO 4°** Previos los descuentos a que haya lugar, páguese la diferencia entre la nueva y la anterior mesada, a partir del **1° de julio de 2001** y hasta la fecha en que el beneficiario empiece a recibir el valor establecido en la presente Resolución.
- ARTICULO 5°** El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de expedición y produce efecto a partir de su ejecutoria.

NOTIFÍQUESE Y CÚPLASE.

Dada en Bogotá, D.C. a 10 SET 2001


CARLOS HERNAN CAICEDO ESCOBAR
Director Caja de Previsión Social U.N.
Pensiones

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																																										
Identificación		dv	Razon Social										Clase Aportante					Sucursal Principal					Direccion					Ciudad-Departamento					Teléfono		Exonerado SENA e ICBF							
CC 1022355450			CORTES SALAZAR DIEGO										INDEPENDIENTE					PRINCIPAL					Calle 4A # 53B-23					BOGOTA-BOGOTA D.E.					8071610		No							
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																										
EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES						
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	de	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sn	lge	lma	vac	avp	vct	lrl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes	
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																							\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$1,423,500	\$99,100		\$0	\$0			\$504,900
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																							\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$1,423,500	\$99,100		\$0	\$0			\$504,900
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																							\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$1,423,500	\$99,100		\$0	\$0			\$504,900
1	CC	1022355450	CORTES DIEGO																	230201	30	\$1,423,500	\$227,800	EP5005	30	\$1,423,500	\$178,000		0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,423,500	6.960%	\$99,100	0	\$0	\$0	No	\$504,900	
Total Afiliados(1)																							\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$1,423,500	\$99,100		\$0	\$0			\$504,900

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-10	2025-10	1918334560	9493812375	I	2025/11/14	2025/11/10	BANCOLOMBIA	0	\$504,900
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$99,100	\$0	\$0	\$99,100	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$99,100	\$0	\$0	\$99,100	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000	
TOTAL				1	\$504,900	\$0	\$0	\$504,900	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	52955990
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	NATALIA BERNATE SUAREZ		
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CARRERA 22A#86-40 INTERIOR	TELÉFONO:	6269724
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades profesionales,
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7994166292	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: octubre	PERIODO COTIZACIÓN	MES: octubre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025	SALUD:	AÑO: 2025
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/11/07	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1911432875

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
							X									

LIQUIDACIÓN GENERAL

															TOTALES	
															COTIZANTES	TOTAL PAGADO

PENSIÓN

			ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO		NOMBRE		
9003360047	25-14		25-14 COLPENSIONES	1	\$ 412.500
SUBTOTAL:				1	\$ 412.500

SALUD

			ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO		NOMBRE		
8600669427	EPS008		EPS008-COMPENSAR	1	\$ 322.300
SUBTOTAL:				1	\$ 322.300

CAJA DE COMPENSACIÓN

			ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO		NOMBRE		
8600669427	CCF24		CCF24-COMPENSAR	1	\$ 51.600
SUBTOTAL:				1	\$ 51.600

RIESGOS PROFESIONALES

			ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO		NOMBRE		
8600111536	14-23		14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	\$ 13.500
SUBTOTAL:				1	\$ 13.500

VALOR SIN MORA:	\$ 799.900
------------------------	-------------------

VALOR MORA:	\$ 0
--------------------	-------------

TOTAL PAGADO:	\$ 799.900
----------------------	-------------------



RAZÓN SOCIAL :	MORERA LINARES JOBANNY ADRIAN
IDENTIFICACIÓN:	CC-3217372
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-10-22
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-11-20
FECHA DE PAGO:	2025-10-15
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-10
PERÍODO SALUD:	2025-10
NÚMERO PLANILLA:	34744809
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	34744809
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	\$ 2.183.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 273.000	\$ 273.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	\$ 2.183.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 349.400	\$ 349.400
14-11	890903790	ARL SURA	1	\$ 2.183.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 53.200	\$ 53.200
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 675.600	\$ 675.600

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	17/12/2025
----------------------------------	------------

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900208425-6	SEIING SAS		transv 52b 2-30	3115134135	seingcontabilidad@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	CUNDINAMARCA	21	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ. D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-10	2025-10	Y	15/12/2025	92363388	\$30.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	11.900	0		0		0	35	300	0	12.200	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
231001	Colfondos	800227940-6	15.200	0	0	0	0	35	400	0	15.600	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	2.400				2.400	35	100	2.500			24	2.500	1

TOTALES CAJAS								
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados	

TOTALES PARAFISCALES				No. Afiliados
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	
SENA				
0	35	0	0	0
ICBF				
0	35	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	11.900	12.200
Pensión	1	15.200	15.600
Riesgos Laborales	1	2.400	2.500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	29.500	30.300

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900208425-6	SEING SAS		transv 52b 2-30	3115134135	seingcontabilidad@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	CUNDINAMARCA	21	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-10	2025-10	Y	15/12/2025	92363388	\$30.300

DETALLE POR COTIZANTE																																															
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES							PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES															
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Sueldo	Exonerado	Clase exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SIL	IDE	MA	MA	MA	MA	MA	MA	MA	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1121839728	CANO HERRERA JANETH IVON	59	0		N	X																	231001	94.900	15.200	0	0	0	0	EPS037	94.900	11.900	14-23	94.900	3	2.400		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
TOTAL A PAGAR						
2025-10	2025-10	I	05/11/2025	91204468	\$405.800	

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	178.000	0		0		0	0	0	0	178.000	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	227.800	0	0	0	0	0	0		227.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	178.000	178.000
Pensión	1	227.800	227.800
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	405.800	405.800

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1032485806	JULIAN ANDRES QUEVEDO ROMERO		c/ll 6 D N 88 D 59 TRR 16 APRT 603	3124323953	andresquevedo2196@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-10	2025-10	I	05/11/2025	91204468	10
					TOTAL A PAGAR
					\$405.800

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES									
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Sueldo	Exonerado	Columna exonerada	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SILN	IOE	IVA	IVA	VCT	IBL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1032485806	QUEVEDO ROMERO JULIAN ANDRES	3	0		N																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS008	1.423.500	178.000		0		0	0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	53062282	ANGELA JANETH RODRIGUEZ MEZA		CALLE 65A #13-36	6821802	angelarmeza@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1 0
2025-10	2025-10	I	24/11/2025	91314280	\$1.035.600
TOTAL A PAGAR					

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	417.200	0		0		0	0	0	0	417.200	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
231001	Colfondos	800227940-6	534.100	0	0	0	0	0	0		534.100	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	17.500				17.500	0	0	17.500			175	17.500	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	66.800	0	0	66.800	1

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	417.200	417.200
Pensión	1	534.100	534.100
Riesgos Laborales	1	17.500	17.500
CCF	1	66.800	66.800
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	1.035.600	1.035.600

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	53062282	ANGELA JANETH RODRIGUEZ MEZA		CALLE 65A #13-36	6821802	angelarmeza@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-10	2025-10	I	24/11/2025	91314280	10
					TOTAL A PAGAR
					\$1.035.600

DETALLE POR COTIZANTE																																															
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES							PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES														
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Sueldo	Exonerado	Columna exonerada	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SILN	IOE	MA	MA	MA	MA	MA	MA	MA	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	53062282	RODRIGUEZ MEZA ANGELA JANETH	59	0		N																			231001	3.337.600	534.100	0	0	0	0	EPS017	3.337.600	417.200	14-23	3.337.600	1	17.500	CCF24	3.337.600	66.800	0	0	0	0	0

PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1016053198		MIRANDA CANON VIVIANA ALEJANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 70 H 127 A 86	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2717865	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-10	2004878424	9496404432	I	2025/11/26	2025/12/15	BANCOLOMBIA	19	\$27,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$94,900	\$15,200			\$94,900	\$11,900			\$0	\$0			\$0	\$0		\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$94,900	\$15,200			\$94,900	\$11,900			\$0	\$0			\$0	\$0		\$0	\$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					\$94,900	\$15,200			\$94,900	\$11,900			\$0	\$0			\$0	\$0		\$0	\$0
1	CC	1016053198	MIRANDA VIVIANA	230201	2	\$94,900	\$15,200	EPS002	2	\$94,900	\$11,900	0	\$0	\$0		0	\$0	\$0	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$94,900	\$15,200			\$94,900	\$11,900			\$0	\$0			\$0	\$0		\$0	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1016053198		MIRANDA CANON VIVIANA ALEJANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 70 H 127 A 86	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2717865	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-10	2004878424	9496404432	I	2025/11/26	2025/12/15	BANCOLOMBIA	19	\$27,500

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$15,200	\$200	\$0	\$15,400	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$15,200	\$200	\$0	\$15,400	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$11,900	\$200	\$0	\$12,100	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$11,900	\$200	\$0	\$12,100	
TOTAL				1	\$27,100	\$400	\$0	\$27,500	

DATOS DEL APORTANTE						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	
CC	1233894082	LEADY YOHANA AVELLA SANTAMARIA	cra 142 137-90	6015276075	leady.06@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ, D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS UPC
					1 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2025-10	2025-10	I	05/11/2025	91195511	\$413.300

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD				UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria		No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS010	EPS Sura	800088702-2	178.000	0	0	0	0	0	0	0	178.000	1	

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224809-8	227.800	0	0	0	0	0	0		227.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	7.500				7.500	0	0	7.500			75	7.500	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de ICE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	178.000	178.000
Pensión	1	227.800	227.800
Riesgos Laborales	1	7.500	7.500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	413.300	413.300

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1233894082	LEADY YOHANA AVELLA SANTAMARIA	cra 142 137-90	6015276075	leady.06@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ, D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS UPC
					1 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2025-10	2025-10	I	05/11/2025	91195511	\$413.300

DETALLE POR COTIZANTE																																											
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN					SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES									
No.	Tipo	No. de identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subsistema	Extranjero	Código de afiliación	Excepción	IBF	IBF 2	IBF 3	IBF 4	IBF 5	IBF 6	IBF 7	IBF 8	IBF 9	IBF 10	IBF 11	IBF 12	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	1233894082	AVELLA SANTAMARIA LEADY YOHANA	57	0		N														230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS010	1.423.500	178.000	14-23	1.423.500	1	7.500		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	80777906	MIGUEL ARTURO DIAZ GALINDO		cra 12 s No 27 43 P2	6962946	ingarturodiaztopo@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		92360069	15/12/2025	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2025-10	2025-10	I	\$0	\$30.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	11.900	0		0		0	40	300	0	12.200	1

TOTALES PENSIÓN													
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados	
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	15.200	0	0	0	0	40	400	0	15.600	1	

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	2.400				2.400	40	100	2.500			24	2.500	1

TOTALES CAJAS									
Código CCF	Nombre					NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	40	0	0	0
ICBF				
0	40	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	11.900	12.200
Pensión	1	15.200	15.600
Riesgos Laborales	1	2.400	2.500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	29.500	30.300

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	80777906	MIGUEL ARTURO DIAZ GALINDO		cra 12 s No 27 43 P2	6962946	ingarturodiaztopo@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		92360069	15/12/2025	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2025-10	2025-10	I	\$0	\$30.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE			INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES																			
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Salud	Extranjero	Columna anterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TOP	TAP	USP	SJA	ICE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 80777906	DIAZ GALINDO MIGUEL ARTURO	57	0			N	X						X									230201	94.900	2	15.200	0	0	0	0	EPS005	94.900	2	11.900	14-11	94.900	2	3	2.400		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA



**INFORME MENSUAL DE
INTERVENTORÍA**



**CONSORCIO
DS RIESGOS**
901.990.495-7

ANEXO 6

No. PÓLIZA	CMZ-100015538	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	528034048	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	31/10/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN MANIZALES		
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA			
00:00 Horas Del 29/10/2025	24:00 Horas Del 28/06/2029		N/A	N/A	N/A	N/A	

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.segurosmundial.com.co

Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"



LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza CMZ-100015538 y endoso, 2 cuyo afianzado es: **QUASAR INGENIEROS CONSULTORES SAS** Asegurado o Beneficiario: **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR / CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR**, expedida por la Compañía en **31/10/2025**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN MANIZALES a los **31** días del mes **OCTUBRE** del año **2025**.



Firma Autorizada
Compañía mundial de Seguros S.A.

LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE

Bogotá: (+601) 327 47 12/13 | Nacional: 01 8000 111 935 | Sitio Web: www.segurosmundial.com.co



Cumplimos con los sueños de nuestro planeta
reciclando responsablemente. Protege el Medio
Ambiente evitando la impresión de este documento.

@SegurosMundial



- CLIENTE -

Referencia de Pago No.

528034048

Fecha de Facturación	31/10/2025	
TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		
Póliza No.	CMZ-100015538	
Periodo Facturado	29/10/2025	28/06/2029

Fecha Límite de Pago	30/11/2025	
Prima (incluye gastos de expedición)	7.602.825,00	
IVA	1.444.537,00	
VALOR TOTAL A PAGAR \$	9.047.362,00	

EFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	QUASAR INGENIEROS CONSULTORES SAS	
CR 23 C 62 72 OF 702 ED PRANHA	810005252	
Intermediario	PELAEZ OCCIDENTE LIMITADA	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **30/11/2025** se aplicará la cláusula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7**, al respaldo endóselo correctamente y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web www.segurosmondial.com.co en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.

528034048

Fecha de Facturación	31/10/2025	
TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		
Póliza No.	CMZ-100015538	
Periodo Facturado	29/10/2025	28/06/2029

Fecha Límite de Pago	30/11/2025	
Prima (incluye gastos de expedición)	7.602.825,00	
IVA	1.444.537,00	
VALOR TOTAL A PAGAR \$	9.047.362,00	

EFECTIVO

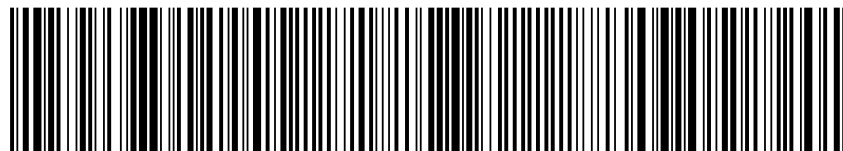
\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	QUASAR INGENIEROS CONSULTORES SAS	
CR 23 C 62 72 OF 702 ED PRANHA	810005252	
Intermediario	PELAEZ OCCIDENTE LIMITADA	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN 1

(415)7709998434219(8020)00000528034048(3900)000009047362(96)20251130

Bancos
Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990528034048(3900)000009047362(96)20251130

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1



CORRESPONSALES



OPCIÓN 2



BANCOS





CORRESPONSALES



Tu compañía siempre

No. PÓLIZA	CMZ-100004438	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	528034050	No. RIESGO		
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	31/10/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN MANIZALES	
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del		29/10/2025		24:00 Horas Del	28/06/2026			
					N/A		N/A	
					N/A		N/A	
TOMADOR						QUASAR INGENIEROS CONSULTORES SAS	No. DOC. IDENTIDAD	810.005.252-0
DIRECCIÓN						CR 23 C 62 72 OF 702 ED PRANHA	TELÉFONO	3015592907
ASEGURADO						QUASAR INGENIEROS CONSULTORES SAS	No. DOC. IDENTIDAD	810.005.252-0
DIRECCIÓN						CR 23 C 62 72 OF 702 ED PRANHA	TELÉFONO	3015592907
BENEFICIARIO						TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN							TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE LEGALIZA EL ACTA DE INICIO DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2025 REALIZADA AL CONTRATO, PROCEDIENDO AJUSTAR LA POLIZA EN TIEMPO.
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.CAR-CM-3235-2025 , CUYO OBJETO ES ELABORAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ESTABILIDAD DINÁMICA DE LOS CUERPOS HÍDRICOS PRIORIZADOS EN LAS CUENCAS DE LOS RÍOS BOGOTÁ, NEGRO Y SUMAPAZ , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA QUASAR INGENIEROS CONSULTORES SAS, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	569.400.000,00	569.400.000,00	569.400.000,00	755.040,00
PATRONAL	569.400.000,00	569.400.000,00	569.400.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	569.400.000,00	569.400.000,00	569.400.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	569.400.000,00	569.400.000,00	569.400.000,00	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 569.400.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$
PELAEZ OCCIDENTE LIMITADA	AGENCIAS	100,00		755.040,00
DISTRIBUCIÓN COASEGURO			DESCUENTOS	\$
COMPANIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	EXTRA PRIMA	
		CERTIF. LÍDER	PRIMA NETA	\$ 755.040,00
		% PARTICIPACIÓN	GASTOS EXP.	\$ 5.000,00
CONVENIO DE PAGO			IVA	\$ 144.408,00
DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 31/10/2025			TOTAL A PAGAR	\$ 904.448,00

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

 CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO


TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713

No. PÓLIZA	CMZ-100004438	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	528034050	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	31/10/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN MANIZALES		
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA			
00:00 Horas Del 29/10/2025	24:00 Horas Del 28/06/2026		N/A	N/A	N/A	N/A	

CONDICIONES PARTICULARES**CONTRACTUAL**

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.seguros-mundial.com.co

Correo electrónico: mundial@seguros-mundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"



- CLIENTE -

Referencia de Pago No.

528034050

Fecha de Facturación

31/10/2025

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

Póliza No.

CMZ-100004438

Periodo Facturado

29/10/2025

28/06/2026

Fecha Límite de Pago

30/11/2025

Prima (incluye gastos de expedición)

760.040,00

IVA

144.408,00

VALOR TOTAL A PAGAR \$

904.448,00

EFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social

QUASAR INGENIEROS CONSULTORES SAS

CR 23 C 62 72 OF 702 ED PRANHA

810005252

Intermediario

PELAEZ OCCIDENTE
LIMITADA

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **30/11/2025** se aplicará la cláusula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA NIT 900531292-7**, al respaldo endóselo correctamente y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web www.segurosmondial.com.co en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

Cheque

Banco

No Cuenta

No Cheque

Valor Cheque

TOTAL

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.

528034050

Fecha de Facturación

31/10/2025

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

Póliza No.

CMZ-100004438

Periodo Facturado

29/10/2025

28/06/2026

Fecha Límite de Pago

30/11/2025

Prima (incluye gastos de expedición)

760.040,00

IVA

144.408,00

VALOR TOTAL A PAGAR \$

904.448,00

EFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social

QUASAR INGENIEROS CONSULTORES SAS

CR 23 C 62 72 OF 702 ED PRANHA

810005252

Intermediario

PELAEZ OCCIDENTE
LIMITADA

Cheque

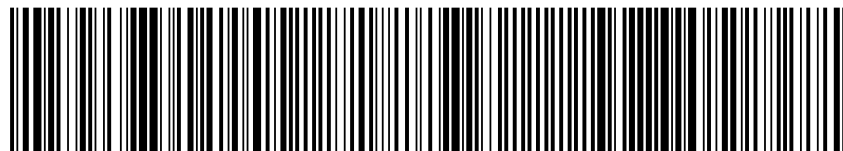
Banco

No Cuenta

No Cheque

Valor Cheque

TOTAL

Corresponsales
OPCIÓN 1

(415)7709998434219(8020)00000528034050(3900)000000904448(96)20251130

Bancos
Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990528034050(3900)000000904448(96)20251130

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1



CORRESPONSALES



OPCIÓN 2



BANCOS





CORRESPONSALES



Tu compañía siempre



**INFORME MENSUAL DE
INTERVENTORÍA**



**CONSORCIO
DS RIESGOS**
901.990.495-7

ANEXO 7



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY			COD.SUC 21	NO.PÓLIZA 21-44-101481483	ANEXO 1
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
31 10 2025	03 10 2025		00:00	15 10 2029		23:59	ANEXO DE MODIFICACION	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO DS RIESGOS	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.990.495-7
DIRECCIÓN: TV 52 B NRO. 2 - 30 OF202	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 5372584

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR	IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.062-6
DIRECCIÓN: AV ESPERANZA NRO. 62 - 49 PISO 7	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 5801111

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO EN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. CAR-CM-3234-2025 CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, AMBIENTAL Y CONTABLE AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO: ELABORAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ESTABILIDAD DINAMICA DE LOS CUERPOS HIDRICOS PRIORIZADOS EN LAS CUENCAS DE LOS ROS BOGOTA, NEGRO Y SUMAPAZ.

NOTA: LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO ES POR 3 AÑOS CONTADOS A PARTIR ACTA DE RECIBO A SATISFACCION.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
---------	----------------	----------------	------------------	--------------------

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS CONTRATADOS DE ACUERDO AL ACTA DE INICIO, LA CUAL SE DEJA CONSTANCIA DEL INICIO REAL Y EFECTIVO DEL CONTRATO A PARTIR DEL 29 DE OCTUBRE DE 2025.

LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *(1,817,229.00)	\$ ****(20,000.00)	\$ ***(349,073.00)	\$ ***** (2,186,303.00)	\$ ****(431,617,923.00)	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CPM ASESORES EN SEGUROS LTDA	154028	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

21-44-101481483

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY			COD.SUC 21		NO.PÓLIZA 21-44-101481483		ANEXO 1		
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
31 10 2025			03 10 2025			00:00	15 10 2029			23:59	ANEXO DE MODIFICACION	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO DS RIESGOS	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.990.495-7
DIRECCIÓN: TV 52 B NRO. 2 - 30 OF202	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL
	TÉLEFONO: 5372584

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR	IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.062-6
DIRECCIÓN: AV ESPERANZA NRO. 62 - 49 PISO 7	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL
	TÉLEFONO: 5801111

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :
NOMBRE
DESARROLLO EN INGENIERIA S.A.S.
SEIING S.A.S

IDENTIFICACION	PARTICIPACION
800214601-8	50.00
900208425-6	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101481483

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF154028B



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY			COD.SUC 21	NO.PÓLIZA 21-44-101481483	ANEXO 2
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
31 10 2025	29 10 2025		00:00	10 11 2029		23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO DS RIESGOS	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.990.495-7
DIRECCIÓN: TV 52 B NRO. 2 - 30 OF202	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 5372584

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR	IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.062-6
DIRECCIÓN: AV ESPERANZA NRO. 62 - 49 PISO 7	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 5801111

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO EN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CAR-CM-3234-2025 CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, AMBIENTAL Y CONTABLE AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO: ELABORAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ESTABILIDAD DINAMICA DE LOS CUERPOS HIDRICOS PRIORIZADOS EN LAS CUENCAS DE LOS ROS BOGOTA, NEGRO Y SUMAPAZ.

NOTA: LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO ES POR 3 AÑOS CONTADOS A PARTIR ACTA DE RECIBO A SATISFACCION.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	29/10/2025	10/02/2027	\$215,808,961.00	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	29/10/2025	10/08/2029	\$107,904,481.00	
CALIDAD DEL SERVICIO	10/11/2026	10/11/2029	\$107,904,481.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS CONTRATADOS DE ACUERDO AL ACTA DE INICIO, LA CUAL SE DEJA CONSTANCIA DEL INICIO REAL Y EFECTIVO DEL CONTRATO A PARTIR DEL 29 DE OCTUBRE DE 2025.

LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ***1,817,229.00	\$ *****20,000.00	\$ *****349,073.00	\$ *****2,186,303.00	\$ *****431,617,923.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CPM ASESORES EN SEGUROS LTDA	154028	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101481483

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY				COD.SUC 21		NO.PÓLIZA 21-44-101481483		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO				
31 10 2025			29 10 2025			00:00	10 11 2029			23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONSORCIO DS RIESGOS	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.990.495-7
DIRECCIÓN: TV 52 B NRO. 2 - 30 OF202	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL
	TÉLEFONO: 5372584

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR	IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.062-6
DIRECCIÓN: AV ESPERANZA NRO. 62 - 49 PISO 7	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL
	TÉLEFONO: 5801111

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :
NOMBRE
DESARROLLO EN INGENIERIA S.A.S.
SEIING S.A.S

IDENTIFICACION	PARTICIPACION
800214601-8	50.00
900208425-6	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101481483

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF154028B



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY						COD.SUC 21		NO.PÓLIZA 21-40-101263289		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO				
31 10 2025			03 10 2025			00:00		15 07 2026			23:59		ANEXO DE MODIFICACION				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO DS RIESGOS								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.990.495-7			
DIRECCIÓN: TV 52 B NRO. 2 - 30 OF202						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 5372584		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA- CAR										IDENTIFICACIÓN NIT: 800.177.927-4	
DIRECCIÓN: AVDA ESPERANZA 62- 49 PISO 7						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL				TELÉFONO 6015801111	
BENEFICIARIO: 800177927 - CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA- CAR											

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D001 / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D001, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL ASEGURADO POR DAÑOS MATERIALES Y LESIONES PERSONALES CAUSADOS A TERCEROS DURANTE LA VIGENCIA DE LA POLIZA Y QUE SUCEDAN DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL AFIANZADO DEL CUMPLIMIENTO EN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CAR-CM-3234-2025 CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, AMBIENTAL Y CONTABLE AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO: ELABORAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ESTABILIDAD DINAMICA DE LOS CUERPOS HIDRICOS PRIORIZADOS EN LAS CUENCAS DE LOS ROS BOGOTA, NEGRO Y SUMAPAZ.

ASEGURADOS: CONSORCIO DS RIESGOS Y/O CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR - NIT 899.999.062-6
BENEFICIARIOS. ORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR - NIT 899.999.062-6 Y LOS TERCEROS AFCTADOS

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
---------	-----------	----------------	----------------	------------------	--------------------

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS CONTRATADOS DE ACUERDO AL ACTA DE INICIO, LA CUAL SE DEJA CONSTANCIA DEL INICIO REAL Y EFECTIVO DEL CONTRATO A PARTIR DEL 29 DE OCTUBRE DE 2025.

LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ***(444,600.00)	\$ ****(3,000.00)	\$ ****(85,044.00)	\$ ***** (532,644.00)	\$ ****(284,700,000.00)	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CPM ASESORES EN SEGUROS LTDA	154028	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101263289

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.						SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY				COD.SUC 21		NO.POLIZA 21-40-101263289		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO				
31 10 2025			03 10 2025			00:00	15 07 2026			23:59	ANEXO DE MODIFICACION				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO DS RIESGOS								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.990.495-7			
DIRECCIÓN: TV 52 B NRO. 2 - 30 OF202						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 5372584		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA- CAR										IDENTIFICACIÓN NIT: 800.177.927-4	
DIRECCIÓN: AVDA ESPERANZA 62- 49 PISO 7							CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 5015801111	
BENEFICIARIO: 800177927 - CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA- CAR											

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :
NOMBRE
DESARROLLO EN INGENIERIA S.A.S.
SEIING S.A.S

IDENTIFICACION	PARTICIPACION
800214601-8	50.00
900208425-6	50.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101263289

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF154028B



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY			COD.SUC 21	NO.PÓLIZA 21-40-101263289	ANEXO 2
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
31 10 2025	29 10 2025		00:00	10 08 2026		23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO DS RIESGOS	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.990.495-7
DIRECCIÓN: TV 52 B NRO. 2 - 30 OF202	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 5372584

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA- CAR	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.177.927-4
DIRECCIÓN: AVDA ESPERANZA 62- 49 PISO 7	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 6015801111
BENEFICIARIO: 800177927 - CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA- CAR	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D001 / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D001, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL ASEGURADO POR DAÑOS MATERIALES Y LESIONES PERSONALES CAUSADOS A TERCEROS DURANTE LA VIGENCIA DE LA POLIZA Y QUE SUCEDAN DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL AFIANZADO DEL CUMPLIMIENTO EN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CAR-CM-3234-2025 CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, AMBIENTAL Y CONTABLE AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO: ELABORAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ESTABILIDAD DINAMICA DE LOS CUERPOS HIDRICOS PRIORIZADOS EN LAS CUENCAS DE LOS ROS BOGOTA, NEGRO Y SUMAPAZ.

ASEGURADOS: CONSORCIO DS RIESGOS Y/O CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR - NIT 899.999.062-6
BENEFICIARIOS. ORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR - NIT 899.999.062-6 Y LOS TERCEROS AFCTADOS

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLLV	29/10/2025	10/08/2026	\$284,700,000.00	
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLLV	29/10/2025	10/08/2026	\$284,700,000.00	
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLLV	29/10/2025	10/08/2026	\$284,700,000.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS CONTRATADOS DE ACUERDO AL ACTA DE INICIO, LA CUAL SE DEJA CONSTANCIA DEL INICIO REAL Y EFECTIVO DEL CONTRATO A PARTIR DEL 29 DE OCTUBRE DE 2025.

LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA \$ ****444,600.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****3,000.00	IVA \$ *****85,044.00	TOTAL A PAGAR \$ *****532,644.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****284,700,000.00	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE CPM ASESORES EN SEGUROS LTDA	CLAVE 154028	% DE PART. 100.00	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101263289

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY				COD.SUC 21		NO.PÓLIZA 21-40-101263289		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO				
31 10 2025			29 10 2025			00:00	10 08 2026			23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONSORCIO DS RIESGOS								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.990.495-7			
DIRECCIÓN: TV 52 B NRO. 2 - 30 OF202						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 5372584		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA- CAR			IDENTIFICACIÓN NIT: 800.177.927-4	
DIRECCIÓN: AVDA ESPERANZA 62- 49 PISO 7		CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 5015801111
BENEFICIARIO: 800177927 - CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA- CAR				

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	29/10/2025	10/08/2026	\$284,700,000.00	
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	29/10/2025	10/08/2026	\$284,700,000.00	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	29/10/2025	10/08/2026	\$284,700,000.00	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101263289

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF154028B

2



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY				COD.SUC 21		NO.PÓLIZA 21-40-101263289		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO				
31 10 2025			29 10 2025			00:00	10 08 2026			23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONSORCIO DS RIESGOS								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.990.495-7			
DIRECCIÓN: TV 52 B NRO. 2 - 30 OF202						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 5372584		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA- CAR										IDENTIFICACIÓN NIT: 800.177.927-4	
DIRECCIÓN: AVDA ESPERANZA 62- 49 PISO 7							CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 5015801111	
BENEFICIARIO: 800177927 - CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA- CAR											

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :
NOMBRE
DESARROLLO EN INGENIERIA S.A.S.
SEIING S.A.S

IDENTIFICACION	PARTICIPACION
800214601-8	50.00
900208425-6	50.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101263289

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF154028B

3



**INFORME MENSUAL DE
INTERVENTORÍA**



**CONSORCIO
DS RIESGOS**
901.990.495-7

ANEXO 8

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR DIRECCIÓN TÉCNICA FIAB	Hoja 1 de 4							
		Fecha:							
		2	9	1	0	2	0	2	5
		DD		MM		AA			
		Contrato o convenio No.		CAR-CM-3235-2025 y 3234-2025					

A.11. FORMATO ACTA DE REUNIÓN		
CONCEPTO O TEMA DE LA REUNION: Inicio de contrato CAR-CM-2234 de 2025 y 2235 de 2025		
ORIGEN DE LA CONVOCATORIA		
Oficio Acta de reunión	☒	Correo electrónico Vía telefónica
Otro medio Cuál?	☐	

Nombre de los Asistentes	Entidad	No. Tel. de Asistentes	Correo electrónico
Adriana Marcela Mora González	CAR-DFIAB	5801111	agonzalezm@car.gov.co
Carlos Roberto Quiroz	CAR-DFIAB	5801111	cquirozw@car.gov.co
Jorge Alonso Aristizabal	Quasar ingenieros consultores	8900202	aringenierosconsultores@gmail.com
Luis Alejandro Gonzales	Consorcio de Riesgo	5372584	dsriesgos@gmail.com
Edwin Fernando Sierra	Consorcio de Riesgo	5372584	dsriesgos@gmail.com
Viviana Alejandra Miranda	Consorcio de Riesgo	5372584	dsriesgos@gmail.com

ORDEN DEL DIA	
TEMAS PROPUESTOS	OBSERVACIONES
Suscripción acta de inicio	Se suscribe acta de inicio
Determinación de parámetros para la ejecución de los contratos de 3235 de consultoría y 3234 de interventoría por parte de la corporación	Se informa por parte de la corporación todos los parámetros con los que debe contar la ejecución cada de los contratos.
Verificación del personal del personal que va a laboral en la ejecución de ambos contratos (consultoría e interventoría)	Se verifica el personal
Entrega de los 34 puntos a intervenir	Entrega de listado de puntos a intervenir con sus coordenadas



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA
REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR**

DIRECCIÓN TÉCNICA FIAB

Hoja 2 de 4

Fecha:

2 9 1 0 2 0 2 5

DD

MM

AA

Contrato o
convenio No.

**CAR-CM-3235-
2025 y 3234-2025**

Desarrollo de la reunión

La reunión inició con la verificación de la asistencia de los representantes de la CAR–DFIAB, del contratista consultor Quasar Ingenieros Consultores S.A.S. y del Consorcio DS Riesgos, encargado de la interventoría. Una vez constatada la presencia de todos los intervinientes, se procedió a desarrollar los puntos establecidos para esta sesión de trabajo.

En primer lugar, se llevó a cabo la suscripción del acta de inicio correspondiente a los contratos 3235 de 2025 (consultoría) y 3234 de 2025 (interventoría). En este punto, se realizó el registro y archivo digital del acta de inicio, la cual fue suscrita por las partes de manera digital, conforme a los lineamientos internos de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR. Este acto formalizó el comienzo de las actividades técnicas, administrativas y contractuales previstas en cada uno de los contratos.

Posteriormente, se abordó el segundo punto relacionado con la determinación de los parámetros para la ejecución de ambos contratos. La CAR, a través de los profesionales de la DFIAB, expuso a los equipos del contratista y de la interventoría los lineamientos y requisitos institucionales que deberán ser observados durante la ejecución. Se detallaron los parámetros técnicos, administrativos, financieros, contables, jurídicos y ambientales que rigen los procesos de la Corporación, con el objetivo de asegurar que la ejecución de los estudios, diseños e interventoría se ajuste plenamente a las normas, procedimientos y criterios de seguimiento establecidos por la entidad. Se enfatizó en la importancia de que todas las actividades, informes, productos y comunicaciones cumplan con las directrices institucionales para garantizar un adecuado control y trazabilidad durante la ejecución contractual.

Como tercer punto, se realizó la verificación del personal asignado a la ejecución de los contratos de obra (consultoría) e interventoría. En esta sesión se revisaron nuevamente las hojas de vida del personal propuesto por ambas partes, confirmando su idoneidad y la correspondencia de los perfiles con los roles y responsabilidades definidos en los contratos. La revisión tuvo como propósito asegurar que cada profesional cumple con las competencias técnicas requeridas para el desarrollo de las actividades y garantizar la adecuada conformación de los equipos de trabajo.

Finalmente, como cuarto punto, se efectuó la entrega de los 34 puntos a intervenir en el marco del contrato de consultoría y su correspondiente interventoría. La CAR informó oficialmente a los equipos contratistas la relación completa de los puntos que serán objeto de los estudios y diseños, proporcionando el listado detallado y las coordenadas correspondientes para cada uno de ellos. Esta información constituye la base territorial y técnica sobre la cual se desarrollarán las actividades de campo y los análisis que componen el alcance contractual.

Con lo anterior, se dio por terminado el desarrollo de la reunión, quedando las partes enteradas de los lineamientos, obligaciones iniciales y entregables requeridos para el adecuado inicio de los contratos.



CORPORACIÓN AUTÓNOMA
REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR

DIRECCIÓN TÉCNICA FIAB

Hoja 3 de 4

Fecha:

2	9	1	0	2	0	2	5
DD		MM		AA			
Contrato o convenio No.				CAR-CM-3235-2025 y 3234-2025			

TAREAS O COMPROMISOS A REALIZAR:

Tareas o compromisos programados	Responsable/Institución	Cumplir antes del	Observaciones
Realización de visitas de campo a los 34 puntos	TODOS	15/11/2025	Se elaborará acta de las visitas de campo que se realicen
Comité de ejecución	TODOS	22/11/2025	Se programa reunión para observar los avances de visitas y ejecución de obra en relación a la ejecución del contrato

PROXIMA REUNIÓN

Fecha: 21 de Noviembre de 2025 _____ Lugar: _____

Hora: _____

Temas a tratar: ____ Ejecución del contrato y vistas de campo que se realicen.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los _____ 29 _____ días del mes de _____ Octubre _____ de 2025 _____.

Firma y nombre de los participantes :

Adriana Marcela Mora González - DFIAB

Carlos Roberto Quiroz - DFIAB

Jorge Alonso Aristizabal-Quasar ingenieros consultores

Luis Alejandro Gonzales-Consortio de Riesgo

Edwin Fernando Sierra-Consortio de Riesgo

Viviana Alejandra Miranda -Consortio de Riesgo

Original: Carpeta del Contrato.
1ra. Copia: Dirección respectiva.
2da. Copia: Supervisión o Interventor CAR.
3ra. Copia: Contratista

 <p>CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR</p> <p>SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DEL FIAB E INFRAESTRUCTURA AMBIENTAL - SGFIAB</p>	Hoja de							
	Fecha:							
	2	1	1	1	2	0	2	5
	DD		MM		AA			
Contrato o Convenio No.						CAR-CM-3235- 2025		

A.11. FORMATO ACTA DE REUNIÓN
CONCEPTO O TEMA DE LA REUNION: 1. Revisión de actuaciones y actividades adelantadas por el contratista de consultoría y la interventoría. 2. Verificación del estado de ejecución de los contratos 3234 de 2015 (interventoría) y 3235 de 2015 (consultoría).
ORIGEN DE LA CONVOCATORIA <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div> Oficio Acta de reunión <div style="border: 1px solid black; width: 20px; height: 20px; text-align: center; line-height: 20px;">x</div> </div> <div> Correo electrónico Vía telefónica <div style="border: 1px solid black; width: 20px; height: 20px;"></div> </div> <div> Otro medio Cuál? <div style="border: 1px solid black; width: 20px; height: 20px;"></div> </div> </div>

Nombre de los Asistentes	Entidad	No. Tel. de Asistentes	Correo electrónico
Carlos Roberto Quiroz Waldo	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA	3204031592	cquirowz@car.gov.co
Álvaro Camilo Bravo López	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA	3006085992	abravol@car.gov.co
Jorge Adrián Jerez	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA	3002197019	jjereza@car.gov.co
Juan Sebastián García García	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA	3143720026	jsgarciag@car.gov.co
Julietd Alexandra Patiño	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA	3208162167	jpatinoj@car.gov.co
Jorge Alonso Aristizabal Arias	QUASAR INGENIEROS CONSULTORES	3108352865	quasaringenierosconsultores@gmail.com
Maria Camila Gomez	QUASAR INGENIEROS CONSULTORES	300 5530864	quasaringenierosconsultores@gmail.com
Juan David Morales Castañeda	QUASAR INGENIEROS CONSULTORES	3136024357	quasaringenierosconsultores@gmail.com
Luis Alejandro González Camargo	CONSORCIO DS RIESGOS	314 2190224	dsriesgos@gmail.com
Edwin Fernando Sierra Hernandez	CONSORCIO DS RIESGOS	3115646791	dsriesgos@gmail.com
Viviana Alejandra Miranda Cañón	CONSORCIO DS RIESGOS	3214609022	dsriesgos@gmail.com

ORDEN DEL DIA	
TEMAS PROPUESTOS	OBSERVACIONES
Metodología y plan de trabajo del consultor	
Plan de exploración geotécnica	
Inicio de actividades de campo	
Propuesta de reasignación de recursos (consultor)	
Socializaciones	



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA
REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR**

FONDO PARA LAS INVERSIONES AMBIENTALES EN LA CUENCA DEL RÍO
BOGOTÁ - FIAB

Hoja de

Fecha:

2	1	1	1	2	0	2	5
DD		MM		AA			

Contrato o Convenio
No.

**CAR-CM-3235-
2025**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se precisó que el objetivo de la reunión es identificar y verificar las actividades ejecutadas por el contratista de consultoría y por la interventoría para la adecuada puesta en marcha y ejecución de los contratos suscritos, específicamente los contratos 3234 de 2015 (interventoría) y 3235 de 2015 (consultoría/obra), así mismo conocer el estado de avance de las labores realizadas, el plan de trabajo, el cronograma de ejecución, los puntos de inicio de las actividades, así como las tareas previstas en coherencia con dicho cronograma. Adicionalmente, se recordó que para el primer desembolso se requieren el plan de trabajo y otros documentos adicionales definidos contractualmente, por lo que se solicitó claridad sobre el estado de estos insumos.

El ingeniero Alejandro González de parte de la interventoría informó que, una vez concluidas las visitas de campo realizadas el viernes anterior, el consultor remitió la metodología general del proyecto, la cual fue recibida el día anterior y enviada inmediatamente a los especialistas de la interventoría para su respectiva revisión técnica. De igual forma, se recibió un plan de trabajo general, entendido principalmente como un cronograma de entregas, que la interventoría considera adecuado como insumo inicial, pero que requiere ser detallado por componente, incluyendo fechas específicas para actividades como perforaciones, levantamientos topográficos y desarrollo de cada uno de los componentes de los estudios y diseños. Se informó también que el consultor presentó una propuesta de reasignación de recursos del contrato, fundamentada en la necesidad de contar con mayores longitudes de perforación y una mayor extensión en el levantamiento topográfico, con base en las condiciones observadas en campo. Dicha propuesta fue recibida el mismo día de la reunión y se encuentra en análisis por parte de la interventoría, a partir de la metodología entregada.

Así mismo, el consultor informó que, de acuerdo con el cronograma de actividades formulado y entregado a la interventoría, se está avanzando en la movilización de los equipos de perforación hacia los diferentes sitios de estudio. Señaló que, conforme a los compromisos adquiridos de priorizar algunos puntos para su atención antes del cierre del año, se seleccionaron inicialmente los sitios comprendidos entre el punto 7 y el punto 12, todos localizados en la cuenca del río Apulo, en jurisdicción del municipio de Anapoima (veredas Santa Ana, Lutaima, Santa Lucía y San Antonio, en los sectores Progreso, Caobo, Puente Lutaima, Araucania y Petar, según la nomenclatura establecida). Indicó que se prevé iniciar el día lunes las actividades de campo, que incluyen prospección geotécnica, ejecución de sondeos, ensayos de campo y levantamientos topográficos, y que la movilización de personal y equipos se está realizando desde el día miércoles hasta el sábado. Por otro lado, informó que el día lunes estará presente en campo el componente social y el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), con el fin de coordinar y acompañar las actividades que se ejecuten. El consultor dejó constancia de que, aunque está adelantando la logística de movilización, no iniciará perforaciones sin la autorización formal de la interventoría y de la entidad.



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA
REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR**

FONDO PARA LAS INVERSIONES AMBIENTALES EN LA CUENCA DEL RÍO
BOGOTÁ - FIAB

Hoja de

Fecha:

2	1	1	1	2	0	2	5
DD		MM		AA			

Contrato o Convenio
No.

**CAR-CM-3235-
2025**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El especialista geotécnico de la entidad (ingeniero Álvaro Camilo) consultó si la interventoría ya contaba con el plan de exploración y la propuesta metodológica detallada (profundidades, tipo de exploraciones, metodología de perforación, ensayos de campo y laboratorio, etc.), y si estos habían sido aprobados. La interventoría respondió que el consultor presentó una metodología general y un plan de exploración con longitudes de perforación por sitio, pero que éstos se encuentran actualmente en revisión, dado que fueron entregados el día anterior en horas de la tarde. Se manifestó el acuerdo en que es positivo que el consultor adelante la logística de desplazamiento y alistamiento de equipos, debido a la complejidad de accesos y tiempos que demandan estas operaciones, siempre que el inicio efectivo de las perforaciones se someta a la aprobación previa del plan de exploración por parte de la interventoría y a la revisión de la supervisión de la entidad. Se planteó como meta que, a más tardar entre lunes y martes, se cuente con la aprobación de interventoría y el correspondiente envío a la entidad para su conocimiento y archivo.

En relación con la propuesta de reasignación de recursos, el consultor expuso que, tras las visitas de campo, especialmente en los sitios de la cuenca del río Bogotá, se evidenció que en varios puntos la prospección inicialmente contemplada (por ejemplo, uno o dos sondeos de 8 m) resulta insuficiente frente a la magnitud de los problemas geotécnicos observados, como taludes altos, escarpes verticales y zonas extensas a ambos márgenes de los ríos. Explicó que su propuesta consiste en incrementar el número de sondeos, longitudes de perforación y ensayos de laboratorio y campo, a fin de contar con un modelo geológico-geotécnico más robusto, sin aumentar el valor total del contrato. Para ello, sugiere reducir parcialmente la dedicación de algunos profesionales (por ejemplo, SST y componente social) en aquellos periodos en los que su presencia continua no sea estrictamente necesaria, balanceando tales recursos hacia costos directos de exploración geotécnica y topografía. La interventoría manifestó que, desde su perspectiva técnica, entre más información de campo se obtenga, mayor será la calidad y menor la incertidumbre de los estudios, y que la figura adecuada para formalizar este ajuste puede ser un acta de mayores y menores cantidades, que recalcule el uso de los recursos sin requerir un modificatorio del valor del contrato, siempre que jurídicamente sea viable.

Desde la entidad, se precisó que la modificación de dedicaciones de personal puede ser un tema que debe ser analizado detalladamente, dado que estas fueron definidas en los estudios previos y pliegos de condiciones. Sin embargo, se reconoció que el ajuste en el número, longitud y ubicación de ensayos y perforaciones es manejable a través de mayores y menores cantidades, siempre que no se superen las cantidades totales previstas para cada tipo de ensayo o actividad, pudiendo redistribuirlas entre sitios según la necesidad real observada en campo. La supervisión reiteró que el riesgo es cambiante, y que la situación actual de muchos taludes y márgenes fluviales puede diferir de la realidad diagnosticada en visitas y estudios anteriores, por lo que existe apertura a revisar y ajustar las cantidades de prospección geotécnica y topográfica, incluyendo longitudes y número de perforaciones, así como el tipo y cantidad de ensayos de campo y laboratorio.



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA
REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR**

FONDO PARA LAS INVERSIONES AMBIENTALES EN LA CUENCA DEL RÍO
BOGOTÁ - FIAB

Hoja de

Fecha:

2	1	1	1	2	0	2	5
DD		MM		AA			

Contrato o Convenio
No.

**CAR-CM-3235-
2025**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La entidad recalco la importancia de contar, en esta fase inicial, con la participación permanente del geotecnista de interventoría en los comités y decisiones técnicas, dado que el proyecto entra en una etapa crítica, centrada precisamente en exploraciones geotécnicas, definición de metodologías y selección de ensayos. Se reiteró que el objetivo principal es construir un modelo geológico-geotécnico sólido que sirva como base para el diseño de las medidas de mitigación y obras de protección.

Desde el componente hidrológico e hidráulico, la CAR indicó que, en zonas como El Peñón y Apulo, se evidenció una marcada torrencialidad de los ríos, alta concentración volumétrica y transporte de sedimentos, por lo que recomendó incorporar en las modelaciones hidrológicas e hidráulicas el análisis de avenidas torrenciales, caudal líquido y caudal sólido, así como la dinámica de sedimentos en estos tramos críticos. El consultor respondió que se tiene previsto utilizar software que permite modelar de forma simultánea caudal líquido y sólido, de manera que se puedan simular de forma más realista los escenarios de avenidas torrenciales identificados en campo.

En cuanto al proceso constructivo, la supervisión insistió en que los estudios y diseños deben incluir, en las especificaciones técnicas, una descripción clara y detallada de los procedimientos constructivos previstos, la maquinaria requerida, las dificultades de acceso, los sobrecarreos, así como las consideraciones logísticas para el transporte de materiales y ejecución de las obras. Se explicó que en proyectos anteriores la ausencia de esta información ha generado dificultades para los constructores y para la interventoría en la etapa de ejecución de las obras. El consultor manifestó que, a partir de la experiencia en otras regiones del país, se ha procurado siempre incorporar estos aspectos al diseño, incluyendo en los análisis de precios unitarios los equipos adicionales requeridos y costos fijos necesarios para asegurar que las obras puedan ejecutarse de manera adecuada en topografías complejas.

El componente ambiental de parte de la entidad señaló que, a medida que se avanza en la definición de diseños y procesos constructivos, será necesario revisar y prever posibles requerimientos de permisos ambientales (ocupación de cauce, aprovechamientos forestales, entre otros), de modo que estos aspectos se consideren desde el diseño y no generen restricciones posteriores en la etapa de ejecución.

En relación con el componente social, la interventoría solicitó aclarar el alcance esperado por la corporación en materia de socializaciones en cada punto. La entidad precisó que se mantendrá el esquema aplicado en otros proyectos: realizar dos socializaciones por punto. La primera, de carácter inicial, se realiza a través de la Alcaldía o Secretaría de Planeación municipal, convocando únicamente a la población directamente afectada (propietarios y vecinos del sector donde se ubicarán las obras de mitigación), con el fin de informar sobre el alcance de los estudios y actividades de campo. La segunda, de carácter final, se realiza una vez el diseño esté terminado y aprobado, para presentar a la comunidad la solución propuesta y dejar constancia de que conocen las obras que se proyectan ejecutar. En ambos casos, se deberán levantar actas de socialización suscritas por consultor, interventoría y asistentes, y coordinar con los propietarios los permisos de ingreso para la realización de perforaciones y demás actividades de campo.

 <div>CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR FONDO PARA LAS INVERSIONES AMBIENTALES EN LA CUENCA DEL RÍO BOGOTÁ - FIAB</div>	Hoja de							
	Fecha:							
	2	1	1	1	2	0	2	5
	DD		MM		AA			
Contrato o Convenio No.				CAR-CM-3235- 2025				

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Adicionalmente, la interventoría abordó el tema de los formatos institucionales a emplear. La entidad indicó que, aunque internamente se encuentran en un proceso de empalme administrativo, los formatos de actas y seguimiento vigentes no han cambiado. Por tanto, la CAR remitirá a la interventoría, por correo electrónico, los formatos oficiales para actas de reunión, actas de socialización y formatos de seguimiento, así como un modelo de acta para visitas técnicas y socializaciones, que deberán utilizarse durante la ejecución del contrato. La interventoría informó que se encuentra elaborando el acta de visitas de campo, la cual incluirá fotografías de cada punto, coordenadas de localización y observaciones; debido a su extensión, aún se encuentra en edición, pero se comprometió a enviarla en el transcurso de la tarde para su revisión. La entidad, por su parte, indicó que remitirá los listados de asistencia de dichas visitas.

Para finalizar la reunión, se acordó que la próxima reunión se realizará de forma presencial el jueves a las 10:00 a.m. en las instalaciones de la CAR, con participación del consultor, la interventoría y los equipos técnicos de la corporación.



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA
REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR**

FONDO PARA LAS INVERSIONES AMBIENTALES EN LA CUENCA DEL RÍO
BOGOTÁ - FIAB

Hoja de

Fecha:

2

1

1

1

2

0

2

5

DD

MM

AA

Contrato o Convenio
No.

**CAR-CM-3235-
2025**

TAREAS O COMPROMISOS A REALIZAR:

Tareas o compromisos programados	Responsable/Institución	Cumplir antes del	Observaciones
Revisión y aprobación de la metodología y plan de exploración detallado del consultor	INTERVENTORIA	25/11/2025	Una vez sea aprobado, se remitirá a al Entidad
Inicio de trabajos de campo (sondeos, topografía) en los sitios 7-12	CONSULTOR	24/11/2025	Próximo lunes, sujeto a aprobación del plan
Envío del acta de las visitas de campo	INTERVENTORIA	21/11/2025	
Envío de formatos de seguimiento, actas de reunión y modelo de socialización	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA		Durante la semana
Presentar propuesta de reasignación de recursos	CONSULTOR		Entregar con el plan de trabajo

PROXIMA REUNIÓN

Fecha: 27 de noviembre de 2025

Lugar: SEDE CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE
CUNDINAMARCA

Hora: 10:00 AM

Temas a tratar: DESARROLLO DEL CONTRATO Y SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los 21 días del mes de NOVIEMBRE de 2025.

Firma y nombre de los participantes :

**** SE ANEXA CUADRO DE ASISTENCIA**

Original: Carpeta del Contrato.
1ra. Copia: Dirección respectiva.
2da. Copia: Supervisión o Interventor CAR.
3ra. Copia: Contratista



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR

FORMATO LISTA DE ASISTENCIA REUNIONES CAR

DEPENDENCIA:

TEMAS TRATADOS: .

FUNCIONARIO RESPONSABLE REUNION:

DOCUMENTOS ENTREGADOS:

LUGAR REUNIÓN O CAPACITACIÓN:

FECHA:

DIRECCIÓN TÉCNICA FIAB - DFIAB

Seguimiento al contrato 3234 y 3235 de 2025

DIRECCIÓN TÉCNICA FIAB - DFIAB

N.A.

VIRTUAL

21/11/2025

HORA: 11:15 am

No.	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	N° DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	MUNICIPIO / VEREDA	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD / CARGO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	* AUTORIZACIÓN (MARQUE CON UNA X SEGÚN CORRESPONDA)	
									SI	NO
1	Carlos Roberto Quiroz Waldo	79791662		CAR - DFIAB	AV. ESPERANZA 62-49	3204031592	cquirozw@car.gov.co		X	
2	Álvaro Camilo Bravo López	5203733		CAR - DFIAB	AV. ESPERANZA 62-49	3006085992	abravol@car.gov.co		X	
3	Jorge Adrián Jerez	1056805002		CAR - DFIAB	AV. ESPERANZA 62-49	3002197019	jjereza@car.gov.co		X	
4	Juan Sebastián García García	1000614141		CAR - DFIAB	AV. ESPERANZA 62-49	3143720026	jsgarciag@car.gov.co		X	
5	Julietd Alexandra Patiño	1073628964		CAR - DFIAB	AV. ESPERANZA 62-49	3208162167	jpatinoj@car.gov.co		X	
6	Jorge Alonso Aristizabal Arias	10286753		Quasar Ingenieros Consultores	Carrera 23C # 62 - 72 Of 702	3108352865	quasaringenierosconsultores@gmail.com		X	
7	Maria Camila Gomez	1094931851		Quasar Ingenieros Consultores	Carrera 23C # 62 - 72 Of 702	3005530864	quasaringenierosconsultores@gmail.com		X	
8	Juan David Morales Castañeda	1053864014		Quasar Ingenieros Consultores	Carrera 23C # 62 - 72 Of 702	3136024357	quasaringenierosconsultores@gmail.com		X	
9	Luis Alejandro González Camargo	80070003		CONSORCIO DS RIESGOS	TVS 52 B 2 30	3142190224	dsriesgos@gmail.com		X	
10	Edwin Fernando Sierra Hernandez	80257171		CONSORCIO DS RIESGOS	TVS 52 B 2 30	3115646791	dsriesgos@gmail.com		X	
11	Viviana Alejandra Miranda Cañón	1016053198		CONSORCIO DS RIESGOS	TVS 52 B 2 30	3214609022	dsriesgos@gmail.com		X	
12										
13										
14										
15										

* Autorizo de manera voluntaria a la Corporación Autonoma Regional de Cundinamarca - CAR - usar mis datos con fines de comunicaciones, convocatorias e invitaciones.
*Los datos personales serán tratados de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y la Resolución CAR 3294 de 2019 y serán utilizados solo para fines misionales de la Corporación

 <p>CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR</p> <p>SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DEL FIAB E INFRAESTRUCTURA AMBIENTAL - SGFIAB</p>	Hoja de							
	Fecha:							
	2	7	1	1	2	0	2	5
	DD		MM		AA			
Contrato o Convenio No.						CAR-CM-3235- 2025		

A.11. FORMATO ACTA DE REUNIÓN
<p>CONCEPTO O TEMA DE LA REUNION:</p> <p>1. Revisión de actuaciones y actividades adelantadas por el contratista de consultoría y la interventoría.</p> <p>2. Verificación del estado de ejecución de los contratos 3234 de 2015 (interventoría) y 3235 de 2015 (consultoría).</p>
<p>ORIGEN DE LA CONVOCATORIA</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: flex-end;"> <div style="text-align: center;"> Oficio Acta de reunión <div style="border: 1px solid black; width: 30px; height: 30px; display: flex; align-items: center; justify-content: center; margin-top: 5px;">x</div> </div> <div style="text-align: center;"> Correo electrónico Vía telefónica <div style="border: 1px solid black; width: 30px; height: 30px; display: flex; align-items: center; justify-content: center; margin-top: 5px;"></div> </div> <div style="text-align: center;"> Otro medio Cuál? <div style="border: 1px solid black; width: 30px; height: 30px; display: flex; align-items: center; justify-content: center; margin-top: 5px;"></div> </div> </div>

Nombre de los Asistentes	Entidad	No. Tel. de Asistentes	Correo electrónico
Carlos Roberto Quiroz Waldo	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA	3204031592	cquirozw@car.gov.co
Luis Felipe Sierra Ponguta	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA	3006085992	lsierrap@car.gov.co
Juan Sebastián García García	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA	3143720026	jsgarciag@car.gov.co
Julietd Alexandra Patiño	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA	3208162167	jpatinoj@car.gov.co
Jorge Alonso Aristizabal Arias	QUASAR INGENIEROS CONSULTORES	3108352865	quasaringenierosconsultores@gmail.com
Maria Camila Gomez	QUASAR INGENIEROS CONSULTORES	300 5530864	quasaringenierosconsultores@gmail.com
Juan David Morales Castañeda	QUASAR INGENIEROS CONSULTORES	3136024357	quasaringenierosconsultores@gmail.com
Luis Alejandro González Camargo	CONSORCIO DS RIESGOS	314 2190224	dsriesgos@gmail.com
Edwin Fernando Sierra Hernandez	CONSORCIO DS RIESGOS	3115646791	dsriesgos@gmail.com
Viviana Alejandra Miranda Cañón	CONSORCIO DS RIESGOS	3214609022	dsriesgos@gmail.com

ORDEN DEL DIA	
TEMAS PROPUESTOS	OBSERVACIONES
Metodología y plan de trabajo del consultor	
Plan de exploración geotécnica	
Inicio de actividades de campo	
Socializaciones	



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA
REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR**

FONDO PARA LAS INVERSIONES AMBIENTALES EN LA CUENCA DEL RÍO
BOGOTÁ - FIAB

Hoja de

Fecha:

2	7	1	1	2	0	2	5
DD		MM		AA			

Contrato o Convenio
No.

**CAR-CM-3235-
2025**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La reunión de seguimiento del contrato de consultoría para los estudios y diseños de obras de mitigación en los ríos Bogotá, Negro y Sumapaz resultó en una serie de decisiones estratégicas y directrices técnicas fundamentales para el avance del proyecto. Se dieron pautas para la aprobación de la metodología, validando un marco general inicial que se refinará con la entrega del primer punto de trabajo, con el fin de optimizar el ajustado cronograma. Se estableció una estrategia financiera para la elaboración de presupuestos, que contempla la proyección de precios a 2026, la actualización posterior con tarifas oficiales (ICCU) y la inclusión explícita de costos críticos no estándar, como los sobreacarreos en zonas de difícil acceso.

Administrativamente, se resolvió las inquietudes para el primer desembolso, definiendo un procedimiento claro para la presentación de la documentación de seguridad social que se alinea con los plazos legales de pago de las empresas. En el ámbito técnico, se destacó la necesidad imperativa de diferenciar los tipos de flujo fluvial, advirtiéndole sobre el riesgo de diseñar obras para los diferentes flujos evidenciados, utilizando como precedente fallas de estructuras de otros proyectos. Finalmente, se definió un plan de gestión social coordinado, priorizando la comunicación a nivel municipal antes de la interacción directa con los propietarios, la cual se realizará en paralelo con las primeras actividades de campo.

A continuación se detalla lo hablado en el transcurso del comité:

1. Aprobación de Entregables y Metodología (Componente 1)

Teniendo en cuenta que de acuerdo a los estudios previos y el contrato de consultoría, antes del primer mes se debe entregar la documentación de la fase 1, por lo que se indicaron las siguientes consideraciones:

- **Aprobación de la Metodología:** Se acordó aprobar la metodología general presentada por el consultor. Para evitar retrasos debatiendo detalles teóricos, se decidió que la metodología se refinará y detallará a partir de la revisión del primer producto concreto entregado por el consultor. Este enfoque permitirá establecer una línea de trabajo clara y eficiente para los 33 puntos restantes.

- **Plan de Trabajo y Cronograma:**

- El consultor debe remitir el cronograma detallado de trabajo en formato Microsoft Project, en sustitución del archivo Excel inicialmente enviado. Este documento es un requisito para la solicitud del primer desembolso, el consultor remitirá el día de hoy, lo solicitado.
- El Plan de Trabajo establece la entrega de los primeros seis (6) puntos antes del tercer mes de contrato (fecha límite: 28 de enero).
- La interventoría solicitó formalmente que el consultor realice entregas progresivas a medida que avance, en lugar de esperar a la fecha límite. Esto tiene como objetivo facilitar una revisión continua y evitar acumulaciones de trabajo que comprometan los plazos de revisión de 8 días.

La interventoría entregará la documentación aprobada el día de mañana 28 de noviembre de 2025.



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA
REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR**

FONDO PARA LAS INVERSIONES AMBIENTALES EN LA CUENCA DEL RIO
BOGOTÁ - FIAB

Hoja de

Fecha:

2	7	1	1	2	0	2	5
DD		MM		AA			

Contrato o Convenio
No.

**CAR-CM-3235-
2025**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

2. Estrategia de Presupuestos y Precios Unitarios

Se discutió la metodología para la elaboración de los presupuestos de obra, con el objetivo de asegurar su pertinencia para el año de contratación previsto será para el 2026.

• Proyección de Precios:

- Los presupuestos deben ser proyectados a precios de 2026.
- Se utilizarán los precios de referencia del ICCU como base principal. Dado que la cartilla de 2026 se publicará en febrero, se acordó presentar los presupuestos con valores proyectados (utilizando el IPC acumulado como referencia) y ajustarlos a los valores reales del ICCU una vez sean publicados.
- Para ítems no incluidos en la cartilla del ICCU, se utilizarán precios de referencia de Invías o cotizaciones actualizadas.

• Gestión de Ítems nuevos:

- Cotizaciones: Para ítems nuevos o muy específicos (ej. una malla no tan comercial), se requieren tres cotizaciones como norma general.
- Proveedores Únicos: En casos de insumos con un único proveedor nacional (ej. mallas de alta resistencia Geogroup, mallas Deltax, gaviones especiales Maccaferri), se aceptará una sola cotización, dejando constancia de que es el único proveedor disponible.
- Especificaciones Técnicas: Para productos con múltiples proveedores (ej. Geomatrix y Pavco), la especificación técnica deberá definir rangos mínimos de resistencia para permitir la competencia entre marcas que cumplan con la calidad requerida.

• Inclusión de ítems de transporte (Sobreacarreos): Se identificó como un punto crítico la necesidad de incluir un ítem específico para el transporte adicional de materiales en sitios sin acceso vehicular (sobreacarreos en otro tipo de transporte). Se indica que los precios del ICCU son para cascos urbanos y no reflejan estos costos, que tienen un peso importante en el presupuesto final y son fuente común de reclamaciones. Se acordó crear un ítem nuevo y único para estos sobreacarreos.

3. Procedimientos Administrativos y Primer Desembolso

Se indicó los requisitos para el primer pago del contrato, correspondiente al 2.61% del valor total.

• Requisitos Documentales: El desembolso exige la presentación de una serie de documentos, incluyendo el cronograma en Project, la metodología aprobada, la conformación del equipo, la certificación de parafiscales, copia del contrato, acta de inicio y las planillas de pago de seguridad social.

• Resolución sobre Planillas de Seguridad Social:

- Dudas por parte del cosultor y la interventoría: El contrato inició el 29 de octubre y el primer pago cubrirá hasta el 30 de noviembre. La cuenta se radicará en los primeros días de diciembre, pero el plazo legal para pagar la seguridad social de noviembre se extiende hasta mediados de diciembre, por lo que creaba una inconsistencia documental.

Tras una consulta telefónica con el área financiera de la CAR, se acordó el siguiente procedimiento:

1. El informe de pago cubrirá el periodo del 29 de octubre al 30 de noviembre.
2. Se anexarán las planillas de pago correspondientes a los dos (2) días trabajados en octubre del 2025.
3. Para las planillas de noviembre, se incluirá una salvedad en el informe de interventoría indicando que, de acuerdo a los dos últimos dígitos del NIT del cosultor como de la interventoría, el plazo para el pago vence el 14 de diciembre y el 26 de diciembre, por lo que dichas planillas se adjuntarán en el siguiente informe de pago.

• Pagos en Consorcios: Se confirmó que es válido que los pagos de seguridad social del personal sean realizados por las empresas integrantes del consorcio y no necesariamente por la figura del consorcio. Se debe adjuntar un cuadro en PDF que relacione a cada profesional con su cargo, número de planilla y mes de pago correspondiente.



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA
REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR**

FONDO PARA LAS INVERSIONES AMBIENTALES EN LA CUENCA DEL RÍO
BOGOTÁ - FIAB

Hoja de

Fecha:

2	7	1	1	2	0	2	5
DD		MM		AA			

Contrato o Convenio
No.

**CAR-CM-3235-
2025**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

4. Directrices Técnicas y Planes de Exploración

Se abordaron aspectos técnicos cruciales para garantizar la calidad y viabilidad de los estudios y diseños.

• **Plan de Exploración Geotécnica:**

- Para no retrasar las perforaciones esperando la topografía final, se acordó que el consultor elaborará un plan de exploración geotécnica preliminar.
- Este plan se basará en las visitas de campo ya realizadas y en el análisis de fotos o imágenes satelitales actualizadas, permitiendo definir la ubicación tentativa de las perforaciones y movilizar equipos a la mayor brevedad.
- El consultor se comprometió a entregar el plan para los primeros seis (6) sitios priorizados (zona de Anapoima) de forma inmediata.

• **Análisis Hidráulico e Hidrológico:**

- Actualización vs. Recálculo: Ante la preocupación del consultor por el tiempo que tomaría recalcular caudales de ríos ya estudiados (como el Río Bogotá), el especialista de la CAR aclaró que el objetivo no es empezar de cero, sino actualizar los análisis existentes con los datos hidrológicos más recientes disponibles.
- Modelación Eficiente: Para cuencas menos instrumentadas como la del Río Apulo, se recomendó desarrollar un modelo hidrológico integrado de lluvias-escurrimiento para toda la cuenca, lo que permitiría estimar los caudales en los diferentes puntos de interés de manera más eficiente.
- Advertencia crítica sobre tipología de flujos: El especialista de la CAR emitió una advertencia de alta importancia sobre la necesidad de caracterizar correctamente el tipo de flujo de cada río o quebrada.
 - Se debe diferenciar entre flujos de agua clara (baja concentración de sedimentos, típico del Río Bogotá en la cuenca media) y avenidas torrenciales o flujos de detritos (alta energía y concentración de sedimentos, característico de ríos de montaña como el Río Negro, Río Apulo y la Quebrada Negra en Útica).
 - Se citó el caso de unas obras en gaviones en la Quebrada Negra que fallaron por haber sido diseñadas para un flujo de menor energía, sin considerar su potencial torrencial.
 - El análisis debe incluir la reología de la cuenca, las crecientes históricas y las características del material transportado (ej. tamaño de las rocas).
- Amplitud de alternativas: Se recomendó que para puntos críticos, como cuellos de botella en cascos urbanos, se evalúen todas las alternativas posibles, incluyendo la reubicación de viviendas y la ampliación de la sección hidráulica, y no solo la construcción de obras de control que podrían resultar insuficientes.

Como punto final de la parte técnica, la supervisión pide la entrega del desglose del factor multiplicador tanto del contrato de consultoría como de la interventoría.

5. Plan de Gestión Social

Se estableció una estrategia coordinada para la socialización del proyecto con las comunidades y propietarios de predios.

- **Enfoque por municipio:** Dada la dispersión de los 34 puntos, se acordó realizar la socialización a nivel municipal en lugar de punto por punto. La primera reunión se realizará en la alcaldía con actores clave como el Secretario de Planeación.

• **Proceso Coordinado:**

1. El consultor recopilará la información de contacto de los propietarios de los predios durante las actividades iniciales de campo (topografía, perforaciones).
2. La CAR gestionará la solicitud formal de espacio y convocatoria con cada alcaldía.
3. Una vez confirmada la reunión con la alcaldía, el consultor convocará a los propietarios identificados.

Por último, se acordó que la socialización no debe ser un prerrequisito que frene el inicio de los trabajos de campo. El proceso se llevará a cabo en paralelo, iniciando con la gestión ante la Alcaldía de Anapoima para los primeros seis (6) puntos.

Una vez tratado los puntos del comité, se acordó que la próxima reunión se realizará de forma virtual dentro de quince (15) días, lo cual queda pendiente coordinar el día y la hora.



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA
REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR**

FONDO PARA LAS INVERSIONES AMBIENTALES EN LA CUENCA DEL RÍO
BOGOTÁ - FIAB

Hoja de

Fecha:

2	7	1	1	2	0	2	5
DD		MM		AA			

Contrato o Convenio
No.

**CAR-CM-3235-
2025**

TAREAS O COMPROMISOS A REALIZAR:

Tareas o compromisos programados	Responsable/Institución	Cumplir antes del	Observaciones
Entregar cronograma de actividades en formato MS Project.	CONSULTOR	27/11/2025	
Entregar plan de exploración geotécnica preliminar para los 6 primeros sitios.	CONSULTOR	28/11/2025	
Radicar documentos del Componente 1 para el primer desembolso.	CONSULTOR/INTERVENTORIA	PROXIMA SEMANA	
Remitir la propuesta de reasignación de recursos mediante oficio a la CAR.	CONSULTOR/INTERVENTORIA	PROXIMA SEMANA	
Coordinar con la Alcaldía de Anapoima la primera reunión de socialización	PROFESIONAL SOCIAL CAR	27/11/2025	
Entregar formatos de informe de supervisión y acta única de pago.	SUPERVISION	27/11/2025	
Programar próxima reunión de seguimiento (virtual).	TODOS		DENTRO DE 15 DIAS

PROXIMA REUNIÓN

Fecha: Por definir Lugar: VIRTUAL

Hora: Por definir

Temas a tratar: DESARROLLO DEL CONTRATO Y SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los 27 días del mes de NOVIEMBRE de 2025.

Firma y nombre de los participantes :

**** SE ANEXA CUADRO DE ASISTENCIA**

Original: Carpeta del Contrato.
1ra. Copia: Dirección respectiva.
2da. Copia: Supervisión o Interventor CAR.
3ra. Copia: Contratista

DEPENDENCIA:

DIRECCIÓN TÉCNICA FIAB - DFIAB

TEMAS TRATADOS:

Seguimiento al contrato 3234 y 3235 del 2025

FUNCIONARIO RESPONSABLE REUNION:

DFIAB

DOCUMENTOS ENTREGADOS:

N.A.

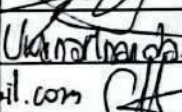
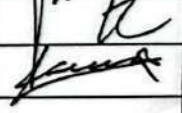
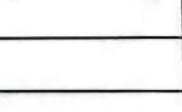
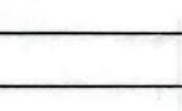
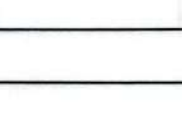
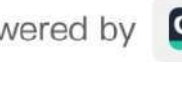
LUGAR REUNIÓN O CAPACITACIÓN:

CAR - Sala Foguear

FECHA:

27/ Noviembre / 2025

HORA: 10:00 am

No.	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	N° DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	MUNICIPIO / VEREDA	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD / CARGO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	* AUTORIZACIÓN (MARQUE CON UNA X SEGÚN CORRESPONDA)	
									SI	NO
1	Witt A. Gonzolt	80.070.003		DS Riesgos	Tv 52B#2-30	314219221	dsriesgos@gmail.com			
2	Edwin Fernando Sosa	80.257.171		DS Riesgos	Tv 52B#2-30	3154621	dsriesgos@gmail.com			
3	Divinothando Sosa	1016053198		DS Riesgos	Tv 52B#2-30	32185072	dsriesgos@gmail.com			
4	Camilo E. Herrera Cano	13741408		DS Riesgos	Tv 52B#2-30	314219409	dsriesgos@gmail.com			
5	Carlos R. Alvarez	39791662		CAR - DFIAB	Av. Esperanza 62-49	32081626	caralvarez@car.gov.co			X
6	Jhordy J. Jarama	1093628964		CAR - DFIAB	Av. Esperanza 62-49	32081626	jaramajhordy@gmail.com			
7	don Sebastian Garcia	1000614141		CAR - DFIAB	Av. Esperanza 62-49	3143320526	sebastian.garcia@car.gov.co			
8	Jorge Alonso Aristizabal	10.286.753		Avasar	Ed. Torre Princesa, Manizales 202	310832886	jaguaris@car.gov.co			
9	Juan Vicente Guzman	1007827517		Quasar	Diagonal 24 #25-547	3116324026	jguzman@car.gov.co			
10	Luis Felipe Sierra P	1057577487		CAR - FIAB	Av. Esperanza 62-49	3209000	lsierra@car.gov.co			
11										
12										
13										
14										
15										

* Autorizo de manera voluntaria a la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR - usar mis datos con fines de comunicaciones, convocatorias e invitaciones.
 * Los datos personales serán tratados de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y la Resolución CAR 3294 de 2019 y serán utilizados solo para fines misionales de la Corporación



**CONSORCIO
DS RIESGOS**

901.990.495-7

RESOLUCION DE FACTURACION

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764106781225



(415)7707212489984(8020) 001876410678122 5

5. Número de Identificación Tributaria - NIT

9 0 1 9 9 0 4 9 5

6. DV

7

7. Primer apellido

8. Segundo apellido

9. Primer nombre

10. Otros nombres

11. Razón social

CONSORCIO DS RIESGOS

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

Cód.

3

2

24. Dirección

TV 52 B # 2 - 30 OF 202

25. País

Colombia

26. Departamento

Bogotá D.C.

27. Municipio

Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



984. Apellidos y nombres

985. Cargo

989. Dependencia

990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI

991. Organización

U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION

992. Área

993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres GONZALEZ CAMARGO LUIS ALEJANDRO

1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía

1003. No. Identificación 80070003

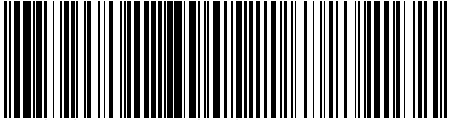
1004. DV 2

1005. Cod. Representación Representante Legal Principal

1006. Organización CONSORCIO DS RIESGOS

997. Fecha formalización

2 0 2 6 - 0 3 - 0 5 / 0 8 : 5 9 : 0 6

DIAN		Autorización Numeración de Facturación						1876	
Espacio reservado para la DIAN						Página 2 de 2 Hoja No. 2			
						4. Número de formulario 18764106781225			
 (415)7707212489984(8020) 001876410678122 5									
5. Número de Identificación Tributaria - NIT		6. DV	7. Primer apellido		8. Segundo apellido		9. Primer nombre		10. Otros nombres
9 0 1 9 9 0 4 9 5		7							
11. Razón social									
CONSORCIO DS RIESGOS									
Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar									
1	29. Establecimiento CONSORCIO DS RIESGOS TV 52 B # 2 - 30 OF 202								
	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo FE	32. Desde el número 1	33. Hasta el número 100	38. Vigencia 24	34. Tipo solicitud AUTORIZACIÓN	Cód. 1	
2	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
3	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
4	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
5	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
6	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
7	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
8	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
9	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
10	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
11	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR

HOJA DE IMPUESTOS

DAF- CONTABILIDAD

CONTRATO		3234 DE 2025		3/10/2025
TIPO CONTRATO		CONTRATO DE INTERVENTORIA		
CONTRATISTA		CONSORCIO DS RIESGOS		901990495 - 7
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y CONTABLE AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO: ELABORAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ESTABILIDAD DINÁMICA DE LOS CUERPOS HÍDRICOS PRIORIZADOS EN LAS CUENCAS DE LOS RÍOS BOGOTÁ, NEGRO Y SUMAPAZ				
CONTRATO OBJETO DE LA INTERVENTORIA CTO 3235 DE 2025 - QUASAR INGENIEROS CONSULTORES Y CIA LTDA				
ACTIVIDAD ECONOMICA	7112	VALOR DEL CONTRATO		\$ 1,079,044,805
MEMORANDO	20263025583			
PAGO	1 DE 5	VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$ 1,079,044,805
FACTURA(S)		VALOR SIN IVA	IVA	VR CON IVA
FACTURA No. FE-1		23,666,444.54	4,496,624.46	28,163,069.00
TOTAL FACTURA		23,666,445	4,496,624	28,163,069
IMPUESTOS				
CONCEPTO	TARIFA	OBSERVACION	VALOR BASE	V/R IMPUESTO
IVA TARIFA GENERAL	19%		23,666,445	4,496,624
RETEIVA/UTILIDAD	15%		4,496,624	674,494
RTE FUENTE CONSULTORIA	6%		23,666,445	1,419,987
TOTAL RETEFUENTE			23,666,445	1,419,987
RETENCION DE ICA	TARIFA POR MIL	%PARTICIPACION	BASE	V/R ICA
LA MESA	0.00700	18%	4,259,960	29,820
ANAPOIMA	0.01000	21%	4,969,953	49,700
APULO	0.00700	11%	2,603,309	18,223
SOPO	0.00800	6%	1,419,987	11,360
MADRID	0.01000	3%	709,993	7,100
MOSQUERA	0.00700	3%	709,993	4,970
CHIA	0.00700	11%	2,603,309	18,223
ZIPAQUIRA	0.00700	3%	709,993	4,970
LA CALERA	0.01000	3%	709,993	7,100
SOACHA	0.01000	6%	1,419,987	14,200
COTA	0.00500	3%	709,993	3,550
PANDI	0.01000	3%	709,993	7,100
UTICA	0.01000	6%	1,419,987	14,200
EL PEÑON	0.00600	3%	709,993	4,260
TOTAL		100%	23,666,445	194,775
VALOR TOTAL ESTAMPILLA PROUNIVERSIDADES LEY 1697 DE 2013 - DECRETO 2642 DE 2022 (TARIFAS:26-52.626 UVT = 0.5% - 52.652 - 157.878 UVT =1% - > 157.904 UVT=2%)				
VALOR DEL CONTRATO	\$ 1,079,044,805	V/R BASE	\$ 23,666,445	118,332
VALOR IVA	\$ 172,284,465			
VALOR BASE LIQUIDACION	\$ 906,760,340			
VALOR UVT	49,799			
NUMERO DE UVT	18,208			
TARIFA	0.5%	VALOR IMPUESTO		118,332
OBSERVACIONES				
NETO A PAGAR				25,755,479.60

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA C.A.R.****899999062.6****FECHA APROBACIÓN:** 26 | 03 | 2026**ORDEN DE PAGO Nro. 6110****DEPENDENCIA:**

DFIN - PRESUPUESTO

BENEFICIARIO:

* CONSORCIO DS RIESGOS

NIT:

901,990,495.7

DIRECCIÓN:

TV 52 B 2 30 OF 202

TELÉFONO:

6015372584

FACTURAS:

No. Factura	F. Expedición	F. Recepción	F. Vencimiento	No. Factura	F. Expedición	F. Recepción	F. Vencimiento
6173	26/03/2026	26/03/2026	26/03/2026				

DESCRIPCION:

Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, ambiental y contable al contrato que tiene como objeto: Elaborar los estudios y diseños para el mejoramiento de la estabilidad dinámica de los cuerpos hídricos priorizados en las cuencas de los Ríos Bogotá, Negro y Sumapaz. Proceso amparado con vigencias futuras mediante Acuerdo No. 18 de 09 de julio de 2025.

N° Compromiso	Cód Resumido	Rubro	Nombre Rubro	Valor
25804432	998	2-3-3206-88-3110-10-020	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS	\$11,705,864.00
25804432	560	2-3-3206-88-3110-23-020	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS	\$16,457,205.00

DETALLE CONTABLE

Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	NIT o C.C.	C.Costos	Débitos	Créditos	Valor Base
55080202	ACTIVIDADES DE RECUPER	901,990,495.7	9002031001	5,914,244		
Centro de Costos: MUNICIPIO DE ANAPOIMA						
55080202	ACTIVIDADES DE RECUPER	901,990,495.7	9002121001	5,069,353		
Centro de Costos: MUNICIPIO DE LA MESA						
55080202	ACTIVIDADES DE RECUPER	901,990,495.7	9080041001	3,097,938		
Centro de Costos: MUNICIPIO DE CHIA						
55080202	ACTIVIDADES DE RECUPER	901,990,495.7	9002051001	3,097,938		
Centro de Costos: MUNICIPIO DE APULO						
55080202	ACTIVIDADES DE RECUPER	901,990,495.7	9050291001	1,689,784		
Centro de Costos: MUNICIPIO DE UTICA						
55080202	ACTIVIDADES DE RECUPER	901,990,495.7	9000101001	1,689,784		
Centro de Costos: MUNICIPIO DE SOACHA						
55080202	ACTIVIDADES DE RECUPER	901,990,495.7	9080181001	1,689,784		
Centro de Costos: MUNICIPIO DE SOPO						
55080202	ACTIVIDADES DE RECUPER	901,990,495.7	9090071001	844,892		
Centro de Costos: MUNICIPIO DE MADRID						
55080202	ACTIVIDADES DE RECUPER	901,990,495.7	9080271001	844,892		
Centro de Costos: MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA						
55080202	ACTIVIDADES DE RECUPER	901,990,495.7	9001061001	844,892		
Centro de Costos: MUNICIPIO DE PANDI						
55080202	ACTIVIDADES DE RECUPER	901,990,495.7	9090081001	844,892		
Centro de Costos: MUNICIPIO DE MOSQUERA						
SUMAS IGUALES				28,163,069	28,163,069	

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA C.A.R.****899999062.6****FECHA APROBACIÓN:** 26 | 03 | 2026**ORDEN DE PAGO Nro. 6110****DEPENDENCIA:**

DFIN - PRESUPUESTO

BENEFICIARIO:

* CONSORCIO DS RIESGOS

NIT:

901,990,495.7

DIRECCIÓN:

TV 52 B 2 30 OF 202

TELÉFONO:

6015372584

FACTURAS:

No. Factura	F. Expedición	F. Recepción	F. Vencimiento	No. Factura	F. Expedición	F. Recepción	F. Vencimiento
6173	26/03/2026	26/03/2026	26/03/2026				

DESCRIPCION:

Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, ambiental y contable al contrato que tiene como objeto: Elaborar los estudios y diseños para el mejoramiento de la estabilidad dinámica de los cuerpos hídricos priorizados en las cuencas de los Ríos Bogotá, Negro y Sumapaz. Proceso amparado con vigencias futuras mediante Acuerdo No. 18 de 09 de julio de 2025.

DETALLE CONTABLE

Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	NIT o C.C.	C.Costos	Débitos	Créditos	Valor Base
55080202	ACTIVIDADES DE RECUPER	901,990,495.7	9004091001	844,892		
	Centro de Costos: MUNICIPIO LA CALERA					
55080202	ACTIVIDADES DE RECUPER	901,990,495.7	9070031001	844,892		
	Centro de Costos: MUNICIPIO EL PEÑON					
55080202	ACTIVIDADES DE RECUPER	901,990,495.7	9080281001	844,892		
	Centro de Costos: MUNICIPIO DE COTA					
2436271805	RET ICA COTA CONSULTORI	901,990,495.7	304003		3,550	709,993
	Centro de Costos: TESORERIA					
2436275005	RET ICA EL PEÑON CONSUL	901,990,495.7	304003		4,260	709,993
	Centro de Costos: TESORERIA					
2436273105	RET ICA MOSQUERA CONSU	901,990,495.7	304003		4,970	709,993
	Centro de Costos: TESORERIA					
2436274705	RET ICA ZIPAQUIRA CONSUI	901,990,495.7	304003		4,970	709,993
	Centro de Costos: TESORERIA					
2436272905	RET ICA MADRID CONSULTI	901,990,495.7	304003		7,100	709,993
	Centro de Costos: TESORERIA					
2436275602	Reteica Consultoría Pandi	901,990,495.7	304003		7,100	709,993
	Centro de Costos: TESORERIA					
2436278902	Reteica Consultoria Mpio La Ca	901,990,495.7	304003		7,100	709,993
	Centro de Costos: TESORERIA					
2436273705	RET ICA SOPO CONSULTORI	901,990,495.7	304003		11,360	1,419,987
	Centro de Costos: TESORERIA					
2436273605	RET ICA SOACHA CONSULTI	901,990,495.7	304003		14,200	1,419,987
	Centro de Costos: TESORERIA					
2436278004	RETEICA CONSULTORIA UT	901,990,495.7	304003		14,200	1,419,987
	Centro de Costos: TESORERIA					
SUMAS IGUALES				28,163,069	28,163,069	

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA C.A.R.****899999062.6****FECHA APROBACIÓN:** 26 | 03 | 2026**ORDEN DE PAGO Nro. 6110****DEPENDENCIA:**

DFIN - PRESUPUESTO

BENEFICIARIO:

* CONSORCIO DS RIESGOS

NIT:

901,990,495.7

DIRECCIÓN:

TV 52 B 2 30 OF 202

TELÉFONO:

6015372584

FACTURAS:

No. Factura	F. Expedición	F. Recepción	F. Vencimiento	No. Factura	F. Expedición	F. Recepción	F. Vencimiento
6173	26/03/2026	26/03/2026	26/03/2026				

DESCRIPCION:

Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, ambiental y contable al contrato que tiene como objeto: Elaborar los estudios y diseños para el mejoramiento de la estabilidad dinámica de los cuerpos hídricos priorizados en las cuencas de los Ríos Bogotá, Negro y Sumapaz. Proceso amparado con vigencias futuras mediante Acuerdo No. 18 de 09 de julio de 2025.

DETALLE CONTABLE

Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	NIT o C.C.	C.Costos	Débitos	Créditos	Valor Base
2436271405	RET ICA CHIA CONSULTORIAL	901,990,495.7	304003		18,223	2,603,309
	Centro de Costos: TESORERIA					
2436277402	Reteica Consultoria Mpio Apulo	901,990,495.7	304003		18,223	2,603,309
	Centro de Costos: TESORERIA					
2436272705	RET ICA LA MESA CONSULTA	901,990,495.7	304003		29,820	4,259,960
	Centro de Costos: TESORERIA					
2436275302	Reteica Anapoima Consultoría	901,990,495.7	304003		49,700	4,969,953
	Centro de Costos: TESORERIA					
24072201	Universidad Nacional 0.5%	901,990,495.7	304003		118,332	23,666,445
	Centro de Costos: TESORERIA					
24362501	IMPUESTO A LAS VENTAS RI	901,990,495.7	304003		674,494 (IVA)	4,496,624
	Centro de Costos: TESORERIA					
24360303	HONORARIOS 6%	901,990,495.7	304003		1,419,987	23,666,445
	Centro de Costos: TESORERIA					
24010102	CONTRATOS DE SERVICIOS	901,990,495.7	304003		25,755,480	
	Centro de Costos: TESORERIA					
SUMAS IGUALES				28,163,069	28,163,069	

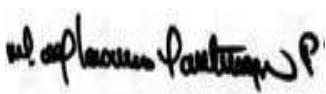
VALOR EN LETRAS:

VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M.C.

VALOR NETO:

25,755,480=

GIRAR O CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS No. 525009742 DE BANCO DE OCCIDENTE S A

		El ordenador teniendo en cuenta que el presente trabajo o servicio fué entregado a entera satisfacción de la entidad, según certificación del responsable del área, ordena su pago. 
CONTADORA MARIA DEL SOCORRO MARTINEZ PINTO VoBo en SIDCAR el 30/03/2026 11:06:11 a. m.	TESORERA (DFIN) OLGA LUCIA HIGUERA VARGAS VoBo en SIDCAR el 01/04/2026 11:01:33 a. m.	Directora Administrativa y de Servicio al Ciudadan NELLY YOLANDA RUSSI QUIROGA VoBo en SIDCAR el 30/03/2026 02:23:49 p. m.